

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE MARZO - 10 DE JUNIO DE 1793. Vol. 1, exp. 1, fs. 1-15. SOBRE SI LOS SUBDELEGADOS DE TLAPAN E IGUALAPAN DEBEN ENTERAR EN ESTA CAJA LOS TRIBUTOS DEL AÑO PRECEDENTE, Y EN LA DE PUEBLA EL DE CUAUTLA AMILPAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE MAYO DE 1800. Vol. 1, exp. 2, fs. 16-18. JUAN DE MARCOS CLAUDIO MORALES, VECINO DE LA HACIENDA DE ATONGO, JURISDICCION DE QUERETARO, SOBRE QUE NO SE LES EXIJA EL TRIBUTO A SUS HIJOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE JULIO DE 1800. Vol. 1, exp. 3, fs. 19-128. ESTANCIA PROMOVIDA POR DON JUAN DOMINGUEZ FIGUERAS, SUBDELEGADO DE MISANTLA, SOBRE EL PAGO Y LIQUIDACION DE TRIBUTOS DE MISANTLA, COLIPA Y NAUTLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 1804 - 1º DE AGOSTO DE 1805. Vol. 1, exp. 4, fs. 129-165. DON JOSE DOMINGO FLORES JIMENEZ, COMISARIO SUBDELEGADO, POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSE DE ITURRIGARAY, VIRREY, PARA HACER LA VISITA PERSONAL Y NUEVO ALISTAMIENTO DE TRIBUTARIOS DE LOS PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE ESTA CABECERA Y JURISDICCION DE CADEREYTA; A TODOS LOS VECINOS MORADORES, ESTANTES Y HABITANTES DE ELLA, ESPAÑOLES, INDIOS, MESTIZOS, NEGROS Y MULATOS. SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES, SE HALLO QUE DESDE EL AÑO PASADO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS A LA Fecha EN EL REAL DE SAN ANTONIO HAY MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO BAUTISMOS DE INDIOS, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CASAMIENTOS, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO ENTIERROS DE ADULTOS Y SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DE PARVULOS; ASI MISMO TREINTA Y DOS BAUTISMOS DE MULATOS, CUATRO CASAMIENTOS, QUINCE ENTIERROS DE ADULTOS Y CUATRO DE PARVULOS. RECONOCIMIENTO DE LOS LIBROS PARROQUIALES EN EL CURATO DEL PINAL, DESDE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS, HA HABIDO MIL SETECIENTOS SESENTA BAUTISMOS DE INDIOS, CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CASAMIENTOS, SEISCIENTOS UN ENTIERROS DE ADULTOS Y SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DE PARVULOS; ASI MISMO, CIENTO CUARENTA Y DOS BAUTISMOS DE MULATOS, CUARENTA Y OCHO CASAMIENTOS, CUARENTA Y DOS ENTIERROS DE ADULTOS Y CINCUENTA DE PARVULOS. RECONOCIMIENTO DE LOS LIBROS DE LA MISION DE LA PURISIMA CONCEPCION, DE XALPA, DE SAN MIGUEL CONCA, DOCTRINA DE LANDA, SAN FRANCISCO TILACO, TONCOYOL, PACULA, XILIAPAN, TETITLAN, CADEREYTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE DE 1805. Vol. 1, exp. 5, fs. 166-196. EXPEDIENTE DEL CACIQUE Y JUSTICIAS DEL PUEBLO DE HALACHO, SUBDELEGACION DEL CAMINO REAL BAJO EN QUE, POR SUS NECESIDADES PUBLICAS, SOLICITAN SE PAGUEN DE SU COMUNIDAD 1750 PESOS 3 REALES EN QUE ESTAN DESCUBIERTOS DE TRIBUTOS. MATRICULA DE TRIBUTARIOS IMPOSIBILITADOS Y MISERABLES. PROVINCIA DE YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE JUNIO DE 1809 - 14 DE FEBRERO DE 1810. Vol. 1, exp. 6, fs. 197-213. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, SOBRE VARIAS PROVISIONES PARA CONTENER LA OMISION DE LOS GOBERNADORES DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN Y SANTIAGO EN DAR CUENTAS. LISTA DE LOS GOBERNADORES DE LAS PARCIALIDADES DE SAN JUAN Y SANTIAGO DESDE EL ESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE MEXICO. COBRANZA Y AJUSTE DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE JULIO DE 1809. Vol. 1, exp. 7, fs. 214-218. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, MEXICO, JOSE GIRON, VECINO DE COYOACAN, POR ENFERMEDAD RENUNCIA AL CARGO DE INTERVENTOR DE TRIBUTOS, PROPONIENDO POR INTERVENTOR REAL A DON MANUEL DE TORRES, ESPAÑOL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE JULIO DE 1809 - 31 DE ENERO DE 1810. Vol. 1, exp. 8, fs. 219-235. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE RECAUDACION DE LOS TRIBUTOS ADEUDADOS EN EL AÑO DE 1806 POR LOS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN JOAQUIN DE LA PALIZADA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1812 - 22 DE ENERO DE 1813. Vol. 1, exp. 9, fs. 236-241. SOLICITUD DE DON MIGUEL PACHECO SOLIS, SUBDELEGADO QUE FUE DE TASCO, SOBRE PREMIO POR LA COBRANZA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE SEPTIEMBRE DE 1769. Vol. 2, exp. 1, fs. 1-55. CUENTA Y RELACION JURADA Y FIRMADA DE CARGO Y DATA QUE PRESENTO DE LO TOCANTE A LA RENTA DEL MEDIO REAL DE MINISTROS DE ESTA CORTE POR LO PERTENECIENTE A LOS AÑOS DE 1767 Y 1768, CON LOS BILLETES Y RECAUDOS DE SU COMPROBACION, DE ACAPULCO, ACATLAN, PIASTLA, AGUACATLAN, TEOPANTLAN, IZUCAR, ANGELES O PUEBLA, APAN, TEPEAPULCO, ATITALAQUIA, HUIPUSTLA, MISQUIAHUALA, ATLAUCA DE OAXACA, OAXACA, ATRISCO, CHALCO, TLAYACAPA, CHIAUTLA DE LA SAL, TEOTALCO, CHICHICAPA, CIMATLAN, CHIETLA, CHILAPA, CHILCHOTA, TLAZATZALCA, CHINANTLA, CHOLULA, CIRANDARO, COATEPEC, COAUTLA AMILPAS, COAUTITLAN, COLIMA, COSAMALUAPA, CUERNAVACA, CUICATLAN, PAPALOTICPAC, TEUTITLAN DEL CAMINO, CUYOACAN, CUICEO DE LA LAGUNA, ESCANELA, ESCATEOPAN, ZACUALPA, GUAYACOCOTLA, GUATLATLAUCA DE LA PUEBLA, TEPEJI DE LA SEDA, GUATULCO, GUAUCHINANGO, GUAXUAPA, TONALA, GUAZACUALCOS, GUEJOTZINGO, GUEJOLOTITLAN, GUEXUTLA, YAGUALICA, ZOCHICOATLAN, YANHUITLAN, TEPOSCOLULA, IGUALA, IGUALAPA, ISCUINTEPEQUE PEÑALES, NOCHISTLAN, ISMIQUILPA, ISTLAHUACA, ISTEPEXI, JUSTLAUACA, LERMA, MACUILLSUCHIL, MITLA Y TLACOLULA, MALINALCO, MARAVATIO, XACONA, MESTITLAN, MICHOACAN, JASO Y TEREMENDO, VILLA DE CHARO O MATLANTZINGO, METEPEC, MIAHUATLAN, MIZANTLA, ANTIGUA VERACRUZ, MEXICALTZINGO, MOTINES, NEJAPA, ORIZABA, OCTUPA, OTUMBA, PACHUCA, PANUCO Y TAMPICO, PAPANTLA, PARCIALIDADES, QUERETARO, SALVATIERRA, CELAYA, SAN ANTONIO GUATUSCO, VILLA DE CORDOBA, SAN JUAN DE LOS LLANOS, SAN JUAN TEOTIGUACAN,

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE SEPTIEMBRE DE 1769. Vol. 2, exp. 1, fs. 1-55. (CONTINUACION). SANTIAGO TECALI, SAN CRISTOBAL ECATEPEC, CEMPOALA, ZIMAPAN, TACUBA, TANZITARO, TASCO, TECOCUILCO, TEHUACAN, TEHUANTEPEC, TEMASCALTEPEC, ZULTEPEC, TEOZACUALCO, TEPEACA, TETELA Y XONOTLA, TETELA DEL RIO, TENANGO DEL VALLE, TEUTILA, TEUZITLAN Y ATEMPA, TEZCUCO, TINGUINDIN, XIQUILPA Y PERIBAN, TIXTLA, TLALPUJAGUA, TLAPA, TLAXCALA, TOCHIMILCO, TOLUCA, TULA, TULANCINGO, TUZTLA Y COTAZTLA, CUATRO VILLAS, VILLA ALTA, VILLA DE LEON, VILLA DE VALLES, VERACRUZ NUEVA, XALAPA DE LA FERIA, XALATZINGO, XALAPA DEL ESTADO, XICAYAN, XILOTEPEC, XUCHIMILCO, ZACATLAN, ZACATULA, ZUMPANGO, TABASCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 1769. Vol. 2, exp. 2, fs. 56-104. CUENTA Y RELACION JURADA, FIRMADA DE CARGO Y DATA QUE PRESENTO DE LO TOCANTE AL RAMO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS DE ESTA NUEVA ESPAÑA, POR LO PERTENECIENTE AL AÑO PROXIMO PASADO DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO, CON LOS BILLETES Y RECADOS DE SU COMPROBACION, CUYO CARGO Y DATA ES REPRESENTADO. ACAPULCO, ACATLAN Y PIASTLA, AGUATLAN Y TEOPANTLAN, IZUCAR, ANGELES O PUEBLA, APAN Y TEPEAPULCO, ATITALAQUIA, HUIPUSTLA, MISQUIAHUALA, ATLATLAUCA DE OAXACA, OAXACA, ATRISCO, CHALCO, TLAYACAPA, CHIAUTLA DE LA SAL, TEOTALCO, XOLALPA, CHICHICAPA, CIMATLAN, CIETLA CHILAPA, CHILCHOTA, TLAZATZALCA, CHINAUTLA, TEUTILA, CHOLULA, CIRANDARO Y GUIMEO, CUATEPEC, COAUTLA AMILPAS, COAUTITLAN, COLIMA, COSAMALUAPA, CUERNAVACA, CUICATLAN, PAPALOTICPAC, TEUTITLAN DEL CAMINO, CUYOACAN, CUICEO DE LA LAGUNA, ESCANELA, ESCATEOPAN, ZACUALPA, GUAYACOCOTLA, GUATLATLAUCA DE LA PUEBLA, TEPEJI DE LA SEDA, GUATULCO, GUAUCHINANGO, GUAJUAPA, TONALA, GUAZACUALCO, GUEJOTZINGO, GUEJOLOTITLAN, GUEJUTLA, YAGUALICA, ZOCHIATLAN, YANHUITLAN, TEPOZCOLULA, IGUALA, TASCO, IGUALAPA, IZCUINTEPEC, NOCHISTLAN, IXMIQUILPAN, IXTLAHUACA, IXTEPEXI, JUSTLAUACA, LERMA, MACUILLSUCHIL, MITLA Y TLACOLULA, MARABATIO, XACONA, VILLA DE ZAMORA, MEZTITLAN, MALINALCO, MICHOACAN, XASO Y TEREMENDO, VILLA DE CHARO, MATLANTZINGO, METEPEQUE, MIAGUATLA, MISANTLA, MEXICALTZINGO, MOTINES, TANCITARO, NEJAPA, ORIZABA, OCTUPA, OTUMBA, PACHUCA, PANUCO Y TAMPICO, PAPANTLA, PARCIALIDADES, QUERETARO,

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 1769. Vol. 2, exp. 2, fs. 56-104. (CONTINUACION). SALVATIERRA, CELAYA, SAN ANTONIO GUATUSCO, SAN JUAN DE LOS LLANOS, SAN JUAN TEOTIGUACAN, SANTIAGO TECALI, SAN CRISTOBAL ECATEPEC, CEMPOALA, SIMAPAN, TACUBA, TECOCUILCO, TEOZACUALCO, TEHUACAN, TEHUANTEPEC, XALAPA DEL ESTADO, TEMASCALTEPEC, ZULTEPEC, TEPEACA, TETELA Y XONOTLA, TETELA DEL RIO, TEUZITLAN Y ATEMPA, TENANGO DEL VALLE, TEZCUCO, TINGUINDIN, XIQUILPA Y PERIBAN, TIXTLA, TLALPUJAGUA, TLAPA, TLAXCALA, TOCHIMILCO, TOLUCA, TULA, TUSTLA Y COTASTLA, TULANCINGO, TABASCO, CUATRO VILLAS, VILLA ALTA, VILLA DE LEON, ZACATULA, VILLA DE VALLES, VERACRUZ NUEVA, XALAPA DE LA FERIA, XALATZINGO, XICAYAN, XILOTEPEC, XUCHIMILCO, ZACATLAN, ZUMPANGO. RAZON DE LO LIBRADO Y PAGADO POR ESTA REAL CONTADURIA DEL CITADO RAMO DEL MEDIO REAL.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE OCTUBRE DE 1785. Vol. 2, exp. 3, fs. 105-123. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS, SOBRE RELEVO DE TRIBUTOS DE TACUBA. INFORME DE LA CONTADURIA DE TRIBUTOS AL SEÑOR FISCAL DE REAL HACIENDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JUNIO DE 1789. Vol. 2, exp. 4, fs. 124-139. EL GOBERNADOR PASADO DE TLANEPANTLA, MENUEL HILARIO CABALLERO, SOLICITO QUE SE AUTORICE AMPLIAR PLAZO PARA LA SATISFACCION DEL DESCUBIERTO DE TRIBUTOS EN LOS AÑOS DE 1786-1788, O SE RELEVE DE SU COBRO. MEMORIA DE LO QUE RESTAN DE TRIBUTOS, CONMUTACION DE DIEZMOS Y PENSION DE ARCA DE COMUNIDAD, LOS PUEBLOS SUJETOS A LA GOBERNACION DE LA NACION MEXICANA DEL PUEBLO Y CABECERA DE TLALNEPANTLA, JURISDICCION DE LA VILLA DE TACUBA, SIENDO GOBERNADOR DON MANUEL HILARIO CABALLERO, EN LOS AÑOS DE 1786-88. PUEBLOS DE SANTA MARIA TICUMAN, SANTIAGO EL GRANDE, SANTIAGUITO, SANTA CECILIA, SAN BARTOLOME, SAN LUCAS, SAN JUAN IXTACALLAN Y BARRIOS XOLALPA Y REYES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE AGOSTO DE 1785. Vol. 2, exp. 5, fs. 140-166. SOBRE RELEVO DE LOS TRIBUTOS DEL PUEBLO DE NAUCALPAN, JURISDICCION DE TACUBA, POR EPIDEMIAS, ESCASEZ MAIZ. LOS TRIBUTOS DE NAUCALPAN ESTAN TAMBIEN SITUADOS POR ENCOMIENDA A LOS HEREDEROS DE DOÑA ISABEL MOCTEZUMA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 1785. Vol. 2, exp. 6, fs. 167-182. INSTANCIA DE LOS GOBERNADORES DE LOS PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE TACUBA SOBRE RELEVO DE TRIBUTOS POR ESCASEZ DE SEMILLAS. COMPRENDE TRES CABECERAS: TENAYUCA, CUAUTEPEC, SAN GERONIMO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE ENERO DE 1786. Vol. 2, exp. 7, fs. 183-210. EXPEDIENTE DE LOS MEXICANOS DE AZCAPOTZALCO, JURISDICCION DE TACUBA, SOBRE RELEVO DE TRIBUTOS Y NUEVA INSTANCIA SOBRE QUE DE LAS ARCAS DE COMUNIDAD SE SATISFAGA EL TRIBUTO. MANUEL DE LA TRINIDAD Y MANUEL ESTEBAN, ACTUALES GOBERNADORES, EL PRIMERO DE MEXICANOS Y EL SEGUNDO DE TEPANECOS; SOLICITAN EL RELEVO YA QUE NINGUNOS MAICES SE LOGRARON, TAN ESCASOS SUS COMERCIOS QUE UNICAMENTE SE REDUCEN A FABRICAR VASIJAS BRUTAS DE BARRO Y REGATONEAR ZACATE Y PAJA PARA REVENDER EN LO QUE UTILIZAN MUY POCO, Y POR AUSENTARSE DIA A DIA MUCHOS INDIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE FEBRERO DE 1786. Vol. 2, exp. 8, fs. 211-226. LOS NATURALES DE HUIXQUILUCA, SOBRE QUE SE LES CONCEDA RELEVO DE LOS TRIBUTOS, POR LA ESCASEZ DE SEMILLAS. JURISDICCION DE TACUBA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MAYO DE 1786. Vol. 2, exp. 9, fs. 227-249. INFORMACION POR PARTE Y DE OFICIO, PRACTICADAS EN VIRTUD DE DESPACHO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE ESTE REINO SOBRE RELEVO DE TRIBUTOS QUE PRETENDEN LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN BARTOLOME NAUCALPAN, JURISDICCION DE TACUBA. TESTIMONIOS DE LA PLAGA Y CALAMIDAD QUE PADECEN LOS NATURALES. RECONOCIMIENTO DE LOS RESTOS DEL TIEMPO DEL SEÑOR DON JOSE RODRIGUEZ GALLARDO, DE LOS ALCALDES MAYORES QUE CONCLUYERON DESDE 1753 HASTA 1768 EN LA JURISDICCION: ZIMAPAN, GUEXOTZINGO, TEPEACA, SANTIAGO TECALI, TLAPAN, MALINALCO, SAN JUAN DE LOS LLANOS, IXMIQUILPAN, GUAUCHINANGO, IZUCAR, COATEPEC, COSAMALOAPAN, NEXAPA, ACTOPAN, TEOZACOALCO, NUEVA VERACRUZ, ACATLAN, PUEBLA, ATRISCO, GUAYACOCOTLA, GUAJUAPAN, TONALA, GUEJUTLA, NOCHISTLAN, MOTINES, NEJAPA, GUATUSCO, SAN CRISTOBAL, TEHUANTEPEC, XALAPA DEL ESTADO, TENANGO, TOCHIMILCO, VILLA ALTA, XILOTEPEC, TOLUCA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE ENERO - 1º DE JUNIO DE 1790. Vol. 2, exp. 10, fs. 250-257. GLOSA DE LAS CUENTAS DE TRIBUTOS QUE FUERON A CARGO DEL CONTADOR DON JOSE RODRIGUEZ GALLARDO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE - 11 DE NOVIEMBRE DE 1790. Vol. 2, exp. 11, fs. 258-264. DON ESTEBAN MELGAR, ALCALDE MAYOR DE TEOTITLAN DE VALLES, SOBRE HACER LOS ENTEROS DE TRIBUTOS EN LAS CAJAS DE OAXACA Y NO EN LAS DE ESTA CAPITAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE JULIO DE 1788 - 25 DE OCTUBRE DE 1790. Vol. 2, exp. 12, fs. 265-279. SOLICITUD DEL SUBDELEGADO DE HUAJUAPAN PARA ENTERAR LOS TRIBUTOS EN PUEBLA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE SEPTIEMBRE DE 1790 - 19 DE JUNIO DE 1792. Vol. 2, exp. 13, fs. 280-333. DON GREGORIO MARTINEZ, INDIOS CACIQUE Y GOBERNADOR QUE FUE DEL PUEBLO DE SAN LUIS DE LA PAZ, SOBRE QUE SE LE CONCEDAN ESPERAS DEL RESTO DE TRIBUTOS QUE DEBE DEL AÑO PASADO DE 89, POR EL AÑO TAN FATAL QUE HA ARRUINADO A ESTE PUEBLO COMO HACE VER POR EL EXTRACTO QUE PRESENTA EN 34 HOJAS. PRESENTANDO LOS HIJOS QUE FALTAN DE ESTE EXPRESADO PUEBLO: BARRIO DE SAN LUIS, BARRIO DE SAN FRANCISCO, BARRIO DE LA SOLEDAD, BARRIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE; VIUDAS Y SOLTERAS DE ESTE PUEBLO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE OCTUBRE - 1º DE DICIEMBRE DE 1790. Vol. 2, exp. 14, fs. 334-346. SAN JUAN BAUTISTA SICHU, INFORMACION RECIBIDA A PEDIMIENTO DEL GOBERNADOR QUE FUE DEL PASADO DE 1789 Y EL ALCALDE DE CIENEGUILLA PERTENECIENTE AL MISMO PUEBLO, INPETRANDO RELEVO DE TRIBUTOS. JUEZ RECEPTOR Y JUSTICIA MAYOR DEL PARTIDO DON JOSE JOAQUIN MACSIEL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE OCTUBRE DE 1790 - DICIEMBRE DE 1790. Vol. 2, exp. 15, fs. 346-356. SANTO TOMAS TIERRA BLANCA, INFORMACION RECIBIDA A PEDIMENTO DEL GOBERNADOR QUE FUE DEL AÑO PASADO DE 89 PRETENDIENDO RELEVO DE TRIBUTOS, ANTE EL JUSTICIA MAYOR DE SAN LUIS DE LA PAZ Y SU JURISDICCION, DON JOSE JOAQUIN MACSIEL, POR CAUSA DE HABER HUIDO LA GENTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MARZO - 18 DE MAYO DE 1791. Vol. 2, exp. 16, fs. 357-364. DON JOSE ANTONIO DE ORTEGA, SOBRE ABONO DEL 5% DE TRIBUTOS QUE RECAUDO SIENDO SUBDELEGADO INTERINO DE VILLA ALTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1791 - 23 DE MARZO DE 1792. Vol. 2, exp. 17, fs. 365-384. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LOS INDIOS DEL BARRIO DE OSTITAN, AGREGADO AL PUEBLO DE HUIMANGUILLA, JURISDICCION DE ACAYUCAN, SOBRE PRETENDER REBAJA DE TRIBUTOS POR LA DESERCIÓN DE VARIOS TRIBUTARIOS EMPADRONADOS EN LA MATRICULA DEL AÑO DE 85.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE JULIO DE 1792 - 31 DE ENERO DE 1793. Vol. 3, exp. 1, fs. 1-63. EXPEDIENTES PARA EL ARREGLO QUE DEBEN OBSERVAR LOS COMISIONADOS EN LA FORMACION DE LAS CUENTAS, MATRICULAS DE TRIBUTOS. TRIBUTOS DE MULATOS, VIUDAS, SOLTERAS Y DONCELLAS. ACUERDO DE LA JUNTA CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 1790 Y OTROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE AGOSTO DE 1793 - 20 DE DICIEMBRE DE 1797. Vol. 3, exp. 2, fs. 64-110. ORDENANZA PARA LA FORMACION DE LOS AUTOS DE VISITAS, PADRONES Y TASAS DE TRIBUTARIOS DE NUEVA ESPAÑA HECHA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR CONDE DE REVILLAGIGEDO, SUPERINTENDENTE SUBDELEGADO DE REAL HACIENDA DE ELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA REAL ORDENANZA E INSTRUCCION DE INTENDENTES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE MARZO DE 1800. Vol. 3, exp. 3, fs. 111-136. PAGO DE TRIBUTOS. FORMULARIO DE LAS MATRICULAS DE TRIBUTOS. XILOTEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE DICIEMBRE DE 1792. Vol. 3, exp. 4, fs. 137-165. EL CONTADOR DE TRIBUTOS DON JUAN DE LA RIVA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA ESPERAR SEIS MESES PARA PRESENTAR LA CUENTA GENERAL DE SU CARGO DEL AÑO DE 90.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE FEBRERO DE 1795 - 24 DE MARZO DE 1789. Vol. 3, exp. 5, fs. 166-240. SANTA MARIA MAGDALENA, JILOTEPEC, HACIENDA DE LA CAÑADA, JURISDICCION HUICHAPAN. AMPARO DE POSESION DE TIERRAS, AUTOS DE LA TESTAMENTARIA, EMBARGO Y APRECIO DE BIENES DE LOS QUE QUEDARON POR MUERTE DE DON JUAN DE LA RIVA, AUTOS EJECUTIVOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 3, exp. 6, fs. 241-250. FORMULARIO FORMADO POR EL CONTADOR GENERAL DE LA ORDEN DE LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA, PARA EL GOBIERNO DE LOS SEÑORES INTENDENTES Y SUS COMISARIOS EN LA FORMACION DE MATRICULAS DE LOS TRIBUTARIOS DE SU DISTRITO. DISEÑO DEL METODO EN QUE LOS COMISIONADOS AL HACER NUEVAS MATRICULAS DE TRIBUTARIOS DEBERAN, EN ADELANTE, EXTENDER EN ELLAS POR LETRA Y GUARISMO TODAS LAS PARTIDAS, DEMOSTRANDO POR COLUMNAS SEPARADAS LAS DIVERSAS CLASES CUYA DIVISION, DISTINGAN LOS QUE SE HALLAN CASADOS Y LOS QUE NO ESTEN EN EDAD DE TRIBUTAR EN ESE ESTADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 3, exp. 7, fs. 251-254. CONSULTA DEL SEÑOR INTENDENTE DE CAMPECHE, IMPETRANDO LA APROBACION SOBRE LAS PROVIDENCIAS QUE HA TOMADO SOBRE EL COBRO DE TRIBUTOS DE AQUELLA PROVINCIA. INFORME PARA LIBERAR A LA REAL HACIENDA DEL PERJUICIO QUE EXPERIMENTABA EN LA COBRANZA DE TRIBUTOS POR LA DESIGUALDAD CON QUE ESTO SE VERIFICABA, LA FALTA DE MATRICULAS EXACTAS Y EL NO ESTAR COMPRENDIDOS EN LA CONTRIBUCION LOS PARDOS, NEGROS Y DEMAS CASTAS QUE DEBEN SATISFACERLO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1789. Vol. 3, exp. 9, fs. 264-270. DEVUELVO A V.E. LA CUENTA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC QUE LE PEDI VERBALMENTE Y ME REMITIO CON OFICIO DE 17 DE ESTE MES, N°. 141. RAZON DE LAS MATRICULAS RECONOCIDAS, LIQUIDADAS Y SUMADAS POR LA CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 136 DE LA REAL ORDENANZA; INSTRUCCION DE INTENDENCIAS Y DE LAS MULATAS, VIUDAS Y SOLTERAS QUE SE COMPRENDIERON EN LA NUMERACION DE CONTRIBUYENTES POR HABER SIDO COSTUMBRE EXIMIRLAS DE TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE JUNIO DE 1788. Vol. 3, exp. 10, fs. 271-274. EL SEÑOR GOBERNADOR INTENDENTE DE PUEBLA, SOBRE SI HAN DE ARREGLAR A LA INSTRUCCION DE INTENDENTES LAS CUENTAS DE TRIBUTOS DE AQUELLA PROVINCIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE AGOSTO DE 1805. Vol. 3, exp. 11, fs. 275-400. LISTA DE LOS BIENES QUE TIENE, EN EL REAL DE PINOS, DON JOSE BUSTAMANTE Y ORTEGA, ENTRE LOS CUALES ESTAN LOS QUE HIPOTECO ESPECIAL Y SEÑALADAMENTE A FAVOR DE LA REAL HACIENDA. LIQUIDACION QUE FORMO LA TESORERIA DE REAL HACIENDA DE ZACATECAS. AVALUO DE CASAS. JUICIO DE LA CUENTA DE LA ADUANA DE SAYULA, GUADALAJARA. TESTIMONIO DE LA ESCRITURA QUE DON FRANCISCO DE LOS SANTOS GONZALEZ, OTORGO A FAVOR DE DON JOSE BUSTAMANTE Y ORTEGA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE FEBRERO DE 1799. Vol. 4, exp. 1, fs. 1-4. VARIAS CERTIFICACIONES DE LA IDONEIDAD DE LOS FIADORES DE SUBDELEGADOS DEL DISTRITO DE ESTE VIRREINATO, RESPECTIVAS AL PRESENTE AÑO DE 1799. CONTESTACIONES A LAS ORDENES EXPEDIDAS EN VIRTUD DEL SUPERIOR DECRETO DEL 11 DE MAYO DE 1799.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE OCTUBRE DE 1792. Vol. 4, exp. 2, fs. 5-10. DILIGENCIAS DEL ABONO DE FIANZAS EN QUE QUEDAN LOS SUBDELEGADOS DE INTENDENCIA DE LA CAJA REAL DE MERIDA DE YUCATAN EN FIN DE DICIEMBRE DE 1798. NOTICIA DE LOS SUBDELEGADOS DE: VILLA DE VALLADOLID, PARTIDO DE HUMECSMA, PARTIDO DE LA COSTA, PARTIDO DE LA SIERRA, PARTIDO DE TISIMIRO, PARTIDO DE LOS BENEFICIOS BAJOS, PARTIDO DE LOS BENEFICIOS ALTOS, BARRIOS DE ESTA CIUDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE FEBRERO DE 1799. Vol. 4, exp. 3, fs. 11-13. CERTIFICACION DE LOS FIADORES DE LOS SUBDELEGADOS DE SAN LUIS POTOSI: RIO VERDE, GUADALCAZAR, VENADO, SANTA MARIA DEL RIO, VILLA DE VALLES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE FEBRERO DE 1799. Vol. 4, exp. 4, fs. 14-31. CERTIFICACION DE LAS FIANZAS PRESENTADAS POR LOS SUBDELEGADOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA: ACAPONETA, AGUASCALIENTES, AHUACATLAN, AUTLAN, BARCA, CUQUIO, ETZATLAN, GUACHINANGO, JUCHIPILA, LAGOS, OSTOICPAQUILLO, PURIFICACION O TOMATLAN, SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, SAYULA, SAN SEBASTIAN Y XOLAPA, SANTA MARIA DEL ORO TEQUEPEXPAN, CENTXPAC, TALA, TLAXOMULCO Y CAXITITLAN, TEPATITLAN, TEPIC, TEQUILA, TONALA, TUXCACUESCO, ZAPOTLAN EL GRANDE, COLIMA, CIUDAD DE CAMPOSTELA, BARRIOS DE GUADALAJARA. INFORMACION SOBRE AVERIGUACION DE SI LOS CAUDALES Y FACULTADES DE LOS FIADORES Y ABONADORES DE VARIOS SUBDELEGADOS DE ESTA PROVINCIA HAN VENIDO EN QUIEBRA, PARA SUBROGARLOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE MARZO DE 1799. Vol. 4, exp. 5, fs. 32-41. CERTIFICACION DE LOS FIADORES DE LOS SUBDELEGADOS DE IXMIQUILPAN, ACTOPAN, TETEPANGO, TULANCINGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ABRIL DE 1799. Vol. 4, exp. 6, fs. 42-45. CERTIFICACION DE LOS FIADORES DE LOS SUBDELEGADOS DE: CELAYA, QUERETARO, SAN MIGUEL, DOLORES, ESTADO QUE MANIFIESTA LO QUE SE DEBE COBRAR, LO COBRADO Y EL ALCANCE QUE PRODUJO EL RAMO DE TRIBUTOS EN LA TESORERIA DE GUANAJUATO, POR LA RECAUDACION PERTENECIENTE AL AÑO DE 1797, VERIFICADO EN EL DE 98; CON INCLUSION DE LOS ALCANCES QUE RESULTARON A SU FAVOR POR RESPECTO DE LOS AÑOS ANTERIORES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE OCTUBRE DE 1792. Vol. 4, exp. 7, fs. 46-49. CERTIFICACION DE LAS FIANZAS DE LOS SUBDELEGADOS DE MICHOACAN Y SU PROVINCIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE JULIO DE 1799. Vol. 4, exp. 8, fs. 53-58. CERTIFICACION DE LOS FIADORES DE LOS SUBDELEGADOS DE: SAN JUAN DE LOS LLANOS, CHIETLA, CHICONTEPEC, TEZIUTLAN, ATLIXCO, TOCHIMILCO, CHOLULA, HUEJOTZINGO, TEPEXI, CHIAUTLA DE LA SAL, TETELA DE XONOTLA, TEPEACA, AMOZOC, ACATLAN, TEHUACAN, GUAUCHINANGO, OMETEPEC, ZACATLAN, TLAPA, TECALI, IZUCAR, TOTOMEHUACAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE AGOSTO DE 1799. Vol. 4, exp. 9, fs. 59-63. CERTIFICACION DEL ESTADO DE LAS FIANZAS DE LOS SUBDELEGADOS DE ACAPULCO, TISTLA, CHILAPA, ZACATULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE SEPTIEMBRE DE 1799. Vol. 4, exp. 10, fs. 64-67. CERTIFICACION QUE ACREDITA EL ESTADO DE LAS FIANZAS DE LOS SUBDELEGADOS DE LA PROVINCIA DE OAXACA: MIAHUATLAN, ZIMATLAN, CHONTALES, TEOCACUILCO, NOCHISTLAN, HUAMELULA, HUISO, TEUTITLAN DEL VALLE, TEHUANTEPEC, MARQUEZADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE DICIEMBRE DE 1799. Vol. 4, exp. 11, fs. 68-164. CUENTA DE DON ANTONIO PEREZ FERNANDEZ, SUBDELEGADO DE TLALPUJAGUA, DE LOS TRIBUTOS DE LOS INDIOS, DEL AÑO DE 1799. CUENTA DEL PARTIDO DE SAN JUAN ZITACUARO, SAN FRANCISCO URUAPAN, PARACHO, XIQUILPAN, ZINAPECUARO, CHILCHOTA, APACINGAN, PIEDAD, ERONGARICUARO, ARIO, PASCUARO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE JULIO DE 1800. Vol. 4, exp. 12, fs. 165-187. LUIS GONZAGA JIMENEZ, ORIGINARIO DE ZUMPANGO DE LA LAGUNA, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, INFORMA DE SUS PAGOS DE TRIBUTOS EN ESTA CAPITAL.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JUNIO DE 1800. Vol. 4, exp. 13, fs. 188-333. DESCUBIERTO DE TRIBUTOS DE SUBDELEGADOS DE HUEJUTLA, SUBDELEGADO DE PACHUCA, SOBRE NO HABER ENTERADO EL SUBDELEGADO DE HUEJUTLA, DON JOSE RANGEL DEL CASTILLO, LOS TRIBUTOS DE SU CARGO. MATRICULA DE 30 DE MAYO DE 1797. CUENTA DE JUAN LOPEZ COSIO, SUBDELEGADO DE TLAZAZALCO, CHILCHOTA, APATZINGAN, ARIO, MOTINES DEL ORO, XIQUILPAN, PASCUARO, TLALPUJAGUA, HUIMEO, ERONGARICUARO, CARACUARO, SAN JUAN ZITACUARO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE OCTUBRE DE 1802. Vol. 4, exp. 14, fs. 334-356. SOBRE SOCORRER A DON MIGUEL CEBALLOS, INTERVENTOR DE TRIBUTOS, PARA QUE PUEDA OCURRIR A LA CURACION DE LA ENFERMEDAD QUE PADECE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE SEPTIEMBRE DE 1802. Vol. 4, exp. 15, fs. 357-366. LOS MINISTROS DE LA CAJA DE ACAPULCO, SOBRE QUE LOS SUBDELEGADOS DE ZACATULA Y TIXTLA ENTEREN POR TERCIOS LOS TRIBUTOS DE MULATOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 1802. Vol. 4, exp. 16, fs. 367-413. EXPEDIENTE INSTRUIDO A INSTANCIA DE LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE ESTA TESORERIA GENERAL, CONTRA EL SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE CHARCAS, DON TOMAS ANTONIO ANTEPARALUSETA, SOBRE BAJA QUE HA TENIDO EN EL ENTERO DE TRIBUTOS RESPECTIVOS AL AÑO ULTIMO DE 1801.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE JUNIO DE 1805. Vol. 4, exp. 17, fs. 404-415. SOBRE RECAUDACION DE REZAGOS DE ESTE RAMO Y PASE DE AUTOS A LA INTENDENCIA DE MEXICO, PARA LA CONCLUSION DE LA COBRANZA: ACTOPAN, CADEREYTA, CHALCO, CHOLULA, CUAUTEPEC, CUERNAVACA, CUITZEO, GUANAJUATO, HUATULCO, HUAUCHINANGO, HUEJOLOTITLAN, YAGUALICA, IHUALAPA, IXMIQUILPAN, IXTLAHUAC, LERMA, MARAVATIO, METEPEC, MEXICO, MEXTITLAN, QUERETARO, TACUBA, TASCO, TEHUACAN, TEMASCALTEPEC, TENANGO, TEPEACA, TETEPANGO, TEXCUCO, TLAXCALA, TOLUCA, TULA, TULANCINGO, XILOTEPEC.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE JULIO DE 1806. Vol. 4, exp. 18, fs. 416-429. SOBRE EL DESCUBIERTO QUE RESULTO, EN EL RAMO DE TRIBUTOS, A DON PEDRO SEPTIEN, EN EL TIEMPO QUE SIRVIO LA SUBDELEGACION DE CELAYA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ENERO DE 1807. Vol. 4, exp. 19, fs. 430-447. REAL ORDEN DE 27 DE JULIO DE 1806, EN QUE SE PREVIENE SE ENVIE UN DUPLICADO DE LAS CUENTAS DEL AÑO DE 79, Y TAMBIEN TODAS LAS DEMAS QUE, DESDE 88, HUBIESE DADO A LA CONTADURIA DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE FEBRERO DE 1807. Vol. 4, exp. 20, fs. 448-452. EL CONTADOR DE PRIMERA CLASE DON JOSE MARIA BELTRAN, SOBRE EL ESTADO DE LAS CUENTAS DEL MEDIO REAL DE MINISTROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 89 A 92.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 1558. Vol. 5, exp. 1, fs. 1-11. GRACIAN DE BALZOLA, SOBRE LA CUENTA DE LA ROPA Y DEMAS DE TANCHINOL, TICPAC Y CUIMANTLA. ESTA AQUI LA AVERIGUACION DE LA CUENTA QUE SE HIZO EN 8 DE FEBRERO DE 1554.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE SEPTIEMBRE DE 1599. Vol. 5, exp. 2, fs. 12-55. VISITA Y DEMARCAACION DE LAS CABECERAS DE JANATEPEC, QUAUTLAHUIZTLA, NANACALTEPEC, ICXUTLA, MALINALTEPEC, TEJUTEPEC, TULANTONGO Y TEZPUTEPEC: DE LA DOCTRINA DE SOSOLA EN LA PROVINCIA Y OBISPADO DE OAXACA. NUMERO DE TRIBUTARIOS, TEMPLE, DISTANCIA DE LA CABECERA Y GRANJERIAS. INFORMACION. Fecha A PEDIMENTO DE LOS PRINCIPALES DE LOS PUEBLOS DE TEJUTEPEC, MALINALTEPEC Y TULANTONGO, DE PARTIDO DE CUICATLAN, POR LO QUE TOCA A SU CONGREGACION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE OCTUBRE DE 1620 - 26 DE ABRIL DE 1621. Vol. 5, exp. 3, fs. 56-369. ANDRES SANCHEZ NIETO, VECINO DE IXMIQUILPA, CONTRA DON JORGE DE GODOY, ALCALDE MAYOR DEL DICHO PARTIDO, SOBRE LOS CAPITULOS Y ACCESOS QUE COMETE. MEMORIAL SOBRE LA PROHIBICION DE MATANZA DE CABRAS, GRANJERIA Y COMPRA DE MIEL DE MAGÜEY, QUE HA QUITADO LAS TIERRAS DE SU COMUNIDAD QUE TENIAN PARA PAGAR EL TRIBUTO, RESCATE DE HENEQUEN, TABLAJE PUBLICO Y POR SER HOMBRE MUY DEPUESTO EN SUS PALABRAS. AVERIGUACION Y PRESENTACION DE TESTIGOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE ENERO DE 1648 - 8 DE FEBRERO DE 1648. Vol. 5, exp. 4, fs. 370-399. AUTOS Y RESIDENCIA DEL CAPITAN ALONSO ORTIZ DE ARABELO, ALCALDE MAYOR, QUE FUE DE LA JURISDICCION DE CHALCO Y DE SUS MINISTROS, EN VIRTUD DE REAL PROVISION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE JUNIO DE 1660. Vol. 5, exp. 5, fs. 400-422. ANDRES DE ARAMBURU, TESORERO, JUEZ OFICIAL DE LA REAL HACIENDA DE LA NUEVA CIUDAD DE LA VERACRUZ Y PUERTO DE SAN JUAN DE ULUA, DICE QUE POR MANDAMIENTO DE V. E., DE CUYO TESTIMONIO HACE PRESTACION, LE PAGASEN TODO EL SALARIO POR ENTERO DE OFICIAL REAL DEL TIEMPO QUE FUE ALCALDE MAYOR DE LA VILLA ALTA Y LA MITAD DEL SALARIO DEL TIEMPO QUE ESTUVO ASISTIENDO A ESTA CORTE, A DAR SUS CUENTAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE AGOSTO DE 1791. Vol. 6, exp. 1, fs. 1-6. SOBRE SI AUN DEBE PERMANECER LA ANTIGUA CUOTA CON QUE SE SATISFACE EL REAL DERECHO DE TRIBUTOS O SI SE DEBE ARREGLAR A LO QUE PREVIENE EL ARTICULO 137, DE LA ORDENANZA DE INTENDENTES. JURISDICCION ZACATECAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ABRIL DE 1791. Vol. 6, exp. 2, fs. 7-12. REAL INTENDENTE DE POTOSI, CONSULTA SOBRE EL MODO EN QUE DEBE HACERSE EL ENTERO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE ABRIL DE 1789. Vol. 6, exp. 3, fs. 13-36. SOBRE QUE SE DISCURRA Y PROPONGAN ARBITRIOS CON AQUE SE HAGA CARCEL SEGURA DE MATERIAL EN ESTE PUEBLO DE ACUYACAN. SOBRE ESPERA PARA EL PAGO DEL PRIMER TERCIO DE TRIBUTOS DEL AÑO DE 91 EN ACAYUCAN, Y APLICARLO CON EL SEGUNDO Y A LAS CAJAS DE COMUNIDAD, POR LA CANTIDAD CONTRAIDA DE ELLAS PARA SU IMPOSICION QUE NO SE VERIFICO EN EL BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS. CUENTA DE LOS PUEBLOS DE SAN MARTIN ACAYUCAN, SANTA ANA XOCONUSCO, SAN JUAN HUILOTLA, SAN MIGUEL, TEXISTEPEC, SAN ANDRES SOYUTEPEC, SAN JUAN CHINAMECA, SAN FRANCISCO XALTIPAN, SAN FRANCISCO OTIAPAN, SAN FELIPE Y SANTIAGO COSOLIACAQUE, SAN FRANCISCO MINZAPAN, SAN PEDRO XOTIAPAN, SANTIAGO MACAYAPAN, SAN CRISTOBAL IXHUATLA. EXISTENCIAS QUE TIENEN LAS CAJAS COMUNES DE NATURALES TRIBUTARIOS DE LOS PUEBLOS DE ESTA JURISDICCION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE MARZO DE 1791. Vol. 6, exp. 4, fs. 37-46. EXPEDIENTE PROMOVIDO EN VIRTUD DE OFICIO DEL SUBDELEGADO DE ACAYUCAN, SOBRE EL COBRO DE TRIBUTOS. POR LA INMEMORIAL COSTUMBRE QUE TENIAN LOS NATURALES TRIBUTARIOS DE ESTA JURISDICCION DE PAGAR SUS RESPECTIVOS TRIBUTOS, LOS DEMAS DE ELLOS, EN FRUTO DE LA TIERRA Y NO POR TERCIOS, SINO A ULTIMOS DEL AÑO. EN EL PRESENTE AÑO POR EL NOTARIO ATRASO Y COMUN PERDIDA DE SU COSECHAS DE ALGODON, LES PERMITAN LA SUSPENCION DEL CITADO COBRO DE TRIBUTOS HASTA EL SEGUNDO TERCIO DE AÑO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE MAYO DE 1791. Vol. 6, exp. 5, fs. 47-57. SOBRE EL PERJUICIO QUE ORIGINA A LA REAL HACIENDA EL ACTUAL METODO DE COBRAR TRIBUTOS EN PUEBLA. SE MANDE QUE EN TODO BARRIO, INCLUSO EL DEL SAGRARIO, SE NOMBRASEN FISCALES O MANDONES, COBRADORES INMEDIATOS DE TRIBUTO QUE HAY EN LOS DE ALGUNAS PARROQUIAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE ABRIL DE 1791. Vol. 6, exp. 6, fs. 58-67. EL JUSTICIA DE CHIETLA, REPRESENTA QUE EL CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS LE RECLAMA LOS DEL AÑO DE 1789, DE QUE SE LE RELEVO A LOS NATURALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 OCTUBRE DE 1789. Vol. 6, exp. 7, fs. 68-92. EL ALCALDE MAYOR DE CHIAUTLA, SOBRE RELEVO DE TRIBUTOS AL PARTIDO DE XOLALPA, POR LAS PENURIAS DE HAMBRE, PESTE, MORTANDAD Y OTRAS CALAMIDADES QUE LOS HAN ACOSADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE MARZO DE 1791. Vol. 6, exp. 8, fs. 93-97. EL INTENDENTE, SOBRE PREMIO AL SUBDELEGADO DE NOCHISTLAN PARA LA COBRANZA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JUNIO DE 1791. Vol. 6, exp. 9, fs. 98-106. RELACION QUE DA DON BRUNO DIAZ DE SALCEDO, CORREGIDOR INTENDENTE DE ESTA PROVINCIA DEL POTOSI, DE LO COLECTADO DE TRIBUTOS DE SU ALCALDIA MAYOR Y AGREGADO DE GUADALCAZAR, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1788: TLAXCALILLA, SANTA CATARINA, MARTIN DE RIO VERDE, SANTA MARIA DEL RIO, MESQUITIC Y DE ESTA CABECERA, HACIENDAS, RANCHOS Y DEMAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 1790. Vol. 6, exp. 10, fs. 107-113. SOBRE DEUDA AL MEDIO REAL DE MINISTROS, DE LOS SUBDELEGADOS DE GUATULCO Y GUAMELULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE DICIEMBRE DE 1790. Vol. 6, exp. 11, fs. 110-119. DEUDA DEL SUBDELEGADO DE AMOZOC, DON JUAN PEDRO YURAMI, AL RAMO DE MEDIO REAL DE MINISTROS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE MARZO DE 1791. Vol. 6, exp. 12, fs. 120-124. LOS JUSTICIAS DE JUSTLAHUACA Y HUAMELULA, SOBRE QUE SE LES ABONE EL 6% DE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE ABRIL DE 1791. Vol. 6, exp. 13, fs. 125-132. EL SEÑOR FISCAL DE REAL HACIENDA, SOBRE QUE EL TASADOR GENERAL PRESENTE LISTA DE LAS CUENTAS DE TRIBUTACION QUE TIENE EN SU PODER.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE DICIEMBRE DE 1790. Vol. 6, exp. 14, fs. 133-143. EXPEDIENTE A PEDIMENTO DEL SEÑOR FISCAL DE REAL HACIENDA, SOBRE NO RECIBIR EN TESORERIA CANTIDAD ALGUNA POR VALORES DEL RAMO DE TRIBUTOS, SIN EXPRESION DEL TERCIO Y PUEBLOS A QUE CORRESPONDA Y DE LOS QUE PERTENEZCA AL MEDIO REAL DE MINISTROS Y HOSPITALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1791. Vol. 6, exp. 15, fs. 145-147. EL SUBDELEGADO DE XIQUILPAN, SOBRE ABONO DEL 5% DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE ENERO DE 1792. Vol. 6, exp. 16, fs. 148-165. EL INTENDENTE DE MEXICO, SOBRE QUE SE AGITEN DE OFICIO LAS APROBACIONES DE MATRICULAS. NUEVAS MATRICULAS DE TRIBUTARIOS QUE EXISTEN EN ELLA PARA RECONOCER, SUMARSE Y LIQUIDARSE: ESCALTEOPAN, VERACRUZ, XALACINGO, PAPANTLA, TETEPANGO, TOLUCA, TLAPA, HUEXOLOTLAN, TEHUANTEPEC, HUAYACOCOTLA, PUEBLA, VILLA DE LEON, CHILCHOTA Y TLAZAZALCA, TLAXCALA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1792. Vol. 6, exp. 17, fs. 166-181. LOS MINISTROS DE ESTAS CAJAS, PIDIENDO PROVIDENCIAS PARA QUE LOS SUBDELEGADOS DE IXTLAHUACA, TASCO, TLAYACAPAN Y METEPEC, ENTEREN LO QUE ESTAN DEBIENDO A LOS RAMOS DE TRIBUTOS, MEDIO REAL DE MINISTROS Y HOSPITALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE DICIEMBRE DE 1792. Vol. 6, exp. 18, fs. 182-194. SOBRE PROPUESTA DE INTERVENTORES PARA LA RECAUDACION DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE JUNIO DE 1790 - 7 DE FEBRERO DE 1792. Vol. 6, exp. 19, fs. 195-202. SOBRE ABONO A LOMBARDINI DEL SALARIO DE UN ESCRIBIENTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE AGOSTO DE 1792. Vol. 6, exp. 20, fs. 203-212. SE PROPONE A DON JOSE LUIS DE LA TORRE, PARA ESCRIBIENTE DE LA ADMINISTRACION EN ESTA CAPITAL, MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 1791 - 22 DE MARZO DE 1792. Vol. 6, exp. 21, fs. 213-222. EL SEÑOR INTENDENTE DE ESTA CAPITAL, SOBRE LO DESCUBIERTO POR EL RAMO DEL SUBDELEGADO DE HUICHAPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE FEBRERO DE 1790 - 19 DE NOVIEMBRE DE 1792. Vol. 6, exp. 22, fs. 223-260. DILIGENCIAS PRACTICADAS PARA REBAJA DE TRIBUTO DE LOS MUERTOS EN LA EPIDEMIA PADECIDA EN LOS PUEBLOS DE TULTEPEC, NEXAPILLA Y TILANTONGO DEL PARTIDO DE NOCHIZTLAN, DESDE 1787-1791. RAZON DE LO ADEUDADO POR MERO TRIBUTO Y SERVICIO REAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE OCTUBRE DE 1792. Vol. 6, exp. 23, fs. 261-269. DUDA DE LOS MINISTROS DE LA CAJA DE LA CIUDAD SOBRE SI DEBE FORMARSE EN ELLAS LA LIQUIDACION DE LAS MATRICULAS DE LAS ALCALDIAS DE IXTEPEXI Y CUATRO VILLAS. OAXACA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ABRIL DE 1791. Vol. 6, exp. 24, fs. 270-299. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE VALLADOLID, SOBRE ENTERO DEL TRIBUTO DE VAGOS. ESTADO DE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS DE VAGOS DE 1790. PARTIDOS QUE HAN ENTERADO: NUMERAN, URUAPAN, TARETAN, ANGAMACUTIRO. PARTIDOS QUE NO HAN ENTERADO: VALLADOLID, INDAPARAPEO, CHUCANDIRO, HUANGO, PURICANDIRO, COCUPAO, PAZTCUARO, ERONGARICUARO, PARACHO, URECHO, SANTA CLARA, TACAMBARO, TIRIPITEO, HUANIQUEO, MARABATIO, ZAMORA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE DICIEMBRE DE 1792. Vol. 6, exp. 25, fs. 300-304. MANUEL CIRILO LIZALDE, VECINO DE TEZCUCO, SOBRE QUE NO SE LE COBRE EL TRIBUTO DE SU HIJO MARIANO MIGUEL, DESTINADO A FILIPINAS DE SOLDADO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 1791. Vol. 6, exp. 26, fs. 305-322. LA REPUBLICA DE NATURALES DE TUXTLA, SOBRE EL TRIBUTO, QUEJANDOSE DEL COMISIONADO A LA MATRICULA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 1781. Vol. 6, exp. 27, fs. 324-337. EL CAPITAN DON EUGENIO SAN MARTIN, SOBRE QUE SE LE RESTITUYA LA SUBDELEGACION DE MATRICULA DE PANUCO Y TAMPICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE OCTUBRE DE 1791. Vol. 6, exp. 28, fs. 338-344. SOBRE QUE SE ENTEREN EN LA CAJA DE VERACRUZ, LOS TRIBUTOS, VASALLAJE Y MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL DE LA COMPRESION DE AQUEL GOBIERNO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE DE 1791. Vol. 6, exp. 29, fs. 345-375. SOBRE SI HAN DE COMPENDERSE EN LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE ORIZABA, LOS MULATOS Y OTRAS CASTAS DE SAN JUAN BAUTISTA NOGALES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE FEBRERO DE 1792. Vol. 6, exp. 30, fs. 376-385. SOBRE QUE SE DEVUELVAN AL SUBDELEGADO DE COLIMA, 161 PESOS 4 Y MEDIO REALES QUE SE LE EXIGIERON COMO ALCALDE MAYOR DE CUITZEO, DE LO QUE TENIA RECAUDADO DE TRIBUTOS DE AQUELLA JURISDICCION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE MAYO DE 1788 - 3 DE AGOSTO DE 1792. Vol. 6, exp. 31, fs. 386-400. DIFICULTADES QUE PULSA EL ALCALDE MAYOR DE PANUCO Y TAMPICO, PARA ENTERAR LOS TERCIOS DE TRIBUTOS EN LA TESORERIA DE REAL HACIENDA DE VERACRUZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MAYO DE 1792. Vol. 6, exp. 32, fs. 401-405. SOBRE PUBLICAR BANDO SOLEMNE QUE ANUNCIE LA FORMACION DE CUENTA DE TRIBUTARIOS DE PARCIALIDADES DE SAN JUAN DE ESTA CORTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 - 17 DE MARZO DE 1792. Vol. 6, exp. 33, fs. 406-412. DON JOAQUIN GUTIERREZ DE LOS RIOS, SOBRE QUE SE LE SATISFAGAN 13 PESOS QUE RESULTARON SOBREPESOS A SU FAVOR EN LOS TRIBUTOS DE SALVATIERRA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE NOVIEMBRE - 24 DE DICIEMBRE DE 1793. Vol. 7, exp. 1, fs. 1-7. QUE EL SUBDELEGADO DE MARAVATIO, ENTERE EN LA TESORERIA PRINCIPAL DE ESTA PROVINCIA, INTENDENCIA DE VALLADOLID, 687 PESOS 2 REALES.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 7, exp. 2, fs. 8-22. DESCUBIERTO DE TRIBUTOS DEL ALCALDE MAYOR DE TEHUACAN, DON NICOLAS DE QUILTY.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE FEBRERO DE 1795. Vol. 7, exp. 3, fs. 23-24. EL INTENDENTE DE SAN LUIS POTOSI, DA CUENTA A V. E. DE HABER RECIBIDO EL EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE ESPERA QUE PRETENDEN LOS NATURALES DEL PUEBLO DE MESQUITIC, POR LO QUE ESTAN DEBIENDO DE TRIBUTOS DEL AÑO DE 93.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MAYO DE 1795. Vol. 7, exp. 4, fs. 25-77. EL CONTADOR GENERAL DE RETASAS, HACE PRESENTE EL ESTADO DE LA VACANTE ACAECIDA POR FALLECIMIENTO DEL ESCRIBANO DE TRIBUTOS DON BERNARDO DE RIVERA BUITRON. INFORMACION DE LOS ESCRIBANOS QUE HAN FUNCIONADO, EXPRESANDO SU LUGAR, EDAD Y CAPACIDAD. REFORMA DE SUELDOS Y PLAZAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1796. Vol. 7, exp. 5, fs. 78-101. INVENTARIO, APRECIO Y DEPOSITO DE LOS BIENES DE DON MANUEL MONTEAGUDO, COMERCIANTE DE TEHUACAN, CON PROPIEDADES EN TEOTITLAN. EN ESTE EXPEDIENTE SE INCLUYE PARTE DEL EXPEDIENTE NUMERO 2 DEL VOLUMEN 7.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE NOVIEMBRE DE 1797. Vol. 7, exp. 6, fs. 102-103. PARTE DEL ESTADO DE LA COBRANZA QUE SE HA HECHO POR CUENTA DE REAL HACIENDA DE LAS DEPENDENCIAS DE DON JACINTO LEDOS, DEL PARTIDO DE IHUALAPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE AGOSTO DE 1797. Vol. 7, exp. 7, fs. 104-108. JOSE ANDRES DE ALCANTARA, POR DON HIPOLITO VELASCO, CURADOR DE LA PERSONA Y BIENES DE DOÑA ANA MARIA URRUTIA DE VERGARA Y VELASCO, EN LOS AUTOS DE CONCURSO DE ACREEDORES A BIENES DE DON LUIS MOLINA, DUEÑO QUE FUE DEL INGENIO DE SAN NICOLAS. DICE QUE EN ESTOS AUTOS TIENE SU PARTE DERECHOS QUE DEDUCIR SOBRE NO HABERSELE SATISFECHO LOS REDITOS DEL CAPITAL PRINCIPAL QUE RECONOCE LA REAL HACIENDA QUE EXPRESA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE DICIEMBRE DE 1799. Vol. 7, exp. 8, fs. 107-119. JOSE GUILLERMO DE ESCURRA, OFICIAL SEGUNDO DE LA CONTADURIA GENERAL DE RETASAS, PARA QUE EL CONTADOR INTERINO DESPACHE EL EXPEDIENTE DE ARREGLO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 7, exp. 9, fs. 120-123. EL INTENDENTE DE ZACATECAS, DIRIGE A V. E. LA RELACION JURADA EN LO LIBRADO DE TRIBUTOS EN EL PARTIDO DE SOMBRERETE EN EL AÑO PROXIMO ANTERIOR. TRIBUTOS RECAUDADOS DE LOS ARTESANOS, MINAS Y HACIENDAS, RANCHOS: LABORCITA, SANTA CATALINA Y SAN SEBASTIAN, CHALCHIGUITES, RANCHO DEL RIO, CALABAZAR Y NORIA, INDIOS DE LA CONGREGACION DE SAIN Y VAGOS, TONALA, CANDELARIA. ESTADO DE LOS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE MARZO DE 1803. Vol. 7, exp. 10, fs. 124-128. EL INTENDENTE DE YUCATAN, REMITE A V.E. LOS ESTADOS DE TRIBUTOS DEL PRESIDIO DE BACALAR DE LOS AÑOS DE 98 A 901.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JUNIO DE 1803. Vol. 7, exp. 11, fs. 129-130. ESTADO DE RECAUDACION DE TRIBUTOS Y MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL POR EL AÑO 1802. PARTIDOS: ACAPONETA, AGUASCALIENTES, AHUACATLAN, AUTLAN, BARCA, CAMPOSTELA, COLIMA, CUQUIO, ETZATLAN, GUACHINANGO, JUCHIPILA, LAGOS. MESQUITAN BARRIO DE ESTA CIUDAD, MEXICALCINGO BARRIO IDEM, SAN SEBASTIAN DE ANALCO IDEM, SAN JOSE DE ANALCO IDEM, OSTOTIPAQUILLO, PURIFICACION Y TOMATLAN, SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, SAN SEBASTIAN DE XOLAPA, SAYULA, SANTA MARIA DEL ORO, TEQUEPEXPAN, SENTIXPAC, TALA, TEPACTITLAN, TEPIC, TLAXOMULCO Y CAXITITLAN, TONALA, TEQUILA, ZAPOTLAN DEL GRANDE, JURISDICCION DE GUADALAJARA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MAYO DE 1803. Vol. 7, exp. 12, fs. 131-168. INSTANCIA DE DON SANTIAGO LLANDERAL, OFICIAL QUINTO DE LA CONTADURIA DE RETASAS, SOBRE SU JUBILACION. PRESENTACION DE TESTIGOS. CERTIFICACION MEDICA, COMPROBACION DE LOS TREINTA AÑOS DE SERVICIO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE JULIO DE 1807. Vol. 7, exp. 13, fs. 169-216. TESTIMONIO DE LAS PRIMERAS EXQUISITAS DILIGENCIAS PRACTICADAS A LA INTENDENCIA DE ZACATECAS, POR EL MINISTRO TESORERO DE LAS REALES CAJAS DE LA VILLA DE SOMBRERETE, CONTRA EL SUBDELEGADO DE LA MISMA, DON JOAQUIN BASAVE Y CONTESTACIONES LENTAS DE AQUELLAS, SOBRE EL RAMO DE REALES TRIBUTOS PERJUDICADO ENORMEMENTE. ESTADO DE LAS CUENTAS DE LOS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE ENERO DE 1804. Vol. 7, exp. 14, fs. 217-220. ESTADOS DE CUENTAS DE LOS TRIBUTOS DE LA TESORERIA DE REAL HACIENDA MERIDA DE YUCATAN: SIERRA ALTA, SIERRA BAJA, COSTA, BENEFICIO ALTO, BENEFICIO BAJO, CAMINO REAL BAJO, VALLADOLID, TISIMIN, DEL AÑO DE 1803.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1804. Vol. 7, exp. 15, fs. 219-220. ESTADO DE RECAUDACION DE LOS RAMOS DE TRIBUTOS Y MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL PARA EL AÑO DE 1803, TESORERIA DE REAL HACIENDA DE PACHUCA: PARTIDOS DE PACHUCA, ACTOPAN, YAHUALICA, TETEPANGO, TULANCINGO, ZEMPOALA, HUEXUTLA, TULA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE MAYO DE 1807. Vol. 7, exp. 16, fs. 221-227. SOBRE QUE SE PASE AL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS EL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL INVENTARIO Y SECUESTRO DE BIENES DEL DIFUNTO CONTADOR DE TRIBUTOS DON JUAN DE LA RIVA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE FEBRERO DE 1810. Vol. 7, exp. 17, fs. 228-236. SOBRE QUE SE LES PERMITA A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE TABASCO DE LA NUEVA GALICIA PAGAR SUS TRIBUTOS CON LOS FONDOS DE SU ARCA DE COMUNIDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE ABRIL DE 1810 - 20 DE ENERO DE 1815. Vol. 7, exp. 18, fs. 237-270. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE LA TESORERIA GENERAL DE ESTA PROVINCIA DE SAN LUIS, DICEN QUE LOS ALCALDES ORDINARIOS QUE LO FUERON DE ESTA CIUDAD EN EL AÑO PROXIMO PASADO, DON JOSE PABLO DE LA SERNA Y DON JUAN GOMEZ, ENTERARON EN DIFERENTES PARTIDAS LA CANTIDAD DE NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA TRES PESOS, SIETE Y MEDIO REALES. EL CURA PARROCO CERTIFICA LA ESTERILIDAD DEL AÑO PASADO Y ESCASEZ DE SEMILLAS. AUTOS SOBRE DEUDAS DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE DE 1810- 24 DE NOVIEMBRE DE 1810. Vol. 7, exp. 19, fs. 271-324. EL CATEDRATICO DE IDIOMA OTOMI EN LA REAL UNIVERSIDAD, PREVENIDO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA TRADUCCION DEL BANDO DE 5 DEL CORRIENTE SOBRE CESACION DEL TRIBUTO, HA CREIDO NECESARIO HACER PRESENTE A V.E., CON EL DEBIDO RESPETO, QUE ESTE IDIOMA DE SU PROFESION, COMO BARBARO, CARECE TOTALMENTE DE USO DE LA ESCRITURA, DE CARACTERES EXACTOS Y VOCES EQUIVALENTES A NUESTRO CASTELLANO, POR LO QUE NO PUEDE HACERSE LA TRADUCCION SIN DESFIGURAR SUSTANCIALMENTE TODO EL CONTEXTO DEL BANDO Y SALIR PARA LOS INDIOS UN ESCRITO MAS OSCURO QUE EL DE OTRO IDIOMA EXTRANJERO. ME PARECE OBVIO Y EFICAZ EL MEDIO DE QUE SUS PARROCOS O INTERPRETES EN CADA PUEBLO, LES HAGAN VERBALMENTE UNA EXPLICACION EXACTA Y SUSCEPTIBLE. TRADUCCION DEL BANDO A LA LENGUA NAHUATL. COSTESTACION DE LAS JUSTICIAS DE TLACOTALPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 1810. Vol. 7, exp. 20, fs. 325-327. REPRESENTACION DEL SUBDELEGADO DE HUEJUTLA, SOBRE QUE EL SUPERIOR GOBIERNO DECLARE DESDE CUANDO DEBE ENTENDERSE LA CESACION DEL REAL TRIBUTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 1810. Vol. 7, exp. 21, fs. 328-350. EXPEDIENTE EN QUE SE TRATA EN DONDE SE HAN DE PAGAR LAS RENTAS DE ENCOMENDEROS DE ESTA PROVINCIA DE YUCATAN, SUPUESTA LA EXTINCION DE TRIBUTOS DECRETADA POR S.M. EN REAL ORDEN DE 10 DE MAYO DE ESTE AÑO. NOTA DE LAS ENCOMIENDAS QUE AUN EXISTEN EN LA PROVINCIA DE YUCATAN, CON DENOMINACION DE LOS ACTUALES POSEEDORES, RENDIMIENTO ANUAL LIQUIDO, QUE LES PERTENECE Y SIENDO LIBRADO POR DOS VIDAS SEGUN LAS LEYES DE SUCESION, LA PRIMERA O SEGUNDA EN QUE HOY SE HALLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1811. Vol. 7, exp. 22, fs. 351-363. EXPEDIENTE DE DON ATANACIO IMAÑA Y DEMAS ENCOMENDADORES DE LA CASA DEL EMPERADOR MOCTEZUMA, SOBRE QUE SE LES PAGUE EN CAJAS REALES LA PENSION QUE GOZAN EN TACUBA Y TENANGO DEL VALLE. LIQUIDACION DEL VALOR ACTUAL DE LA ENCOMIENDA PERPETUA Y SIN REINTEGRO, O DE RENTA VARIABLE, SEGUN EL NUMERO DE TRIBUTARIOS MATRICULADOS ULTIMAMENTE EN LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE TACUBA Y TENANGO DEL VALLE, CONCEDIDA A DOÑA ISABEL HIJA DEL EMPERADOR MOCTEZUMA Y SUS SUCESORES POR MERCED DEL 27 DE JUNIO DE 1526, NAUCALPAN, HUIXQUILUCAN, XILOTZINGO, SANTIAGO TLAZALA, SAN PEDRO CHILTEPEC, SAN GABRIEL ZAPAYAUTLA, SAN MARTIN, QUAPANTONGO, SAN BARTOLOME CAÑULUAC, SAN PEDRO TLATIZAPAN, SAN PEDRO CHOLULA, SAN MARTIN OCUYOACAC, SAN JUAN QUAPANOAYA, SAN JERONIMO CAZULES, NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, TEPEXOYUCA. DESCUENTOS Y DISTRIBUCION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE DICIEMBRE DE 1807. Vol. 7, exp. 23, fs. 364-379. EL GOBERNADOR DE TABASCO, MANIFIESTA A V.E. LOS EFECTOS OCURRIDOS EN LA PROMULGACION DE REAL ORDEN DE LA LIBERTAD DE TRIBUTOS A LOS INDIOS. LA FIDELIDAD QUE HAN MANIFESTADO, LA FIESTA SOLEMNE QUE SE HA HECHO CON ASISTENCIA DE TODOS LOS GOBERNADORES INDIOS DE LA PROVINCIA, LO QUE MANIFIESTA EL AMOR AL SOBERANO Y CONSTANTE FIDELIDAD. DESCRIPCION DE LA CEREMONIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE AGOSTO DE 1785 - 19 DE JUNIO DE 1786. Vol. 8, exp. 1, fs. 1-102. CUENTA DE LOS NATURALES DE TEOPANTLAN Y AGUATLAN DEL AÑO DE 1785. ULTIMA MATRICULA POR ACUERDO DE ONCE DE DICIEMBRE DE 1780. REAL PROVISION ACORDADA PARA LA NUEVA CUENTA Y VISITA PERSONAL DE LOS NATURALES Y DEMAS TRIBUTARIOS DE LA JURISDICCION DE GUERRERO DE AGUACATLAN; PUEBLOS Y CABECERA DEL GOBIERNO DE SANTIAGO TEOPANTLAN: BARRIO DE SANTA LUCIA, BARRIO DE SAN MARTIN, PUEBLO DE SAN FRANCISCO XALAPESCO. PUEBLO Y CABECERA DE SAN ANDRES DE AGUATLAN. INDIOS RADICADOS EN ESTA JURISDICCION, EN RANCHOS FUERA DE PUEBLOS Y NO SUJETOS DE NINGUN GOBERNADOR DE NATURALES, QUE PAGAN EL TRIBUTO AL ALCALDE MAYOR DE IZUCAR; NEGROS Y MULATOS LIBRES DE ESTA JURISDICCION, AGUACATLAN, RANCHO EL PASO DEL FRAILE, TRAPICHE DESTRUIDO, TIERRAS DE LA CAÑADA, SAN FRANCISCO TANEXPAN, ALIAS EL AGUACATE, MOLOCAYAN. SUMARIO GENERAL DE TODA LA MATRICULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 1793. Vol. 8, exp. 2, fs. 106-112. OCURSO DEL SUBDELEGADO DE APAN, SOBRE QUE CORRIENDO AUN A SU CARGO LA JURISDICCION DE TEOTIHUACAN, NO QUIERE CEDERLE EL PREMIO DE TRIBUTOS EL ENCARGADO QUE DEJO ALLI, HASTA QUE SE POSESIONASE EL PROPIETARIO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE JULIO DE 1803. Vol. 8, exp. 3, fs. 113-156. EXPEDIENTE INSTRUIDO EN CALIFICACION DEL MERITO DE DON VICENTE JOSE DE OLAZAVAL, GUARDA DE LA RENTA DEL TABACO, Y OTROS DIVERSOS PUNTOS, HASTA SU SUSPENSION DEL EMPLEO Y SUELDO. CUYAS SOLICITUDES TERMINANTEMENTE PROVOCAN EXIGEN Y PIDEN EL CUMPLIMIENTO DE LA REAL CEDULA DE S.M. DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1795 Y LEY 18, TITULO 26, LIBRO 8, DE LA RECOPIACION DE CASTILLA, PIDE SE DIGNE NOMBRARLO OFICIAL MAYOR AGREGADO A LA CONTADURIA DE LA FACTORIA DE PUEBLA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE JULIO DE 1813. Vol. 8, exp. 4, fs. 157-183. EXPEDIENTE INSTRUIDO CONTRA EL DOCTOR DON JOSE JULIO TORRES POR EL PAPEL QUE ESCRIBIO TITULADO "VINDICADOR DEL CLERO MEXICANO".

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE DICIEMBRE DE 1813. Vol. 8, exp. 5, fs. 184-186. REAL ORDEN DEL 30 DE JULIO ULTIMO QUE NOMBRA LOS VOCALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LA JUNTA DE CENSURA DE GUADALAJARA, POR EL RAMO ECLESIASTICO Y SECULAR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1813. Vol. 8, exp. 6, fs. 187-195. REAL ORDEN DE 22 DE JUNIO ULTIMO QUE INSERTA EL REGLAMENTO QUE DEBEN OBSERVAR LAS JUNTAS CENSORIAS, SUPREMA Y DE PROVINCIA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES E INSTITUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ENERO- 28 DE FEBRERO DE 1814. Vol. 8, exp. 7, fs. 196-201. REAL ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 1813, SOBRE EL MODO EN SON AMOVIBLES EN SU TOTALIDAD, LOS INDIVIDUOS DE LAS JUNTAS DE CENSURA, ASI SUPREMA COMO DE PROVINCIA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1794. Vol. 8, exp. 8, fs. 202-234. EL COMISARIO DE CRUZADA DE MONTERREY, SOBRE REGLAS PARA EL MANEJO Y DISTRIBUCION DEL INDULTO APOSTOLICO CUADRAGESIMAL. INSTRUCCION FFORMADDA POR EL SUBDELEGADO DON PEDRO GÜINTIN DE ARIZPE. USO DE CARNES SALUDABLES EN TIEMPO DE CUARESMA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE ENERO DE 1794. Vol. 8, exp. 9, fs. 235-244. EL COMISARIO DE CRUZADA DE PUEBLA, DON MIGUEL FRANCISCO IRIGOYEN DE IRIGOYEN, SOBRE REGLAS PARA EL MANEJO Y DISTRIBUCION DE LA BULA DEL INDULTO APOSTOLICO CUADRAGESIMAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE NOVIEMBRE DE 1793. Vol. 8, exp. 10, fs. 245-250. ANA ROSA GUERRERO, DE QUERETARO, SOBRE QUE SE CASE JOSE MARIA PEREZ CON SU HIJA CON LA QUE TIENE ILICITA AMISTAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE SEPTIEMBRE DE 1793. Vol. 8, exp. 11, fs. 251-265. EL COLECTOR DE DIEZMOS DE SAN JUAN DEL RIO, SOBRE ERECCION DE UN POSITO DE PROVIDENCIA DE DICHO PUEBLO, A CAUSA DE LA ESCAZA COSECHA DE MAICES POR LA FALTA DE AGUAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE OCTUBRE DE 1793. Vol. 8, exp. 12, fs. 266-271. QUEJA DE DOÑA MARIA JOSEFA ORTUÑO, VECINA DE QUERETARO, CONTRA DON PEDRO CARVAJAL, CIRUJANO RETIRADO DE LA REAL ARMADA, POR PALABRAS LASCIVAS Y OTROS EXCESOS DE LA MISMA ESPECIE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE JUNIO DE 1813. Vol. 8, exp. 13, fs. 272-274. EL GUARDIAN DEL CONVENTO PARROQUIAL DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE LA CIUDAD DE TEXCOCO, FELIPE FERNANDEZ, PIDE SE LE CONCEDA LICENCIA PARA REPLICAR A VUELTA DE ESQUILAS EN LAS FUNCIONES CLASICAS Y ENTIERROS SOLEMNES DE PARVULOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE ENERO DE 1817. Vol. 8, exp. 14, fs. 275-278. ANGEL ELOCUA, CABO DE LA GARITA DE PERALVILLO, PIDE RESTITUCION DEL DESPOJO VIOLENTO QUE SE LE HA IRROGADO Y SUPLICA PARA TODO SE LE DE CUENTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ENERO DE 1812. Vol. 8, exp. 15, fs. 279-287. EL SEÑOR CORREGIDOR DE ESTA CAPITAL, PIDE SE LE REMITA EL VOTO CONSULTIVO, SOBRE LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR REGIDOR FRANCISCO URRUTIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE DICIEMBRE DE 1793. Vol. 8, exp. 16, fs. 288-420. REAL ORDEN PARA FORMAR LAS MATRICULAS DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1792. DON MANUEL DE FLON, TENIENTE4E CORONEL DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR POLITICO MILITAR E INTENDIENTE DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA Y SU PROVINCIA, NOMBRA DE COMISARIO SUBDELEGADO PARA LA PRACTICA DE LA CUENTA DEL PARTIDO DE AGUATLAN O TEOPANTLAN DE LA JURIDICION DE IZUCAR, A DON FRANCISCO BARBAVOSA Y MENDIZABAL. MATRICULA DEL BARRIO DE SANTA LUISA, BARRIO DE SAN MARTIN, AHUATLAN. PADRON DE LOS NEGROS Y MULATOS LIBRES DE ESTA JURISDICCION. SUMARIO GENERAL DEL NUMERO DE TRIBUTARIOS. TESTIMONIO DE LA MATRICULA DE TEOPANTLAN Y AHUATLAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE MARZO DE 1798. Vol. 9, exp. 1, fs. 1-5. INTANCIA DE DON JOSE ORTIZ, A EFECTO DE QUE SE LE COMISIONE PARA LAS MATRICULAS DE TRIBUTARIOS DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN IXTLAHUACA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE FEBRERO DE 1798. Vol. 9, exp. 2, fs. 6-7. ANTONIO MORAN, OFICIAL 6º DE LA SECRETARIA DEL VIRREINATO, INFORMA QUE TUVO QUE VENDER SUS MUEBLES A CAUSA DE SU CORTO SALARIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 1797. Vol. 9, exp. 3, fs. 8-16. GABRIEL PALACIOS, OFICIAL DE LIBROS DEL DEPARTAMENTO GENERAL DE ORO Y PLATA DE ESTA CAPITAL, EXPONE QUE HABIENDOSE QUEBRANTADO SU SALUD EN ESTE DESTINO, SIN ESPERANZA DE RECOBRARLA POR LA CONTINUA EXHALACION DE LOS VAPORES DEL AGUA FUERTE, SUPPLICANTE SOLICITA SE SIRVA NOMBRARLE EN LA PLAZA DE ESCRIBIENTE DE LA SECRETARIA DE CAMARA DEL VIRREYNATO. FECHAS DE LAS MATRICULAS DE TRIBUTARIOS DE LOS PARTIDOS DE APAN Y TEPEAPULCO, CEMPOALA, CHILAPA, CUATEPEC, COAUTITLAN, HUEJUTLA, IXHUALICCA Y ZOCHICOATLAN, MEXTITLAN, OTUMBA, TIXTLA, TLAXCALA, TLAYACAPA, TULA. LISTA DE LA MATRICULAS DE TRIBUTARIOS QUE QUEDAN POR HACERSE: AMOZOC, CHIETLA, CHOLULA, HUACHINANGO, GUAYACOCOTLA, CHICONTEPEC, PUEBLA, SAN JUAN DE LOS LLANOS, SANTIAGO TECALI, TEZIUTLAN Y ATEMPA, TOTOMEHUACAN, TOCHIMILCO, TLAPA, ZACATLAN DE LAS MANZANAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ENERO DE 1798. Vol. 9, exp. 4, fs. 17-20. PEDRO FERMIN MOREAN DE LISSON, CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE RONDA Y CAPITAN DE INFANTERIA DEL EJERCITO, IMPLORA SU ALTA PROTECCION PARA PODER HALLAR ALGUN ALIVIO EN LAS ACERVAS PENAS EN QUE FLUCTUA SU TRISTE VIDA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ENERO DE 1798. Vol. 9, exp. 5, fs. 21. SOLICITUD PARA QUE SE CONCEDAN DOS CUENTAS DE INDIOS DE LA PROVINCIA DE PUEBLA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 1797. Vol. 9, exp. 6, fs. 22. ANA MARIA GONZALEZ Y ZAYAS, VIUDA DE DON JUAN DEL CORRAL, MINISTRO QUE FUE DE REAL HACIENDA DE ESTA CAJA GENERAL, SOLICITA UNA CUENTA DE MATRICULA DE TRIBUTOS PARA REMEDIO DE SU NECESIDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ENERO DE 1798. Vol. 9, exp. 7, fs. 23-37. MANUEL GONZALEZ DE IBARRA, PRIMER OFICIAL ESCRIBIENTE DE LA DOTACION DE LA SECRETARIA DE CAMARA, SOLICITA LA PLAZA DE LA RENTA DE TABACO. APUNTE DE ALGUNAS PARTIDAS DE GASTOS QUE HA HECHO EN LA CUENTA DE TRIBUTARIOS DEL PARTIDO DE TEMAZCALTEPEC.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 9, exp. 8, fs. 38. RAMON DE OROMI, CAPITAN DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LA CORONA, POR LA ENFERMEDAD DE SU CONSORTE, ENTIERRO Y EDUCACION DE SU HIJA, HA QUEDADO ENDEUDADO, SOLICITA SEA NOMBRADO POR LA CUENTA FISCAL DE INDIOS DE LA JURISDICCION DE CUERNAVACA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE SEPTIEMBRE DE 1793. Vol. 9, exp. 9, fs. 39. MIGUEL DEL CAMPO, TENIENTE GRADUADO DE CAPITAN DE DRAGONES DE ESPAÑA, SOLICITA UNA CUENTA DE INDIOS PARA AYUDAR A SU MADRE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1793. Vol. 9, exp. 10, fs. 40-41. MANUEL JOSE DIAZ DEL CAMPO, ALGUACIL MAYOR DE LA GUERRA DE ESTA CAPITANIA GENERAL, SOLICITA LA CUENTA DE TETEPANGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE OCTUBRE DE 1793. Vol. 9, exp. 11, fs. 42. FERNANDO MARTINEZ DEL CASTILLO, VECINO DE ESTA CORTE, SOLICITA LA CUENTA DE TRIBUTARIOS DE QUERETARO Y METEPEC.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE SEPTIEMBRE DE 1793. Vol. 9, exp. 12, fs. 43-45. FRANCISCO MATAMOROS, OFICIAL DE LA CONTADURIA DEL TABACO DE ESTE REINO, SOLICITA SU JUBILACION DE SU TRABAJO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE ABRIL DE 1794. Vol. 9, exp. 13, fs. 46-49. NOTICIAS DE LAS MATRICULAS DE TRIBUTARIOS DE LA PROVINCIA DE MEXICO, QUE HAN CUMPLIDO Y CUMPLIRAN EN EL PRESENTE AÑO DE 94 Y DE 95: ACTOPAN, TAXCO, TETELA DEL RIO, PACHUCA, QUERETARO, IZCATEOPAN, TOLUCA DEL ESTADO, TULA DEL ESTADO, TULA, METEPEC, XOCHIMILCO, PARCIALIDAD DE SANTIAGO, CEMPOALA, APA Y TEPEAPULCO, CUERNAVACA DEL ESTADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 9, exp. 14, fs. 50-51. NOMBRAMIENTO A JUAN FERRER DE COMISARIO SUBDELEGADO, PARA RECIBIR LAS MATRICULAS DE XOCHIMILCO, PARCIALIDAD DE SANTIAGO Y TOLUCA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 9, exp. 15, fs. 52. SE NOMBRA COMO COMISARIO SUBDELEGADO DE LA MATRICULA DE CUERNAVACA A JOAQUIN DE MONTENEGRO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JUNIO DE 1794. Vol. 9, exp. 16, fs. 53-57. JOSE ORTEGA TERRADILLOS, NATURAL DE LOS REINOS DE CASTILLA, SOLICITA SE LE NOMBRE COMO JUEZ COMISARIO SUBDELEGADO DE LAS NUEVAS CUENTAS MATRICULADAS DE INDIOS TRIBUTARIOS DE LAS JURISDICCIONES DE LA CIUDAD DE QUERETARO, TASCO Y LA DE TETELA DEL RIO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 9, exp. 17, fs. 58-59. FRANCISCO GONZALEZ DE BUSTAMANTE, SUBDELEGADO NOMBRADO PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO ZACATULA, SE LE NOMBRA SUBDELEGADO DE LA MATRICULA DE QUERETARO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 9, exp. 18, fs. 60-61. PAULA DE SAN CRISTOBAL, MUJER DE DON ANTONIO PEDRO BUENO, OFICIAL 5º DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE ESTA CAPITAL, SOLICITA LAS CUENTAS DE LAS MATRICULAS DE INDIOS TRIBUTARIOS DE LAS JURISDICCIONES APA, TULA, CEMPOALA Y TETEPANGO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE ABRIL DE 1794. Vol. 9, exp. 19, fs. 62-63. JOSE ORTEGA TERRADILLOS, RESIDENTE EN ESTA CAPITAL, SE LE NOMBRA PARA EFECTUAR LA VISITA Y NUEVA MATRICULA DE ZIMAPAN, COYOACAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE JUNIO DE 1794. Vol. 9, exp. 20, fs. 64-65. JUAN GUTIERREZ DEL CORRAL, ES NOMBRADO PARA EFECTUAR LA VISITA Y NUEVA MATRICULA DE ACTOPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MAYO DE 1794. Vol. 9, exp. 21, fs. 66-68. PEDRO FERMIN MOREAN DE LISSON, ES NOMBRADO PARA EFECTUAR LA VISITA Y NUEVA MATRICULA DE METEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE MAYO DE 1794. Vol. 9, exp. 22, fs. 69-70. A BERNARDO DE URRUTIA Y GATO, SE LE NOMBRA PARA EFECTUAR LA VISITA Y NUEVA MATRICULA DEL PARTIDO DE IXCATEOPAN, JURISDICCION DE ZACUALPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE MAYO DE 1794. Vol. 9, exp. 23, fs. 71-72. LICENCIADO DON CARLOS ANTONIO DE TORMEL, ABOGADO DE ESTA REAL AUDIENCIA, INDIVIDUO DE SU ILUSTRE Y REAL COLEGIO, TIENE LA PLAZA DE ABOGADO DE INDIOS DE LO CRIMINAL, SOLICITA QUE LO TENGAN PRESENTE PARA ALGUNA COMISION, SUBDELEGACION, CUENTA DE INDIOS O RESIDENCIA EN OTRA PLAZA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE JUNIO DE 1794. Vol. 9, exp. 24, fs. 73-74. ELVIRA JOSEFA DE LA ROCHA Y LANZ, DE VERACRUZ, SOLICITA LA MERCED DE CONCEDERLE LAS CUENTAS DE TRIBUTARIOS DE LAS JURISDICCIONES DE ZUMPANGO DE LA LAGUNA, OTUMBA, SAN CRISTOBAL ECATEPEC Y DE SAN JUAN TEOTIHUACAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE OCTUBRE DE 1794. Vol. 9, exp. 25, fs. 75-77. BENITO DE TEXADA, SOLICITA SE LE AYUDE EN LA COBRANZA DEL TERCIO DE TRIBUTOS DE AGOSTO, DE IXTLAHUACA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE OCTUBRE DE 1795. Vol. 9, exp. 26, fs. 78-79. A JUAN FRANCISCO FERNANDEZ PAZ, SE LE NOMBRA PARA EFECTUAR LA VISITA DE TRIBUTARIOS Y NUEVAS MATRICULAS DE LAS JURISDICCIONES DE MALINALCO Y LERMA, DE LA PROVINCIA DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE DICIEMBRE DE 1795. Vol. 9, exp. 27, fs. 80-81. A GABRIEL BERNARDO DE QUIROZ, SE LE NOMBRA SUBDELEGADO PARA FORMAR LA NUEVA MATRICULA DE TRIBUTARIOS EN LA JURISDICCION DE MEZTITLAN, DE LA PROVINCIA DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE OCTUBRE DE 1795. Vol. 9, exp. 28, fs. 82-83. A FRANCISCO JAVIER PAREDES Y ROCHA, SE LE NOMBRA SUBDELEGADO PARA FORMAR LA NUEVA MATRICULA DE TETEPENGO Y SUS AGREGADOS ATITALAQUIA Y MIXQUIHUALA, DEL DISTRITO DE ESTA PROVINCIA DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 9, exp. 29, fs. 84. GABRIEL PEON Y VALDES, NATURAL DE LA VILLA DE VILLAVICIOSA, EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, DICE QUE HA SERVIDO A S. M. DIECIOCHO AÑOS EN LOS REGIMIENTOS VETERANOS DE SORIA Y GRANADA, PASO A MEXICO A COLOCARSE EN LA REAL FABRICA LINO Y CAÑAMO; SOLICITA LA GRACIA DE LA MATRICULA DE TRIBUTOS DE CUERNAVACA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 9, exp. 30, fs. 85. JOSE RAMIREZ DE ROJAS, VECINO DE ESTA CIUDAD, SOLICITA SE LE NOMBRE PARA EFECTUAR LA CUENTA DE TRIBUTOS EN LA JURISDICCION DE GUICHAPA Y XILOTEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE MARZO DE 1795. Vol. 9, exp. 31, fs. 86. JOSE DE VILLEGAS PUENTE, VISITADOR DE LA RENTA DEL TABACO DEL OBISPADO DE PUEBLA, EN ATENCION A LOS 26 AÑOS DE SERVICIO QUE HA PRESENTADO, SOLICITA LA CUENTA DE TRIBUTOS DE LAS QUE ESTEN VACANTES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE ABRIL DE 1795. Vol. 9, exp. 32, fs. 87. DON MANUEL JOSE DIAZ DEL CAMPO, ALGUACIL MAYOR DE LA GUERRA DE ESTA CAPITANIA GENERAL, SOLICITA LAS MATRICULAS DE APAN, CEMPUALA, CUERNAVACA, TETEPANGO, TULA, XUCHIMILCO, TOLUCA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ENERO DE 1795. Vol. 9, exp. 33, fs. 88-89. EL COMISIONADO QUE SE HALLA FORMADO LA NUEVA CUENTA MATRICULA DE NATURALES, INDIOS Y DEMAS CASTAS DE LA PROVINCIA DE IXCATEOPAN, HACE PRESENTE QUE LA CUENTA DE TODOS LOS TRIBUTARIOS QUE COMPRENDEN LA JURISDICCION, ESTA DIVIDIDA EN DOS, CON DIVERSIDAD DE TIEMPO Y SON LA DE SU CABECERA DE ZACUALPAN Y LA DE LA PROVINCIA DE IXCATEOPAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MAYO DE 1796. Vol. 9, exp. 34, fs. 90-110. JOSE MANUEL MARCOA, ES NOMBRADO SUBDELEGADO PARA LA VISITA DE TRIBUTARIOS DE TLAXCALA. CUENTA DE TRIBUTARIOS DE LOS PARTIDOS DE COATEPEC, HUAJUTLA, TEMASCALTEPEC, TENANGO, ZACUALPAN Y MEZTITLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE ENERO DE 1790. Vol. 9, exp. 35, fs. 111-114. EL CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS HA HECHO SABER A DON JOSE IZCURRA, LA REAL ORDEN DE 12 DE SEPTIEMBRE ULTIMO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE V. E. DE 13 DEL CORRIENTE, Y EN SU INTELIGENCIA HACE EL INTERESADO LA INSTANCIA ADJUNTA PARA SU ASCENSO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ENERO DE 1795. Vol. 9, exp. 36, fs. 115-120. JOSE LUIS DE LA TORRE, ES NOMBRADO OFICIAL ESCRIBIENTE DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, CON EL PASO DIARIO QUE SE CONSULTA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE MARZO DE 1810. Vol. 9, exp. 37, fs. 121-128. EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, EL PADRE FRAY IGNACIO NAVAL ES ACUSADO DE VICIOSO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 9, exp. 38, fs. 129-133. DESCRIPCION DE LOS TERMINOS Y MODO QUE FUERON RECIBIDAS Y CELEBRADAS EN ESTE PUEBLO Y CABECERA DEL CURATO DE TEMASULAPAN, LAS LANZAS CON QUE EL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA DON FRANCISCO XAVIER VENEGAS, CONDECORO A LOS PUEBLOS Y CABECERAS DE DOCE CURATOS EN LA PROVINCIA MIXTECA DEL OBISPADO DE OAXACA EN PREMIO DEL PATRIOTISMO, FIDELIDAD Y OBEDIENCIA DE LOS INDIOS QUE REMITIERON CON SUS RESPECTIVOS EMISARIOS UN DONATIVO VOLUNTARIO PARA LAS URGENCIAS DE LA CORONA, SEGUN CONSTAN DEL OFICIO CONTESTACION DE 15 DE DICIEMBRE ULTIMO, QUE S. E. TUVO A BIEN DAR A LOS INDIOS GOBERNADORES, ALCALDES Y OFICIALES DE REPUBLICA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ENERO DE 1817. Vol. 9, exp. 39, fs. 134-139. FRAY PEDRO DE SAN JUAN BAUTISTA, NARRA SUS PERIPECIAS EN MEXICO PARA CASARSE CON LA HIJA DEL CONDE DE LA CORTINA Y, PROPONE DAR AL REY UNA OBRA NUEVA QUE SE PUEDA HACER EN LOS RIOS GRANDES Y PEQUEÑOS DEL REINO O REINOS Y DOMINIOS DE ESPAÑA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 9, exp. 40, fs. 137-139. LOS REALISTAS FIELES DE LA 5a. COMPAÑIA DEL 2º BATALLON DE ESA CAPITAL, DON ANTONIO CARO, DON JOSE MARIA AGUILAR Y DON ANTONIO AGUILAR, SOLICITAN LICENCIA PARA USAR SUS ESCOPETAS Y MUNICIONES PARA SALIR A CAZAR Y DIVERTIRSE A MONTE ALTO. MARCELO JOSE DE ANSA, TENIENTE CORONEL EN EJERCITO, SOLICITA UN PLAZO MAYOR PARA PAGAR SEISCIENTOS PESOS. PEDRO JOSE DE LAMBANNI, TENIENTE CORONEL RETIRADO, PIDE QUE SE LE PAGUEN LOS REDITOS QUE LE DEBEN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE OCTUBRE DE 1816. Vol. 9, exp. 41, fs. 140-145. EUSTAQUIO REYES Y COLLA, CABO SEGUNDO DE LA 2a. COMPAÑIA DEL BATALLON DE FERNANDO VII, REALISTAS FIELES, DISTINGUIDOS DE ESTA CIUDAD; SOLICITA SE LE EXTIENDA EL DESPACHO DE CABO DEL RESGUARDO DE ESTA CIUDAD. JUSTIFICACION DE LOS SERVICIOS QUE TIENE CONTRAIDOS EN BENEFICIO DE LA PATRIA EN LAS NEGRAS OCURRENCIAS DE ESTE REINO DE NUEVA ESPAÑA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 9, exp. 42, fs. 146. FRANCISCO BUSTAMANTE DE LOS REINOS DE CASTILLA Y RESIDENTE EN ESTA CAPITAL, SOLDADO DE LA 4a. COMPAÑIA DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA DEL COMERCIO, DICE QUE TIENE UNA CASA DE VINATERIA EN LA CALLE DE ALCONEDO Y PLAZA DE CORPUS CRISTI, SOLICITA PERMISO PARA VENDER SUS CALDOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE FEBRERO DE 1811. Vol. 9, exp. 43, fs. 147. JOSE CARLOS GOMEZ, SOLDADO DEL BATALLON DE LA CABALLERIA DE TULANCINGO, DICE QUE SE LE HA OBLIGADO A SERVIR EN LA TROPA, SIN CONSIDERACION A QUE A MAS DE SER CASADO, SOSTIENE A OCHO HERMANAS Y UN HERMANO; SOLICITA SE LE REEMPLACE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE MARZO DE 1810. Vol. 9, exp. 44, fs. 148-151. JOSE MARIA MONTERO, OFICIAL PRIMERO DE ESTA PAGADURIA, DICE QUE SE HAYA ARRESTADO POR NEGARSE A FIRMAR EL AVALUO QUE SE SEGUIA DE LA GOLETA ANGLOAMERICANA CELESTINA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1811. Vol. 9, exp. 45, fs. 152-153. MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO DICE QUE, HA PRESTADO SEIS AÑOS DE SERVICIO EN LOS DESTINOS DE OFICIAL AMANUENSE PROVISIONAL DE CONTADURIA DE EJERCITO Y REAL HACIENDA DE VERACRUZ, Y DE CONTADOR EN EL BERGANTIN DE GUERRA EN "EL PROSPERO"; SOLICITA SE LE TENGA PRESENTE PARA DESTINARLE UN EMPLEO QUE SEA DE SU AGRADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ENERO DE 1811. Vol. 9, exp. 46, fs. 154-155. JOSE MARIANO VAZQUEZ, VECINO DE LA VILLA DE XAPALA, CABO PRIMERO RETIRADO, DICE QUE HA SERVIDO MAS DE VEINTIUN AÑOS; SOLICITA QUE SE LICENCIE A SU HIJO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE SEPTIEMBRE DE 1807. Vol. 9, exp. 47, fs. 156-158. JOSE DE LA CRUZ, ACTUAL GOBERNADOR DE LA REPUBLICA DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE NECOXTLA, JURISDICCION DE ORIZABA, DICE QUE, CON EL MOTIVO DE OBLIGARLO A FUERZA ESTE SEÑOR SUBDELEGADO A QUE PRECISAMENTE HAYA DE DAR DIARIAMENTE PARA QUE TRABAJEN EN LA OBRA DEL CAMINO REAL, CIERTO NUMERO DE HIJOS DE SU PUEBLO, SE DESERTAN, YA QUE LOS MAS SON CONTADORES Y LABRADORES DE MADERA; SOLICITA QUE LOS DEJEN LIBRES DE LA OBRA DEL CAMINO. EN TOTAL TIENE DOSCIENTOS CUARENTA Y UN TRIBUTARIOS. INFORME DEL SUBDELEGADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE OCTUBRE DE 1793. Vol. 9, exp. 48, fs. 159-172. LISTA DE LOS NEGOCIOS QUE QUEDAN PENDIENTES EN GRADO DE APELACION EN EL JUZGADO PRIVATIVO DEL ESTADO Y MARQUESADO DEL VALLE; PLEITOS DE TIERRA, COBRO DE TRIBUTOS, CRIMINALES. AUTOS DE INVENTARIOS DE LOS BIENES DE DON MAXIMO DE LA FUENTE ZIMBROS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ABRIL DE 1792. Vol. 9, exp. 49, fs. 173-186. DIEGO MARIA GAXIOLA, SUBDELEGADO DE JUSTICIA, POLICIA, HACIENDA Y GUERRA DE LA VILLA DE CULIACAN Y SU JURISDICCION Y MARIO ANTONIO FERNANDEZ ROJO, OTORGAN SU PODER A JOSE PALACIOS, ALMACENERO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PARA QUE SE PRESENTE EN EL JUZGADO DE DIFUNTOS DONDE PRUEBE Y HAGA CONSTAR SER CIERTA LA CANTIDAD QUE DEMANDA A LOS BIENES DEL INTESTADO, DON JOSE FERNANDEZ IGLESIAS, VECINO QUE FUE DEL VALLE DE SANTIAGO, JURISDICCION DE LA VILLA DE SALAMANCA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE AGOSTO DE 1844. Vol. 9, exp. 50, fs. 181-244. ACTIVIDADES DE LA ADUANA MARITIMA DE TABASCO, REGISTROS DE LOS AÑOS DE 1843 Y 1844. NUMERO DE LIBRANZA, DEUDORES, PAGADORES, BUQUES Y VALORES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1827. Vol. 9, exp. 51, fs. 245-258. INSTRUCCIONES Y FORMULARIOS PARA LA PRIMERA OPERACION DE CORTES DE CAJA QUE DEBE PRACTICARSE A PRINCIPIO DEL AÑO Y DE CADA MES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ENERO DE 1805. Vol. 9, exp. 52, fs. 259-265. PRESENTACION A BENEFICIO DEL JURADO DE TILAPA, DEL OBISPADO DE PUEBLA, PARA EL DOCTOR JOAQUIN DE CORA. PRESENTACION A BENEFICIO CURADO DE PEROTE, DEL OBISPADO DE PUEBLA, EN EL BACHILLER IGNACIO RODRIGUEZ DE ROA, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR. PRESENTACION AL BENEFICIO CURADO DEL PARTIDO DE HUAJUAPAN, DEL OBISPADO DE PUEBLA, EN EL DOCTOR VICENTE ALCANTARA, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR. PRESENTACION AL BENEFICIO CURADO DEL PARTIDO DE TLACOTALPAN, DEL OBISPADO DE PUEBLA, PARA EL BACHILLER JOSE MARIA RAFAN, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR, PRESENTACION AL BENEFICIO CURADO DE SAN PEDRO AMATLAN, DEL OBISPADO DE PUEBLA, EN EL BACHILLER JOAQUIN FRANCISCO SANCHEZ, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR. PRESENTACION AL BENEFICIO CURADO DE HUITZILTEPEC, DEL OBISPADO DE PUEBLA, EN EL BACHILLER MARIANO MURRANA, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR. PRESENTACION AL BENEFICIO CURADO DE TAMAPACHE, DEL OBISPADO DE PUEBLA, EN EL BACHILLER JUAN ZAPATA, PROPUESTO EN PRIMER LUGAR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE ENERO DE 1815. Vol. 9, exp. 53, fs. 266-267. REAL PROVISION PARA QUE EL JUSTICIA DE TEPECOACUILCO Y SU ACOMPAÑADO ADMINISTREN JUSTICIA SIN DAR LUGAR A QUEJAS Y SIN INCOMODAR A DON JOSE FRANCISCO BENITEZ, POR EL OCURSO QUE HA HECHO A ESTA REAL AUDIENCIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE ENERO DE 1815. Vol. 9, exp. 54, fs. 268-269. TITULO DE REGIDOR LLANO DE ESTA NOBILISIMA CIUDAD, PARA DON CARLOS JOSE DE URRUTIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE ENERO DE 1815. Vol. 9, exp. 55, fs. 270. V. E. APRUEBA Y CONFIRMA LA ELECCION DE VEEDOR DEL NOBLE ARTE DE PLATEROS, HECHA EN DON PEDRO MARQUEZ, PARA EL CORRIENTE AÑO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE ENERO DE 1815. Vol. 9, exp. 56, fs. 271. V. E. CONCEDE LICENCIA AL DOCTOR JOSE MARIA DE SANTIAGO, PARA QUE PUEDA PASAR A ESPAÑA, LLEVANDO CONSIGO PARA GASTOS DE ARRIVAR LA CANTIDAD DE TRES MIL PESOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ENERO DE 1815. Vol. 9, exp. 57, fs. 272-273. REAL PROVISION PARA QUE EL JUSTICIA DE XALAPA REQUIERA A JUAN MELITON DE LASCURAN, POR LOS SEIS MIL PESOS QUE SE EXPRESA Y COMO MANDA LA REAL AUDIENCIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE NOVIEMBRE DE 1808. Vol. 9, exp. 58, fs. 274. REAL PROVISION PARA EL SUBDELEGADO DE TASCO NOTIFIQUE A LOS SUJETOS QUE SE REFIEREN, OCURRAN EN EL PRECISO TERMINO DE QUINCE DIAS, POR SI O POR APODERADO INSTRUIDO, CON LOS DOCUMENTOS QUE SE EXPRESAN, A LA POSADA DEL RELATOR PARA DELIBERAR SOBRE LOS PUNTOS PENDIENTES EN LOS AUTOS SEGUIDOS POR FRANCISCO VIDAL CON DON AGUSTIN MARTINEZ, SOBRE PESOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE OCTUBRE DE 1679. Vol. 9, exp. 59, fs. 275-285. TRIBUTOS, CUENTAS DEL PUEBLO DE AMULA, POR OTRO NOMBRE ZAPOTITLAN, PUEBLO DE CUSCACUESCO, PUEBLO DE CUZALAPA, JURISDICCION DE SAYULA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE OCTUBRE DE 1830. Vol. 9, exp. 60, fs. 286-300. INSTRUCCION CONTRA EL SEGUNDO ALCALDE DON JESUS MALABEAS, PRESENTADO POR EL REGIDOR DEL MISMO CUERPO, SUBTENIENTE DON JOSE MARIA FONSECA, SOBRE INJURIAS QUE DE EL RECIBO Y PERJUICIOS INFERIDOS AL PUBLICO EN CUANTO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1799. Vol. 9, exp. 61, fs. 301-305. DISEÑOS, PLANTA, FACHADA Y CORTE DE LA IGLESIA DEL PUEBLO DE XIQUIPILCO, JURISDICCION VILLA DE IXTLAHUACA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 1821. Vol. 9, exp. 62, fs. 306. RODRIGO SOLARES COBIAN, SARGENTO DE LA 1a. COMPAÑIA DEL URBANO DE ARTILLERIA, DEFENSORES DE LA INTEGRIDAD DE LAS ESPAÑAS, INFORMA DE SUS SERVICIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 9, exp. 63, fs. 307. DOMINGO MARTINEZ, TENIENTE DE URBANOS DE ARTILLERIA, HABIENDO SERVIDO OCHO AÑOS, SOLICITASE LE DESIGNE LA GRACIA DE LA CRUZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MARZO DE 1820. Vol. 9, exp. 64, fs. 308-311. RAMON REVOLLEDO, CAPITAN GRADUADO Y PRIMER AYUDANTE DEL BATALLON DE URBANOS DE GUANAJUATO, PRESENTA SU HOJA DE SERVICIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE ABRIL DE 1821. Vol. 9, exp. 65, fs. 312-316. BLAS DEL CASTILLO Y LUNA, INFORMA DE LAS OPERACIONES DE GUERRA QUE HA REALIZADO EN TOLUCA, TENANCINGO, IXTAPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE OCTUBRE DE 1810. Vol. 9, exp. 66, fs. 317-318. MANUEL AYALA, SOLICITA ALGUNAS PREBENDAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE ENERO DE 1797. Vol. 9, exp. 67, fs. 319-328. JUAN CHAPARRO, SOLDADO DEL CUERPO DE INVALIDOS DE ESTA CAPITAL, PRESENTA SU HOJA DE SERVICIOS SOLICITANDO SU RETIRO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE MAYO DE 1796. Vol. 9, exp. 68, fs. 329-330. JOSE MANUEL LOPEZ, NATURAL DEL REINO DE GALICIA Y AVECINDADO EN ESTA CAPITAL, INFORMA QUE HA SERVIDO 25 AÑOS EN LAS CLASES DE SOLDADO, CABO Y SARGENTO; SOLICITA LA GRACIA DE IR A HACER LA CUENTA DE INDIOS DE LA JURISDICCION DE TENANGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE AGOSTO DE 1564. Vol. 10, exp. 1, fs. 1-22. BERNABE ZINZON, PRINCIPAL ANTIGUO DE PADRES Y ABUELOS DE LA CIUDAD DE MICHOACAN, DE PRINCIPALES Y CACIQUES POR LINEA RECTA, SOLICITA NO SEA CONTADO COMO TRIBUTARIO. CONSTANCIA DE QUE ES PRINCIPAL DE 1562, DEL BARRIO DE ZINZUNZA, CAZONZI LO QUERIA MUCHO Y LE RESPETABA POR SER PERSONA PRINCIPAL, SERVIA DE CAPITAN EN LAS GUERRAS Y TENIA OTROS CARGOS PREMINENTES. SIEMPRE HA PRESTADO SERVICIOS A S. M. EL MARQUES DEL VALLE LOS LLEVO A LA CONQUISTA DE COLIMA Y A DESCUBRIR EL PUERTO POR LA COSTA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE DICIEMBRE DE 1672. Vol. 10, exp. 2, fs. 23-36. INFORMACION HECHA A PEDIMENTO DE LOS INDIOS DE LOS PUEBLOS DE MOLOACAN, CHINAMECA, ACALAPA, POCHUTLA, IXHUATLA, TENANTITLAN Y OCELOTEPEC, MONZAPA Y MINZAPA, EN RAZON DE LAS VEGACIONES QUE HAN RECIBIDO EN LAS OCASIONES QUE LOS INGLESES Y FRANCESES, ENEMIGOS DE LA REAL CORONA, HAN INVADIDO LOS PUESTOS DE LA PROVINCIA DE GUAZACUALCO, EN CUYA CONSIDERACION PRETENDEN SER RELEVADOS DE PAGAR LOS REALES TRIBUTOS. TAL COMO LO OBTUVIERON LOS INDIOS DE LA PROVINCIA DE LOS YAGUALULCOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MARZO DE 1693. Vol. 10, exp. 3, fs. 37-42. FRANCISCO RICO Y ARCE, ALCALDE MAYOR Y CAPITAN DE GUERRA DEL PUEBLO DE GUICHAPA, PROVINCIA DE JILOTEPEC, DICE QUE ES CONVENIENTE NOMBRAR TENIENTE DE ALCALDE MAYOR EN EL PUEBLO DE TECOZAUTLA, COMO LO HAN HECHO SUS ANTECESORES, PARA PODER RECAUDAR LOS TRIBUTOS; PRESENTACION DE TESTIGOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE ENERO DE 1754. Vol. 10, exp. 4, fs. 43-47. NICOLAS BASILIO FERNANDEZ DE LARA, NATURAL DE LA JURISDICCION DE OTUMBA Y VECINO DE ESTA EN EL PUEBLO DE TLANALAPA, HIJO DE ESPAÑOL, SOLICITA QUE NO SE LE MOLESTE EN PAGAR TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ABRIL DE 1773. Vol. 10, exp. 5, fs. 48-82. AUTOS DE OFICIO DE JUSTICIA CONTRA LOS INDIOS DEL PUEBLO DE TENANPULCO, DE LA JURISDICCION DEL REAL Y MINAS DE TETELA, SOBRE HABERSE INTRODUCIDO EN TERMINO DE ESTA JURISDICCION DE PAPANTLA, A SAQUEAR Y ROBAR DE AUTORIDAD PROPIA, LOS SEMBRADOS DEL PUEBLO DEL ESPINAL Y OTROS INSULTOS COMETIDOS CON PRETEXTO DE PROPIEDAD. MAPA PARA UBICAR A LAS POBLACIONES DE: CUESPALAPALA RANCHERIA, MESA GRANDE RANCHERIA, MASACHICA RANCHERIA, LA LAJA RANCHERIA, PUSTLA, TENANPULCO, ESTANCIA VIEJA, PUEBLO DE ESPINAR, RANCHERIA DEL RINCON, RIO QUE LLAMAN DEL ESPINAL Y MILPAS SAQUEADAS. PRESENTAN TRES PAPELES DE LA QUERRELLA EN TOTONACO Y TRADUCIDOS AL CASTELLANO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE FEBRERO DE 1775. Vol. 10, exp. 6, fs. 83-238. EXPEDIENTE SOBRE REMATE Y ENTREGA DE LAS CASAS EMBARGADAS A LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN POR CREDITO DE TRIBUTOS DEL AÑO DE 1675. OBLIGACION Y FIANZAS QUE DIO JUAN MONTAÑO, PARA LA COBRANZA DE REALES TRIBUTOS Y NUEVOS SERVICIOS DEL CARGO DE GOBERNADOR DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN DE ESTA CIUDAD, PRECISANDO QUIENES SON SUS FIADORES Y SU UBICACION. PRINCIPALES DEL BARRIO DE AMANALCO, SAN SEBASTIAN, SAN JUAN TLAXILPAN, MONSERRATE, BELEN, TEPETITLAN. TRIBUTOS DESCUBIERTOS DE LOS AÑOS 1666, 1710, 1721, 1733.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE JULIO DE 1783. Vol. 10, exp. 7, fs. 239-246. VICTORIANO BAUTISTA, INDIOS CACIQUE Y PRINCIPAL DEL PUEBLO DE SAN JUAN BAUTISTA TEZONTEPEC, JURISDICCION DE MISQUIHUALA, PIDE QUE SE DE CUENTA Y RESGUARDO PARA LA SEGURIDAD DE SU PERSONA DEBIDAMENTE; EL COMISARIO DE LA ACORDADA NO RECONOCE AUTORIDAD SUPERIOR NINGUNA Y COMETE DESMANES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE AGOSTO DE 1785. Vol. 10, exp. 8, fs. 247-249. JOSE DOMINGO, INDIOS TRIBUTARIOS DEL PUEBLO DE SAN MATEO ACATITLAN, DE LA JURISDICCION DE TEMASCALTEPEC, DICE QUE, ESTANDO EN LA BODA EN SU PUEBLO, UN MULATO SE METIO A PEDIR PULQUE Y LE QUITO UN PAÑO A LA DUEÑA; ADEMAS, SU HERMANO, EL ALCALDE ACTUAL, FUE GOLPEADO, POR LO CUAL SE ESTAN PERDIENDO LOS TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE JUNIO DE 1791. Vol. 10, exp. 9, fs. 250-340. AUTOS SOBRE EL DESCUBIERTO DEL TRIBUTOS DE CEMPOALA. LIQUIDACION DE LOS TRIBUTOS. EL RAMO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, HA TENIDO DE CARGO HASTA FIN DE DICIEMBRE DE MIL SETECIENTOS NOVENTA. EN EL LIBRO DE COBRANZA DE REALES TRIBUTOS CONSTAN RECAUDADAS EN EL TERCIO DE ABRIL DE 85, LAS SIGUIENTES PARTIDAS: ZAQUALA, SANTO TOMAS TELIXTAC, SAN GABRIEL, TLAQUILPA, TEPEYAGUALCO, EPAZOYUCAN, TEZAHUAPAN. EMBARGO DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS, AVALUO DE LA HACIENDA DE SAN MARCOS TEOTOCOCOMULCO: CASA, RANCHO Y DIEZ CABALLERIAS DE TIERRA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE ABRIL DE 1792. Vol. 10, exp. 10, fs. 341-352. OCURSO DE DOÑA CATARINA JOSEFA DE ISLAS Y SU HIJO DON JOSE GERMAN ORTIZ, DUEÑOS DE LOS RANCHOS DE SAN JOSE Y SAN MARCOS EN JURISDICCION DE CEMPOALA, RECLAMANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE DON SANTIAGO YANDERAL, SOBRE HABER VENDIDO EL RANCHO DE TETEOCOMULCO, POR EL DESCUBIERTO EN TRIBUTOS DEL SUBDELEGADO DON MIGUEL CASTAÑEDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE ENERO DE 1799. Vol. 10, exp. 11, fs. 353-375. JOSE MARIA DE ARELLANO, POR NICOLAS FRANCISCO, MARTIN PEREZ Y JUAN PASCUAL, INDIOS ALCALDES DE LA CUADRILLA DE SANTA TERESA DE JESUS, DOCTRINA DE TEPECUACUILCO, JURISDICCION DE TASCO, DICE QUE SE HALLAN DE ARRENDATARIOS DE LAS RANCHERIAS DE LA HACIENDA DE SANTA TERESA SIN TENER NI UNA VERA DE TIERRA DE COMUNIDAD, POR ESTAR LEJOS DEL PUEBLO DE TEPECUACUILCO, Y EL TENIENTE GOBERNADOR, A FUERZA DE RIGOR, LES COBRA MEDIO REAL DEL ARCA DE COMUNIDAD; POR TAL RAZON SE ENCUENTRAN PRESOS, PIDE QUE, SIENDO CIERTO NO HABER SIDO COSTUMBRE EL PAGARLO, SE PONGAN EN LIBERTAD Y NO SE LES EXIJA EN LO SUCESIVO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE OCTUBRE DE 1654. Vol. 11, exp. 1, fs. 1-4. REAL HACIENDA CONTRA DON GASPAR DE ARTIAGA SOTOMAYOR, ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE CUERNAVACA, POR 317 PESOS QUE RESULTO DEBER DE TRIBUTOS Y 951 PESOS DE LA PENA DEL TRES TANTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE MAYO DE 1676. Vol. 11, exp. 2, fs. 5-13. REAL CEDULA DE SU MAJETAD Y AUTOS EN SU VIRTUD FECHOS, SOBRE LA FORMA QUE HAN DE GUARDAR LOS CONTADORES DE TRIBUTOS EN LOS INFORNES QUE HACE A LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES VIRREYES EN ORDEN AL GOCE Y SUCESION DE LAS ENCOMIENDAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MAYO DE 1676. Vol. 11, exp. 3, fs. 14-25. REAL CEDULA DE SU MAJETAD Y AUTOS EN SU VIRTUD FECHOS, SOBRE QUE, EN LA CONTADURIA DE TRIBUTOS Y AZOGUES DE ESTA NUEVA ESPAÑA, SE TENGAN DOS LIBROS PARA EL EFECTO QUE TOCANTE A ENCOMIENDAS SE REFIERE EN DICHA REAL CEDULA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE ENERO DE 1798. Vol. 11, exp. 4, fs. 26-43. DON JUAN DE CHAVEZ, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE TENANGO DEL VALLE, Y DEMAS NATURALES DE EL, EN CONTRA DON FRANCISCO ANTONIO DE CASTAÑEDA, SOBRE QUE SE ABONE LO QUE TIENE PAGADO DE TRIBUTOS DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1702. Vol. 11, exp. 5, fs. 44-56. DIEGO DE LA CRUZ Y JUAN BAUTISTA, GOBERNADORES QUE FUERON DE OTUMBA, SOBRE CARGO QUE LES HACE EL INTENDENTE DE LO QUE COLECTARON DE TRIBUTOS. MATRICULA DE TRIBUTARIOS DEL PUEBLO Y CABECERA DE OTUMBA CON SUS BARRIOS: TLAILOTLACAN, TLANEPANTLA, AUTLAUTENGO, HISNAGUAC, AZOLAPAN, QUAUSINCAC, SAN LUCAS, AGUATEPEC, SANTO DOMINGO, XALTEPEC, HACIENDA DE DOMINGO DE ESPINOSA, HACIENDA DE JOSE GARCIA, HACIENDA DE JUAN FRANCO , RANCHO DE MARTIN DE ESPINOSA, RANCHO DE DOMINGO VAZQUEZ, HACIENDA DE IGNACIO LAZCANO Y PUEBLO DE SANTA CRUZ TMAPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1703. Vol. 11, exp. 6, fs. 57-68. CONSULTA DEL CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS Y AZOGUES DE ESTE REINO SOBRE LAS RECAUDACIONES DE LOS REPARTIDOS AL REAL DE ZACUALPAN, JURISDICCION DE IXCATEOPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE OCTUBRE DE 1790. Vol. 11, exp. 7, fs. 69-71. MANUEL VARGUDO ARAGONES, CURA DE JALATLACO, SOBRE RESISTENCIA QUE HACEN LOS NATURALES PARA LA PAGA DE LOS TRIBUTOS. VALIENDOSE DE LA OCASION Y ACCIDENTE DE LAS HELADAS QUE ACAECIERON, FINGIERON DESERTAR LOS MAS DE LOS INDIOS DE SUS PUEBLOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MARZO DE 1721. Vol. 11, exp. 8, fs. 72-110. ANTONIO JOSE DE LIDAURRE, POR DON LUCAS MAGO BARSENA Y CORNEJO, SOBRE QUE NO PAGUE TRIBUTOS, DE LA PROVINCIA DE XILOTEPEC. MATRICULA DEL PUEBLO Y DOCTRINA DE SAN JERONIMO ACULCO, BARRIO DE CANTORES, BARRIO DE LOS SACRISTANES, BARRIO DE GASPAR DE VALENCIA, BARRIO DE BALTASAR PEDRO, BARRIO DE BALTAZAR RAMIREZ, BARRIO DE ALONSO MATEO, BARRIO DE MARCO IGNACIO, BARRIO DE ALONSO MIGUEL, BARRIO DE TOMAS AQUIN, PUEBLO DE SAN LUCAS, PUEBLO DE SANTIAGO TORRES, RANCHO DE LAS ANIMAS, RANCHO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, RANCHO DE DOÑA URSULA DE VILLEGAS, RANCHO DE TAXTHO, RANCHO DEL SANTISIMO SACRAMENTO, PUEBLO DE SAN FRANCISCO, RANCHO DE NIMBA DE DON PABLO LOPEZ DE SAN ANTONIO, RANCHO DE NEXSI, RANCHO DE LA COMUNIDAD, AVERIGUACION DE FRAUDE EN LOS TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE ABRIL DE 1723. Vol. 11, exp. 9, fs. 111-135. AUTOS Y DILIGENCIAS FECHAS POR EL CAPITAN DON MANUEL SEDANO DE VILLA NUEVA ZAPATA, ALCALDE MAYOR DEL REAL DE MINAS DE ZIMAPAN, SOBRE LA RECAUDACION DE LOS REALES TRIBUTOS, FABRICA Y MEDIO REAL QUE DEBEN PAGAR EN ESTA JURISDICCION LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SANTIAGO Y SAN PEDRO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE JUNIO DE 1726. Vol. 11, exp. 10, fs. 136-146. AUTOS DE PEDIMENTO DE ALONSO MARTINEZ DE PERALTA, NATURAL DE ESTA CIUDAD Y VECINO DE LA DE TEZCUCO, SOBRE NO DEBER PAGAR TRIBUTOS EN ESTA CIUDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE DICIEMBRE DE 1736. Vol. 11, exp. 11, fs. 147-193. INCIDENTES DE LOS AUTOS SEGUIDOS POR LOS PUEBLOS DE MEZTITLAN, JURISDICCION DE TULANCINGO, SOBRE QUE NO SE LES COBRE CON EXCESO DEL TRIBUTO. TASACION DE TRIBUTOS DEL 6 DE JULIO DE 1733, DE: SANTA MARIA NATIVITAS MOLANGO, MALILA O LOCOTLA, CHAPULTEHUACAN, MEZQUITLAN O ATLAHUITZIAN, SANTIAGO TEPEHUACAN, SAN LORENZO IZTACAYOTLA, TLACOLULA, TIANGUIZTENGO, MEZTITLAN, TLANCHINOL, TETZITZITZICASTLA. MAMORIA DE LOS TRIBUTOS REALES QUE ENTRGAN AL PUEBLO DE MATLATLAN, MIMIHUA, SAN JUANTZIN CUAUTLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE FEBRERO DE 1737. Vol. 11, exp. 12, fs. 194-207. EL ALCALDE DEL PUEBLO DE SAN JUAN DE ATEZCAPA, CONTRA DON JUAN CORTES, COMISIONADO EN LA MATRICULA, POR QUERER QUE MUCHOS DE LOS EXENTOS DE PAGAR TRIBUTOS LO VERIFICASEN, Y ACUYO EFECTO LOS LISTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE JUNIO DE 1739. Vol. 11, exp. 13, fs. 208-217. EXPEDIENTE DE LOS NATURALES DE ECATEPEC Y SUS SUJETOS, SOBRE NO PAGAR LOS TRIBUTOS DEL TIEMPO DE EPIDEMIA MATLAZAHUATL DE FINES DEL 37.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MAYODE 1739. Vol. 11, exp. 14, fs. 218-362. AUTOS FECHOS POR EL CORREGIDOR DE CUYOACAN, CONTRA EL GOBERNADOR DE DICHA VILLA, DON VICENTE DE SANTIAGO MUÑOS, SOBRE LA RECAUDACION DE REALES TRIBUTOS. REAL PROVISION SOBRE CARTA DE LA QUE SE LIBRO A LOS NATURALES DE LA JURISDICCION DE COYOACAN, PARA QUE EL CORREGIDOR DE ELLA NO COBRE, DE LOS PUEBLOS DE TACUBAYA, POR RAZON DE TRIBUTO, MAS CANTIDAD QUE LA DE LOS 18 REALES QUE SE REFIEREN Y SUELTE AL GOBERNADOR DE DICHO PUEBLO, NO ESTANDO PRESO POR MAS CAUSA DE LA QUE SE MENSIONA, COMO SE MANDA, CON PENA DE QUINIENTOS PESOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 1742. Vol. 11, exp. 15, fs. 363-376. JUSTO CARZUA Y PANARRIETA, ALCALDE MAYOR DE LA PROVINCIA DE XOCHIMILCO, DEBE OCHOCIENTOS PESOS QUE COBRO DE DON LUCAS DE SANTIAGO, GOBERNADOR DE LA VILLA DE COYOACAN; SE LE REQUIERE LA CANTIDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MAYO DE 1742. Vol. 11, exp. 16, fs. 377-431. AUTO QUE CONTIENEN LA CUENTA FORMADA POR LA CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO, ANTE DON JUSTO CARZUA Y PINARRIETA, DEL TIEMPO QUE FUE CORREGIDOR DE LA VILLA DE SAN JUAN Y SU JURISDICCION. BARRIO DE SANTA URSULA, SAN TIAGO TEPETLAPAN, LA CANDELARIA, TECOMULCO, LOS REYES-HUICHILAC, SAN GREGORIO, SAN FRANCISCO HUEZTITLAN, SAN FRANCISCO, SANTA CATALINA, SAN SABATIAN ACXOTLAN, SAN LUCAS DE ATISTLACAN, SAN MIGUEL TLAXOPAN, SANTA CRUZ, IZTOPULCO, SAN GERONIMO OCOTEPEC, SAN NICOLAS TOTOLAPA, TETELPA, NUESTRA SEÑORA TLACOPAC, SANTIAGO XOCHIAC, SANTA CATALINA ICXOTITLAN, CHIMALISTAC, PURISIMA CONCEPCION, SANTISIMA TRINIDA, SAN JACINTO, TETLAMACO, SAN BARTOLOME, SAN LORENZO, SAN SEBASTIAN, XOCO, PUEBLO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS, VILLA DE TACUBAYA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ENERO 1741. Vol. 11, exp. 17, fs. 432-439. DOMINGO LORENZO, DEL PUEBLO DE SAN LORENZO GUICHICHILAPAN, DE LA JURIDICCION DE METEPEC, CON LOS NATURALES DE EL, SOBRE DEUDA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ENERO DE 1750. Vol. 11, exp. 18, fs. 440-442. JOSE FERNANDEZ DE CORDOBA, EN NOMBRE DE DOÑA MARIA Y DOÑA ISABEL DE LOS REYES, HIJAS Y HEREDERAS DE DON LUCAS DE LOS REYES, CACIQUE DEL PUEBLO DE SANTO DOMINGO ESTACAMECA, JURISDICCION DE OTUMBA, SOBRE QUE NO SE LES MOLESTE NI A SUS HERMANOS POR RAZON DE TRIBUTOS Y OTRAS OBVENCIONES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE OCTUBRE DE 1796. Vol. 12, exp. 1, fs. 1-48. JUAN MARIA Y MANUEL BAENA, DEL VECINDARIO DE MEZQUITITLAN, SOLICITAN NO SE LES COBRE TRIBUTO POR ESTAR EXCEPTUADOS, POR TENER CALIDAD DE MESTIZOS; SUS ASCENDIENTES CONCURRIERON A LA CONQUISTA DEL NUEVO SANTANDER Y SIERRA GORDA, CON SUS ARMAS Y CABALLOS Y DESDE ENTONCES SON TENIDOS POR SOLDADOS DE FRONTERA Y LIBRES DE TRIBUTOS. PRESENTACION DE TESTIGOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE SEPTIEMBRE DE 1802. Vol. 12, exp. 2, fs. 50-305. DESCUBIERTO DE TRIBUTOS DEL SUBDELEGADO DE MEZTITITLAN, DON PEDRO LEMUS. CONSTANCIA DEL PARROCO MIGUEL VAZQUEZ, DE QUE LOS INDIOS SON NEGLIGENTES PARA PAGAR EL TRIBUTO. JUAN MANUEL, MATIAS ANTONIO, JOSE ANTONIO, JOSE FRANCISCO ZAMORA PIDEN QUE NO SE LE COBRE TRIBUTO POR SER MESTIZOS, HIJOS DE ANTONIO ZAMORA Y DE MARIA PASCUALA; SUS ASCENDIENTES CONCURRIERON A LA CONQUISTA DE NUEVO SANTANDER Y SIERRA GORDA Y DESDE ENTONCES SON SOLDADOS DE LA FRONTERA Y LIBRES DE TRIBUTOS. JOSE MANUEL TAPIA, JULIAN ANTONIO TAPIA, PIDEN NO SEAN MOLESTADOS CON EL TRIBUTO POR ESTAR EXCEPTUADOS. FRANCISCO ANTONIO DEL RIO, BARTOLOME DEL RIO Y SUS HIJOS, JOSE RAMOS, PEDRO JOSE, FRANCISCO ADAUTO DEL RIO, LUCIANO DE LOS ANGELES, LEONARDO MANUEL VICTORIA, JUAN IGNACIO, FRANCISCO DE LOS ANGELES, JUAN JOSE ANTONIO Y SUS HIJOS, JUAN MANUEL, ATENACIO ANTONIO DE LA CRUZ VARGAS, JUAN ANTONIO GARCIA Y SU HERMANO FRANCISCO LEOCADIO, JUAN ANTONIO CORDERO Y SU HIJO ANTONIO BERNARDINO, JOSE ANTONIO RAMIREZ, JUAN TOMAS CUBAS, ANTONIO VARGAS MACHUCA, JOSE MANUEL ALVAREZ, JOSE DURAN, FRANCISCO JAVIER ESCOBAR, JOSE RAMIREZ, JUAN ANDRES DURAN, FRANCISCO JAVIER, BERNARDO CORDERO, JOSE MIGUEL, JOSE CESARIO, JOSE ALEJO ANGELES, MARCOS ANTONIO RAZO, FRANCISCO ANTONIO RAZO, MARCELO, ANTONIO, DIEGO AYALA, MANUEL ANTONIO, LAURIANO FELIPE, MANUEL ANTONIO SANCHEZ, MANUEL ANTONIO MAYA, SOLICITAN NO SEAN MOLESTADOS CON EL PAGO DE TRIBUTOS YA QUE ELLOS ESTAN EXCEPTUADOS, PUESTO QUE SUS

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE SEPTIEMBRE DE 1802. Vol. 12, exp. 2, fs. 50-305. (CONTINUA). ASCENDIENTES PARTICIPARON, CON SUS ARMAS Y CABALLOS EN LA CONQUISTA DEL NUEVO SANTANDER Y EN LA SIERRA GORDA; DESDE ENTONCES QUEDARON COMO SOLDADOS DE FRONTERA Y EXENTOS DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MAYO DE 1796. Vol. 12, exp. 3, fs. 307-338. EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIA DE LOS VECINOS DE RAZON DEL PUEBLO DE SAN AGUSTIN MEZQUITITLAN DE LA SIERRA, SOBRE EXCEPCION DE TRIBUTOS. CERTIFICACION PARROQUIAL DE LA CALIDAD DE INDIVIDUOS: CASTIZOS, MESTIZOS ESPAÑOLES. LISTA DE LOS VECINOS DEL PUEBLO DE MEZQUITITLAN QUE HAN PROBADO CALIDAD EXCENTA SIN ESTAR CONPRENDIDOS EN LA MATRICULA CORRIENTE NI EN LAS ANTERIORES. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS QUE ESTAN CARGADOS POR MULATOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MAYO DE 1787. Vol. 13, exp. 1, fs. 1-2. MARIA MAGDALENA DE AGUIRRE, ENCOMENDERA DE LOS PUEBLOS DE CHUBURNA Y SUS ANEXOS, RECIBIO DEL SEÑOR CONTADOR LA CANTIDAD DE CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS, CUATRO Y MEDIO REALES LIQUIDO DE MEDIO AÑO CUMPLIDO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MARZO DE 1786. Vol. 13, exp. 2, fs. 3-32. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DON NICOLAS GERARDO ZEDANO, MARIDO DE DOÑA MARIA JOSEFA ORTIZ, VECINO DE LA VILLA DE CUERNAVACA, SOBRE EXENCION DE TRIBUTAR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE JUNIO DE 1796. Vol. 13, exp. 3, fs. 33-470. DATA DE LO RECIBIDO EN EL FONDO GENERAL DE TRIBUTOS POR EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE ESTA CAPITAL, PERTENECIENTE A LA NAVIDAD ULTIMA. JURISDICCION MERIDA. DATA DE LO PAGADO DEL FONDO GENERAL DE TRIBUTOS DE MERIDA A LAS SIGUIENTES PERSONAS: PRESBITERO DON ANTONIO DE ANGUAS, ENCOMENDERO O PENSIONISTA DON JERONIMO MIMENZA, TENIENTE RETIRADO DON ESTEBAN MONTIEL COMO ENCOMENDERO DEL PUEBLO DE BOLIOPA, JOSE MATIAS QUINTANA COMO APODERADO DEL REGIDOR DON JOSE CANO, REGIDOR Y ALGUACIL MAYOR DON JOSE CANO COMO APODERADO DE DOÑA MARIA JOSEFA SALDIVAR, REGIDOR DON JUAN DIAS BALADON, ENCOMENDERO DEL PUEBLO DE YAXCABA, FELIPE SANTIAGO DEL CASTILLO, ENCOMENDERO DEL PUEBLO DE ERAN, JOSE MANUEL NEGROE, COMO APODERADO DE ANA MARIA CARRILLO, MATEO FRANCISCO DE CARDENAS DE ESTA VECINDAD, JOSE IGNACIO VILLAJUANA, COMO ENCOMENDERO DEL PUEBLO DE HALACHO DE LA NAVIDAD, USUFRUCTUARIO DEL PUEBLO DE NOL, MANUEL ANTONIO VELAZQUEZ, PENSIONARIO DE LA NAVIDAD, BERNARDINO DEL CASTILLO. SIGUEN OTROS PAGADOS A ENCOMENDEROS, PENSIONADOS, MAYORDOMOS Y APODERADOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JUNIO DE 1809. Vol. 13, exp. 4, fs. 471-475. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL PROMOVIERO PARA INTERVENTOR REAL DE TRIBUTOS A DON ANDRES DE LA CRUZ PAREJA. JURISDICCION MEXICO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE OCTUBRE DE 1756. Vol. 13, exp. 5, fs. 426-491. JOSE MELQUIADES HERRERA, CACIQUE DEL PUEBLO DE SAN ANDRES CHAUTLA, JURISDICCION DE TEZCUCO, SOBRE NO PAGAR TRIBUTO POR NOBLE Y ESTAR EXENTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MARZO DE 1772. Vol. 14, exp. 1, fs. 1-58. MARCOS FRANCISCO MALDONADO, JOSE DE LANTERI CALDERON, JUAN DE PALACIO Y APRESA, JOSE MICHELENA GARAICOEHEA, JUSTO FRANCISCO DE LA PRESILLA, JOSE GUILLERMO DE ESCURRA, JUAN JOSE DE HERRERA, PIDEN SE LES ASIGNE SALARIO EN EL RAMO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS COMO LA TIENEN TODOS LOS QUE MANEJAN NEGOCIOS DE INDIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 1777. Vol. 14, exp. 2, fs. 59-72. EXPEDIENTE SOBRE LA REBAJA DE TRIBUTOS QUE PRETENDIO EL ALCALDE MAYOR DE CELAYA; SE HAYAN DESCUBIETOS 855 PESOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE DICIEMBRE DE 1777. Vol. 14, exp. 3, fs. 73-76. REAL PROVISION PARA QUE A LOS PROVISTOS EN EMPLEOS DE INDIAS, NO TENGAN ANEXA LA COBRANZA DE LOS REALES TRIBUTOS, Y CUYO SALARIO LLEGUE A OCHO MIL PESOS ANUALES, SE LE RETENGA EN CADA AÑO LA QUINTA PARTE DE ELLOS, POR VIA DE FIANZA DE SUS RESPECTIVAS RESIDENCIAS, Y QUE LOS DEMAS QUE LA TENGAN INFERIOR, CONTINUEN DANDOLA EN LA FORMA PREVENIDA POR LEYES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE MAYO DE 1768. Vol. 14, exp. 4, fs. 77-79. MIGUEL MARIA, MAYORDOMO, ALCALDE MAYOR POR SU MAJESTAD DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, SOLICITA NO TENGA FIADORES, NO SE LE EXIJAN LOS DE ESTE AÑO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 1778. Vol. 14, exp. 5, fs. 80-89. EL ALCALDE MAYOR DE TEMAZCALTEPEC, SOBRE EL DESCUBIERTO DE LA REAL HACIENDA DE CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, SEIS TOMINES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1778. Vol. 14, exp. 6, fs. 90-92. PAULINO RUIZ DEL CASTILLO, ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE ATLIXCO, Y SU JURISDICCION, SOBRE LOS SERVICIOS Y TRIBUTOS DE LOS NEGROS, MULATOS Y MORISCOS. LISTA DE LA COMPAÑIA SEXTA Y SEPTIMA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE MARZO DE 1778. Vol. 14, exp. 7, fs. 93-94. IGNACIO COVARRUBIAS, POR EL SARGENTO MAYOR DON JUAN MONTERO ESPINOSA, ALCALDE MAYOR DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, TENIA A SU CARGO LA RECAUDACION DE IRAPUATO, DE CILAO Y MARFIL, PERCIBIA EL PREMIO DE NUEVE POR CIENTO, SIENDO DE CARGO DE LOS DIPUTADOS DE MINERIA EL COBRO DEL NUEVO IMPUESTO CORRESPONDIENTE. LOS DIPUTADOS HAN SEGUIDO LITIGIO SOBRE LA PREFERENCIA DEL COBRO DE REALES TRIBUTOS. SE COMPROMETE A ENTREGAR ONCE MIL PESOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE DICIEMBRE DE 1778. Vol. 14, exp. 8, fs. 95-98. RECAUDACION DE VALORES DEL RAMO DE REALES TRIBUTOS, HECHA DESDE EL 7 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO DE 1778, HASTA EL DIA DE LA FECHA, CON DISTINCION DEL DINERO EFECTIVO ENTERADO EN LAS REALES CAJAS Y LAS CANTIDADES QUE SE HAN PAGADO Y ABONADO FUERA DE ELLAS: MEXICO, GUADALAJARA, SAN LUIS POTOSI, BOLAÑOS. IDEM DE 1777: OAXACA Y ATLATLAUCA, GUACHINANGO, CORDOBA, SAN JUAN DE LOS LLANOS, TULANZINGO, HUEJOLOTITLAN, IXMIQUILPAN, ACATLAN, APAN, LEON, TINGUINDIN Y XIQUILPA, TACUBA, LEON, CEMPOALA, ZUMPANGO, TANCITARO, YAHUALICA, HUAYACOCOTLA, TEPEACA, GUANAJUATO, MEXICALTZINGO, CELAYA Y SALVATIERRA, OTUMBA, CHILAPA, TETELA DEL RIO, TULANCINGO, SAN MIGUEL EL GRANDE, TLAXCALA, SAN LUIS DE LA PAZ, PAPANTLAN, TEOTIHUACAN, PUEBLA, COATEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE AGOSTO DE 1778. Vol. 14, exp. 9, fs. 99-100. RAFAELA CORONA, MUJER DE ESTEBAN CABALLERO, DICE QUE DESDE 1772 AJUSTO CUENTAS SU MARIDO, HABIENDO ALCANZADO 37 PESOS DOS REALES; EL COBRO HA SIDO INUTIL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE MAYO DE 1778. Vol. 14, exp. 10, fs. 101-104. INSTANCIA DE EUSEBIO TUBERA, SOBRE QUE SE LE RELEVE DE PAGAR TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE JULIO DE 1778. Vol. 14, exp. 11, fs. 105-110. EXPEDIENTE SOBRE LA DIFICULTAD DE COBRAR EL TRIBUTOS A LOS INDIOS DE TINGUINDIN, POR LA SACA DE ESTOS PARA LAS MINAS DE GUANAJUATO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE JUNIO DE 1778. Vol. 14, exp. 12, fs. 111-116. INSTANCIA DE ESTA REAL SALA, SOBRE HALLARSE PRESO ANASTACIO ANTONIO DUQUE, INDIOS, POR EL TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MARZO DE 1779. Vol. 14, exp. 13, fs. 117-118. REAL CEDULA, SOBRE EL COBRO DE TRIBUTOS EN LA PROVINCIA DE NUEVA ESPAÑA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MARZO DE 1779. Vol. 14, exp. 14, fs. 119-120. REAL CEDULA, SOBRE EL COBRO DE TRIBUTOS DE CELAYA, SALVATIERRA, GUANAJUATO Y VALLADOLID, SAN LUIS POTOSI Y GUADALCAZAR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE MAYO DE 1779. Vol. 14, exp. 15, fs. 121-146. SOBRE EL CAPITULO SIETE DEL REGLAMENTO Y ORDENANZAS PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL RAMO DE REALES TRIBUTOS DE ESTE REINO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1765. Vol. 14, exp. 16, fs. 147-152. REAL CEDULA, SOBRE LA GLOSA DE CUENTAS DE LA REAL HACIENDA Y RECAUDACION DE SUS ALCANCES, COMO TAMBIEN DE SU CONDUCTA, A FIN DE APLICAR SUS REMEDIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 1778. Vol. 14, exp. 17, fs. 153-154. REAL CEDULA, SOBRE EL ORDENAMIENTO DE LAS REALES CAJAS Y EL MODO CON QUE HAN DE ORDENARSE LAS CUENTAS DE TODAS LAS CAJAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE AGOSTO DE 1766. Vol. 14, exp. 18, fs. 155-161. INSTRUCCION PRACTICA FORMADA POR ESTA CONTADURIA GENERAL DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS, QUE DEMUESTRA EL METODO, REGLAS Y EXPRESION CON QUE ANUALMENTE SE DEBERAN EJECUTAR LOS TANTEOS Y CORTES DE CAJA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE SEPTIEMBRE DE 1767. Vol. 14, exp. 19, fs. 162-170. INSTRUCCION DISPUESTA POR LA CONTADURIA GENERAL, CON EL FIN DE INSTRUIR A LOS OFICIALES REALES, TESOREROS, DEPOSITARIOS Y DEMAS PERSONAS QUE PERCIBAN CAUDALES DE LA REAL HACIENDA EN LA AMERICA Y DE QUE DEBAN DAR CUENTA, EN EL MODO Y REGLAS QUE DEBEN OBSERVAR PARA LA ORDENACION DE LAS QUE HAN DE PRESENTAR DESDE EL 1º DE ENERO DE 1768.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE MARZO DE 1779. Vol. 14, exp. 20, fs. 171-198. RAZON DE LAS CUENTAS GENERALES QUE SE HAN DE PRESENTAR AL REAL TRIBUNAL, ORDENANZA VII.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE DICIEMBRE 1779. Vol. 14, exp. 21, fs. 199-107. INSTANCIA DE DON LUIS MARIA MONROY, SOBRE QUE SE LE HAGA PAGAR A DON FRANCISCO LOZADA, LA CANTIDAD DE EXPRESA DEBER DEL MEDIO REAL DEL FONDO DE HOSPITAL DE NATURALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE FEBRERO DE 1780. Vol. 14, exp. 22, fs. 207-210. INSTANCIA DE DOÑA GRACIA NOGES, PIDIENDO QUE LE SATISFAGA DON ANTONIO PAULE CANTIDAD DE REALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ABRIL DE 1780. Vol. 14, exp. 23, fs. 211-239. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL TENIENTE DE JUSTICIA DE MIAHUATLAN, SOBRE QUE SE LES RELEVE LOS TRES TERCIOS DE TRIBUTOS DEL PRESENTE AÑO DE 1780: SANTA MARIA Y SAN JUAN OZOLOTEPEC, SAN MATEO DE LAS PIÑAS Y SAN PABLO DE COATLAN, A CAUSA DE LA EPIDEMIA DE VIRUELA, Y QUE SE HAN PERDIDO LAS MILPAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE MAYO DE 1780. Vol. 14, exp. 24, fs. 240-247. EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL ALCALDE MAYOR DE LA JURISDICCION DE VILLA DE VALLES, DON ANTONIO RUIZ DE CASA, SOBRE QUE SE LES CONCEDA RELEVO DE TRIBUTOS A VARIOS PUEBLOS DE ELLA, POR LA EPIDEMIA QUE ESTAN PADECIENDO; LA PARCIALIDAD GUASTECA Y LA PARCIALIDAD MEXICANA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE OCTUBRE DE 1780. Vol. 14, exp. 25, fs. 248-271. ESCRITO Y CERTIFICACIONES DADAS POR CURAS DE ESTA PROVINCIA, DE LOS MUERTOS TRIBUTARIOS EN ESTA PASADA EPIDEMIA DE VIRUELA: GUADALCAZAR, PROVINCIA DE TEHUANTEPEC, SAN HIPOLITO MARTIR, XALAPA DEL MARQUES DEL VALLE, SAN FRANCISCO DEL MAR, TLACOLULA Y TEQUIZISTLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 1780. Vol. 14, exp. 26, fs. 272-278. REPRESENTACION DEL ALCALDE MAYOR DE TEPOZCOLULA, SOBRE QUE SE SUSPENDA LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE FEBRERO DE 1786. Vol. 14, exp. 27, fs. 279-298. PROVIDENCIA PARA QUE NO PAGUEN LOS INDIOS DE XALOSTITLAN, JURISDICCION GUADALAJARA, MAS TRIBUTOS, DEL QUE BUENAMENTE PUDIERAN, POR LA ESCASEZ DE LA COSECHA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE SEPTIEMBRE DE 1786. Vol. 14, exp. 28, fs. 299-317. PROVIDENCIA PARA QUE LOS INDIOS DE TECUALTITLAN, JURISDICCION DE GUADALAJARA, PAGUEN SOLO EL TRIBUTOS QUE PUEDAN, POR LA ESCASEZ DE LA COSECHA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE MARZO DE 1786. Vol. 14, exp. 29, fs. 318-330. PROVIDENCIA PARA QUE LOS INDIOS DE OCOTLAN, JURISDICCION DE GUADALAJARA, PAGUEN SOLO EL TRIBUTOS QUE PUEDAN POR ESCASEZ DE COSECHA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE MARZO DE 1786. Vol. 14, exp. 30, fs. 331-348. PROVIDENCIA PARA QUE LOS INDIOS DE PONCITLAN, JURISDICCION DE GUADALAJARA, PAGUEN SOLO EL TRIBUTOS QUE PUEDAN POR ESCASEZ DE COSECHA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE MAYO DE 1786. Vol. 14, exp. 31, fs. 349-366. PROVIDENCIA PARA QUE LOS INDIOS DE SAN JUAN DE CAXITITAN, JURISDICCION GUADALAJARA, PAGUEN SOLO EL TRIBUTOS QUE PUEDAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE JUNIO DE 1795. Vol. 15, exp. 1, fs. 1-27. TRIBUTOS DE TEOPANTLAN Y AHUATLAN. RESUMEN DE LOS INDIOS CONTENIDOS EN LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS QUE FUE APROBADA POR EL REAL ACUERDO EN 12 DE JUNIO DE 1786, EN QUE SE DISTINGUEN LAS DIVERSAS CLASES DE AMBOS SEXOS, PARA QUE CONSTE EL NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE HABIA EN DICHO PADRON Y PUEDA COTEJARSE CON EL QUE ACABA DE HACERSE Y CUYA LIQUIDACION ACOMPAÑA A ESTA. RESUMEN DE LOS NEGROS Y MULATOS, DEBIENDO ADVERTIRSE QUE, HASTA AHORA, CADA VIUDO, VIUDAS, SOLTERAS DE ESTAS CASTAS, EN VIRTUD DE REAL CEDULA DE 1º DE OCTUBRE DE 1786, PAGABA 8 REALES MENOS QUE EL CASADO CON SU IGUAL.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MARZO DE 1800. Vol. 15, exp. 2, fs. 28-314. JOSE ORTEGA TERRADILLOS, ES NOMBRADO PARA EFECTUAR LA NUEVA VISITA Y MATRICULA DE TRIBUTOS DE TULANCINGO. CERTIFICACION DE LOS LIBROS PARROQUIALES DE LOS BAUTISMOS, CASAMIENTOS, ADULTOS, PARVULOS, BARRIOS DE: AYAPANGO, CAPOTITLA, MEXICATZINGO, CULHUACAN, MEXICAPAN, ACOLTZINGO, TETLAMAN, PEDREGAL; HACIENDA DE SAN DIEGO CALTENGO, HACIENDA DE LA LIMPIA Y PURA CONCEPCION, ALIAS HUAPALCALCO, HACIENDA DE SAN NICOLAS ZAGUALA, HACIENDA DE SAN ISIDRO HUAXOMULCO, HACIENDA DE SAN SEBASTIAN ZOPITLAN, HACIENDA DE SAN NICOLAS, TLAXCAYUCAN, HACIENDA DE SAN ANTONIO ZAQUALA, HACIENDA DE SANTA CLARA; PUEBLOS: SANTIAGO DEL MOLINO, SANTA MARIA NATIVITAS, SAN FRANCISCO XALTEPEC, SANTA MARIA ASUNCION, SANTA ANA HUEICALPA, SAN ANTONIO GUATEPEC; HACIENDA DE HUEYAPA, HACIENDA DE IXTLAHUACA, RANCHO DE LA BOLSA, RANCHO DE CHILILICO, PUEBLO, GOBIERNO, DOCTRINA Y CABECERA DE SANTA MARIA ASUNCION ACAXUCHITLAN; BARRIOS DE: TLACPAC, TLALZINTLA, TLAMIMILOLPA, TLATEMPA Y TLALTECO; PUEBLO DE SAN PEDRO Y SU BARRIO SAN MATEO, SANTA MARIA NATIVITAS ZACAQUAUTLA, SANTA CATALINA, SAN MIGUEL, SANTA ANA, SAN JUAN, SAN FRANCISCO, LOS REYES, SANTIAGO TEPEPAN; HACIENDA DE SAN ANTONIO ATLAHUICHIA, JURISDICCION ACAXUCHITLAN. PUEBLO, CABECERA, CURATO Y GOBIERNO DE SANTA MARIA MAGDALENA TUTOTEPEC, SAN MARTIN, SAN PEDRO, SAN BARTOLOME Y SANTIAGO, SAN JUAN, SANTA CRUZ, SAN MATEO. PUEBLO, CABECERA, CURATO Y GOBIERNO DE SAN LORENZO ACHIOTEPEC, SAN ESTEBAN, SAN SEBASTIAN,

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MARZO DE 1800. Vol. 15, exp. 2, fs. 28-314. (CONTINUA). SAN ANDRES GODO, SAN GREGORIO. PUEBLO Y CURATO DE SAN BENITO HUEHUETLA DEL GOBIERNO DE TENANGO, SAN ANTONIO, SANTA MARIA ZICATLAN, SAN CLEMENTE DEL GOBIERNO DE TENANGO, SANTA URSULA, SAN GUILLERMO BARRIO DE AYACAPAN DE SAN GUILLERMO, PUEBLO DE SANTA INES; PUEBLO, CABECERA, CURATO Y GOBIERNO DE SAN AGUSTIN TENANGO, SAN NICOLAS, SAN PABLO, SANTA MARIA TEMASCALAPA. PUEBLO CABECERA, CURATO Y GOBIERNO DE SAN ANTONIO SINGUILUCA. PUEBLO CABECERA, CURATO Y GOBIERNO DE SAN MIGUEL ACATLAN, RANCHERIA DE SAN BARTOLOME, BARRANCA DE SAN PABLO, HACIENDA DE TOTOAPA EL GRANDE, HACIENDA DE TOTOAPA EL CHICO, RANCHERIA DE LA PEÑUELA Y LA CALERA. PUEBLO CABECERA, CURATO Y GOBIERNO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUASCASALOYA, HACIENDA DE TEPETZAL, ALIAS LOS REYES, HACIENDA DE SAN NICOLAS OCOTENGO, ALIAS LA VENTA, HACIENDA DE SAN GERONIMO, RANCHO DE BERMUDEZ, RANCHERIA DE LA BARRANCA DEL VITE, PUEBLO DE SAN SEBASTIAN, SANTO TOMAS, RANCHO DE SAN FRANCISCO Y EL DE LOS CERRITOS, HACIENDA DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA, ALIAS EL SALTO DE BENEFICIO DE PLATAS, HACIENDA DE SAN ANTONIO, HACIENDA DE SAN JUAN HUEYAPA, HACIENDA DE IXTULA. PUEBLO CABECERA, CURATO Y GOBIERNO DE SAN AGUSTIN ATOTONILCO EL GRANDE, HACIENDA DE SAN NICOLAS, ALIAS EL ZOQUITAL Y SUS ARRENDATARIOS: RANCHO DE DON JOSE DURAN, DE DON FRANCISCO RUBIN, DE LOS RINCONES DE DON MIGUEL BADILLO, DE TULTEPEC, EL CERRO COLORADO, DEL LLANO GRANDE, DE TULTEPEQUILLO, DE LOS SABINOS, DE TILTEPEC, DE LOS

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MARZO DE 1800. Vol. 15, exp. 2, fs. 28-314. (CONTINUA). IDOLOS, APIPIHUASCO Y TILTEPEC, RANCHO DEL POTRERO. PUEBLO DE SANTIAGO, PUEBLO DE SAN MARTIN, SANTA CATALINA MARTIR, PUEBLO DE LOS REYES, PUEBLO DE SANTA MARIA AMAXAQUE, PUEBLO DE SANTORUM, HACIENDA DE SAN PEDRO DE LA VAQUERIA, VENTA DE APULCO, RANCHERIAS DE TERRENO PRIETO Y EL HORNILLO. PADRON DE LOS INDIOS LABORIOS DE ARRENDATARIOS QUE SE HAN ENCONTRADO EN TODA ESTA JURISDICCION DE TULANCINGO EN: HACIENDA DE SAN ANTONIO ATLAHUICHIA, HACIENDA DE ZACATEPEC, RANCHO DE TORTUGAS, RANCHO DE CANALEJAS, RANCHO DE ATLIXTACA. INDIOS LABORIOS O TERRAZGUERO DE CALIDAD DE TRIBUTAR. PADRON DE LOS NEGROS, MULATOS, LOBOS Y DEMAS CASTAS. SUMARIO DE TODA LA MATRICULA: CACIQUES, GOBERNATES Y ALCALDES, RESERVADOS DE AMBOS SEXOS, VIUDAS Y SOLTERAS, NIÑOS Y NIÑAS, INDIOS CASADOS DE EDAD, INDIOS CASADOS SIN EDAD, VIUDOS Y SOLTEROS, INDIAS CASADAS CON MULATOS, PROXIMOS A TRIBUTAR. ESTADO DE LIQUIDACION DEL NUMERO DE INDIOS DE AMBOS SEXOS Y DE TODAS LAS EDADES QUE CONTIENE LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DEL PARTIDO DE TULANCINGO, PROVINCIA DE MEXICO, CONCLUIDA EN 28 DE ENERO DE 1799, FIGURANDOSE LAS ALTAS Y BAJAS QUE PRODUCE EL COTEJO DE SUMAS CON LAS RESPECTIVA DE LA CUENTA ULTIMA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE JULIO DE 1816. Vol. 15, exp. 3, fs. 315-393. ZIMAPAN, SOBRE NO HABER ENTERADO EL SUBDELEGADO EL TERCIO DE AGOSTO DE TRIBUTOS DE AQUEL AÑO DE 1810.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE MAYO DE 1809-12 DE JULIO DE 1810. Vol. 15, exp. 4, fs. 394-424. EXPEDIENTE SOBRE QUE DON JOSE DOMINGO MARTINEZ, SUBDELEGADO DE ZIMAPAN, VAYA A SERVIR A SU DESTINO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE FEBRERO DE 1813. Vol. 15, exp. 5, fs. 425-445. EL SUBDELEGADO DE ZIMAPAN, DON JOSE DOMINGO MARTINEZ, SOBRE SUELDOS DE TRIBUTOS Y EL DESCUBIERTO DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE MARZO DE 1810. Vol. 15, exp. 6, fs. 446-491. EL GOBERNADOR DE SANTIAGO, JURISDICCION DE ZIMAPAN, DON JUAN CAXABANTES, Y LOS ALCALDES ACTUALES DE LOS BARRIOS DE GUADALUPE, REMEDIOS, SAN PEDRO, TEMUTES, SOBRE EL RELEVO DE TRIBUTOS POR LA ESTERILIDAD DEL AÑO Y EPIDEMIAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JUNIO DE 1811. Vol. 15, exp. 7, fs. 492-519. SOBRE INFIDENCIA CONTRA EL RELIGIOSO MERCEDARIO FRAY CAMILO VELAZQUEZ, DETENIDO EN LA GARITA DE SAN ANTONIO ABAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE MAYO DE 1789. Vol. 16, exp. 1, fs. 1-5. EXENCION DE TRIBUTO A LOS CORREOS DE SANTA CLARA Y ARIO, DE LA COMPRESION DE PATZCUARO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE MARZO DE 1789. Vol. 16, exp. 2, fs. 6-28. LA JURISDICCION DE HUAYACOCOTLA, SOLICITA SE LE RELEVE DE LOS TRIBUTOS DE ESTE AÑO, DEBIDO AL INCENDIO DE LOS MONTES. EL MAS AFECTADO FUE EL DE TENANGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1789. Vol. 16, exp. 3, fs. 29-30. EL INTENDENTE DE MEXICO, SOBRE QUE EL CONTADOR DE TRIBUTOS DE LAS NOTAS DE LOS VALORES DE LOS DE ACTOPAN, MALINALCO Y GUICHIAPAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE ENERO DE 1789. Vol. 16, exp. 4, fs. 31-32. CONSULTA DEL INTENDENTE DE MEXICO, SOBRE CUALES SON LAS NUEVAS DISPOSICIONES PARA LOS TRIBUTARIOS DE QUERETARO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE FEBRERO DE 1789. Vol. 16, exp. 5, fs. 33-37. CONSULTA DEL CONTADOR DE RETASAS, SOBRE LA APROBACION DEL NOMBRAMIENTO DE DON FRANCISCO OLIVER, RESPECTO AL FALLECIMIENTO DE DON JUAN DE HERRERA, OFICIAL 4º DE LA CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS; SU PROPOSICION FUE A FAVOR DE JOSE MALDONADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JULIO DE 1789. Vol. 16, exp. 6, fs. 38-45. EL COMUN DEL PUEBLO DE SANTA LUCIA COYUCA, SOBRE QUE SE LE SEPRE DE LA MATRICULA DE TETELA DEL RIO, SUJETO DE LA JURISDICCION DE GUIMEO Y ZIRANDARO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1780. Vol. 16, exp. 7, fs. 46-68. CUENTA FORMADA POR EL COMISIONADO PARA LA GLOSA DEL MEDIO REAL DE MINISTRO SOBRE MATRICULAS DE VALLADOLID. ALCALDIA MAYOR DE TLALPUJAGUA, QUE FUE AL CARGO DE DON DOMINGO VELEZ DE ESCALANTE, DIVIDIDA EN LA ACTUALIDAD DE DOS SUBDELEGACIONES. REAL CAJA DE VALLADOLID, COPIAS DE LAS ORDENES QUE PRECEDIERON PARA EL COBRO DE TRIBUTOS POR LA NUEVA MATRICULA EN EL AÑO DE 1788. CUENTA DE LA DEBIDO COBRAR SEGUN LA MATRICULA DE VALLADOLID, EN 29 DE JULIO DE 1782, DE LO COBRADO SEGUN LA CONSTANCIA DE LAS CUENTAS DE AQUELLA CAJA, DE LO QUE SE RESTA, DE LO QUE APARECE COBRADO SIN SABER A QUE CABECERA PERTENESE: VALLADOLID, CHARO E INDAPARAPIO, TARIMBARO, CHUCANDIRO Y HUANGO, PURUANDIRO, ANGAMACUTIRO, SANTA FE NUMAZAN, TZACAPO, TIRINDARO, LA LAGUNA, ZINTZUMAN Y PASCUARO, ERONGARICUARO, NAGUAZEN, POMACUARAN, ZIROSTO, URUAPAN, JUCUTACATO, LOS COBRES, TACAMBARO, TIRIPITIO, UNDAMEO, IXTAPA, JASO. PARTIDAS ENTERADAS QUE NECESITAN EXPLICACION DE LAS CABECERAS A QUE PERTENECEN: TARETAN, COCUPAO, GUANIQUEO, TEREMENDO, CAPULA, TACICUARO Y SAN NICOLAS OBISPO, PARACHO, ZINAPECUARO. REPAROS DE LAS CUENTAS DE 1788 Y 89.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE DICIEMBRE DE 1792. Vol. 16, exp. 8, fs. 69-90. COPIA DEL EXTRACTO DE LA MATRICULA DE LOS TRIBUTARIOS PRACTICADA ULTIMAMENTE EN EL DISTRITO DEL CORREGIMIENTO DE VALLADOLID DE MICHOACAN: BARRIO DE ESTA CIUDAD, SAN FRANCISCO CHIQUIMITIO, SANTIAGO DEL PUENTE, SAN MIGUEL DEL MONTE, SANTA MARIA DE LA ASUNCION, JESUS DEL MONTE. VILLA DEL MONTE, SANTA MARIA PATAMURO, SAN GUILLERMO ZITZIO, INDAPARAPEO, SANTIAGO SINGUIO, TARIMBARO, CHUCANDIRO, HUANGO, PURUANDIRO, SAN FRANCISCO ANGAMACUTIRO, SAN MIGUEL EPEJAN, AGUANVATO, PARINDICUARO, CONGURIPO, SANTA FE DEL RIO, NUMARAN, SACAPO, TIRINDARO, NARANJA, ASAJO, TAREJERO, CUENEO, TIPIAJO, COMANJA, PURENCHEGUARO, SANTA FE DE LA LAGUNA, SAN DIEGO COCUPAO, ZINZUNZAN, CUCUCHUCO, IGUAZTIO, SURUMUTA, JANICHO, GUECORIO, NUCUSEPO, TOCUARO, SAN PEDRO PAREO, SAN BARTOLOME PAREO, SECENGUARO, CHAPITIRO, CUANAJO, TUPATAJO, ERONGUARICARO, URICHO, ARUCUTIN, TARACUARO, POAQUARO, SIRONDARO, PICHATARO, SIRAGUEN, AJUNO, GUIRAMANGUARO, TUMBIO, NAHUATZEN, SEVINA, COMACHUEN, CHERAN EL GRANDE, SAN PEDRO PARACHO, SAN JERONIMO ARANZA, CHERAMAZTICURIN, AGUIRAN, TANACO, URAPICHO, NURIO, TEPACUA, CUCUCHO, POMAQUARAN, CAPACUARO, QUINTZIO, ARANTEPAGUA, TURIQUARO, SANTA ANA Y ITIRICTO, SAN MARCOS, APO, SAN PEDRO SACAN, PARANGARICUTIRO, ANGAGUAN SAN FELIPE DE LOS HERREROS, CURUPO, PARICUTIN, URUAPAN, XICALAN, JUCUTACATO, TAURAN, TARETAN, SITACUARO, SAN ANGEL SURUMUCAPIO, TINGAVATO, SANTA CLARA DE LOS COBRES, APOPEO, TACAMBARO, ERUCUARO, TIRIPITIO, GUIRAMBA, ACUIZTIO, SANTIAGO

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE DICIEMBRE DE 1792. Vol. 16, exp. 8, fs. 69-90. (CONTINUACION). UNDA MEO, ATECUARO, VANIQUEO, TEREMENDO, CAPULA, TACICUARO, SAN NICOLAS OBISPO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1799. Vol. 16, exp. 9, fs. 90-241. DEUDA DE LOS SUBDELEGADOS DE PANUCO Y DE GUATUSCO, AL RAMO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS. LOS SUBDELEGADOS DE VERACRUZ, INFORMA QUE HAN DADO SU FIANZA PARA LOS REALES TRIBUTOS. ADEMAS, SE INSERTA EL REGLAMENTO DE LOS TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL: MODO Y FORMA DE SU EXACCION: CUOTA Y CLASE DE CONTRIBUYENTES A QUIENES SE HA DE EXIGIR. FORMADO POR LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA, PRESIDIDA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO Y CELEBRADA EN 20 DE ABRIL DE 1792; IMPRESO EN MEXICO, POR DON FELIPE DE ZUÑIGA DE ONTIVEROS. CONTIENE: CUOTA DEL TRIBUTO QUE SE COBRE POR LA MATRICULA; LA FORMA DE INSTRUIR LOS EXPEDIENTES SOBRE LA EXCEPCION; QUE NO SE MOLESTE A LOS INDIOS QUE VENGAN A ESTA CAPITAL A SEGUIR SUS ASUNTOS, PLEITOS NI A LOS INDIOS VIVANDEROS, TRAFICANTES Y MAICEROS Y DEMAS QUE SURTEN EN ESTA CIUDAD. TAMPOCO SE LES EXIJAN DOCUMENTOS. QUE LOS INDIOS ESTANTES EN ESTA CIUDAD POR MAS DE UN AÑO Y DIA PUEDEN DOMICILIARSE Y EN ESE CASO QUE CARGUEN EN LA MATRICULA Y BAJEN EN LA DE SU PUEBLO, ENTRE TANTO NO SE VERIFIQUE SU DOMICILIO, PAGUEN EL TRIBUTO A SUS EMISARIOS. MODO CONQUE SE HAN DE ESTABLECER LOS INDIOS QUE QUIERAN EN ESTA CIUDAD. QUE LOS PARDOS ALISTADOS EN SU REGIMIENTO SEAN EXENTOS, QUE ANUALMENTE SU SUBINSPECTOR PASE LISTA AL SEÑOR INTENDENTE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS. QUE LOS INTERVENTORES COBREN INMEDIATAMENTE DE LOS TRIBUTARIOS, OPERARIOS Y JORNALEROS Y AUXILIE LA COBRANZA EL MAESTRO PATRON O

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1979. Vol. 16, exp. 9, fs. 90-241. (CONTINUACION). ADMINISTRADOR DE LA TIENDA. QUE COBREN EL TRIBUTOS SEIS INTERVENTORES NOMBRADOS POR S. E. A PROPUESTA DE EL ADMINISTRADOR POR MEDIO DEL SEÑOR INTENDENTE, QUE TENGAN DE SUELDO EL 14 POR 100 Y AFIANCEN HASTA 500 PESOS. QUE A CADA INTERVENTOR SE DE SU LISTA, CON LAS SEÑAS POSIBLES DE LOS TRIBUTARIOS DEL DISTRITO QUE SE LE ASIGNE, PARA QUE SE HAGAN Y NO EQUIVOQUEN EL COBRO. QUE LOS INTERVENTORES VISITEN LAS CASAS EN QUE SE OCUPEN LOS CONTRIBUYENTES; RECOJAN UN REAL SEMANARIO; LES DEN SU RECIBO IMPRESO, Y CUANDO HAYAN PAGADO, SU CARTA DE PAGO. QUE A LOS MAESTROS DE OBRAS SE ENTREGUEN LOS RECIBOS DE LOS ALBAÑILES: QUE DEL JORNAL PAGUEN UN REAL SEMANARIO AL INTERVENTOR, PERO SIN OBLIGACION DE RESPONDER POR ELLOS. QUE LOS INTERVENTORES NO OBLIGUEN A LOS CONTRIBUYENTES A IR A LA ADMINISTRACION, SINO QUE LOS BUSQUEN EN LAS CALLES, PLAZAS Y MERCADOS. MODO DE APREMIAR A TRIBUTARIO QUE SE ACULTE O RESISTA, Y QUE LOS COMISARIOS E INTERVENTORES NO LOS MALTRATEN Y MANEJEN CON PRUDENCIA. QUE SE VUELVAN A ESTABLECER QUE LOS COMISARIOS FORMEN DOS RONDAS Y PUEDAN LLEVAR LAS MISMAS ARMAS QUE LOS DE LA REAL SALA DEL CRIMEN. SALARIO QUE HAN DE TENER ESTOS COMISARIOS. OBLIGACIONES DE LOS GOBERNADORES Y ALCALDES DE LAS PARCIALIDADES DE SAN JUAN Y SANTIAGO Y PUEBLOS ANEXOS. LISTA QUE SE HA DE DAR A DICHS GOBERNADORES Y ALCALDES POR LA ADMINISTRACION A DONDE LLEVEN SEMANARIAMENTE LO QUE RECAUDEN A RAZON DE UN REAL POR SEMANA A CADA

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1979. Vol. 16, exp. 9, fs. 90-241. (CONTINUACION). CONTRIBUYENTE. CUANDO DEBEN DICHS GOBERNADORES Y ALCALDES OTORGAR OBLICACION Y DE QUE. QUE SE LES CONTINUE EL 5 POR 100 DEL PREMIO, QUE SE APUNTE LO QUE ENTREGUEN Y DEN EN LAS CARTAS DE PAGO PARA QUE LAS REPARTAN, SIN LLEVAR POR ELLO COSA ALGUNA. QUE CONTINUE LA PRACTICA DE DAR AL TRIBUTARIO SU RESGUARDO IMPRESO DE HABER PAGADO. QUE SE IMPRIMAN LAS CARTAS DE PAGO Y SATISFAGA SU COSTO POR LIBRAMIENTO DEL SEÑOR INTENDENTE. QUE LA ADMINISTRACION ENTREGUE CADA CUATRO MESES, LOS RECIBOS A LOS INTERVENTORES: QUE NO SE LE DEN OTROS HASTA QUE ESTE SATISFECHO EL IMPORTE DE AQUELLOS, DEVOLVIENDO LOS QUE NO LES HUBIEREN PODIDO COBRAR. MARCAS QUE HAN DE LLEVAR LOS RECIBOS PARA EVITAR FRAUDES. CUANDO SE HA DE SUSPENDER EL COBRO CON QUE FINES. MODO EN QUE SE LES HAN DE RECIBIR A LOS INTERVENTORES SUS CUENTAS. QUE AL INTERVENTOR SOLVENTE SE LE DE SU RESGUARDO Y LO QUE SE HA DE HACER CON EL QUE NO LO ESTA. CARGO Y DESCARGO DE LOS INTERVENTORES. QUE EL ADMINISTRADOR CELE A LOS DEPENDIENTES Y VISITE CON FRECUENCIA LAS OBRAS, TALLERES, ETC. MODO CON QUE SE HAN DE RECONVENIR LOS QUE PAREZCAN TRIBUTARIOS, Y CUANDO SE HAN DE SOLICITAR. PROCEDIMIENTO CONTRA LOS QUE NO ACREDITEN HABER SATISFECHO EL TRIBUTOS. DENOMINACION, SUELDO Y AYUDA DE COSTA CON QUE HA DE QUEDAR EL ADMINISTRADOR DE ESTE RAMO. SUELDOS, PROPUESTAS Y NOMBRAMIENTOS DE LOS ESCRIBIENTES DE LA ADMINISTRACION Y SU NUMERO. ENTEROS DE LOS INTERVENTORES, FORMALIDADES DE SU

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1979. Vol. 16, exp. 9, fs. 90-241. (CONTINUACION). SU RECIBO Y CUENTAS. COTEJO DE LOS VALORES DE LO COLECTADO DEL TRIBUTOS, CON LA MATRICULA Y REGLAS PARA SU INDIFERENCIA. A QUIEN HA DE PRESENTAR EL ADMINISTRADOR SUS CUENTAS POR AHORA Y EN LO SUCESIVO. COMO HA DE FORMAR EL CARGO Y APROBAR LA DATA EL ADMINISTRADOR. QUE EL CUIDADO Y CONSERVADURIA DE ESTE RAMO TOQUE AL SEÑOR INTENDENTE DE ESTA PROVINCIA. QUE ES DE SU CARGO LA RETASA, EL COBRO DE ALCANCES Y PROCEDIMIENTO CONTRA LOS QUE IMPIDAN LA RECAUDACION. NO HAYA SOBRE SUELDOS NI AYUDA DE COSTA; Y PAGUESE AL ESCRIBANO SEGUN SE EXPRESA. QUE SE IMPRIMA ESTE REGLAMENTO Y DIRIJAN LOS EJEMPLARES QUE SE REFIEREN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE OCTUBRE DE 1792. Vol. 16, exp. 10, fs. 142-207. SOBRE CUMPLIMIENTO DE REAL ORDEN CON QUE SE ACOMPAÑO UN PLAN FORMADO POR DON JOSE MARTIN DE IBARGOYEN, PARA EL MANEJO DE LA REAL HACIENDA DE ESTOS DOMINIOS. EL PLAN CONTIENE: REFLEXIONES GENERALES SUPRESIONES, TRIBUNAL DE CUENTAS, JUNTA SUPERIOR; INTENDENCIAS, CAJAS REALES, CONTADURIA DE TRIBUTOS, ADMINISTRACIONES PROVINCIALES, SUPRESION DE PAPELES, NO DUPLICAR NADA, REUNION DE CUENTAS, REDUCCION DE FACTURAS Y DE CARTAS, REMISION DE CUENTAS, ECONOMIA, RETENCIONES DE SUELDOS, PROPUESTAS PARA EMPLEOS, ORDENANZAS, ESTILO, ASIMILACION DE EMPLEOS Y MANEJOS, INTERVENCION DE LOS JUSTICIAS, PROHIBICION DE REGALIAS, CALIFICACION DEL MERITO, CONCEPTO DE LA INTEGRIDAD, IMPORTANCIA DE LAS COSTUMBRES, ASISTENCIAS DE OFICINAS, FIANZAS. RAMOS QUE CONVENDRIA SUPRIMIR: PENSION ANUAL DE LOS ARTESANOS, DERECHO DE PULPERIAS, ASIEN TO DE GALLOS, LOTERIA, OFICIOS VENDIBLES, QUINTO DE PERLA, SALINAS, MEDIA ANATA, ESTANCO DE COLORES, LICENCIA PARA FIERROS, LICENCIAS PARA PASO DE GANADO, TRIBUTO RAMOS QUE CONVIENE REFORMAR: RENTA DEL TABACO, ALCABALAS, POLVORA Y NAIPES, AZOGUES, MONEDA, PAPEL SELLADO, CONCLUSION. MONTEPIO, CORREOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ABRIL DE 1796. Vol. 16, exp. 11, fs. 207-232. EL CONTADOR GENERAL DE LA GLOSA DEL MEDIO REAL CONSULTA SOBRE EL MODO EN QUE HA DE SEGUIR LA CUENTA GENERAL DEL RAMO, Y REMISION AL SUPREMO CONSEJO. NOTICIA DE LAS ASIGNACIONES SITUADAS SOBRE LA RENTA DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, QUE CONTRIBUYEN LOS INDIOS DE PUEBLOS DE LA CORONA PARA PAGAR Y GRATIFICAR A LOS QUE LES DESPACHAN SIN DERECHOS, SUS PLEITOS Y DEPENDENCIAS Y SON: AL ASESOR DEL JUZGADO GENERAL DE INDIOS, AL FISCAL PROTECTOR DE INDIOS, AL CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS, AL CANCELLER DE LA REAL AUDIENCIA, A LOS CUATRO RELATORES DE LA MISMA, A LOS DOS RELATORES DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, A LOS DOS ESCRIBANOS DEL SUPREMO GOBIERNO, A LOS DOS ESCRIBANOS DE LA REAL AUDIENCIA, A LOS DOS ESCRIBANOS DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, A LOS AGENTES FISCALES, AL RELATOR DEL JUZGADO DE INDIOS, AL ESCRIBANO DE DICHO JUZGADO, AL ARCHIVERO DE LA SECRETARIA DEL VIRREINATO, AL OFICIAL SEGUNDO DE CONTADURIA DE LA CAJA, A LOS DOS ABOGADOS DE INDIOS DE LO CIVIL, A LOS DOS ABOGADOS DE INDIOS DE LO CRIMINAL, A LOS CUATRO PORTEROS DE LA REAL AUDIENCIA, A LOS PORTEROS DE LA REAL SALA DEL CRIMEN, AL PORTERO DE LA SECRETARIA DEL VIRREINATO, AL PROCURADOR DE INDIOS, AL INTERPRETE, A LOS DOS SOLICITADORES DE INDIOS, AL PORTERO MINISTRO EJECUTOR, AL ASESOR DE TRIBUTOS Y DE LA RENTA, AL OFICIAL DE LA RENTA, AL QUE GLOSA LA CUENTA ANUAL DE ELLA, AL QUE LIQUIDABA LA MATRICULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 1798. Vol. 16, exp. 12, fs. 233-241. EL INTENDENTE DE VERACRUZ, INSERTA LAS CONTESTACIONES A LAS ORDENES EXPEDIDAS EN VIRTUD DEL SUPERIOR DECRETO DE 1º DE OCTUBRE DE 1798, RELATIVO AL ENVIO ANUAL DE LA CERTIFICACION QUE ACREDITE EL ESTADO DE FIANZAS DE LOS SUBDELEGADOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 1796. Vol. 16, exp. 13, fs. 242-275. CERTIFICACION DEL ESTADO DE LAS FIANZAS DE LOS SUBDELEGADOS QUE TOCAN A ESTA TESORERIA GENERAL: CHALCO, TASCO, CUAUTLA AMILPAS, CUAUTITLAN, TEMAZCALTEPEC, CUERNAVACA, APAN, TLAXCALA, SAN JUAN TEOTIHUACAN, TEXCOCO, XOCHIMILCO, OTUMBA, TENANGO DEL VALLE, MALINALCO, MEXICALTEZINGO, METEPEC, SAN CRISTOBAL ECATEPEC, TETELA DEL RIO, QUERETARO, LERMA, XILOTEPEC Y GUICHIAPA, TOLUCA, ZACUALPAN, CUYOACAN, TACUBA, IXTLAHUACA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE JULIO DE 1797. Vol. 16, exp. 14, fs. 276-290. SOBRE SUBROGACION DE FIANZA POR EL SUBDELEGADO DE TLALPUJAHUA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ABRIL DE 1798 - 16 DE MAYO DE 1799. Vol. 16, exp. 15, fs. 291-352. VARIAS CERTIFICACIONES DE LA IDONEIDAD DE LOS FIADORES DE LOS SUBDELEGADOS DEL DISTRITO DE ESTE VIRREINATO, RESPECTIVAS DEL PRESENTE AÑO DE 78 Y OTRAS CONTESTACIONES A LA CIRCULAR DE 26 DE MAYO DEL MISMO, CUYAS MINUTAS SE HALLAN EN EL CUADERNO CORRIENTE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE JULIO DE 1793. Vol. 17, exp. 1, fs. 1-390. COMISION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY CONFERIDA AL SEÑOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE ESTA CAPITAL, PARA EL EMBARGO DEPOSITO DE LOS BIENES DEL DIFUNTO CONTADOR DON JUAN DE LA RIVA. INVENTARIO DE SUS MUEBLES, ROPAS, LIBROS ENTRE OTROS: DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, EN SEIS TOMOS; REPRESENTACION AL REY DON FELIPE QUINTO, POR DON MIGUEL DE ZAVALA; TRES TOMOS DE LAS OBRAS DE FRAY LUIS DE GRANADA; OTRO IDEM DE OSTARIS COMERCIO DE MARINA, OBSERVACIONES ASTRONOMICAS, GASOFILACIO REAL DEL PERU, SEIS TOMOS; OBRAS DE TORRES, SEIS TOMOS; FISICA DE PIQUET, CINCO TOMOS DE FEIJOO, DOS TOMOS DE LOS ANTIGUOS ACADEMICOS, ARMESTO CONTRA FEIJOO, DOS TOMOS DE FRANCISCO DE SOTO MARNO, UN TOMO VIAJE DE LOS CAPITANES MODALES, DOS TOMOS HISTORIA DE DON FERNANDO ALVARES DE TOLEDO, DOS TOMOS OBRAS DE GRACIAN, DESPUES DE DIOS LA PRIMERA OBLIGACION, MINSINGERIN, ESCUELA DE DANIEL, EL SEGUNDO TOMO RECOPIACION DE LEYES DE INDIAS, CLAUVER DE LENGUA FRANCESA, TOMO TERCERO DE DON QUIJOTE, CATERIN GUERRAS CIVILES, UN TOMO CUARTO EXPEDICION DE LAS PROVINCIAS DE EXTREMADURA, OVIDIO EN CASTELLANO; TRES TOMOS TEATRO DE LOS DIOSES, TRES TOMOS BOSUET, DOCE TOMOS ESPECTACULO DE LA NATURALEZA, UN TOMO VIEIRA HISTORIA DE LAS CANARIAS, CUATRO TOMOS MUEDAU HISTORIA LITERARIA, MEMORIA DE LOS SUCEOS DE BELETRI, ENSAYE SOBRE LA ELECTRICA, RESTAURACION DE LA ESPAÑA, SENECA IMPUGNADO, CARTA PASTORAL DEL SEÑOR VALERO, DIALOGO DE VIVES, ELOCUENCIAS ESPAÑOLAS, DOS

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE JULIO DE 1793. Vol. 17, exp. 1, fs. 1-390. (CONTINUACION). TOMOS DE ORDENANZAS MILITARES, LA FLOR DEL MUNDO RUBALCAVAR COMERCIO DE INDIAS, SUCEOS MEMORABLES DEL MUNDO, INDUSTRIA POPULAR, ORIGEN DE LA LENGUA ESPAÑOLA, ELOGIOS DE MAXIMILIANO, GUERRAS DE GRANADA; ULLOA, SOBRE RESTABLECIMIENTO DE LAS FABRICAS, LOS VIAJES DE CIRO, EL MUNDO ENGAÑADO, HISTORIA DE LA FRANCIA, LA VERDADERA POLITICA; DOS TOMOS CONTEUS NOVELAS, MEMOIRES DE LA HISTORIA DE LAS CIENCIAS, DOS TOMOS HISTORIA DE LUIS DECIMOCUARTO, TRES TOMOS SOLIS, HISTORIA DE MEXICO, DIECISIETE TOMOS EN CUARTO MAYOR AÑO CHRISTIANO, SIETE TOMOS AUTOS DE CALDERON, DIEZ TOMOS POESIE DE METASTACIO, GRAMATICA FRANCESA, TRES TOMOS LE DROIT PUBLIC DE LE EUROPE, DOS TOMOS HISTORIA POETIQUE, CINCO TOMOS LES CHEF D'OEUVRES DE MESSIERS, LE NOUVEAU SECRETAIRE, OBRAS DE LORENZO GRACIAN, DICCIONARIO CLASSIQUE DE GEOGRAFIE, TRES TOMOS DE DON QUIJOTE, SEIS TOMOS FISICA, DE NOLET, DOS TOMOS NOUVELLE TRADUCCION DE METAMORFOSES, DIECISEIS TOMOS EN FRANCES HISTORIA ROMANA, EL GRAN CAPITAN, DIECISEIS TOMOS HITORIA DE ESPAÑA, TRES OEUVRES, JEAN RACINE, TRES TOMOS LES INTERETS DESNATIONS, CUATRO TOMOS PARNASO ESPAÑOL, SIETE TOMOS OEUVRES DE MOLIERE, NOUVELLE EDITION; TREINTA Y NUEVE TOMOS HISTORIA ECLESIASTICA, SETENTA Y SIES TOMOS HISTORIA DE BOLLAGES, HISTORIA DE FRANCIA; TRES TOMOS ESAIS HISTORIQUES; DOS TOMOS OBRAS DE MONCIUR TOMAS, DIECISEIS TOMOS HISTORIA MODERNA PARA SERVIR DE CONTINUACION A LA HISTORIA ANTIGUA DE ROLLIN;

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE JULIO DE 1793. Vol. 17, exp. 1, fs. 1-390. (CONTINUACION). CUATRO TOMOS TRATADO DE ESTUDIOS DE ROLLIN; QUINCE TOMOS SERMONES DE BURDALUE; CATORCE TOMOS HISTORIA ANTIGUA DE ROLLON, DOCE TOMOS HISTORIA DE LOS EMPERADORES, VEINTIDOS TOMOS HISTORIA DE FRANCIA POR MONCIUR VILLARRET, DOCE TOMOS HISTORIA DEL BAJO IMPERIO, OTRO EN CUATRO TOMOS TRATADO DE LA OPINION. EVALUACION DE LOS BIENES. TESTAMENTO. LISTA DE LOS PAPELES QUE SE ENCONTRARON EN SU CASA. RELACION DE REZAGOS DE TRIBUTOS QUE DEBIO RECAUDAR: ACTOPAN, CADEREYTA, CHALCO Y TLAYACAPA, CHOLULA, COATEPEC, CUIZEO, GUANAJUATO, GUATULCO, CUAXOLOTLAN, YAGUALICA Y ZOCHICOATLAN, IGUALAPAN, IXCUINTEPEC Y NOCHISTLAN, IXMIQUILPAN, JUSTLAHUAC, LERMA, MARAVATIO, MEXTITLAN, METEPEC, QUERETARO, TACUBA, TAXCO, TENANGO DEL VALLE, TEPEACA, TETEPANGO, MIXQUIAHUALA Y ATITALAQUIA, TEXCOCO, TOLUCA, TULA, TULANCINGO. AVALUO DE LAS HACIENDAS DE SANTA ANA Y SANTIAGO DE LA CAÑADA, JURISDICCION DE XILOTEPEC; REMATE DE LOS BIENES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1794. Vol. 17, exp. 2, fs. 391-403. DON JOSE DE LAS CAGIGTAS, ADMINISTRADOR Y DEPOSITARIO DE LA HACIENDA DE LA CAÑADA, PROPIEDAD DEL DIFUNTO DON JUAN DE LA RIVA, SOBRE LA NECESIDAD QUE HAY DE CULTIVAR SUS LABORES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MARZO DE 1794. Vol. 17, exp. 3, fs. 404-406. OFICIO DE SU EXCELENCIA, PARA QUE SE DEN TESTIMONIOS DE LA INFORMACION SOBRE EL EMBARGO DE LOS BIENES DE DON JUAN DE LA RIVA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE AGOSTO DE 1785. Vol. 17, exp. 4, fs. 407-444. EL BACHILLER DON JUAN JOSE DE GARRO, CONTRA LA TESTAMENTARIA DEL CONTADOR DE TRIBUTOS DON JUAN DE LA RIVA, SOBRE PESOS DE REDITOS IMPUESTOS EN LAS HACIENDAS NOMBRADAS SANTIAGO Y SANTA ANA, EN JURISDICCION DE XILOTEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE JULIO DE 1794. Vol. 17, exp. 5, fs. 445-499. EL SUBDELEGADO DE SAN JUAN DEL RIO, COMISIONADO PARA EL REMATE DE LA HACIENDA DE LA CAÑADA, PROPIA DEL DIFUNTO CONTADOR DE TRIBUTOS DE JUAN DE LA RIVA, SOBRE LA INJURIA QUE SE LE HA INFERIDO CON HABERSELE SUSPENDIDO SU COMISION Y PERJUICIOS QUE SE EROGAN A LA REAL HACIENDA CON EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMISIONADO Y CONTINUACION DEL DEPOSITARIO DON JOSE ROMAN DE LA CAGIGA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 1795. Vol. 17, exp. 6, fs. 500-504. DON AGUSTIN REYES, INTERVENTOR DE LA HACIENDA DE LA CAÑADA, SOBRE DESAVENENCIAS ENTRE EL ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA Y DON MIGUEL ORTIZ, POR NO ASISTIR A LA HACIENDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE FEBRERO DE 1796. Vol. 17, exp. 7, fs. 505-561. EL SEÑOR CORREGIDOR DE MEXICO, SOBRE LA NECESIDAD QUE HAY PARA EL PRONTO REMATE DE LA HACIENDA DE LA CAÑADA, PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN DE LA RIVA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 1800. Vol. 18, exp. 1, fs. 1-51. JOSE MARIA RAMIREZ DE ARELLANO, SOLICITADOR DE INDIOS, POR LUCIANO ANTONIO Y DON JUAN BAUTISTA, GOBERNADOR Y ALCALDE EN EL PUEBLO DE SANTA MARIA DE LA ASUNCION TARASQUILLO, JURISDICCION DE LERMA, SOBRE QUE LOS GANADOS SE LES HAN EMBARGADO POR ADEUDO DE TRIBUTOS SE LES DEVUELVAN Y SE PONGA EN LIBERTAD A LOS QUE SE HAN PRESOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE ENERO DE 1801. Vol. 18, exp. 2, fs. 52-59. EL CORREGIDOR EN TURNO DE ESTA NOBLE CIUDAD DE MEXICO, SOBRE UN EXHORTO LIBRADO POR EL DE LERMA, PARA LA APREHENSION DE UNOS REOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE JUNIO DE 1800. Vol. 18, exp. 3, fs. 60-167. DILIGENCIAS PRACTICADAS EN VIRTUD DE COMISION DEL EXCELENTISIMO DE VIRREY DE ESTE REINO, CONFERIDA A DON PEDRO ITURRALDE, ADMINISTRADOR DE TABACOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA. ISIDRO MIGUEL, MARCOS DE LA CRUZ, JUAN BARTOLOME, TRINIDAD DEL ESPIRITU, SANTIAGO DE LA CRUZ Y JUAN MORALES, GOBERNADOR, ALCALDE Y ESCRIBANO DE REPUBLICA DE LOS PUEBLOS DE TARASQUILLO, SAN MATEO, SAN MIGUEL Y SANTIAGO, DE LA COMPRESION DE SANTA CLARA DE LERMA, SEÑALAN LA SUMA OPRESION A QUE LOS HA REDUCIDO LA SEVERIDAD DEL SUBDELEGADO DON JPSE ITURRALDE Y LOS EXCESOS QUE EL PADRE VICARIO DE TARASQUILLO, BACHILLER DON MANUEL SANCHEZ, COMETE. TUMULTO ACAECIDO EN EL PUEBLO DE TARASQUILLO, EL DIA 3 DE OCTUBRE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE OCTUBRE DE 1800. Vol. 18, exp. 4, fs. 168-175. EL ALCALDE DE CHACATEPEHUAN, SUJETO AL PUEBLO DE PUXTLA, EN LA JURISDICCION DE CHALCO, SOBRE COBRAR SUS TRIBUTOS Y OBVENCIONES CON SEPARACION DE LOS DEL PUEBLO DE PUXTLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE JULIO DE 1801. Vol. 18, exp. 5, fs. 176-189. QUEJA Y OCURSO QUE HICIERON LOS INDIOS DE SANTA MARIA TARASQUILLO Y BARRIO DE SAN MATEOS Y SANTIAGO Y EL PUEBLO DE SAN MIGUEL, DE LA JURISDICCION DE LA CIUDAD DE LERMA, EL COMISIONADO EL SUBDELEGADO DE MATRICULA, SOBRE VEJACIONES Y RECARGOS QUE SE LES HACE PARA PAGAR LA DOTACION DEL MAESTRO DE ESCUELA, EN RELACION A LA ADMINISTRACION DEL MEDIO REAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE JUNIO DE 1801. Vol. 18, exp. 6, fs. 190-196. CASIMIRO EUSEBIO, CASADO CON MARIA JOSEFA ORTEGA, INDIOS DE LA JURISDICCION DE TACUBA, POR SUS GRAVES ENFERMEDADES Y ESTAR IMPEDIDO LO RESERVO AL JUEZ DE MATRICULA Y AL ACTUAL GOBERNADOR PRETENDE QUE PAGUEN TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE MAYO DE 1802. Vol. 18, exp. 6, fs. 197-203. JOSE MARIA ORTUÑO, PROCURADOR DE INDIOS, POR JUAN CHIMACO, TRIBUTARIO Y ESCRIBANO DE REPUBLICA EN EL PUEBLO DE SANTA MARIA HASTAHUACAN, JURISDICCION DE MEXICALTZINGO, ORIGINARIO DE TLACOQUEMECA, DA LA JURISDICCION DE CUYOACAN, SEÑALA QUE ESTA ASENTADO EN LAS DOS MATRICULAS; SOLITAN NO SE LE INCOMODE PUESTO QUE PAGA SU TRIBUTO EN SANTA MARIA HASTAHUACAN.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE ABRIL DE 1803. Vol. 18, exp. 7, fs. 204-215. DILIGENCIAS PRACTICADAS A REPRESENTACION DE VARIOS NATURALES DEL PUEBLO DE TUTUTEPEC, JURISDICCION DE TULANCINGO, SOLICITANDO RELEVO DE TRIBUTOS POR HABERSELES INCENDIADO SUS CASAS Y PERDIDO PORCION DE SEMILLAS. LISTA DE LOS SUJETOS A QUIENES SE LES QUEMARON SUS CASAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE MAYO DE 1803. Vol. 18, exp. 8, fs. 216-233. PUEBLO DE TUTUTEPEC, JURISDICCION DE TULANCINGO, EXPEDIENTE CRIMINAL CONTRA LA PERSONA DEL GOBERNADOR PASADO, DON JOSE GUZMA, SOBRE EL INCENDIO QUE HUBO EN ESTE PUEBLO. DESCRIPCION DEL INCENDIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE ABRIL DE 1803. Vol. 18, exp. 9, fs. 234-277. INCIDENCIAS DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO SOBRE AVERIGUAR EL AUTOR DEL INCENDIO PADECIDO EN EL PUEBLO DE TUTUTEPEC, JURISDICCION DE TULANCINGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE SEPTIEMBRE DE 1803. Vol. 18, exp. 10, fs. 278-292. OCURSO DEL GOBERNADOR DE NATURALES DE SANTA MARIA ASTACALCO, OZUMBILLA, JURISDICCION DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC, SOBRE REBAJA DE TRIBUTARIOS, LISTA Y MEMORIA DE LOS SUJETOS TRIBUTARIOS QUE SE HALLAN EN EL LUGAR LLAMADO ATZELOTLA, EN JURISDICCION DE CEMPOALA, ASENTADOS EN LA MATRICULA DEL PARTIDO DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC, DONDE PERTENECEN, Y QUE EN UN TIEMPO SE AUSENTARON.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE OCTUBRE DE 1803. Vol. 18, exp. 11, fs. 293-305. TOMAS DE AQUINO, INDIOS TRIBUTARIOS DE MIXCOAC, SOBRE PAGAR SU TRIBUTO EN EL PUEBLO DE ROMITA, POR SER SU RESIDENCIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE MAYO DE 1804. Vol. 18, exp. 12, fs. 306-322. SOBRE QUE LOS GOBERNADORES DEL PUEBLO DE SAN JOSE TULA, ENTEREN CON OPORTUNIDAD EL PRIMER TERCIO DE TRIBUTOS DEL CORRIENTE AÑO. CUENTA Y PADRON DONDE CONSTA LOS NUEVOS MEDIOS TRIBUTARIOS POR EDAD CUMPLIDA Y LOS DE ENTERO TRIBUTO POR ESTADO, A CARGO DE LOS ALCALDES Y REGIDORES DE LA REPUBLICA, DEL GOBERNADOR LUCIANO ANTONIO ACEVEDO, DE ESTA AÑO. CABECERA DE TULA, BARRIOS DE: PANOAHAYA, TEZOLOACHAN, SAN PEDRO MINA, TLAPA, TEPETLAPA, PUEBLO DE SANTA MARIA DE LINO, BARRIO DE SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL TECAXIQUE, LISTA DE LOS QUE HAN MUERTO Y CONSTA DEL TESTIMONIO DE LA TASACION: TEZOLOACHAN, PETLAPA, POEBLO DEL PINO, SAN FRANCISCO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1 DE JUNIO DE 1803. Vol. 18, exp. 13, fs. 323-332. MANUEL ANTONIO, INDIOS TRIBUTARIOS DEL BARRIO DE BELEN, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, SOBRE QUE SE LE DECLARA LA RECAUDACION DE TRIBUTOS; SOLICITA SE LE EXCLUYA DEL NOMBRAMIENTO POR SER MAYORDOMO DE LA FIESTA DEL NIÑO DIOS Y POR SER HERRERO, SALE CONSTANTEMENTE A LA CAPITAL A VENDER SUS PRODUCTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JUNIO DE 1805. Vol. 18, exp. 14, fs. 333-342. MARIANO OXIPA, INDIOS TRIBUTARIOS DE XOCHIMILCO, SE LE NOMBRA PARA RECAUDAR LOS TRIBUTOS DEL BARRIO DE SAN ESTEVAN Y LA SANTISIMA TRINIDAD, SOLICITA SE LE DEJE EN ENTERA LIBERTAD Y SE LE EXIMA DEL NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE SEPTIEMBRE DE 1807. Vol. 18, exp. 15, fs. 347-354. LISTA DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN PAGADO EL REAL DERECHO DE TRIBUTOS, CORRESPONDIENTE AL VENCIDO AÑO DE 806, EN ESTA CABECERA DE REAL DE LOS ALAMOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE AGOSTO DE 1807. Vol. 18, exp. 16, fs. 353-357. DON ANTONIO FELIS, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SANTIAGO TUYAHUALCO, DOCTRINA Y JURISDICCION DE XOCHIMILCO, SOBRE REBAJAR EL TRIBUTO POR HABER MUERTO VARIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE FEBRERO DE 1807. Vol. 18, exp. 17, fs. 358-370. EXPEDIENTE FORMADO POR VICENTE DIAZ, TRIBUTARIO DEL PUEBLO DE SAN LORENZO TOTOLINGA, JURISDICCION DE TACUBA, SOBRE RESERVA DE TRIBUTOS; SE LE FRANQUEO ESTA GRACIA DESDE 1805.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1808. Vol. 18, exp. 18, fs. 371-389. EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL SUBDELEGADO DE CHALCO, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS, POR LOS QUE HAN FALLECIDO EN EL PUEBLO DE COCOTITLAN, EN LA EPIDEMIA ACAECIDA EN FIN DEL AÑO INMEDIATO PASADO. MEMORIA DE LOS QUE HAN FALLECIDO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE SEPTIEMBRE DE 1808. Vol. 18, exp. 19, fs. 390-401. VICTORIANO ALVARADO, INDIO LABORIO RESIDENTE DE ESTA CIUDAD, SOBRE QUE SE LE BORRE DE LA MATRICULA DE MULATOS Y SE LE PASE A LA DE INDIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE JUNIO DE 1808. Vol. 18, exp. 20, fs. 402-406. MELCHOR DE LOS REYES, INDIO TRIBUTARIO DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL DE LOS JAGÜELLES, DEL PARTIDO DE HUEHUETOCA, JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE SE LE EXIMA DE PAGAR EL REAL TRIBUTO POR HABER QUEDADO INPEDIDO PARA TRABAJAR, DE RESULTAS DE UN GOLPE QUE RECIBIO EN LAS OBRAS DEL DESAGÜE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ENERO DE 1808. Vol. 18, exp. 21, fs. 407-410. BENTURA SANCHES, INDIO DE COYOACAN, SOBRE QUE SE LE RELEVE DE TRIBUTAL POR HABER QUEDADO BALDADO EN UN INCENDIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE OCTUBRE DE 1809. Vol. 18, exp. 22, fs. 411-414. SOLICITUD DE MANUEL FRANCISCO DE LARA E IGNACIO VENTURA VELASCO, INDIOS TRIBUTARIOS DE ESTA CAPITAL, SOBRE RESERVA DE TRIBUTOS POR TENER MAS DE 90 AÑOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MARZO DE 1809. Vol. 18, exp. 22 BIS, fs. 415-424. CARGO DE DON JOSE DURO, SEDDELEGADO DE LA CIUDAD DE CELAYA Y SALVATIERRA, POR LA RECAUDACION DE TRIBUTOS QUE ES A SU CARGO EN AQUELLOS PARTIDOS Y DEBE ENTERAR EN ESTA TESORERIA EN EL AÑO DE 1808.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE JUNIO DE 1811. Vol. 18, exp. 23, fs. 425-444. LOS INDIOS DEL PUEBLO DE TLACOTALPAN, SOBRE DEVOLUCION DE TRIBUTOS QUE LES HAN COBRADO, POR ESTAR EXENTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 1796. Vol. 19, exp. 1, fs. 1-456. EXPEDIENTE SOBRE SANTIAGO Y SANTA ANA TLAUTLA, JURISDICCION DE XILOTEPEC, PROPIEDAD DE JUAN DE LA RIVA. AUTOS DE REMATE DE LA HACIENDA DE CAÑADA. RECUSACION DE DON PEDRO MARTINEZ SALAZAR Y PACHECO EN LA COMISION QUE ESTABA ENCARGADO, PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN DE LA RIVA. DILIGENCIAS SECRETAS PRACTICADAS POR EL TENIENTE DE JUSTICIA DE SAN JUAN DEL RIO, SOBRE EL SEGURO DE LOS BIENES DE LA HACIENDA DE LA CAÑADA, SOBRE LA EXTRACCION DE BIENES. INVENTARIO DE LOS BIENES QUE SE HALLARON EN LA TIENDA DEL CARGO DE DON PEDRO FRANCISCO DE LA SIERRA, DETALLANDO TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE VENDIAN, LIBROS Y PAPELES, AJUAR DE CASA Y DEMAS. AMPLIACION DE LA SUMARIA QUE SOBRE EXTRACCION DE BIENES CONTRA DON JOSE CAGIGAS SE PROMOVIO POR EL COMISIONADO DON PEDRO SALAZAR Y PACHECO, SEGUIDA POR SU SUCESOR DON JOSE ANTONIO ARENALDE, SUBDELEGADO DE TULA. CUENTA DE CARGO Y DATA QUE YO, DON JOSE DE LAS CAGIGAS, ADMINISTRADOR DE LA CAÑADA, PRRSENTE A DON JOSE ANTONIO DE ARANALDE, ALCALDE MAYOR Y SUBDELEGADO DE LA JURISDICCION DE TULA Y COMISIONADO EN ESTA HACIENDA, EN VIRTUD DE LA NOTIFICACION QUE PARA ELLO ME HIZO, Y SON COMPRENSIVAS DESDE EL 3 DE AGOSTO DE 1793 HASTA JUNIO DE 1794. LIBRO DE RAYAS QUE COMIENZA DESDE 22 DE ABRIL DEL 1793: VAQUEROS, MONTEROS, ARIEROS, CABREROS. ADICIONES QUE YO, DON AGUSTIN REYES, INTERVENTOR EN LA HACIENDA DE LA CAÑADA DE TLAUTLA, PONGO A LAS CUENTAS PRESENTADAS POR SU ADMINISTRADOR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 1796. Vol. 19, exp. 1, fs. 1-456. (CONTINUAR). EMBARGO A LOS BIENES: TIENDA, TRASTIENDA, CUARTO DE APEROS, CASA VIEJA, SEMILLAS, SIEMBRAS, BOYADA, MULADA, GANADO DE PELO, ATAJO DE MULAS. EVALUACION DE LOS BIENES. COTEJO DE LOS AVALUOS E INVENTARIOS DEL AÑO DE 1789 CON LOS DE 1794.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE JULIO DE 1779-14 DE OCTUBRE DE 1789. Vol. 20, exp. 1, fs. 1-76. EXPEDIENTE FORMADO A CONSULTA DEL CORREGIDOR DE LA CIUDAD DE QUERETARO, SOBRE QUE LAS VIUDAS, SOLTERAS Y DONCELLAS MULATAS DE AQUELLA JURISDICCION, CARGADAS COMO TRIBUTARIAS EN LA ULTIMA MATRICULA, NO HAN PAGADO EN TIEMPO ALGUNO DICHO REAL DERECHO. REAL CEDULA DE 29 DE MARZO DE 1759.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE SEPTIEMBRE DE 1786. Vol. 20, exp. 2, fs. 77-95. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE AXIXIC, JURISDICCION DE SAYULA, SOBRE QUE SE LES REVELE EL TRIBUTO DEL PRIMER TERCIO DE ESTE AÑO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1786. Vol. 20, exp. 3, fs. 96-120. EL ALCALDE, PRINCIPALES Y DEMAS COMUN DEL PUEBLO DE SANTIAGO DE ATANGUILLO, JURISDICCION DE GUACHINANGO, SOLICITAN QUE, DEBIDO A LAS CALAMIDADES QUE HAN PADECIDO POR LA ESCASEZ DE ALIMENTOS, PAGUEN SOLO EL TRIBUTO QUE BUENAMENTE PUEDAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE AGOSTO DE 1787. Vol. 20, exp. 4, fs. 121-124. DUDA DE LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE GUADALAJARA, SOBRE REBAJASO RELEVAR DE TRIBUTOS CONCEDIDOS POR AQUELLA REAL AUDIENCIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE ENERO DE 1787. Vol. 20, exp. 5, fs. 125-157. PROVIDENCIA PARA QUE LOS INDIOS DE LOS PUEBLOS DE CHIQUISTLAN, TALPA, APANGO Y ATACO, PAGUEN SOLO EL TRIBUTO QUE BUENAMENTE PUEDAN, DEBIDO A LA EXCESIVA PESTE QUE HAN PADECIDO; JURISDICCION DE GUADALAJARA, EN EL AÑO DE 1786
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE JULIO DE 1787. Vol. 20, exp. 6, fs. 158-175. CONSULTA DEL SEÑOR OIDOR DECANO DE GUADALAJARA, SOBRE LO DETERMINADO POR AQUELLA REAL AUDIENCIA PARA QUE LOS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN MARIA DE TONALA, SOLO PAGUEN LO QUE BUENAMENTE PUEDAN POR EL TRIBUTO DEL AÑO DE 86, DEBIDO A LA NOTORIA ESCASEZ DE AGUA, PESTE Y DEMAS EPIDEMIAS QUE HA EXPERIMENTADO ESTE RAMO EN LOS ULTIMOS AÑOS, DESDE EL 85.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE JULIO DE 1787. Vol. 20, exp. 7, fs. 176-192. CONSULTA DEL SEÑOR OIDOR DECANO DE GUADALAJARA, SOBRE LO DETERMINADO POR AQUELLA REAL AUDIENCIA PARA QUE LOS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN LUIS, JURISDICCION DE TEQUEPEZCAN, SOLO PAGUEN LO QUE BUENAMENTE PUEDAN POR EL TRIBUTO DEL AÑO DE 86, DEBIDO A QUE LAS MILPAS DE SU PUEBLO SE PERDIERON.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MARZO DE 1787. Vol. 20, exp. 8, fs. 193-206. AUTO ACORDADO DECLARANDO EXENTAS DEL TRIBUTO A LAS MUJERES DE TODAS CLASES Y CASTAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE AGOSTO DE 1789. Vol. 20, exp. 9, fs. 207-210. EXPEDIENTE INTRODUCIDO POR FRANCISCO RAMON, GOBERNADOR PASADO DEL PUEBLO DE ATLAPULCO, JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, POR LO QUE TOCA A LOS TRIBUTOS DEL AÑO PASADO DE OCHENTA Y SEIS, EN QUE PIDE RELEVO Y SE QUEJA DEL JUSTICIA POR CONMINARLOS A LA PAGA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE AGOSTO DE 1789. Vol. 20, exp. 10, fs. 211-213. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO, JURISDICCION DE LA VILLA DE IXTLAHUACAN, SOBRE EMBARGO DE LOS BIENES POR EXACCION DE TRIBUTOS, DE LOS AÑOS DE 87 Y 88.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE MARZO DE 1787. Vol. 20, exp. 11, fs. 214-222. INSTANCIA DE LOS LABRADORES DE HUEJOTZINGO, SOBRE QUE SE APLIQUEN LOS REALES TRIBUTOS PARA COBRAR MAIZ Y SOCORRER LAS NECESIDADES DE AQUELLOS INDIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 20, exp. 12, fs. 223-243. DESCUBIERTO DE TRIBUTOS Y MEDIO REAL DE MINISTROS, DE DON JACINTO LEDOS, ALCALDE MAYOR DE IGUALAPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE ABRIL DE 1788. Vol. 20, exp. 13, fs. 244-269. REMISION DE TESTIMONIOS DE LAS FIANZAS DADAS POR LOS ALCALDES MAYORES DEL DISTRITO DE LA INTENDENCIA DE PUEBLA EN EL RAMO DE TRIBUTOS, Y QUEJAS DEL INTENDENTE DE ALLI POR LA DESOBEDIENCIA DE ALGUNAS JUSTICIAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE MAYO DE 1786. Vol. 20, exp. 13 BIS, fs. 270-295. SANTA MARIA Y JESUS DEL MONTE, DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, DEBIDO A LA ESCASEZ DE SEMILLAS Y A SU MISERIA, SOLICITAN SE LES RELEVEN LOS TRIBUTOS CAUSADOS HASTA LA PRESENTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JULIO DE 1786. Vol. 20, exp. 14, fs. 296-304. LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SAN FRANCISCO URUAPAN, DE SAN FRANCISCO XICALAN, JUCUTACATO Y SAN GREGORIO, SOLICITAN SEAN EXENTOS DE TRIBUTOS, DEBIDO A SU MISERABLE SITUACION POR LAS PESTES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MAYO DE 1786. Vol. 20, exp. 15, fs. 305-333. MEDIOS DE COBRAR EN LA JURISDICCION DE VALLADOLID, EL TERCIO DE TRIBUTOS CUMPLIDO POR NAVIDAD, A PESAR DE LA CALAMIDAD Y EPIDEMIAS QUE HA IMPOSIBILITADO A MUCHOS PUEBLOS. RELEVO DE LOS TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JULIO DE 1788. Vol. 20, exp. 16, fs. 334-349. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA CUENTA DE REALES TRIBUTOS DE LA JURISDICCION DE VALLADOLID, DEL TIEMPO DEL CORREGIDOR DON POLICARPO DAVILA, Y CORRIO DESDE ENERO DE 1779 HASTA JUNIO DE 86.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JUNIO DE 1756. Vol. 21, exp. 1, fs. 1-29. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS GOBERNADORES DE TLANEPANTLA Y EL DE TULTITLAN, JURISDICCION DE TACUBA, CONTRA EL ALCALDE MAYOR SOBRE TRIBUTOS. NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR INTERINO DE TULTITLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE JULIO DE 1758. Vol. 21, exp. 2, fs. 30-58. EXHIBICIONES DE DINERO PERTENECIENTES A TRIBUTOS DEL BARRIO DE LA TRINIDAD, DE SANTO DOMINGO, SAN MIGUEL Y SANTA CRUZ; EMBARGO Y REMATE DE TODOS LOS BIENES DEL GOBERNADOR DE TEPOZTLAN, DON JUAN DIEGO, POR ADEUDO EN ESE RAMO, JURISDICCION DE CUERNAVACA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE ENERO DE 1764. Vol. 21, exp. 3, fs. 59-62. AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE RAMON VICENTE, INDIOS DEL PUEBLO DE TEPUJACO, CONTRA EL ALCALDE Y FISCAL DEL PUEBLO DE EZCAPUTZALTONGO, POR HABERLOS APREHENDIDO Y OBLIGARLE A QUE PAGUE EL TRIBUTO EN DICHO PUEBLO, SIENDO VECINO DE LA JURISDICCION DE CUAUTITLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE SEPTIEMBRE DE 1767. Vol. 21, exp. 4, fs. 64-68. EL GOBERNADOR Y ESCRIBANO DE REPUBLICA DE PUEBLO DE COYOTEPEC, ANTONIO MELCHOR Y FRANCISCO JAVIER, CON EL ALCALDE MAYOR Y CUAUTITLAN, SOBRE PAGO DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MAYO DE 1767. Vol. 21, exp. 5, fs. 69-72. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE JUAN ANTONIO, ALCALDE Y DEMAS NATURALES DE TIZAPAN, DE LA JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, SOBRE EL ALCALDE MAYOR LES OBLIGA A PAGAR EL TRIBUTO A SU MANCEBITO, NOMBRADO TRINIDAD MOLINA, SIN TENER ESTADO PARA ELLO Y DEMAS QUE SE EXPRESA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE MARZO DE 1765. Vol. 21, exp. 6, fs. 73-229. TESTIMONIO DEL PADRON DE LOS NATURALES TRIBUTARIOS DE LA CABECERA DEL REAL Y MINAS DE ZIMAPAN, BARRIOS DE: EL ZAPOTE, DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, PUXTLA, VERACRUZ; PUEBLO DE SANTIAGO; BARRIO DE LA CANTERA, BARRIO DE LOS REMEDIOS POZO HONDO, BARRIO DE FITHE, ALIAS TIXÑA, BARRIO DE SAUZ, BARRIO DE TEMUTE, BARRIO DE TEMICHE, BARRIO DE TETEROMI; PUEBLO DE SAN PEDRO, BARRIO DE LAS HIGUERILLAS, BARRIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. LISTA DE LOS NATURALES QUE SE HAN CASADO EN ESTE REAL DE ZIMAPAN, SUS PUEBLOS Y BARRIOS SUJETOS A EL DESDE LA ULTIMA CUENTA; MEMORIA DE LOS QUE ESTAN MUERTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE JUNIO DE 1769. Vol. 21, exp. 7, fs. 230-341. AUTOS EJECUTIVOS HECHOS CONTRA DON JOSE FERNANDEZ PANTALEON, ALCALDE MAYOR DE ESTA JURISDICCION, SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE 16,958 PESOS, UN TOMIN Y DOS GRANOS DE LA RENTA 14,129 PESOS. CUERNAVACA, TLACOMULCO, CHINCONCUAC, SANTA CATARINA, TEPOZTLAN, SANTO DOMINGO XOXOCOTITLA, SAN ANDRES, ATLAMAXAQUE, MIACATLAN, SAN FRANCISCO, XOXOCOTLA, AGUATEPEC, TEMIXCO, ATLACHOLOAYAN, ATOCPAN, AMANALCO, BARRIO DE SAN ANTONIO PIEDRA DE AGUILA, CHAPULTEPEC, HACIENDA DE SAN GASPAS, TEZOYUCAN, SAN ANDRES, SANTIAGO TEPETLAPAN, PUEBLO DE OCOTEPEC, GUICHILAC, PUENTE DE IXTLA, CHAMILPA, EL PASO DEL CHISCO, RANCHO DE GUETALAPA, TETLAMA, RANCHO DE MEXAPA. CUENTA Y RELACION JURADA DE TRIBUTOS DE LA JURISDICCION DE CUERNAVACA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1761. Vol. 21, exp. 8, fs. 342-349. TESTIMONIO SOBRE REBAJA DE LOS TRIBUTOS CON QUE DEBIERAN CONTRIBUIR LOS FUGITIVOS Y NOTORIAMENTE POBRES, Y QUE SE DECLARE NO ESTAR LOS GOBERNADORES RESPECTIVOS OBLIGADOS A ENTERAN LOS TRIBUTOS SINO POR RELACION JURADA AL ALCALDE MAYOR DE LA JURISDICCION DE CHAUTLA DE LA SAL, SEGUN SUS RESPECTIVOS PUEBLOS: HUEHUETLAN, TLANCUALPICAN, SAN JUAN DEL RIO Y NAHUITOXCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JUNIO DE 1771. Vol. 21, exp. 9, fs. 350-354. DILIGENCIAS FORMADAS A PEDIMENTO DE PASCUAL MARCOS, INDIOS DEL PUEBLO DE SANTA MARIA ASUNCION DE TEPEXOYUCAN, JURISDICCION DE TENANGO, CONTRA EL RECAUDADOR DE LOS REALES TRIBUTOS, POR DECIR VENDE TEPACHE Y DEMAS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE DICIEMBRE DE 1771. Vol. 21, exp. 10, fs. 355-366. TESTIMONIO DE LAS DILIGENCIAS QUE SE PRACTICARON SOBRE SI DEBIA O NO PAGAR TRIBUTOS JOSE NICOLAS VELEZ Y ALEJO, SU HERMANO, Y DESPACHO QUE OBTUVIERON PARA NO PAGARLO, EN QUE SU SEÑORIA ILUSTRISIMA, LOS DECLARA EXENTOS MEDIANTE SUS DETERMINACIONES; JURISDICCION DE ZUMPANGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MAYO DE 1771. Vol. 21, exp. 11, fs. 367-380. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE DE JOSE GREGORIO PARTIDA Y SUS HERMANOS Y TIOS PATERNOS Y MATERNO, VECINOS DEL PUEBLO DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA, JURISDICCION DE LA VILLA DE LEON, SOBRE NO DER PAGAR ESTE REAL DERECHO NI SER MATRICULADOS EN LA NUEVA CUENTA, POR HABER GOZADO SIEMPRE ASI ESTOS COMO SUS ASCENDIENTES DE ESTA LOCALIDAD, POR SU CALIDAD DE ESPAÑOLES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE MAYO DE 1785. Vol. 21, exp. 12, fs. 381-389. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL GOBERNADOR, COMUN Y NATURALES DEL PUEBLO DE LA ASUNCION, JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, SOBRE QUE SE LES CONCEDA LICENCIA PARA UN PRESTAMO DE PESOS, EL QUE DESQUITARAN CON SU TRABAJO PERSONAL, PARA ENTERAR SUS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 1790. Vol. 21, exp. 13, fs. 390-412. COMUN DE LOS PUEBLOS DE ALMOLOYA, AMALTEPEC, TLATLAYA, SANTA ANA Y DEMAS ANEXOS A SULTEPEC, EN RELACION A QUE EL SUBDELEGADO HA TRANSFORMADO LA COSTUMBRE DE LA COBRANZA DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ABRIL DE 1794. Vol. 21, exp. 14, fs. 413-421. EL ESPAÑOL MARCOS JOSE DE ARZE, CONTRA EL ASENTISTA DE TRIBUTOS DE ESTA CORTE DON JUAN DOMINGO LOMBARDINE, SOBRE QUERERLO OBLIGAR A LA PAGA DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 21, exp. 15, fs. 422-426. EL COMUN Y NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JERONIMO TEPECHALCO, SOBRE QUE EL ALCALDE ACTUAL DEL PUEBLO QUIERE OBLIGAR A LOS QUE ESTEN EN ACTUAL SERVICIO DE LA VARA, A QUE PAGUEN LOS TRIBUTOS, NO HABIENDO SIDO JAMAS COSTUMBRE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE DE 1805. Vol. 21, exp. 16, fs. 427-439. EXPEDIENTE INSTRUIDO POR JULIAN FAUSTINO, INDIOS TRIBUTARIOS DE TENANGO DEL VALLE, SOBRE QUE, POR HABER APELADO EL SUPERIOR GOBIERNO DE UN DECRETO QUE SE HA DADO EN LOS AUTOS QUE SIGUE CONTRA JUAN DE DIOS HERNANDEZ, PIDIO SE TRIGAN PARA LA CALIFICACION DEL GRADO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE AGOSTO DE 1810. Vol. 21, exp. 17, fs. 440-455. FRANCISCO RAMIREZ, Y DIECIOCHO COMPAÑEROS, SE QUEJAN DEL EMBARGO CUANTIOSO QUE EL SUBDELEGADO LES HIZO DE VARIOS ANIMALES A PRETEXTOS DE SER DEUDORES DE TRIBUTOS; PUEBLO DE SAN JUAN BAUTISTA, XIQUILILCA, JURISDICCION DE IXTLAHUACAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1744. Vol. 22, exp. 1, fs. 1-142. AUTOS HECHOS SOBRE DEUDA DE REALES TRIBUTOS QUE QUEDO DEBIENDO DON JUAN RICARDO DE GUZMAN, EL TIEMPO QUE FUE ALCALDE MAYOR DE TULANCINGO. PROMESA DE VENTA DEL RANCHO NOMBRADO SANTA ANA TENANGO, DE LABOR, DE NICOLAS DELGADO, A DON JUAN RICARDO DE GUZMAN. ANULACION DE LA PROMESA DE VENTA. EVALUACION Y DEPOSITO DE SUS BIENES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE JULIO DE 1744. Vol. 22, exp. 2, fs. 143-156. RECAUDACION DE LAS DEPENDENCIAS DE TRIBUTOS CON LOS GOBERNADORES Y OTRAS PARTICULARES DE DON JUAN BAUTISTA FORTUNIO, ALCALDE MAYOR DE ESTA PROVINCIA DE MEZTITLAN. MEMORIA DE LO QUE HAN ENTREGADO LOS PUEBLOS. RECAUDACION DE LAS DEPENDENCIAS DE REPARTIMIENTO Y OTRAS PARTICULARES CEDIDAS POR DON JUAN BAUTISTA FORTUNIO, ALCALDE MAYOR DE ESTA JURISDICCION DE MEZTITLAN, POR DON JOSE MOSCOSO, COMISARIO DEL SEÑOR JUEZ SUPERINTENDENTE DE REALES TRIBUTOS. RECAUDACION DEL REPARTIMIENTO DE ZACUALTIPAN, TIANQUIZTENCO, ZOCZOQUIPAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE JUNIO DE 1744. Vol. 22, exp. 3, fs. 157-233. AUTOS EJECUTIVOS SOBRE PESOS PROCEDIDOS DEL RAMO DE REALES TRIBUTOS, CONTRA DON JUAN BAUTISTA FORTUNIO, ALCALDE MAYOR DE ESTA JURISDICCION DE MEZTITLAN, EJECUTADOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ SUPERINTENDENTE DE REALES TRIBUTOS. EJECUCION DE TODOS LOS BIENES CONTENIDOS Y REMATO. LIBRO DE CUENTA DE JOSE GARCIA, VECINO DEL PUEBLO DE MEZTITLAN, DEL PAÑO Y GENERO QUE VA FIANDO, DESDE EL 11 DE MAYO DE 1744 A LA. Fecha EN: SAN LORENZO IZTACCOLLODTLAN, SAN GUILLERMO ASTAPANITLAN, SAN JUAN AMAXAC, PUEBLO DE TOTONICAPA, ELOXOCHITLA. MEMORIA, CUENTA Y RELACION JURADA DE TODOS LOS BIENES QUE TIENE, FUERA DE LOS EMBARGADOS, DON JUAN BAUTISTA FORTUNIO; MEMORIA DE UNA PARTIDA QUE VENDIO FIADA. CUENTA DE LOS VAQUEROS. MEMORIA DE LOS QUE DEBEN EN ESTE PUEBLO DE MEZTITLAN Y DEMAS DE ESTA JURISDICCION Y FUERA DE ELLA. NOMBRAMIENTO DE PERITOS Y AVALUO DE LOS BIENES. MEMORIA DE LOS GASTOS QUE CAUSO LA COSECHA DEL FRIJOL. MEMORIA DE LOS GASTOS QUE SE HAN EROGADO EN GASTOS DE LAS BESTIAS Y ARRIEROS, MILPEROS Y COSECHA DE MAIZ.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE OCTUBRE DE 1744. Vol. 22, exp. 4, fs. 234-282. AUTOS EJECUTIVOS CONTRA JUAN BAUTISTA FORTUNIO, ALCALDE MAYOR DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS REYES DE MEZTITLAN, ANTE EL JUEZ DON JOSE PEREZ MOSCOSO, COMISARIO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE REALES TRIBUTOS DE ESTE REINO. CONSTANCIA DE LO DEBIDO AL ALCALDE MAYOR. MEMORIA DEL DESGRANO DEL MAIZ QUE SE RECIBIO EN DEPOSITO Y COMENZO, DURO ONCE DIAS, DANDO A CADA PEON DE TAREA CUATRO FANEGAS, Y POR CADA TAREA UN REAL Y MEDIO DE SU PAGA. MEMORIA DEL MAIZ QUE SE FUE VENDIDO Y PERSONAS QUE LO COMPRARON. INVENTARIO DE LOS BIENES DE DON MARTIN DE AJOLESA, VECINO DE LA JURISDICCION DE IXMIQUILPA, DUEÑO DE LA HACIENDA DE ESTA DE MEZTITLAN, DUEÑO DEL INGENIO SAN MIGUEL ALMOLON, AVALUO Y REMATE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 1623. Vol. 22, exp. 5, fs. 283. JUAN DIONISIO, INDIOS PRINCIPAL DEL PUEBLO DE MEZTITLAN, SE OBLIGA A PAGAR A ANTONIO DE LOYA, CIENTO CUARENTA PESOS DE ORO COMUN, POR RAZON DE CINCUENTA Y CUATRO ARROBAS DE AZUCAR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE ABRIL DE 1622. Vol. 22, exp. 6, fs. 284-304. COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE MEZTITLAN, CONTRA LOS BIENES, ALBACEAS Y HEREDEROS DE DOÑA MARIANA DE MERIDA Y MOLINA, VIUDA QUE FUE DE FRANCISCO DE QUINTANA DUEÑAS, Y ASI MISMO CONTRA LOS BIENES DEL SUSODICHO, COMO OBLIGADOS DEL MANCOMUN POR LO CORRIDO DE CUATRO AÑOS DE CENSO, A 35 PESOS CADA UNO, QUE SON 140 PESOS QUE SE CUMPLIERON EL 24 DE ABRIL DE 1623.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE DICIEMBRE DE 1745. Vol. 22, exp. 7, fs. 305-340. INSTRUMENTOS PRESENTADOS POR EL MAYORDOMO DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SOBRE EL CENSO DEL ALMOLON, JURISDICCION MEZTITLAN. AVALUO DE LA HACIENDA DE SAN MIGUEL ALMOLON Y EMBARGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE DICIEMBRE DE 1745. Vol. 22, exp. 8, fs. 341-344. EXPEDIENTE INSTRUIDO A INSTANCIA DE DON GAYETANO CRUZ DEL CASTILLO, GOBERNADOR QUE FUE DEL PUEBLO DE TEMOAYA, SOBRE LO QUE RESTABAN DE TRIBUTOS LOS NATURALES DE ESE PUEBLO, JURISDICCION DE METEPEC, POR LOS ATRASOS QUE PADECIERON, OCASIONADOS POR MORTANDAD DE MUCHOS INDIOS Y FUGA DE OTROS, A MAS DE LOS MALOS TIEMPOS DE EPIDEMIAS Y HAMBRE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE FEBRERO DE 1742. Vol. 22, exp. 9, fs. 345-347. FELICIANO PEREZ JIMENEZ, GOBERNADOR DE CHICUATLA, SOBRE QUE HABIENDO ENTERADOLE AL ALCALDE MAYOR DE IXMIQUILPAN VARIOS TERCIOS DE TRIBUTOS, LO PERSIGUE POR DECIR LE FALTA DINERO. JURISDICCION IXMIQUILPAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ABRIL DE 1752. Vol. 22, exp. 10, fs. 348-351. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR DON PASCUAL NICOLAS, GOBERNADOR PASADO DE CULHUACAN, SOBRE QUE EL COBRADOR DE DIEZMOS SE LOS EXIGIA DE LOS TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ENERO DE 1762. Vol. 22, exp. 11, fs. 352-362. MARIA DE LA CONCEPCION, MESTIZA REPUTADA POR INDIA, VECINA DEL PUEBLO DE SAN MARTIN, DE LA JURISDICCION DE HUICHAPA, CONTRA EL ALCALDE DEL PUEBLO, POR EXIGIRLE TRIBUTOS INDEBIDOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE MARZO DE 1764. Vol. 22, exp. 12, fs. 362-364. DILIGENCIAS HECHAS QUE REMITIO EL ALCALDE MAYOR DE TLALMANALCO, A PEDIMENTO DE LOS GOBERNADORES, ALCALDES PASADOS Y COMUN DEL PUEBLO DE TENANGO TEPOPULA, JURISDICCION DE TLALMANALCO, CONTRA DON NICOLAS BAUTISTA, QUE FUE GOBERNADOR DEL PUEBLO, SOBRE QUE ESTA DEBIENDO 508 Y MAS DE LOS PESOS DE LOS REALES TRIBUTOS QUE CORRIO A SU CARGO Y LO DEMAS QUE SE EXPRESA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE ENERO DE 1766. Vol. 22, exp. 13, fs. 365-372. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DOÑA BENITA PLANTARROSA Y URENTUISAN, VECINA DE XOCHIMILCO, VIUDA DEL ALCALDE MAYOR DON JUAN ESCOBAR, SOBRE TRIBUTOS QUE SU MARIDO QUEDO DEBIENDO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MARZO DE 1771. Vol. 22, exp. 14, fs. 373-377. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE SALVADOR MANUEL, VECINO DEL PUEBLO DE ORIZABA Y JURISDICCION DE IXQUIMILPAN, SOBRE DEMANDARLE EL ALCALDE MAYOR DE LA JURISDICCION CIERTA CANTIDAD DE PESOS DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ENERO DE 1777. Vol. 22, exp. 15, fs. 378-398. NICOLAS ANTONIO Y MIGUEL JERONIMO, TRIBUTARIOS DEL BARRIO DE AMECAMECA, DE LA JURISDICCION DE TLALMANALCO, CONTRA EL GOBERNADOR, SOBRE COBRARLES A CADA INDIO UN REAL MAS DEL TRIBUTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE FEBRERO DE 1779. Vol. 22, exp. 16, fs. 397-400. EXPEDIENTE A INSTANCIA DE JUAN ZERON, ALCALDE PASADO Y DEMAS COMUN DEL PUEBLO DE SANTA MARIA NATIVITAS AYOTLA, QUEJANDOSE DEL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE IXTAPALUCA POR QUERER LE SATISFAGAN A MAS DEL TRIBUTO QUE TIENEN PAGADO, CINCO PESOS CADA UNO Y OTROS EXCESOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE MARZO DE 1790. Vol. 22, exp. 17, fs. 401-488. LOS NATURALES DE LA ASUNCION Y SAN SIMON, MALACATEPEC, PROVINCIA DE METEPEC, CONTRA EL ALCALDE MAYOR, SOBRE LIQUIDACION DE CUENTAS DE TRIBUTOS. CERTIFICACION QUE EL PUEBLO TIENE MIL OCHENTA Y CINCO Y MEDIO TRIBUTARIOS INDIOS, LOS CUALES DEBEN PAGAR AL AÑO SU TRIBUTO Y DAR SERVICIO REAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 1791. Vol. 22, exp. 18, fs. 489-490. MANUEL TORRES DE TASQUILLO, SOBRE EL EMBARGO DE BIENES POR DEUDAS DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 22, exp. 19, fs. 491-496. MARIA SEBASTIANA SANCHEZ, MUJER DE JOSE RAFAEL ROMERO, CONTRA EL GOBERNADOR PASADO DON PASCUAL DE LOS RIOS, SOBRE ADEUDO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE JUNIO DE 1794. Vol. 22, exp. 20, fs. 497-513. RAFAEL ANTONIO, DEL PUEBLO DE SAN JERONIMO TEPETLACALCO, SOBRE QUE EL JUSTICIA DEL PARTIDO LE EXIGE EL TRIBUTO DEL TIEMPO QUE FUE ALCALDE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1804. Vol. 22, exp. 22, fs. 514-517. MICAELA JERONIMA, MUJER DE PEDRO MATA, PUEBLO DE AYOTLA, CONTRA EL TENIENTE, POR HABERLE EMBARGADO UN ASNO POR DEUDA DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE NOVIEMBRE DE 1778. Vol. 23, exp. 1, fs. 1-8. DILIGENCIAS PRACTICADAS CONTRA DON APARICIO HERNANDEZ Y SUS ALCADES, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE TEZONTEPEC, DEL AGREGADO DE MIXQUIAHUALA, SOBRE CANTIDAD DE PESOS QUE RESTAN DEBIENDO A S.M. DE REALES TRIBUTOS DEL TERCIO DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, Y TAMBIEN DE ABRIL DEL MISMO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 1777. Vol. 23, exp. 2, fs. 9-33. OCURSO QUE INTERPUSO EL INDIO GOBERNADOR DE LA CABECERA DE SAN ANTONIO TELOYUCA, JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE REVELACION DE TRIBUTOS A CAUSA DE LA ESCASEZ DE BASTIMENTOS, PESTE Y MORTANDAD QUE PADECIAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1789. Vol. 23, exp. 3, fs. 34-35. DATA DE LO PAGADO A LA USUFRUCTUARIA DE LA ENCOMIENDA DE CAUCEL Y YABUCU, POR SU HABER EN LOS SEIS PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1789. Vol. 23, exp. 4, fs. 36-37. DATA DE LO PAGADO A DOÑA MARIA ILDEFONSA DE MARCOS BERMEJO, USUFRUCTURIA DE LA ENCOMIENDA DE ICHMUL Y TIHOLOP, POR SU HABER EN LOS SEIS PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1788. Vol. 23, exp. 5, fs. 38-74. LIBRO EN QUE SE APUNTA LO QUE PAGAN LOS INDIOS POR LOS TRIBUTOS QUE ESTAN DEBIENDO DESDE EL AÑO DE 83 HASTA EL DE 1788. [NO SE ESPECIFICA A QUE LUGAR CORRESPONDE ESTA INFORMACION, SIN EMBARGO, PODEMOS SUPONER QUE ESTA ASOCIADA CON EL SIGUIENTE EXPEDIENTE].

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1788. Vol. 23, exp. 6, fs. 75-105. LIBRO EN QUE SE TOMA RAZON DE LO QUE ENTREGAN LOS GOBERNADORES Y ALCALDES DE LAS PARCIALIDADES DE SAN JUAN Y SANTIAGO, POR LO RESPECTIVO A LOS INDIOS DE SUS PUEBLOS, AÑO DE 1788: ROMITA, SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTA MARIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, SANTA ANA ZACATLALMANCO, POPOTLA, SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS, SANTUARIO DE LA PIEDAD, SANTA MARIA MAGDALENA DE MIXUITLA, BARRIO DE SAN FRANCISCO XOCOTITLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE OCTUBRE DE 1790. Vol. 23, exp. 7, fs. 106-111. CONTESTACION DEL SEÑOR INTENDENTE A ESTA PROVINCIA, SOBRE REGULACION A LEGUAS A LOS COMISIONADOS DE CUENTAS DE MATRICULAS. ITINERARIO DE LAS LEGUAS QUE POR UN CONCEPTO COMUN SE CUENTAN DESDE ESTA CAPITAL A LAS PRINCIPALES CABECERAS DE LAS JURISDICCIONES DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE MEXICO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE JUNIO DE 1790. Vol. 23, exp. 8, fs. 112-124. EL GOBERNADOR INTENDENTE DE PUEBLA, INFORMA DEL SOBRANTE QUE RESULTA LA RECAUDACION DE TRIBUTOS DE CHOLULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE FEBRERO DE 1791. Vol. 23, exp. 9, fs. 125-204. TESTIMONIOS DE LOS DOCUMENTOS QUE EXISTEN EN LA SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE PUEBLA, SOBRE LA SOLICITUD QUE HICIERON LOS JUECES HACEDORES PARA QUE SE LES ENTREGASEN LOS SOBRIANTES QUE RESULTABAN EN EL RAMO DE TRIBUTOS DEL PARTIDO DE CHOLULA, DIENDO PERTENECER AL DIEZMO CONMUTADO. DIEZMOS PAGADOS A LA IGLESIA. CUENTAS DADAS POR LOS COLECTORES QUE HAN ADMINISTRADO LOS DIEZMOS DE MAICES Y TEMPORALES DE AQUELLA CORDILLERA POR CUENTA DE ESTA SANTA IGLESIA DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES, EN LOS TIEMPOS QUE NO HAN ESTADO EN REMATE Y DESDE EL AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA HASTA EL PRESENTE, DE LOS NATURALES DE LOS PARTIDOS DE SAN PEDRO SAN ANDRES, SANTA ISABEL, EL DE CORONANGO, EL DE CALPA Y EL DE TIANGUIZMANALCO. REAL PROVISION DE 1784, SOBRE QUE NO SE INNOVE EN COSA ALGUNA, LOS DOS REALES QUE POR COSTUMBRE SE PAGAN. CUATRO CERTIFICACIONES IGUALES A LAS QUE DIO LA CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS A LAS REPUBLICAS DE INDIOS DE LAS CUATRO CABECERAS DEL PARTIDO DE CHOLULA, INSTRUCTIVAS DE LO QUE DEBIAN RECAUDAR Y ENTERAR POR LOS RAMOS DE TRIBUTOS, DIEZMOS DE LA IGLESIA Y MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL DE LOS INDIOS, CONTENIDAS EN SUS TASACIONES SEGUN LA MATRICULA APROBADA DE 21 DE AGOSTO DE 1786.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE MAYO DE 1790. Vol. 23, exp. 10, fs. 205-335. EXPEDIENTE SOBRE SOBRIANTES DE TRIBUTOS DEL PARTIDO DE CHOLULA DEL TIEMPO DEL SUBDELEGADO DON PEDRO NICOLAS CADRECHA. MATRICULA DE CHOLULA, EN LA QUE CONSTA QUE LOS INDIOS DE AQUEL PARTIDO DEBEN PAGAR LO SIGUIENTE: DE TRIBUTO PAGA CADA UNO UN PESO, DE SERVICIO REAL CUATRO REALES, MEDIA FANEGA DE MAIZ REGULADA EN CUATRO Y MEDIO REALES, DE LOS DOS MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL, IMPORTE DE LO QUE PAGA CADA TRIBUTARIO ANUALMENTE, INDIOS SOLTEROS Y MEDIOS TRIBUTARIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE OCTUBRE DE 1790. Vol. 23, exp. 11, fs. 336-338. EL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SAN GASPAR DE LOS REYES, ANTONIO FELIPE JIMENEZ, SOLICITA ESPERA PARA PAGAR LOS TRIBUTOS, JURISDICCION DE CADEREITA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MARZO DE 1779. Vol. 23, exp. 12, fs. 339-344. IGUALAPA, SOBRE LA REDUCCION DE LOS INDIOS QUE SE HAN IDO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE ABRIL DE 1791. Vol. 23, exp. 13, fs. 345-355. REAL PROVICION ACORDADA PARA LA NUEVA CUENTA Y VISITA PERSONAL DE LOS NATURALES Y DEMAS TRIBUTARIOS, DEL AÑO DE 1779.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JULIO DE 1771. Vol. 23, exp. 14, fs. 356-388. REGLAMENTO Y ORDENANZAS QUE, CON LAS ADICIONES QUE SE EXPRESAN, MANDA SU MAJESTAD OBSERVAR PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL RAMO DE REALES TRIBUTOS EN LAS PROVINCIAS DEL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA. AÑO DE 1770. REIMPRESAS DE ORDEN DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE SUBDELEGADO DE REAL HACIENDA, DON FERNANDO JOSE MANGINO, EN MEXICO, AÑO DE 1787, EN LA IMPRENTA DE DON FELIPE DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE AGOSTO DE 1792. Vol. 23, exp. 15, fs. 389-430. EL INTENDENTE DE YUCATAN, ACUSA EL RECIBO DE LA REAL PROVICION Y TESTIMONIO DE LOS AUTOS ACORDADOS PARA LA FORMACION DE MATRICULAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MARZO DE 1807. Vol. 23, exp. 16, fs. 431-450. SOBRE LA DECIDIA QUE HAN TENIDO LOS GOBERNADORES DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN Y SANTIAGO EN LA RECAUDACION DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1809. Vol. 23, exp. 17, fs. 451-484. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, SOBRE EL DESCUBIERTO DEL GOBERNADOR DE LA PARCIALIDAD DE SANTIAGO, DON MANUEL VARGAS MACHUCA. ORDEN DE QUE SE PONGAN PRESOS EN EL TECPAN DE LA PARCIALIDAD A LOS ALCALDES COBRADORES DE LOS BARRIOS DE SAN PABLO TEZCALTITLAN, DE SAN SEBASTIAN PACATLAN, DE SANTA CRUZ COCTZINCO, DE SANTA MARIA TEZCATONGO Y DE SANTO TOMAS DE LA PALMA. JUSTIFICACION DE LOS ALCALDES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE JULIO DE 1809. Vol. 23, exp. 18, fs. 485-490. REPRESENTACION DEL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, DON FRANCISCO JAVIER DE ARAMBARRI, REFERENTE A CONTENER LA OMISION DE LOS GOBERNADORES DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN Y SANTIAGO EN DAR CUENTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MARZO DE 1819. Vol. 23, exp. 19, fs. 491-495. EL SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE TETEPANGO DA CUENTA DE QUE LOS INDIOS SE EXCUSAN DE PAGAR LOS MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL, A PRETEXTO DEL SERVICIO MILITAR QUE HACEN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 23, exp. 20, fs. 496-497. DON ALEJANDRO NAGORE, APODERADO GENERAL DE DOÑA ANTONIA BUSTAMANTE, DICE QUE UNO DE LOS SUBDELEGADOS DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC, TOMO LA CUARTA PARTE DE LOS TRIBUTOS; SOLICITA QUE LE EMBARGUEN SUS BIENES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1771. Vol. 24, exp. 1, fs. 1-12. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE ORIGINAL NUMERO CINCO, SOBRE QUE LA MUJER DE DON ANTONIO DE NAVARRO, DOÑA MARIA GUADALUPE FERRARI, NO SEA MATRICULADA EN LA CUENTA DE LOS NATURALES Y DEMAS TRIBUTARIOS DE LA JURISDICCION DE CHILAPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE AGOSTO DE 1771. Vol. 24, exp. 2, fs. 13-26. DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL CORREGIDOR DE TOLUCA, SOBRE QUE SE BAJEN DE LA MATRICULA LOS INDIOS GAÑANES QUE LLAMAN LABORIOS EN RAZON DE LA PAGA DE REALES TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 1710. Vol. 24, exp. 3, fs. 27-29. EXPEDIENTE INSTRUIDO A INSTANCIA DE DIEGO MIGUEL, NATURAL DEL PUEBLO DE SAN GREGORIO, DE LA JURISDICCION DE XOCHIMILCO, PARA QUE EL GOBERNADOR NO LE COBRE TRIBUTO POR TENERLO PAGADO EN MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 1771. Vol. 24, exp. 4, fs. 30-49. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN MATEO OCAZACATICPAC, JURISDICCION DE LA CIUDAD DEL SEÑOR JOSE DE TOLUCA, SOBRE QUE EL CORREGIDOR LES COBRA TRIBUTOS DUPLICADOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ENERO DE 1772. Vol. 24, exp. 5, fs. 50-55. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE DE JUAN RAMIREZ, TRIBUTARIO DE SANTIAGO ILAMATLAN, JURISDICCION DE HUAYACOCOTLA, SOBRE NO DEBER PAGAR NI EXIGIRSELE POR EL ALCALDE MAYOR, LO QUE NO CAUSA A FAVOR DE ESTE REAL DERECHO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ABRIL DE 1772. Vol. 24, exp. 6, fs. 56-62. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE JUAN HERNANDEZ, GOBERNADOR PASADO Y DEMAS CONTANTES, ALCALDE DE TEPOZOTLAN, JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE, PARA LA RECAUDACION DE LOS REALES TRIBUTOS, SE NOMBRE INTERINO GOBERNADOR A NICOLAS DIAZ, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPRESAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 1760. Vol. 24, exp. 7, fs. 63-145. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS MILICIANOS DE TLAPA, SOBRE QUE POR SERLO NO SE LES COBRE TRIBUTO. LISTA DE LAS GENTES Y SUS ARMAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE ENERO DE 1772. Vol. 24, exp. 8, fs. 146-157. TESTIMONIO DE LOS PUEBLOS DE TENANGO, TUTOTEPEC Y SAN ANDRES ACHITEPEC, JURISDICCION DE TULANCINGO, SOBRE QUE SE REDUZCA LA TASA DE LOS QUE PAGAN, A LOS MISMOS QUE EN ELLA Y LAS DE TODO EL REINO SATISFACEN LOS DEMAS NATURALES, CON MOTIVO DE QUE SE LES HA ESCASEADO LA SIEMBRA Y COSECHA DE ALGODON EN QUE COMERCIABAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE JUNIO DE 1772. Vol. 24, exp. 9, fs. 157-191. AUTOS HECHOS POR EL JUSTICIA DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, A PEDIMENTO DE LOS ALCALDES DEL PUEBLO DE SAN MARTIN OBISPO, DE LA JURISDICCION, CONTRA DON PEDRO MARTINEZ, SOBRE QUE SE LES LIBERTE DE LA RESPONSABILIDAD A QUE ESTAN SUJETOS A LA SATISFACCION DE REALES TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JUNIO DE 1772. Vol. 24, exp. 10, fs. 192-197. DILIGENCIAS HECHAS A PEDIMENTO DE DON NICOLAS DIAZ, ACTUAL GOBERNADOR DE TEPOZOTLAN, JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE SE LE CONCEDA LA MORATORIA PARA LA EXCLUSION DEL ULTIMO TERCIO DE TRIBUTOS, POR LAS CAUSAS QUE EXPRESA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1776. Vol. 24, exp. 11, fs. 198-206. MANUEL ANTONIO RIOS, INDIOS PRINCIPAL DEL PUEBLO DE SANTA MARIA MAGDALENA TEPEXPA, JURISDICCION DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, SOBRE CUENTAS DE TRIBUTOS QUE HAN SIDO HA SU CARGO, Y SOBRE QUE EL ALCALDE MAYOR DEL PARTIDO LE TIENEN EMBARGADA UNA CASA POR DEUDA QUE LE HACE DE CARGO PERTENECIENTE A OTROS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JUNIO DE 1782. Vol. 24, exp. 12, fs. 207-222. DILIGENCIAS HECHAS EN VIRTUD DE SUPERIOR DECRETO, A PEDIMENTO DE SALVADOR JOSE, HIJO DE DIEGO ANTONIO, INDIOS DE SAN JUAN XUCHIACA, DE LA JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1782. Vol. 24, exp. 13, fs. 223-247. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LA PARTE DE DON ANTONIO VICENTE MEJIA, GOBERNADOR DEL PUEBLO Y CABECERA DE APAN, SOBRE QUE NO SE LE HAGA CARGO DE LOS TRIBUTARIOS VAGOS, DUPLICADOS Y FUGITIVOS. LISTA DE LOS MUERTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE FEBRERO DE 1783. Vol. 24, exp. 14, fs. 248-253. EL COMUN DE NATURALES DEL PUEBLO DE AJUCHITLAN, SOBRE QUE SE LES CONCEDA UN MES DE TERMINO PARA QUE DENTRO DE EL PUEDAN RECAUDAR EL NUEVO IMPUESTO DE REAL Y MEDIO DE TRIBUTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE JULIO DE 1784. Vol. 24, exp. 15, fs. 254-258. LOS INDIOS DE SAN LUIS OBISPO DE HUEJUTLA, EN JURISDICCION DE TEXCOCO, SOBRE RELEVACION DE TRIBUTOS A CAUSA DE LA PESTE DE SARAMPION, ALFOMBRILLA O ESCARLATINA, DOLORES DE COSTADO Y PULMONIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JUNIO DE 1787. Vol. 24, exp. 16, fs. 259-272. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL PROCURADOR ESTRADA, POR DON FRANCISCO MATEO BENITEZ, GOBERNADOR PASADO DE LOS LLANOS DE APAN, SOBRE PRISION POR LOS TERCIOS DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JUNIO DE 1788. Vol. 24, exp. 17, fs. 273-280. LUCAS ANTONIO Y FELIPE DE LA CRUZ, ORIGINARIOS DE XOCHIMILCO Y VECINOS DE ESTA CIUDAD, SOBRE RADICARSE Y PAGAR EN ELLA SUS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE MAYO DE 1789. Vol. 24, exp. 18, fs. 281-291. DIEGO NICOLAS, INDIOS TRIBUTARIOS DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO TANEPANTLA, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, SOBRE DEUDAS DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE AGOSTO DE 1791. Vol. 24, exp. 19, fs. 292-305. AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA CRUZ ATIZAPAN, JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, SOBRE QUE EL RECAUDOR DE DIEZMOS NO INNOVE EN LA COBRANZA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1793. Vol. 24, exp. 20, fs. 306-309. JOSE MARIA, INDIO TRIBUTARIO DEL BARRIO DE LA ASUNCION, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, CONTRA SU GOBERNADOR, SOBRE ESTRECHARLO A LA COBRANZA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MAYO DE 1797. Vol. 24, exp. 21, fs. 310-315. EL ALCALDE MAYOR DE XOCHIMILCO, SOBRE QUE SE REMITAN A SU JURISDICCION LOS TRIBUTARIOS QUE EXISTEN EN ESTA CAPITAL Y NO SE HALLAN MATRICULADOS EN ELLA. LISTA DE LOS REOS QUE EXISTEN EN ESTAS CASAS REALES DEL TECPAN DE SAN JUAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE AGOSTO DE 1797. Vol. 24, exp. 22, fs. 316-327. JUAN DE ROSAS, DEL PUEBLO DE TULTITLAN, SOBRE HALLARSE PRESO POR DEUDA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ABRIL DE 1799. Vol. 24, exp. 23, fs. 328-343. MANUEL TRINIDAD, MARIDO Y CONJUNTA PERSONA DE JAVIERA LUGARDA, VECINOS DEL PUEBLO DE SAN MARTIN OCOYACAC, JURISDICCION DE TENAGO DEL VALLE, CONTRA EL GOBERNADOR POR HABER ARRESTADO A SU MUJER POR DEUDA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE OCTUBRE DE 1800. Vol. 24, exp. 24, fs. 344-348. AGUSTIN MIGUEL Y DEMAS ALCALDES DEL PUEBLO DE SANTA MARIA NATIVITAS, JURISDICCION DE METEPEC, SOBRE QUE LES DE RECIBO DE CADA UNO DE LOS TERCIOS DE TRIBUTOS QUE LE HAN ENTERADO Y QUE NO TIENEN ARCAS DE COMUNIDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE OCTUBRE DE 1802. Vol. 24, exp. 25, fs. 349-357. JUAN ANTINO JIMENEZ, SACERDOTE DE ESTE ARZOBISPADO, DEL PUEBLO DE COATEPEC, DESCENDIENTE DEL PRINCIPAL TRONCO DE DON DIEGO JIMENEZ CORTES CHIMALPOPOCA, SOBRE EL GOCE DEL PRIVILEGIO QUE SU MAJESTAD LES CONCEDIO DE ESTAR LIBRES DE SERVICIOS BAJOS Y VILES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MARZO DE 1806. Vol. 24, exp. 26, fs. 358-365. LORENZO PEDRO, TRIBUTARIO DEL PUEBLO DE SANTA MARIA TLALMIMILOLPA, SOBRE QUE SE APRUEBEN LOS TESTAMENTOS QUE PRESENTA. JURISDICCION DE SANTIAGO TIANQUIZTENCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE MAYO DE 1819. Vol. 24, exp. 27, fs. 366-368. MARIA JOSEFA, DEL PUEBLO DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC, SOBRE ACREDITAR QUE SU FAMILIA FUE TRIBUTARIA, QUE SU MARIDO E HIJO HAN SATISFECHO DESDE QUE SE IMPUSO LA CONTRIBUCION MILITAR, Y QUE EL PRIMERO SE HALLA ENFERMO Y EL SEGUNDO AGREGADO A LAS ARMAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ENERO DE 1722. Vol. 25, exp. 1, fs. 1-46. AUTOS Y DILIGENCIAS HECHAS EN VIRTUD DE LA COMISION DEL SEÑOR CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS, CONTRA MIGUEL DE MONDRAGON, POR CANTIDAD DE PESOS QUE DEBE A DON ANTONIO FERNANDEZ DE BENITEZ, QUE ES DEUDOR A SU MAJESTAD DE REALES TRIBUTOS, JURISDICCION DE TEMAZCALTEPEC. CUENTA Y RELACION QUE HACE DON PEDRO DE PAZ, DEPOSITARIO NOMBRADO PARA LA HACIENDA DE LABOR NOMBRADA TEGUASTEPEC, EMBARGADA POR BIENES DE MIGUEL MONDRAGON, DE LA COSECHA DE TRIGO Y GASTOS DE ELLA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE FEBRERO DE 1723. Vol. 25, exp. 2, fs. 47-55. AUTOS A PEDIMENTO DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO YOLOS, DE LA JURISDICCION DE TEOCOCUILCO, DEL OBISPADO DE OAXACA, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS POR LA RECONSTRUCCION DE SU IGLESIA QUE SE CAYO A CAUSA DE UN TERREMOTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MAYO DE 1723. Vol. 25, exp. 3, fs. 56-71. AUTOS DE PEDIMENTO DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE HUEHUETOCA, JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE RESERVA DE TRIBUTOS PARA LA RECONSTRUCCION DE SU IGLESIA. RECONOCIMIENTO DE LA IGLESIA Y HUERTA. MEMORIA QUE HACEN FERNANDO DURAN Y JUAN ANTONIO, MAESTROS NOMBRADOS PARA LA RECONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE HUEHUETOCA, QUE HAN DECLARADO DE CINCUENTA VARAS DE LARGO, DOCE DE ANCHO Y DIECISEIS DE ALTO, DE MEDIO CAÑON DE BOVEDA CON SU PORTADA, CANTERIA, ARCOS DE PRESBITERO Y CORO, HECHA SOBRE LOS CIMIENTOS ANTIGUOS DE LA IGLESIA NUEVA QUE SE EMPEZO A FABRICAR Y QUE SE HALLA HOY EN EL ESTADO DE DOS VARAS DE ALTO, INDICANDO COSTOS Y SALARIOS. MEMORIA DE LOS VECINOS DE HUEHUETOCA, SUS OFICIOS Y CALIDADES.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE JUNIO DE 1724. Vol. 25, exp. 4, fs. 72-110. AUTOS EN VIRTUD DE REAL CEDULA, SOBRE QUE LOS INDIOS DE LA NUEVA GALICIA PAGUEN TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE ABRIL DE 1729. Vol. 25, exp. 5, fs. 111-132. DON MIGUEL JUAREZ DE MENDOZA Y CONSORTE, CACIQUES DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO TEOLOYUCAN, DE LA JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE SE DECLARE NO DEBER PAGAR TRIBUTOS POR SER CACIQUES. CERTIFICACION DE SU NACIMIENTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE AGOSTO DE 1737. Vol. 25, exp. 6, fs. 133-140. EXPEDIENTE DE LOS NATURALES DE TLAYACAPA, SOBRE QUE SE LES DE ESPERA PARA ENTERAR LOS TRIBUTOS A CAUSA DE LA EPIDEMIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE JULIO DE 1773. Vol. 25, exp. 7, fs. 141-192. AUTOS QUE SIGUE EL COMUN DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE OTUMBA, CONTRA DON LUCAS DE LOS REYES Y SUS HIJOS, SOBRE QUE PAGUEN TRIBUTO, POR NO SER CACIQUES COMO SE SUPONEN. REAL PROVISION PARA QUE LA JUSTICIA DE OTUMBA, CONTESTANDOLE SER DON JOSE JULIAN DE LOS REYES EL INMEDIATO SUCESOR EN EL CACICAZGO QUE SE EXPRESA, PROCEDA CON CITACION DE LOS CIRCUNVECINOS, A ENTERARLE EN POSESION COMO SE MANDA. MATRICULA DE OTUMBA: BARRIO DE SANTA CRUZ TLAMAPA, BARRIO DE SAN MIGUEL JALTEPEC, HACIENDA DE SANTIAGO TEPAYUCA. PROVINCIA DE OTUMBA, BARRIO DE TLAILOTLACAN, BARRIO DE TLANEPANTLA, BARRIO DE ATLAUTENGO, BARRIO DE CUAXCHINCAN, BARRIO DE TILHUACAN, BARRIO DE HUIZNAHUAC, SAN MIGUEL XALTEPEC, SAN MARTIN AHUATEPEC, SAN MATEO TEZAYUCA, SANTA CRUZ TLAMAPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 1740. Vol. 25, exp. 8, fs. 193-201. LOS ALCALDES Y COMUN DE LOS NATURALES DE LOS BARRIOS DE CACAYOTLA Y SAN MIGUEL DEL REAL Y MINAS DE TAXCO, SOBRE EXCESOS DE TRIBUTOS QUE LES PIDE EL ALCALDE MAYOR; ADEMAS PIDE EL SERVICIO PERSONAL DE UN INDIOS MAYOR Y UNA INDIA TEXQUI O MOLENDERA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 1729. Vol. 25, exp. 9, fs. 203-223. DE OFICIO DE LA REAL JUSTICIA, CONTRA LOS QUE RESULTASEN CULPADOS POR NO HABER CONVOYADO LOS RELAES TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 1752. Vol. 25, exp. 10, fs. 224-241. DON JOSE GUERRERO, GOBERNADOR QUE FUE DE TACUBAYA, SOBRE QUE SE LE DE TESTIMONIO DEL OCURSO QUE ESTA PENDIENTE A PEDIMENTO DE JERONIMO BERNARDO Y SOCIOS, PARA QUE SE LES EXONERE DE LA PAGA DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 1769. Vol. 25, exp. 11, fs. 242-247. MARIA ASCENCIA SALAZAR, SOBRE LA INFORMACION QUE TIENE DADA ANTE EL JUSTICIA PARA QUE SE LE RELEVE DE LA PAGA DEL REAL TRIBUTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MAYO DE 1771. Vol. 25, exp. 12, fs. 248-260. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE SANTIAGO HUITZILA Y MOLINA, GOBERNADOR DE CHALCO QUE FUE EL AÑO PASADO, SOBRE QUE, POR EL DESCUBIERTO DE TRIBUTOS QUE FUE DE SU CARGO, LO EXHIBA EL ARRENDATARIO DEL RANCHO QUE LE PERTENECE A SU COMUNIDAD POR LOS MERITOS QUE DENTRO SE CONVIENE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE OCTUBRE DE 1772. Vol. 25, exp. 13, fs. 261-278. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SAN JUAN EVANGELISTA NEZTIPAN Y SANTA MARIA MAGDALENA ATLAXOLPAN, NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA TLANEPANTLA, JURISDICCION DE TLALMANALCO, PIDEN QUE SE LES REVELE DE LA PAGA DEL REAL TRIBUTO QUE ESTA DEBIENDO, HASTA QUE CESE LA EPIDEMIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE JULIO DE 1786. Vol. 25, exp. 14, fs. 279-306. DON PAULINO CARLOS DE SAN LUIS, GOBERNADOR QUE FUE DE XILOTEPEC, CON DON FERNANDO BUENO, TENIENTE DE ALLI, SOBRE PESOS DE LOS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE AGOSTO DE 1787. Vol. 25, exp. 15, fs. 307-312. EL CONTADOR DE RETASAS INCLUYE NOTICIA DE LOS TRIBUTARIOS INDIOS Y MULATOS DE ACAPULCO: PUEBLO DE SAN MIGUEL COYUCAN, SAN MARTIN TIXTLANCINGO, SANTIAGO TEXCA, PARAJE DEL EJIDO, EL LIMON, SABANILLA, PUEBLO DE SAN PEDRO CACAHUATEPEC, SAN JUAN TECUANAPAN, HACIENDA DE SAN MARCOS DE LOS HEREDEROS DE DON FRANCISCO DEL CASTILLO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ENERO DE 1788. Vol. 25, exp. 16, fs. 313-317. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE QUE EL CONTADOR GENERAL DE RETASAS REMITA AL SUPERIOR GOBIERNO LAS CERTIFICACIONES QUE REFIERE, RELATIVAS AL MEDIO REAL DEL HOSPITAL QUE PAGAN LOS TRIBUTARIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE ENERO DE 1788. Vol. 25, exp. 17, fs. 318-320. BERNARDO VAZQUEZ, INDIO CACIQUE DEL PUEBLO DE SANTA MARIA DE OTUMBA, JURISDICCION DEL LA PROVINCIA DE CHALCO, PIDE REBAJA DE MUERTOS Y AUSENTES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 1781. Vol. 25, exp. 18, fs. 321-325. ANASTACIO ZENDEJAS, VECINO DE ESTA CIUDAD, SOBRE EXENCION DE PAGAR TRIBUTO POR SER ESPAÑOL, COMO LO ACREDITAN LAS CERTIFICACIONES QUE PRESENTA; JURISDICCION MEXICO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MAYO DE 1790. Vol. 25, exp. 19, fs. 326-364. LIQUIDACION DE LOS ATRIBUTARIOS QUE HAY EN CADA UNO DE LOS PUBLLOS, CABECERAS DEL PARTIDO DE VILLA ALTA Y DE LAS CANTIDADES QUE HAN DE CONTRIBUIR AL AÑO PARA SU MAJESTAD, BAJADOS YA DE CADA UNA EL RESPECTIVO DIEZMO DE CONMUTACION, PERTENECIENTE A LA SANTA IGLESIA. CABECERA DE ANALCO DE SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, SAN CRISTOBAL LACHIRIGO, SANTA MARIA TEMEZCALAPA, SAN JUAN YAZONA, SAN JUAN TAGUI, SAN JUAN YALAHUI, SAN JUAN YACHAORI, SAN MELCHOR BELATZA, SAN MIGUEL YOECHÉ, SAN FRANCISCO YATCE, SAN ANDRES YAA, SANTO TOMAS LACHILA, SAN JUAN YALALAG, SAN FRANCISCO CAXONES, SAN MATEO CAXONES, SANTO DOMINGO CAXONES, SAN PABLO CAXONES, SAN PEDRO CAXONES, SAN MIGUEL CAXONES, SANTIAGO ZOOCHILA, SAN GERONIMO SUCHINA, SAN BALTAZAR YAZSCHI, SANTA CATARINA YUHUYO, SAN SEBASTIAN XILOGI, SANTIAGO LAXOPAS, SANTO DOMINGO ROAYAGA, SAN BARTOLOME ZOOGOCHO, SANTA MARIA TAREGUA, SAN ANDRES SOLAGU, SAN BARTOLOME XATONI, SAN JUAN YACE, SANTA MARIA YARICHE, SAN FRANCISCO LA OLLA, SANTIAGO LALOPAS, SANTA MARIA LACHICHINA, SANTIAGO YAGAYO, SAN JUAN TEMECHE, SAN JUAN TUGUITA, SAN MIGUEL YATAO, SANTO DOMINGO CACALOTEPEC, SANTA CRUZ YAGAVILA, SAN JUAN TEPANSACOALCO, SAN PEDRO YAMORI, SANTIAGO TEOTLASCO, SANTA MARIA SAGOCHI, SAN JUAN YAGILA, SANTA MARIA TEXACI, SAN MIGUEL TILTEPEC, SANTA MARIA LACHIXILLA, SAN BARTOLOME YASONI, SAN GASPAR XAGALANI, SAN FRANCISCO YAREGO, BARRIO DE SAN MIGUEL LACHİYOLA, BARRIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, SAN JUAN TAORELCO,

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MAYO DE 1790. Vol. 25, exp. 19, fs. 326-364. (CONTINUACION). LOBANI, SAN JUAN PETLAPA, SANTIAGO TACOTEPEC, SAN PEDRO TEPINAPA, SAN MIGUEL REAGUI, SANTIAGO CAMOTLAN SAN JUAN TEOTALCINGO, SANTA CATARINA YETZELALAG, SAN JUAN LALAMA, SANTIAGO CHOAPAN, SANTO DOMINGO LARANI, SANTA MARIA YAHUIVE, SAN JUAN RIOAVELA, SAN JUAN XALAHUI, SAN JACINTO, YARELOTZI, SANTIAGOYAVEO, SAN JUAN BEALAO, SANTA MARIA YALINA, SAN JUANJALTEPEC, SANTA MARIA SUCHISTEPEC, SANTA MARIA DE LA ASUNCION SUEMETACAN, SAN JUAN CANDAYOE, SAN JUAN COCOZCON, NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACION DE CHIXME, SAN JUAN COMALTEPEC, SAN BARTOLOME LACHIXORA TAYASCATEPEC, SAN MARCOS MOCTEUM, SANTIAGO TARETA, SANTA MARIA DE LA ANUNCIACION TANAGUIA, SANTIAGO TEPITONGO, SANTIAGO ATITATLAN, SANTA MARIAMETEPEC, SAN PEDRO AYACASTEPEC, SAN JUAN MITALTEPEC, SANTIAGO ZACATEPEC, SANTA MARIA TLAHUILOLTEPEC, SAN PABLO AYULA, ESPIRITU SANTO TAMASULAPA, SANTA MARIA DE LA ASUNCION TEPANTLALE, SANTO DOMINGO TEPASTEPEC, SAN CRISTOBAL CHICHICASTEPEC, SAN MARIA YACUCHI, SANTA MARIA HUIITEPEC, SANTA MARIA LA NATIVIDAD MIXISTLAN, SAN MIGUEL MISTEPEC, SANTA MARIA DE LA ASUNCION TILLETETEPEC. RESUMEN GENERAL DE TRIBUTOS, MEDIO REAL DE MINISTROS. EQUIVOCACIONES QUE SE HAN ADVERTIDO EN LA LIQUIDACION DE LOS TRIBUTARIOS DE ESTE PARTIDO DE VILLA ALTA Y CANTIDADES QUE HAN CONTRIBUIR A SU MAJESTAD BAJO EL DIEZMO DE CONMUTACION. CASADOS, VIUDOS Y SOLTEROS. PADRON DE LOS TRIBUTARIOS CASADOS QUE HAY VIVOS EN ESTA CABECERA DE SANTO TOMAS DE CHUAPAN, VIUDOS Y

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MAYO DE 1790. Vol. 25, exp. 19, fs. 326-364. (CONTINUACION). SOLTEROS, HECHO EL 8 DE JUNIO DE 1790: BARRIO DE SAN JUAN, BARRIO DE SAN NICOLAS, BARRIO DE SANTO DOMINGO SORIANO, BARRIO DE SANTO TOMAS, BARRIO DE SANTA CRUZ, BARRIO DE SAN JACINTO. LOS RESERVADOS, AUSENTES, LOS QUE SE VINIERON A CONTAR EN ESTA CABECERA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE AGOSTO DE 1797. Vol. 25, exp. 20, fs. 365-367. SALVADOR DE SANTIAGO, TRIBUTARIO DEL PUEBLO DE TLAQUITLAPILCO, JURISDICCION DE TETEPANGO, SOBRE QUE LO EXONEREN DE PAGAR TRIBUTOS EN DOS PUEBLOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE FEBRERO DE 1795. Vol. 25, exp. 21, fs. 368-371. EL COMISIONADO POR LA CUENTA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DEL PARTIDO DE TULA, SOBRE QUE SE LE HABILITE CON LA MITAD DEL IMPORTE DE SUS SALARIOS PARA LA FORMACION DE LA CUENTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE JULIO DE 1761. Vol. 25, exp. 22, fs. 372. JACOBO RAMIREZ MONTEJANO, EN NOMBRE DE ANTONIO BERTIZ, DEFENSOR DE LOS BIENES QUE QUEDARON POR MUERTE DE FRANCISCO SANCHEZ MELLADO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SU DISPOSICION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE AGOSTO DE 1799. Vol. 25, exp. 23, fs. 373-376. JOSE DE ARANZA, SOLICITA SE LE REMITA LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE CORDOBA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE MARZO DE 1803. Vol. 25, exp. 24, fs. 377-379. PABLO VITE, DEL PUEBLO DE MOLANGO, CONTRA EL JUSTICIA, POR QUERERLE COBRAR DOS VECES LOS TRIBUTOS QUE FUERON DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE ABRIL DE 1803. Vol. 25, exp. 25, fs. 380-390. JOSE ANASTACIO ASPITIA, INDIOS TRIBUTARIO DE ACTOPAN, SOBRE QUE SE LE CONCEDA A SU PADRE ESPERA PARA ENTERAR LOS TRIBUTOS DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE FEBRERO 1807. Vol. 25, exp. 26, fs. 391-422. JOSE LUIS OXPANDO, GOBERNADOR PASADO DE TOTOLAPAN, SOBRE NO ADMINISTRARLE JUSTICIA EL SUBDELEGADO DE CHALCO Y NO AUXILIARLE PARA COBRAR LO QUE AUN LE RESTAN DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE MAYO DE 1818. Vol. 25, exp. 27, fs. 423-434. EL LICENCIADO DON JUAN GOMEZ DE NAVARRETE, APODERADO GENERAL DE LAS PARCIALIDADES DE INDIOS DE ESTA CAPITAL, POR LOS DEL PUEBLO DE SAN MARCOS MEXICALCINGO, SOBRE QUE SE REPONGAN Y HAGAN ALGUNOS PARAMENTOS SAGRADOS PARA AQUELLA PARROQUIA, ACUDIENDOSE LOS INDIOS CON LA CANTIDAD QUE HABIA ANTES PARA EL TRIBUTO Y NECESITAN HOY PARA LAS CONTRIBUCIONES. RELACION JURADA QUE DA DON AMBROSIO DE LA VEGA, MAESTRO EXAMINADO EN EL ARTE DE SASTRERIA, CON TIENDA PUBLICA DE VARIOS PARAMENTOS SAGRADOS, QUE NECESITA LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MARCOS MEXICALCINGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE SEPTIEMBRE DE 1818. Vol. 25, exp. 28, fs. 435-479. EL COMUN DE TEMOAYA, QUEJANDOSE CONTRA EL COLECTOR, POR EL AUMENTO DE DIEZMOS QUE QUIERE IMPONERLE A TITULO DE CONMUTACION DE REALES TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE ENERO DE 1790. Vol. 26, exp. 1, fs. 1-11. AUTOS PARA LA FORMACION DE LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE LAS PARCIALIDADES DE SAN JUAN Y SANTIAGO DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE MAYO DE 1787. Vol. 26, exp. 2, fs. 12-23. REAL PROVISION PARA LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE LA PARCIALIDAD DE SANTIAGO, COMETIDA AL SEÑOR OIDOR GUEVARA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MARZO DE 1779. Vol. 26, exp. 3, fs. 24-34. DILIGENCIAS PRACTICADAS SOBRE LA REDUCCION DE LOS INDIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SU JURISDICCION: IGUALAPA, JUXTLAHUACA, TLAPA, OMETEPEC, COZACOALCOS, ZACATLAN DE LAS MANZANAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 1785. Vol. 26, exp. 4, fs. 35-37. BALTAZAR LADRON DE GUEVARA, CONTESTA DE ENTERADO SOBRE LA CUENTA Y VISITA PERSONAL DE LOS NATURALES DE LA PARCIALIDAD DE SANTIAGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE ENERO DE 1790. Vol. 26, exp. 5, fs. 38-45. EL CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS, CONTESTA LA ORDEN DE SU EXCELENCIA, EL 13 DEL CORRIENTE, SOBRE EL PERDON CONCEDIDO POR SU MAJESTAD A LOS INDIOS DE ZIMAPAN. PIDE QUE SE LE PASEN COPIAS DE LOS DEMAS REALES ORDENES QUE HAYA SOBRE LO MISMO, DE LAS QUE ESTA IGNORANTE, CON CUYO MOTIVO EXPONE A VUESTRA EXCELENCIA, VARIOS INCONVENIENTES QUE LE EMBARAZAN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ENERO DE 1790. Vol. 26, exp. 6, fs. 46-57. JUSTIFICACIONES DE LOS INDIOS DE LA JURISDICCION DE PACHUCA, SOBRE QUE SUFREN GRAVISIMAS MISERIAS POR LA ABSOLUTA FALTA DE MAIZ Y DEMAS SEMILLAS DE SU SUSTENTO QUE OCASIONO LA EXTRAORDINARIA SECA PADECIDA EN TODO EL REINO EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS, SOLICITANDO SEA RELEVADOS DE LOS TRIBUTOS. HAN DADO UN PERFECTO CONOCIMIENTO DE LA CRITICA LAMENTABLE SITUACION EN QUE SE VEN LOS TRIBUTARIOS DEL REINO; GENTE, EN LO GENERAL HABLANDO, MUY POBRES, PUES A EXCEPCION DE ALGUNOS QUE TIENEN CASA, MAGÜEYAL, NOPALERA U OTRA COSA PROPIA, Y SE CUENTAN POR UNIDADES EN LOS PUEBLOS, TODOS LOS DEMAS SON INFELICES QUE SOLO SUBSISTEN DE UN CORTO JORNAL QUE GANAN CON EL ARADO Y LA VOZ O CONDUCIENDO CON SUS MULAS Y BURROS MADERA, LEÑA, CARBON, PIEDRA, LADRILLO Y CAL EN QUE APENAS PUDEN SACAR PARA SU ALIMENTO. ESTE ES BIEN FRUGAL, REDUCIDO A MAIZ, FRIJOL, HABAS, CHILE O PIMIENTO Y CUANDO MAS, ALGUN TASAJO O CECINA DE LOS BUEYES QUE SE LES MUEREN, CUYAS ESCASAS PROPORCIONES LES HAN FALTADO DE TRES AÑOS A ESTA PARTE. CRISIS AGRICOLA-PECUARIA CAUSADA POR FENOMENOS ATMOSFERICOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE JUNIO DE 1790. Vol. 26, exp. 7, fs. 58-63. NOMBRAMIENTO DE DON JOSE MALDONADO PARA OFICIAL SEPTIMO DE LA CONTADURIA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE AGOSTO DE 1790. Vol. 26, exp. 8, fs. 64-80. EL ALCALDE MAYOR DE XALAPA, SOBRE PRODUCTOS DE TRIBUTOS QUE RECLAMA A LA CASA MORTUARIA DE DON JUAN SANCHEZ DE CASAHONDA. INVENTARIO DE LOS UNICOS MUEBLES QUE TIENE ESTA TESORERIA PRINCIPAL DE REAL HACIENDA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MARZO DE 1792. Vol. 26, exp. 9, fs. 81-153. RAZON DE LOS DEBITOS DE TRIBUTOS, MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL, QUE VARIAS JURISDICCIONES MANTIENEN EN ESTA TESORERIA: AÑOS DE 90 Y 91. ESTADO, CON ARREGLO A LOS PARAGRAFOS 4 Y 5 DE LA ORDEN DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE 16 DE FEBRERO DEL AÑO PROXIMO PASADO, DEMOSTRATIVO DE LOS REZAGOS HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 790. ESTADO QUE MANIFIESTA LO DEBIDO COBRAR, COBRADO Y DEBITO DEL RAMO DE TRIBUTOS, FORMADO EN ESTA REALES CAJAS, EN VIRTUD DE SUPERIOR ORDEN DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE 1º DE ABRIL DE 1791, COMPRENSIVO DESDE ENERO DE 93 HASTA FIN DE MARZO ULTIMO; JURISDICCIONES DE: CORREGIMIENTO DE OAXACA, VILLA ALTA, TEPOSCOLULA, NEXAPA, CHONTALES, XICAYAN, TEHUANTEPEC, MIAHUATLAN, HUAJUAPA Y SU AGRAGADO TONALA, TEUTITLA CON SU AGRAGADO CHINANTLA, TEUTITLAN DEL VALLE, NOCHISTLAN Y PEÑOLES, JUXTLAHUACA, HUIZO, HUATULCO Y HUAMELULA, TEOCOCUILCO, TEOZACUALCO, TEOXOMULCO, TEUTITLAN DEL CAMINO REAL, CHICHICAPA Y ZIMATLAN, CUATRO VILLAS MARQUESANAS, IXTEPEXI. ESTADO DE RECAUDACION DE LOS RAMOS DE TRIBUTOS, MEDIO REAL DE MINISTROS Y HOSPITAL, POR EL AÑO DE 1799. DESCUBIERTO DE TRIBUTOS EN LOS PARTIDOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1792. Vol. 26, exp. 10, fs. 154-156. ESTADO GENERAL DEL NUMERO DE TRIBUTARIOS Y SUS CLASES POR MAYOR Y POR MENOR, DE LAS JURISDICCIONES DE ORIZABA Y SAN FRANCISCO ZONGOLICA, HECHO POR DON JACOBO ALEJANDRO A LEMA, ADMINISTRADOR POR SU MAJESTAD DE LA RENTA DE CORREOS DE LA MISMA, EN LA CUENTA Y VISITA PERSONAL QUE FINALIZO EN 30 DE ABRIL DE 1792 COMO COMISIONADO POR EL SEÑOR INTENDENTE DE LA NUEVA VERACRUZ Y SU PROVINCIA Y CARGO RESULTADO A CADA GOBIERNO: VILLA DE ORIZABA, BARRIOS DE IXHUATLAN, OMIQUILA, CALA, ZOQUITLAN, SANTA ANITA; PUEBLO DE IXHUATLANCILLO, RANCHO DE BUENAVISTA, RANCHO DEL POTRERILLO, HACIENDA DE TUZPANGO, PUEBLO DE BARRIO NUEVO, PUEBLO Y GOBIERNO DE SANTA MARIA IZTACZOQUITLAN, PUEBLO Y GOBIERNO DE SANTIAGO TILAPA, SAN JUAN DEL RIO, SAN ANDRES TENEXAPA, SAN PEDRO TEQUITLA, BARRIO DE OCOTEPEC BARRIO DE TEZOCONCA, PUEBLO DE SANTA MARIA MAGDALENA TLAMIMILCA, SAN JUAN ATLAUCA, SAN MARTIN ATLAHUILCO, SANTIAGO TEHUIPANGO, BARRIO DE MIXCOTLA, SANTA MARIA MAGDALENA TLAQUILPA, RANCHO DE XOXOCOTLA, SANTA MARIA AZTACINGA, HACIENDA DE LORETO, ALIAS ALTOTOCO, SAN FRANCISCO ZONGOLICA, BARRIO TECOMA, BARRIO DE TEPILPA, BARRIO DE MIXCOTLA; SAN GERONIMO ATZOMPA, SANTIAGO MACUILCA, LOS SANTOS REYES, SAN MIGUEL TEPETITLANAPA, SAN JUAN TEZHUACAN, BARRIO TECOMA, BARRIO DE MIXCOTLA, BARRIO DE TEPILPA; PUEBLO DE SAN ANDRES MIXTLA, RANCHO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, ALIAS ATZINGO, RANCHO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, ALIAS ZOCHITLA, SAN SEBASTIAN CAYAHUALULCO, SANTA

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1792. Vol. 26, exp. 10, fs. 154-156. (CONTINUACION).

MARIA MAGDALENA CUETZALA, SAN ANTONIO TENEXAPA. PARAJES: CRUZ TETELA, VELADERO; PUEBLO DE SAN CRISTOBAL EN NARANJAL, BARRIO DE HAZITLA, SAN MIGUEL TOMATLAN, SAN FRANCISCO NECOSTLA, NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, ALIAS EL BARRIO, SAN JUAN BAUTISTA ACULTZINGO, BARRIO DE ZUAXCO, HACIENDA DE SAN PEDRO, ALIAS TECAMALUCA, SAN PEDRO MALTRATA, BARRIO DE SAN DIEGO, BARRIO DE SAN MIGUEL, BARRIO DE SAN FRANCISCO, PUEBLO DE LA CANDELARIA, ALIAS AGUILA, SAN JUAN BAUTISTA NOGALES, NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION, ALIAS HUILAPA, SANTIAGO TENANGO, HACIENDA DE SAN ISIDRO DEL ENCINAL, HACIENDA DE SANTIAGO, HACIENDA DE SANTA RITA, ALIAS OJO SARCO. INDIOS VAGOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE FEBRERO DE 1793. Vol. 26, exp. 11, fs. 157-166. AL PROMOTOR FISCAL, PARA QUE CON PRESENCIA DEL ARTICULO 129 DE LA REAL ORDENANZA E INSTRUCCION DE INTENDENTES Y DE LA PRACTICA OBSERVADA EN OTRAS PROVINCIAS DEL REINO, QUE SOLO AFIANCEN A LOS SUBDELEGADOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE NOVIEMBRE DE 1795. Vol. 26, exp. 12, fs. 167-180. LOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, SOBRE QUE SE LES DECLARE OPCION Y PLAZAS EN OTRAS OFICINAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JULIO DE 1798. Vol. 26, exp. 13, fs. 181-186. PASCUAL DE ALEMAN, DE CALIDAD DE MULATO, NATURAL Y VECINO DE ESTA REAL DE TAXCO, PRESO POR NO SATISFACER DIEZ PESOS QUE SE LE EXIGEN DE TRIBUTOS SIN HALLARSE MATRICULADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE OCTUBRE DE 1798. Vol. 26, exp. 14, fs. 187-200. EL SUBDELEGADO DE ZIMAPAN, INFORMA QUE QUEDA IMPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENIONES QUE CONTIENE LA CIRCULAR DE 3 DEL CORRIENTE, SOBRE EL COBRO DE TRIBUTOS. ESTADO COMPRENSIVO DE LOS VALORES DE TRIBUTOS Y MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL QUE HAN DEBIDO ENTERAR EN LAS REALES CAJAS DE ZIMAPAN, LOS SUBDELEGADOS DE AQUEL REAL DE IXMIQUILPAN, CADEREYTA, GUICHIAPAN Y DE MEZTITLAN, CON EXPRESION DE LO ENTERADO, DEL SEIS POR CIENTO DEL PREMIO Y CREDITOS QUE RESULTARON A FAVOR DE LA REAL HACIENDA, DEL AÑO DE 1798.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1799. Vol. 26, exp. 15, fs. 201-219. EXPEDIENTE SOBRE RELACIONES JURADAS QUE DEBEN PASAR LOS SUBDELEGADOS A LAS TESORERIAS, PARA FORMA E INSTRUIR LOS ESTADOS ACTUALES DE TRIBUTOS. ESTADO DE RECAUDACION DE LOS RAMOS DE TRIBUTOS Y MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL POR EL AÑO DE 1802: PACHUCA, ACTOPAN, YAHUALICA, TETEPANGO, TULANCINGO, CEMPOALA, HUEJUTLA Y TULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE JULIO DE 1809. Vol. 26, exp. 16, fs. 220-230. REPRESENTACION DEL SEÑOR CORONEL DON JOSE MIGUEL BAJARANO, ENCARGADO DE JUSTICIA DE LA VILLA DE TEHUANTEPEC, SOBRE EL MODO DE HACER LOS ENTEROS DE REALES TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE 1809. Vol. 26, exp. 17, fs. 231. TESORERIA PRINCIPAL DE REAL HACIENDA DE MERIDA DE YUCATAN, POR LA NAVIDAD DE 1808, SE RECAUDO EN EL PRESENTE, POR PIE DE MATRICULAS, COMPROBANTES POR HABER FINALIZADO EL QUINQUENIO: BENEFICIOS BAJOS, COSTA TODA, CAMINO REAL BAJO, SIERRA ALTA, BENEFICIOS ALTOS, RECAUDACION DE BARRIOS TISIMIN, VILLA DE VALLADOLID, BACALAR Y CHICHANHA, SIERRA BAJA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE 1810. Vol. 26, exp. 18, fs. 232. ESTADO DE VALORES Y EXISTENCIA DE CAUDALES DE LA TESORERIA PRINCIPAL DE REAL HACIENDA DE PUEBLA, EN LOS 23 AÑOS CORRIDOS DESDE SU ESTABLECIMIENTO HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1810, SEGUN LA LIQUIDACION QUE ACOMPAÑA POR RAMOS Y GASTOS DE REAL HACIENDA, RAMOS PARTICULARES, UNION DE EXISTENCIAS, RAMOS AJENOS, RAMOS REMISIBLES Y PARTIDAS QUE COMPONEN LA EXISTENCIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE MAYO DE 1819. Vol. 26, exp. 19, fs. 233-298. EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE HABER CAIDO EN PODER DE LOS INSURGENTES, EL GENERAL Y DUPLICADO DE LAS MATRICULAS DE LA PROVINCIA DE YUCATAN Y ARBITRIO QUE SE PROPONE POR AQUEL MINISTERIO DE REAL HACIENDA PARA SUPLIRLA. ESTADOS DE QUINCE COMISIONADOS DE VISITA DE TRIBUTARIOS DE LA PROVINCIA DE YUCATAN, QUE CONTIENEN EL QUINQUENIO QUE CORRE DESDE DICIEMBRE DE 1816 HASTA JUNIO DE 1821, CON UNA DEMOSTRACION A FIN DE LO QUE SE DEBE A DICHOS COMISIONADOS. LIQUIDACION DEL VALOR A QUE ASCIENDE ANUALMENTE LA CONTRIBUCION QUE DEBEN PAGAR LOS INDIOS DE BARRIO, INDIOS DE PUEBLOS DE LA REAL CORONA, CONTRIBUCION QUE PERTENECE A ENCOMENDEROS PARTICULARES: COSTA ALTA Y BAJA, SIERRA ALTA Y BAJA, BENEFICIOS ALTOS, SOTUTA, VALLADOLID, TISIMIN, CAMINO REAL ALTO, CAMINO REAL BAJO, BOLONCHEN, CAUVICH, CHAMPOTON, SAN CRISTOBAL, SANTIAGO Y SUS AUXILIARES, CIUDAD DE CAMPECHE, BACALAR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE FEBRERO DE 1819. Vol. 26, exp. 20, fs. 299-303. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ, POR CONVENIO CON EL REAL TRIBUNAL GENERAL DE LA MINERIA, HA EXPENDIDO OFICIO LIBRAMIENTO A LOS MINISTROS DE ESTA TESORERIA GENERAL PARA EL PAGO DE DIEZ MIL PESOS, JURISDICCION ZACATECAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE FEBRERO DE 1808. Vol. 26, exp. 21, fs. 304-316. CERTIFICACION DE LOS MERITOS Y VALOR DE DON MATIAS DEL CASTILLO, ACTUAL JUEZ ESPAÑOL, CAPITAN DE MILICIAS URBANAS DEL PUEBLO DE YAXCABA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 26, exp. 22, fs. 317-318. RAFAEL DE TORO, APODERADO DE LOS PUEBLOS DE SAN MATEO DEL PEÑAZCO, EN LA PROVINCIA DE OAXACA, SOBRE QUE SE LE DEBE A LA REAL HACIENDA 600 PESOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE ABRIL DE 1798. Vol. 27, exp. 1, fs. 1-9. DOMINGO ANTONIO MEJIA, ESPAÑOL DEL PUEBLO DE SANTIAGO TIANGIZTENCO, CASADO CON MARIA ANASTACIA DEL MISMO PUEBLO Y JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE SOBRE EXENCION DE TRIBUTOS POR NO SER CORRESPONDIENTE ESTA CONTRIBUCION A SU CALIDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE FEBRERO DE 1799. Vol. 27, exp. 2, fs. 10-15. NOTICIA DEL ESTADO ACTUAL DE LOS PAGOS EJECUTADOS POR RAMOS DE TRIBUTOS DE ESTE CORREGIMIENTO DE OAXACA Y LO QUE RESTAN DEBIENDO HASTA EL DIA QUE PASO A MANOS DEL SEÑOR INTENDENTE PARA SU GOBIERNO, 1793-1797.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE ENERO DE 1799. Vol. 27, exp. 3, fs. 16-52. EL MINISTERIO DE REAL HACIENDA DE OAXACA, SOBRE FALTA DE CONTESTACION A LOS OFICIOS QUE POR AQUELLA OFICINA SE HAN DIRIGIDO AL SEÑOR INTENDENTE. NOTA O RELACION DE LOS DESCUBIERTOS Y CAUSAS EN QUE SE HALLAN LOS RAMOS DE TRIBUTOS, MINISTROS Y HOSPITAL DE ESA PROVINCIA DESDE EL AÑO DE 1791, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1797.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE ABRIL DE 1794. Vol. 27, exp. 4, fs. 53-132. EL CONTADOR DE RETASAS, SOBRE REPARTOS EN LA OFICINA DE SU CARGO, INFORMA QUE LAS PIEZAS QUE OCUPA DENTRO DE PALACIO ESTA CONTADURIA GENERAL, DESDE SU ESTABLECIMIENTO, ESTAN TODAS LASTIMADAS EN PAREDES Y PISO INDECENTES EN SUMO GRADO Y DESHABITADAS DE MESAS, SILLAS, VIDRIERAS, MAMPARAS Y DEMAS MENESTERES. NOTA DE LOS MUEBLES QUE SE NECESITAN PARA LA CONTADURIA GENERAL DE RETASAS. PRESUPUESTO DE LA OBRA MATERIAL QUE NECESITA LA CONTADURIA. RAZON DE LAS CANTIDADES DE PESOS QUE POR LOS LIBROS DE LA TESORERIA GENERAL DE MEXICO CONSTAN ENTERADAS DESDE EL AÑO DE 1701 HASTA FIN DEL AÑO DE 1793, CON APLICACION AL RAMO DEL REAL PALACIO; DEMOSTRANDOSE LAS QUE SE HAN PAGADO EN EL MISMO TIEMPO POR NO EXISTIR OTROS LIBROS A CAUSA DEL INCENDIO ACAECIDO EN FINES DEL SIGLO PASADO. CUENTA DE LA DISTRIBUCION DE DOS MIL PESOS QUE RECIBI DE LA TESORERIA GENERAL DE EJERCITO Y REAL HACIENDA EN 7 DE SEPTIEMBRE DE 1798, PARA LA OBRA DE REPAROS, FABRICA DE ESTANTES Y COMPRA DE UTENSILIOS DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA JUNTA SUPERIOR. MEMORIA DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA COMPOSICION DE LA CONTADURIA GENERAL. RESUMEN DEL GASTO OBTENIDO EN LAS 26 SEMANAS QUE ANTECEDEN, INDICANDO EL COSTO DE MATERIALES, JORNALES Y SEMANA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE ABRIL DE 1799. Vol. 27, exp. 5, fs. 133-146. LOS OFICIALES DE ESTAS CAJAS, SOBRE QUE LOS COMISARIOS DE TRIBUTOS SE OCUPEN EN RECAUDAR DE LOS SUBDELEGADOS MOROSOS, DE LOS QUE DEBAN ENTERAR RESPECTIVO A ESTE RAMO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE AGOSTO DE 1799. Vol. 27, exp. 6, fs. 147-174. LISTA DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE EN EL ACTO DE LA MATRICULA QUE SE ESTA FORMANDO DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN, HAN ALEGADO CALIDAD PARA EXCEPTUARSE DE LA CONTRIBUCION DEL TRIBUTO, DEL CURATO DEL SEÑOR SAN JOSE: BARRIO DE SAN PEDRO XIHUATEOCALTITLAN, BARRIO DE LOS REYES TEQUITLATILAN, BARRIO DE ATLAMPA. CURATO DEL SALTO DEL AGUA: BARRIO DE TEPETITLAN, BARRIO DE ATIZPAN, BARRIO DE XIHUITONGO, BARRIO DE TEQUIXQUIPAN, BARRIO DE NECATITLAN, INFORMACION SOBRE QUE ES NOTORIO QUE LA FORMACION DE LA CUENTA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN CUESTA MUCHO TRABAJO Y PRODUCE UNA INFINIDAD DE TROPIEZOS Y DIFICULTADES QUE LA CONSTITUYEN EN DIVERSA CLASE QUE LAS DEMAS DE LAS JURISDICCIONES DEL REINO. ESTO CONSISTE PRINCIPALMENTE EN QUE SE COMPRENDEN EN ELLA ESTA CAPITAL Y LOS MUCHOS BARRIOS QUE LA RODEAN SIN ORDEN NI METODO COMPUESTO DE CASILLAS Y JACALES DISPERSOS Y CONFUSOS DE MODO QUE EL CONOCIMIENTO DE LAS GENTES Y FAMILIAS QUE LOS HABITAN SE ESCONDE AUN A LA VIGILANCIA DEL MAS ACTIVO Y CELOSO PARROCO. REGLAMENTO DE LOS TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL: MODO Y FORMA DE SU EXACCION, CUOTA Y CLASE DE CONTRIBUYENTES A QUIENES SE HA DE EXIGIR FORMADO POR LA JUNTA SUPERIOR DE LA REAL HACIENDA PRESIDIDA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO Y CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 1792, IMPRESO EN MEXICO, POR DON FELIPE DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS: ASIGNA LA CUOTA DEL TRIBUTO, QUE SE COBRE POR LA MATRICULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE AGOSTO DE 1799. Vol. 27, exp. 6, fs. 147-174. (CONTINUACION). SE DA LA FORMA DE INSTRUIR LOS EXPEDIENTES SOBRE EXCEPCION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE DE 1799. Vol. 27, exp. 7, fs. 175-200. QUEJAS CONTRA EL COMISIONADO DE LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE COATEPEC CHALCO, DON ANDRES GORDOA Y COMISION CONFERIDA A DON JOSE MALDONADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1800. Vol. 27, exp. 8, fs. 201-209. JOSE JIMENEZ INFORMA, QUE SE HALLA AL CONCLUIR LA CUENTA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN DE ESTA CAPITAL, INDICANDO QUE TIENE MATRICULADOS LOS QUINCE CURATOS, QUE COMPRENDE EN ELLOS SESENTA Y SEIS BARRIOS Y NUEVE PUEBLOS. ADEMAS, ESTA LA GENTE TRIBUTARIA DE LAS REALES FABRICAS DE PUROS Y CIGARROS DE GUADALUPE, LAS REALES CASAS DE MONEDA Y APARTADO Y MUCHAS PARTES DE LOS GREMIOS, OFICIOS Y TRIBUTARIOS SUELDOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MAYO DE 1800. Vol. 27, exp. 9, fs. 210-225. AUTOS SOBRE PAGAR A DOÑA JUANA BAUTISTA, VECINA DE MERIDA EN YUCATAN, LA PENCION QUE DISFRUTA EN LA PROVINCIA DE TABASCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE MAYO DE 1800. Vol. 27, exp. 10, fs. 226-243. SOLICITUD DE ALCALDE ORDINARIO MENOS ANTIGUO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, SOBRE QUE SE LE EXONERE LA OBLIGACION DE RECAUDAR LOS TRIBUTOS DE PARDOS, Y DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE POR ELLA ESTA CONSTITUIDO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE AGOSTO DE 1801. Vol. 27, exp. 11, fs. 244-250. INFORME SOBRE DIFICULTAD EN EL COBRO DE TRIBUTOS DEL PUEBLO DE TOTOLAPA, JURISDICCION DE CHALCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE MARZO DE 1802. Vol. 27, exp. 12, fs. 251-253. EXPEDIENTE SOBRE PERMISO AL CAPITAN DON MIGUEL DEL CAMPO, PARA PERMANECER EN ESTA CAPITAL HASTA LA REMISION, DESDE GUANAJUATO, DE LA CUENTA MATRICULA DE CELAYA QUE HA FORMADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MAYO DE 1802. Vol. 27, exp. 13, fs. 254-261. REAL ORDEN DE 12 DE JUNIO DE 1800, RELEVA EL TRIBUTO A NICOLAS MATEO DE LA CRUZ, NATURAL Y VECINO DE SANTA ANA NECOZTLA, JURISDICCION DE LA VILLA DE IZUCAR, QUIEN SOLICITA QUE ESTA GRACIA SE EXTIENDA A SU HIJO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE FEBRERO DE 1792. Vol. 27, exp. 14, fs. 262-354. EXPEDIENTE SOBRE SI SE HA DE CONTINUAR PAGANDO EL RAMO DE TRIBUTOS, DE LA DOCTRINA DE LA CABECERA DE TEPOZCOLULA, JURISDICCION DE OAXACA, LA CANTIDAD DE 216 PESOS DE MAIZ. NOTA DE LOS CURATOS DE LOS RELIGIOSOS DOMINICOS QUE, EN EL OBISPADO O PROVINCIA DE OAXACA, TIENEN ASIGNACION ANUAL DE MAIZ POR VIA DE DOCTRINA Y SE LES PAGA SU VALOR DE LOS TRIBUTOS DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES: CORREGIMIENTO DE OAXACA, TEOZAPOTLAN Y TALIXTACA; TEOTITLAN DEL VALLE Y MACUILXOCHIL; CHICHICAPA Y SU CABECERA TETIPAC Y TEPOZCOLULA. NOTA DE LOS CURAS REGULARES QUE TIENEN ASIGNACION ANUAL DE MAIZ POR VIA DE DOCTRINA Y SE LES PAGA SU VALOR DE LOS TRIBUTOS EN LAS RESPECTIVAS JURISDICCIONES QUE SE EXPRESAN. MEXICO: MALINALCO, MEZTITLAN, CHICHICAXTLA, TEXCUCO, CUAUTLA-AMILPAS, PUEBLA, MICHOACAN, SANTA ANA ZACAPO, COLIMA, ZACUALPA, XOCHIMATLAN, CUITZEO, IZATLAN, GUADALAJARA, ZAYULA, AMACUECA, CUAUTLA, AXISTEC, ATOYAC. RAZON INDIVIDUAL DE LOS EMOLUMENTOS FIJOS QUE LA CABECERA DE MACUILXOCHITL Y PUEBLOS SUJETOS RINDEN ANUALMENTE A SU PADRE CURA, CON EXPRESION DE LOS DERECHOS EVENTUALES NOMBRADOS DE PARROQUIA IXTLATEPEC, SAN FRANCISCO, GUELAVIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 1802. Vol. 27, exp. 15, fs. 355-359. EXPEDIENTE SOBRE QUE SE PAGUEN POR ESTAS REALES CAJAS, A DON MANUEL MARTINEZ DEL CAMPO, LA CANTIDAD DEPORTADA EN LAS DE MERIDA, CORRESPONDIENTE A LOS DERECHOS QUE PERTENECEN RESPECTIVOS A LAS MATRICULAS FORMADAS, EN AQUELLA PROVINCIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 1802. Vol. 27, exp. 16, fs. 360-365. EXPEDIENTE SOBRE QUE SE PASE A LA REAL AUDIENCIA CERTIFICACION DE LOS INDIVIDUOS QUE DISFRUTAN LA ENCOMIENDA DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE SEPTIEMBRE DE 1802. Vol. 27, exp. 17, fs. 366-370. EXPEDIENTE SOBRE QUE LOS MINISTROS DE LA TESORERIA GENERAL MANIFIENSTEN A LA REAL AUDIENCIA, LOS DOCUMENTOS QUE EL SUBDELEGADO DE ECATEPEC LES PRESENTA PARA QUE PASEN EN DATA LOS TRIBUTOS DE AQUELLA ENCOMIENDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1756. Vol. 28, exp. 1, fs. 1-34. DILIGENCIAS PRESENTADAS POR PEDRO GARCIA, INDIO DEL PUEBLO POR SAN FRANCISCO TEMAZCALTEPEC, SOBRE RELEVO DE TRIBUTOS, POR SER SU MUJER DE CALIDAD ESPAÑOLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1750. Vol. 28, exp. 2, fs. 35-104. DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL TENIENTE GENERAL DE XILOTEPEC, EN RAZON DE LA RECAUDACION DE REALES TRIBUTOS, CON ARREGLAMIENTO A LO MANDADO POR LOS SEÑORES DEL REAL ACUERDO, EN FAVOR DE LOS NATURALES DE ESTA PROVINCIA Y DEL PARTIDO DE ALFAJAYUCAN Y CHAPANTONGO DE LA PROVINCIA DE GUICHAPAN, SOBRE QUE SE LES ESTA DEBIENDO DE LOS AÑOS DE CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, INTEGRAMENTA HASTA EL TERCIO DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO DE CINCUENTA Y UNO, POR HABER CESADO YA LA ESTERILIDAD, QUE SE PADECIO EN LA ESCASEZ DE SEMILLAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE AGOSTO DE 1761. Vol. 28, exp. 3, fs. 105-111. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL GOBERNADOR DE TOLUCA, FAUSTINO ROBERTO, SOBRE QUE EL CORREGIDOR TRABO UN EMBARGO GENERAL DE LOS BIENES DE TODOS LOS NATURALES DEUDORES Y NO DEUDORES DE LOS TRIBUTOS Y LO TENIA PRESO, PIDIENDO LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE OCTUBRE DE 1763. Vol. 28, exp. 4, fs. 112-122. DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LA REAL JUSTICIA DE ESTE PARTIDO DE IXMIQUILPAN, EN VIRTUD DEL SUPERIOR DESPACHO DE SU MAJESTAD, A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y OIDORES DE LA REAL AUDIENCIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, GANADAS A PEDIMENTO DE DON NICOLAS DE SANTIAGO, PARA QUE SEA INDIO PRINCIPAL DE ESTE PUEBLO, SOBRE TRIBUTOS Y LO QUE REFIERE EN RELACION A QUE SUS BIENES SEAN DESEMBARGADOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 1762. Vol. 28, exp. 5, fs. 123-202. NICOLAS PEDRO, ACTUAL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL IXTAPAN, SAN MARTIN Y SANTA CRUZ DEL PARTIDO DEL REAL DE TEMAZALTEPEC, SOBRE EL RELEVO DE TRIBUTOS POR LAS EPIDEMIAS QUE HA SUFRIDO DE VIRUELA Y FIEBRE. HACE RELACION DE TODA LA JURISDICCION DE ALAHUIXTLAN Y TEMAZCALTEPEC, MENCIONANDO CADA UNO DE LOS PUEBLOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE ABRIL DE DE 1764. Vol. 28, exp. 6, fs. 203-228. DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL ALCALDE MAYOR DE TEMAZCALTEPEC, EN VIRTUD DEL SUPERIOR DESPACHO DE SU MAJESTAD, A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y OIDORES DE LA REAL AUDIENCIA, SOBRE QUE SE COBRE A LOS INDIOS TRIBUTARIOS LO QUE BUENAMENTE PUEDAN DEL TERCIO DE TRIBUTOS CUMPLIDO EN FIN DE AGOSTO DEL AÑO PROXIMO PASADO DE SETECIENTOS SESENTA Y TRES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE OCTUBRE DE 1762. Vol. 28, exp. 7, fs. 229-245. EL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SAN JUAN CUEZCOMATEPEC, JURISDICCION DE LA VILLA DE CORDOBA, POR LA EPIDEMIA DE VIRUELA Y MATLAZAHUA, SOLICITA SE LE RELEVE DE TRIBUTOS. RAZON DE TODOS LOS NATURALES MUERTOS DESDE EL AÑO PASADO DE 1760 HASTA EL PRESENTE, SACADA DE LOS PADRONES DE LOS BARRIOS DE ESTA VILLA DE CORDOBA A SABER, SAN JUAN TETITLAN, CABECERA, Y SEÑOR SAN MIGUEL; BARRIO DE SAN JOSE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE SEPTIEMBRE DE 1763. Vol. 28, exp. 8, fs. 246-250. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LOS NATURALES DE LAS CABECERAS SUJETAS A LA JURISDICCION DE LA VILLA DE CORDOBA, SOBRE RELEVACION DE TRIBUTOS A CAUSA DEL MATLAZAHUATL; EXCEPTO SAN GERONIMO CENTLA, SAN JUAN DE LA PUNTA Y SANTIAGO HUATUXCO. CERTIFICACION QUE AMATLAN DE LOS REYES ESTA PASADO EL MATLAZAHUATL O VOMITO PRIETO, DE LO QUE MUEREN MUCHOS NATURALES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE OCTUBRE DE 1762. Vol. 28, exp. 9, fs. 251-283. GOBERNADOR Y NATURALES DEL PUEBLO DE NUESRTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA TANEPANTLA, JURISDICCION DE TLALMANALCO, PIDEN QUE SE LES RELEVE DE LA PAGA DEL TRIBUTOS, A CAUSA DE LA EPIDEMIA. IDEM DE LOS PUEBLOS DE SAN ANTONIO HUATUXCO, SAN TIAGO TOTUTLA Y SAN BARTOLOME AZOQUAPA, JURISDICCION DE LA VILLA DE CORDOBA; CERTIFICACION DEL NUMERO DE MUERTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE MAYO DE 1764. Vol. 28, exp. 10, fs. 284-288. SEBASTIAN LAZAR, INDIOS PRINCIPALES DE ESTE PUEBLO DE TLAYCAPA, EN LA PARCIALIDAD DE TEPETENCHI, SOBRE QUE SE RELEVE A EL Y A SU FAMILIA DE LA PAGA DE TRIBUTOS, POR HABER SIDO GOBERNADOR, HABER PRESTADO DINERO Y HABER HECHO LA CARIDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE JUNIO DE 1739. Vol. 28, exp. 11, fs. 289-311. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DON ANTONIO PATRICIO, JUAN APOLINAR LOPEZ Y ANTONIO RAMIREZ, CACIQUES DE TEQUIZQUIAC, SOBRE QUE DESAMPARE EN LA POSESION QUE HAN GOZADO DE NO PAGAR TRIBUTOS; JURISDICCION DE ZUMPANGO. PARTIDAS Y BAUTISMO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE JULIO DE 1765. Vol. 28, exp. 12, fs. 313-321. LAZARO ANDRES, ALCALDE, JUAN VICENTE, GREGORIO DOMINGO Y SILVERIO MANUEL, REGIDORES DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CUAXSUSTENGO, JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, SOBRE QUE, SIENDO COSTUMBRE EN DICHA JURISDICCION PAGAR DE TRIBUTOS ENTERO DIECIOCHO REALES, SE LES COBRE VEINTE, POR CUYA CAUSA Y NO HABER PODIDO SATISFACER SILVERIO MANUEL, LO TIENEN PRESO POR LOS REZAGOS DE TRIBUTOS DEL AÑO PASADO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE AGOSTO DE 1734. Vol. 28, exp. 13, fs. 322-327. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE DON ROQUE JACINTO Y CONSORTES, INDIOS CACIQUES DEL BARRIO DE SANTA MARIA MAGDALENA, JURISDICCION DE TACUBA, SOBRE NO DEBER PAGAR TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 1768. Vol. 28, exp. 14, fs. 328-345. EXPEDIENTE DE LO RESUELTO POR LOS SEÑORES DEL REAL ACUERDO DE ESTA CORTE, SOBRE QUE DON ROQUE JACINTO, FRANCISCO CORNELIO, JUAN ANTONIO PATRICIO RAFAEL, ANTONIO PABLO, JUAN ANTONIO, MARIA BARBARA, BERNARDINA DE LA ASCENCION, MARIA EUSEBIA Y JUANA POLONIA, INDIOS, TODOS CACIQUES Y PRINCIPALES DEL BARRIO DE SANTA MARIA MAGDALENA, DE LA JURISDICCION DE TACUBA, NIETOS POR LINEA PATERNA DE DON FELIPE DE SANTIAGO, NO PAGUEN TRIBUTOS POR SER NOBLES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE SEPTIEMBRE DE 1790 - 20 DE MAYO DE 1794. Vol. 29, exp. 1, fs. 1-81. EL INTENDENTE DE ESTA CAPITAL CONSULTA SOBRE QUE LOS SUBDELEGADOS ENTEREN LOS TRIBUTOS POR TERCIOS, Y QUE DE SOLO ESTA PARTE DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES. RAZON DE LOS PLAZOS EN QUE PAGAN LOS TRIBUTOS LAS JURISDICCIONES SUJETAS A LA INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MEXICO: POR AÑOS Y POR MEDIOS AÑOS, OAXACA, ZACATECAS, SONORA, PUEBLA, VERACRUZ, YUCATAN, GUADALAGARA, GUANAJUATO, POTOSI, VALLADOLID. ESTADO QUE MANIFIESTA EL TIEMPO EN QUE SE PAGAN Y ENTERAN EN CAJAS REALES LOS TRIBUTOS DE ESTA PROVINCIA, DEDUCIDO DE LAS RAZONES REMITIDAS POR LOS JUSTICIAS, ASI MISMO POR LO QUE TOCAN A LOS PARTIDOS QUE VERIFICAN ESTOS ENTEROS EN LA CONTADURIA DEL RAMO EN MEXICO: IZUCAR, TEZIUTLAN, CHOLULA, TETELA DE JONOTLA, TOCHIMILCO, ACATLAN, CHETLA, SAN JUAN DE LOS LLANOS, ZACATLAN, TECALI, HUEXOTZINGO, HUAYACOCOTLA, AMOZOQUE, TOTOMEHUACAN. PARTIDOS QUE ENTERAN A LA CONTADURIA DE MEXICO: TEPEACA, GUAUCHINANGO, TEPEJI. ESTADO QUE MANIFIESTA LOS PARTIDOS DEL DISTRITO DE ESTA PROVINCIA EN QUE SE RECAUDAN LOS REALES TRIBUTOS POR TERCIOS Y MEDIOS AÑOS, Y LOS TIEMPOS EN QUE SE EJECUTAN EN ESTA REAL CAJA PRINCIPAL DE VALLADOLID. ESTADO DEL RAMO DE TRIBUTOS DE ESTA REAL CAJA DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL TERCIO DE NAVIDAD DE 1797. ESTADO GENERAL DEMOSTRATIVO DE LOS PARTIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS ONCE INTENDENCIAS DE ESTA NUEVA ESPAÑA, EN QUE SE HALLA ESTABLECIDO EL COBRO DE REALES TRIBUTOS POR TERCIOS, POR MEDIOS AÑOS, COMO EL

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE SEPTIEMBRE DE 1720 - 20 DE MAYO DE 1794. Vol. 29, exp. 1, fs. 1-81. (CONTINUACION) QUE SE EJECUTA POR AÑOS Y UNO DE ATRASO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE MARZO DE 1791. Vol. 29, exp. 2, fs. 82-194. EXPEDIENTE SOBRE METODO DE CONSEGUIR EL TRIBUTO Y A QUE CUOTA DE LOS CONTRIBUYENTES EMPLEADOS EN LA FABRICA DE CIGARROS DE PUEBLA. PLAN DE LO QUE DEBEN PAGAR LOS NATURALES ANUALMENTE A SU MAJESTAD POR RAZON DEL REAL DERECHO DE TRIBUTOS Y REAL Y MEDIO DE COMUNIDAD, NUEVAMENTE MANDADO PAGAR EN EL PROXIMO ANTERIOR AÑO DE 1790, INDIOS CASADOS CON INDIA, CASADOS CON LIBRE, SOLTEROS, VIUDOS. PLAN DE LO QUE DEBEN PAGAR LOS MULATOS ANUALMENTE. PLAN QUE REMITIO LA DIRECCION GENERAL DE LA RENTA DEL TABACO. EL INTENDENTE DE PUEBLA REMITE A VUESTRA EXCELENCIA OFICIO DEL ADMINISTRADOR DE LA FABRICA DE CIGARROS SOBRE INQUIETUDES Y QUEJAS DE LOS OPERARIOS. EXTRACTOS QUE COMPRENDE LA REDUCCION DE LOS REALES TRIBUTOS EJECUTADOS EN LOS INDIVIDUOS EN ESTA FABRICA DE PUROS Y CIGARROS, POR DISPOSICION DEL SEÑOR OIDOR DE ESTA REAL AUDIENCIA, DON BALTAZAR LADRON DE GUEVARA, DESDE EL AÑO DE 1784 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1792, AL RESPECTO DEL 15 POR CIENTO PROXIMO A LOS INDIVIDUOS ENCARGADOS DE DICHA RECAUDACION. REGLAMENTO DE LOS TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL: MODO Y FORMA DE SU EXACCION: CUOTA Y CLASE DE CONTRIBUYENTES A QUIENES SE HA DE EXIGIR. FORMADO POR LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA, PRESIDADA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY CONDE DE REVILLAGIGEDO Y CELEBRADA EN 20 DE ABRIL DE 1792. IMPRESO EN MEXICO POR DON FELIPE DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MAYO DE 1791. Vol. 29, exp. 3, fs. 195-228. JOSEFA VIANA Y ROCALI, VIUDA DE DON ANTONIO MESIA Y BASANTE, ALCALDE MAYOR QUE FUE DE JUSTLAHUACA Y PULTEPEC, SOBRE QUE SE REMITAN A ESTA SUPERIORIDAD LOS AUTOS DEL DESCUBIERTO DE TRIBUTOS QUE SE LE FORMARON A SU MARIDO EN OAXACA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE MAYO DE 1791. Vol. 29, exp. 4, fs. 229-248. EL ALCALDE MAYOR DEL PARTIDO DE TEUTITLAN DEL CAMINO, MANUEL JOSE LOPEZ, SOBRE QUE SE LE ABONE EL 5% SOBRE LOS REALES TRIBUTOS QUE HA ENTERADO EN CAJAS DESDE EL TERCIO DE DICIEMBRE DE 1787.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE MAYO DE 1792. Vol. 29, exp. 5, fs. 249-276. DON SANTIAGO LLANDERAL, SOBRE PERMISO PARA CURARSE DE LOS ACCIDENTES QUE HA SUFRIDO EN SU IMPROBO TRABAJO, EN PONER EN LIMPIO DIEZ CUENTAS GENERALES, LIQUIDAR MATRICULAS Y OTRAS MUCHAS OPERACIONES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JULIO DE 1792. Vol. 29, exp. 7, fs. 288-357. LOS NATURALES CONTRA EL SUBDELEGADO DE TLAZATZALCA, DON JUAN DE ZARATE Y SU TENIENTE, EN EL PUEBLO DE LA PIEDAD, NICOLAS ESCOBAR. INFORME DE LOS VECINOS SOBRE LOS EXCESOS. INVESTIGACION DE LOS HECHOS. CURAS, VICARIOS Y DEMAS ECLESIASTICOS AGRADECEN LOS ARREGLOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MAYO DE 1791. Vol. 30, exp. 1, fs. 1-96. SOBRE COBRO Y ENVIO DE ESTADOS DE TRIBUTOS DE: YUCATAN, MERIDA, CAMPECHE, DE LOS ENCOMANDEROS, BARRIOS Y PUEBLOS; TABASCO, PRESIDIO DEL CARMEN, HASTA 1795.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 1793. Vol. 30, exp. 2, fs. 97-204. REAL ORDEN PARA QUE SE INFORME SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS Y PRIVILEGIOS QUE RECLAMA DOÑA MARIA JOAQUIN UCHU INCA TUPA YUPANQUI, DESCENDIENTE DE LOS REYES DEL PERU. REALES CEDULAS DE 1797, 1798
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 1794. Vol. 30, exp. 3, fs. 205-209. EL SUBDELEGADO DE LA JURISDICCION DE TULANCINGO, SOBRE EL DESCUBIERTO DE LOS TRIBUTOS DE LOS INDIOS DE HUASCASALOYA,
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 30, exp. 4, fs. 210-218. DILIGENCIAS PRACTICADAS CON MOTIVO DE LA MUERTE DEL GOBERNADOR DE SAN GASPAR DE TETILLAS, JURISDICCION DE CADEREITA, DEUDOR EN EL REMO DE TRIBUTOS. MEMORIA DE LOS QUE DEBEN DINERO EMPRESTADO DEL CAUDAL DE SU MAJESTAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 30, exp. 5, fs. 219-227. DIFICULTAD EN EL COBRO DE TRIBUTOS DE CIERTOS PUEBLOS DE CARGO DEL SUBDELEGADO DE MEXICALTZINGO Y QUE RECONOCEN A LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN: SAN SIMON Y NATIVITAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE JUNIO DE 1795. Vol. 30, exp. 6, fs. 228-232. OCURSO DE ISIDRO OROZCO INDIO DE IXTLAHUACA, SOBRE EXIGIRLE EL TRIBUTO EN ESTA CAPITAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE JULIO DE 1795. Vol. 30, exp. 7, fs. 233-240. EXENCION DEL TRIBUTO DE JUAN MANUEL TORRES, NATURAL Y VECINO DE ESTA CIUDAD, POR SER CASTIZO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE JULIO DE 1795. Vol. 30, exp. 8, fs. 241-245. EXENCION DEL TRIBUTO DE JULIAN NAVA, TRIBUTARIO PARDO, DE LA MATRICULA DE SAN JUAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE AGOSTO DE 1795. Vol. 30, exp. 9, fs. 246-251. EL SUBDELEGADO DE MAZTITLAN, SOBRE HACER SUS ENTEROS DE TRIBUTOS EN LAS CAJAS DE MEXICO Y NO EN LA DE ZIMAPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1796. Vol. 30, exp. 10, fs. 252-257. DEMANDA DE LOS MINISTROS GENERALES CONTRA EL SUBDELEGADO DE CHALCO, DON MANUEL FERNANDEZ FLORES, POR LO QUE DEBE DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1796. Vol. 30, exp. 11, fs. 258-263. RELEVO DEL TRIBUTO DE LORETO URRUTIA, POR MAYOR DE EDAD, OPERARIO DE LA REAL FABRICA DE PUROS Y CIGARROS DE ESTA CAPITAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1786. Vol. 30, exp. 12, fs. 264-269. LOS MINISTROS GENERALES SOBRE ENTEROS DE TRIBUTOS DE LOS SUBDELEGADOS MOROSOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1796. Vol. 30, exp. 13, fs. 270-275. DEMANDA DE LOS MINISTROS GENERALES CONTRA EL JUSTICIA DE ZUMPANGO DE LA LAGUNA, DON FRANCISCO PORRES, POR LO QUE DEBE DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1796. Vol. 30, exp. 14, fs. 276-281. DEMANDA DE LOS MINISTROS GENERALES CONTRA EL SUBDELEGADO DE TETELA DEL RIO, DON JOAQUIN RODRIGEZ, POR LO QUE DEBE DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1796. Vol. 30, exp. 15, fs. 282-290. DEMANDA DE LOS MINISTROS GENERALES CONTRA EL SUBDELEGADO DE TAXCO, DON FERNANDO DE MENDOZA, POR LO QUE DEBE DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE JULIO DE 1806. Vol. 30, exp. 16, fs. 291-296. SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE PORTERO DE LA CONTADURIA DE RETASAS A DON JOSE DE TORRES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JUNIO DE 1808. Vol. 30, exp. 17, fs. 292-319. SOBRE ENTERO DE TRIBUTOS, A SUS DEBIDOS PLAZOS, POR LOS SUBDELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE OAXACA. PROPUESTA DE SUJETOS PARA EL EMPLEO DE OFICIAL SEXTO DE LA CONTADURIA DE RETASAS, DOTADO CON 600 PESOS ANUALES Y VACANTE POR FALLECIMIENTO DE DON FRANCISCO ANTONIO TIRADO, ACAECIDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1800.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE SEPTIEMBRE DE 1809. Vol. 30, exp. 18, fs. 320-359. SOLICITUD DE LOS HIJOS DE DOÑA MARIA JUAQUINA DE INCA, SOBRE QUE DEL RAMO DE TRIBUTOS, SE LE CONCEDIO A SU MADRE, POR REAL CEDULA, LA PENSION DE 300 PESOS ANUALES. INTERINATO DE LA PLAZA DE PORTERO EN LA CONTADURIA GENERAL. LISTA INDIVIDUAL DE LAS MATRICULAS DE TRIBUTOS QUE HAN CUMPLIDO EL QUINQUENIO DE LA PROVINCIA DE MEXICO, PUEBLA, VERACRUZ, OAXACA, VALLADOLID, GUANAJUATO, POTOSI, GUADALAJARA Y DE ARIZPE. LOS INTERVENTORES DE LOS CUARTELES PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DE LA RENTA DE TRIBUTOS DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, HACEN PRESENTE QUE LA CUOTA QUE LES TOCA YA NO LES ALCANZA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE OCTUBRE DE 1810. Vol. 30, exp. 19, fs. 360-372. EL SUBDELEGADO DE CUAUTITLAN, SOBRE DIFICULTADES PARA EL COBRO DE TRIBUTOS, A CAUSA DE LA EPIDEMIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE DICIEMBRE DE 1810. Vol. 30, exp. 20, fs. 373-382. EL SUBDELEGADO DE CHALCO, SOBRE QUE A LOS TRIBUTOS VENCIDOS SE LES ABONEN LOS GASTOS QUE HA HECHO EN LA SUBDELEGACION DE AMECA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ENERO DE 1811. Vol. 30, exp. 21, fs. 383-390. PEDRO NIETO DE SILVA MOCTEZUMA, TENIENTE RETIRADO DEL BATALLON PROVISIONAL DE ESTAS MILICIAS, Y ALCALDE ORDINARIO DE LA SANTA HERMANDAD DE SEGUNDO VOTO DE ESTA CIUDAD, SOBRE EL PAGO DE LA ENCOMIENDA QUE DISFRUTA EN OAXACA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE ENERO DE 1811. Vol. 30, exp. 22, fs. 391-398. DOÑA MARIA AGUSTINA CASAS, SOBRE QUE SE LE SATISFAGAN LA ENCOMIENDA QUE DISFRUTA EN LOS TRIBUTOS DE ECATEPEC, COMO HEREDERA DE DOÑA LEONOR ZUÑIGA Y ONTIVEROS. LIQUIDACION DEL VALOR ACTUAL DE ENCOMIENDA PERPETUA Y SIN REINTEGRO, O DE RENTA VARIABLE, SEGUN EL NUMERO DE TRIBUTARIOS MATRICULADOS ULTIMAMENTE EN LOS PUEBLOS QUE EXPRESARAN DEL PARTIDO DE ECATEPEC, CONCEDIDO A LA SEÑORA DOÑA MARINA, HIJA DEL EMPERADOR MOCTEZUMA, PARA SI Y SUS SUCESORES, POR MERCED DE 14 DE MARZO DE 1527: SAN CRISTOBAL ECATEPEC, SANTA CLARA COATITLAN, SAN FRANCISCO COACALCO, SAN LORENZO TETLIXTAC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE FEBRERO DE 1811. Vol. 30, exp. 23, fs. 399-408. DON JUAN ANTONIO LLAGUNO, SUBDELEGADO QUE HA SIDO DE VILLA ALTA, SOBRE EL PREMIO DE UNA ENCOMIENDA QUE COBRO EN SU TIEMPO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1811. Vol. 30, exp. 24, fs. 409-426. SOBRE EL ULTIMO ESTADO EN QUE QUEDO LA RECAUDACION DE TRIBUTOS EN YUCATAN. RESTOS Y REZAGOS DE AÑOS ANTERIORES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE FEBRERO DE 1813. Vol. 30, exp. 25, fs. 427-434. EL SUBDELEGADO DE COATEPEC CHALCO, SOBRE DIFICULTADES EN EL COBRO DE MEDIOS REALES Y BIENES DE COMUNIDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE ENERO DE 1815. Vol. 30, exp. 26, fs. 435-454. LOS NATURALES DE COIXTLAHUACA Y TEPOZCOLULA, SOBRE QUE SE LES EXHONERE POR AHORA DE INTRODUCIR EN CAJA LOS BIENES DE COMUNIDAD Y SATISFACER LOS PENDIENTES DE HOSPITAL Y MINISTROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE FEBRERO DE 1817. Vol. 30, exp. 27, fs. 455-465. LOS COMISARIOS DE MATRICULA DE LA PROVINCIA DE YUCATAN, SOBRE EL PRONTO DESPACHO DE LAS LIQUIDACIONES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE AGOSTO DE 1817. Vol. 30, exp. 28, fs. 466-481. EL GOBERNADOR Y REPUBLICA DE NATURALES DE LA VILLA DE XALAPA, SOBRE QUE SE LE DISPENSE EL ENTERO DE LA CONTRIBUCION DE MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL, POR NO HABERSE PODIDO RECAUDAR EN CUATRO AÑOS POR LA PESTE Y EL LEVANTAMIENTO DE LOS ZAPADORES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE SEPTIEMBRE DE 1817. Vol. 30, exp. 29, fs. 482-489. EL INTENDENTE DE VERACRUZ, SOBRE SI LOS INDIOS QUE HACEN SERVICIO MILITAR DEBEN PAGAR LOS MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE OCTUBRE DE 1755. Vol. 31, exp. 1, fs. 1-13. AUTOS HECHOS A CONSULTA DEL TESORERO DE LAS CAJAS REALES ZACATECAS, DON BERNARDO ALVAREZ CAMPANA, ASOBRE QUE A LOS INDIOS COMISARIOS QUE SE NOMBRAREN POR AQUELLOS OFICIOS REALES PARA LA RECAUDACION DE ALGUNAS CANTIDADES, PERTENECIENTES DEL RAMO DE REALES TRIBUTOS DE QUE SEAN DEUDORES LOS ALCALDES MAYORES, SE LES DESIGNE ALGUN COMPETENTE SALARIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE ENERO DE 1760. Vol. 31, exp. 2, fs. 14-25. DILIGENCIAS HECHAS EN VIRTUD DE COMISION DEL SUPERIOR GOBIERNO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE ESTA NUEVA ESPAÑA, SOBRE RAMOS DE REAL HACIENDA Y SOBRE EL CURA JUEZ ECLESIASTICO DEL REAL Y MINAS DE ZULTEPEC, PROVINCIA DE LA PLATA. INSTRUCCION QUE HA DE OBSERVARSE POR LOS CURAS DE ESTA DIOCESIS, PARA LA AVERIGUACION DE LOS EXCESOS QUE SE HAYAN COMETIDO POR LOS ALCALDES MAYORES EN LA EXTINCION DEL COBRO DEL MEDIO REAL DE FABRICA DE IGLESIA. PADRONES Y MATRICULAS DE TRIBUTARIOS DE: ZULTEPEC, SANTO TOMAS, SANTA CRUZ, POZONTEPEC, AQUIAPAN, ALMOLOYAN, AGUACATITLAN, SAN ANDRES, SAN FRANCISCO, TEXCALTITLAN Y CAPULA; CUADRILLAS DE: HUEYATENCO, SAN HIPOLITO, ATZOMPA. AÑO DE 1745.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ABRIL DE 1766. Vol. 31, exp. 3, fs. 26-48. TESTIMONIO DE LA REAL CEDULA POR LA QUE SE ORDENA AL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DE ESTA RAMO REMITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE GUATEMALA, UN EJEMPLAR AUTORIZADO DE LA INSTRUCCION QUE SE OBSERVA EN ESTAS PROVINCIAS PARA LA COBRANZA DE TRIBUTOS. REAL PROVISION ACORDADA PARA LA NUEVA CUENTA Y VISITA PERSONAL DE LOS NATURALES Y DEMAS TRIBUTARIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 1770. Vol. 31, exp. 4, fs. 49-67. DON MIGUEL MARIA, MAYORDOMO, ALCALDE MAYOR QUE FUE DE GUANAJUATO, SOBRE QUE SE LE MANDEN DEVOLVER MIL PESOS QUE A MAS QUE LOS QUE FUERON DE SU CARGO ENTERO DE TRIBUTOS EN AQUELLA REAL CAJA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1789. Vol. 31, exp. 5, fs. 68-104. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DE LA PARTE DE LOS INDIOS DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION IXHUATLANSILLO DEL MONTE, PRETENDIENDO RELEVO DE TRIBUTOS POR LA EPIDEMIA Y MORTANDAD DE LAS FIEBRES MALIGNAS. TESTIGOS QUE SEÑALAN EL NUMERO DE MUERTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 1790 - 28 DE JUNIO DE 1794. Vol. 31, exp. 6, fs. 105-149. AUTOS PROMOVIDOS A CONSECUENCIA DE SUPERIOR ORDEN DE EL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY, SOBRE LA VISITA Y RETESA QUE EN SU VIRTUD SE HA FORMADO EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE ORIZABA AL PUEBLO DE IXHUATLANSILLO DEL MONTE. PADRON DE INDIOS RADICADOS EN EL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION IXHUATLANSILLO, SUJETO A LA CABECERA DE ORIZABA. ULTIMATASACION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE ABRIL DE 1807. Vol. 31, exp. 7, fs. 150-190. EL SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE CELAYA, SOBRE QUE SE ARREGLE LA MATRICULA DE AQUEL PARTIDO FORMADA ULTIMAMENTE POR EL CAPITAN DON MANUEL FERNANDEZ RUBIO. LIQUIDACION PROVINCIAL FORMADA POR LA CONTADURIA PRINCIPAL DE REAL HACIENDA DE GUANAJUATO, DEL CARGO ANUAL QUE RESULTA POR EL IMPORTE DE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS Y MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL EN LOS PARTIDOS DE CELAYA Y SALVATIERRA, VALLE DE SANTIAGO Y SALAMANCA, AL SUBDELEGADO, CAPITAN DEL REGIMIENTO DE DRAGONES PROVINCIALES DEL PRINCIPE DON JOSE DURO, DEDUCIDA DE LA ULTIMA MATRICULA FORMADA POR EL COMISIONADO DON MANUEL FERNANDEZ RUBIO QUE DEBE REGIR DESDE EL PRIMERO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON ARREGLO DE LA SUPERIOR ORDEN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1806: CELAYA, BARRIO DE SAN ISIDRO EN EL PUEBLO DE APASEO, APASCO EL ALTO, HACIENDA Y RANCHOS DE ESTOS PUEBLOS, EL RINCON DE TAMAYO, SAN JUAN DE LA VEGA, BARRIO DE REMEDIOS EN EL PUEBLO DE CHAMACUERO, LA PALMA, SANTA CRUZ COMONTUOSO, VILLA DE SALAMANCA, VALLE DE SANTIAGO Y ACAMBARO, TERACUARO, AMOLES, GUAJE, APASCO EL BAJO, TENANGO, SAN BARTOLO AGUASCALIENTES, ISTLAN, OCTOPAN, SAN JUAN DE LA VEGA, CHAMACUERO, NEUTLA, SAN PEDRO, SAN JUAN DE LA PRESA, NATIVITAS, BALTIERRILLA, YURURHAPUNDARO, URIANGATO, CURAMBATIO, GUASCARO, PINICUARO, EMENGUARO, SANTA MONICA, MARAVATIO, RESURECCION, SANTA MARIA MAGDALENA, SAN GERONIMO, ASCENCION DE SALVATIERRA EMENCUARIO, PEXO, ACAMBARO, TOCUARO, IXAMUCO, TERCUARIO, TARANQUAO, COIONE, O.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE ABRIL DE 1807. Vol. 31, exp. 7, fs. 150-190. (CONTINUACION). CENTEPEC. LISTA FIEL DE LOS TRIBUTARIOS QUE CONTIENEN EN LAS HACIENDAS DE SAN JOAQUIN Y SANTIAGO, DE DON MANUEL GOMEZ CARRASCO, HACIENDA DE LA SOLEDAD Y RANCHO DE LOS ROMEROS, QUE ES AL CARGO DE PEDRO AGUADO, HACIENDA DE SANTA ANA PARAQUEO, AL CARGO DE PEDRO REY, HACIENDA DE SANTA MARIA VILLADIEGO, SANTA MARIA Y HUERFANOS DE BENITO GONZALEZ, HACIENDA DE PITAYO, A CARGO DE MANUEL GUTIERREZ DE ARCE, PUEBLO DE TACAMBARO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE MARZO 1808. Vol. 31, exp. 8, fs. 191-212. EL SUBDELEGADO DE CELAYA, SOBRE ARREGLO DE LA MATRICULA. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS QUE CONSTAN EN EL TESTIMONIO DE LA MATRICULA HECHA POR EL CAPITAN DON MANUEL FERNANDEZ RUBIO POR LO RESPECTIVO A LOS BARRIOS DE ESTA CIUDAD, DE CUYOS INDIVIDUOS SE IGNORA O NO CONOCEN LOS CAPITANES. BARRIOS DE: LA ASUNCION, SAN JOSE, SANTA ANA, LA RESURECCION Y LADRILLERA, SAN JUAN, SAN MIGUEL, SAN FELIPE Y SANTIAGO, SANTO CRISTO, SANTIAGO, LOS REMEDIOS, SAN ANTONIO Y TARETA, SEÑORA DE GUADALUPE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE OCTUBRE 18078. Vol. 31, exp. 9, fs. 213-243. DON NICOLAS ANGEL LOPEZ Y DON PEDRO NOLAZCO, EL PRIMERO ALCALDE Y EL SEGUNDO REGIDOR DEL PUEBLO DE SANTA CRUZ BALTIERRILLA, JURISDICCION CELAYA, SE QUEJAN DE QUE SE LES DEMANDA CON EXCESO LO PERTENECIENTE AL TRIBUTO DE LOS MATRICULADOS EN DICHO PUEBLO. LISTA DE LOS INDIOS TRIBUTARIOS. LISTA DE TODOS LOS EQUIVOCOS QUE HAY EN EL TESTIMONIO DE LA MATRICULA Y VISITA PERSONAL DE INDIOS DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO ACAMBARO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JULIO DE 1808. Vol. 31, exp. 10, fs. 244-377. JOSE LUIS SANDOVAL, GOBERNADOR; PEDRO MARCIAL DE BARCENA, ALCALDE Y DEMAS INDIVIDUOS DE LA REPUBLICA DE NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JUAN DE LA VEGA, JURISDICCION DE CELAYA, SE QUEJAN DE QUE EN LA MATRICULA DE DICHO PUEBLO SE COMPRENDIERON A ALGUNO AUSENTES, MUERTOS Y RESERVADOS, POR LO QUE LES RESULTA EL DESCUBIEROT DE 62 PESOS. CUENTA DE AUSENTES, DE LOS QUE NO SE CONOCEN NI EXISTIAN, MUERTOS, RESERVADOS DEL PUEBLO DE SANTA MARIA MAGDALENA, TRIBUTARIOS QUE RESULTAN EN LA NUEVA CUENTA MATRICULA Y NO ESTAN APUNTADOS EN EL LIBRO DE TRIBUTOS. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS DE LA HACIENDA DE CULIACAN, INDIO Y MULATOS, AMOLES, SANTA GERTRUDIS, SAN JOSE DEL CERRITO, LA HUERTA, SOTELO GRNADE, DEL MOLINO GUAJE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1777 - 14 DE JUNIO DE 1788. Vol. 32, exp. 1, fs. 1-27. ALCALDIA MAYOR DE CUAUTITLAN; 23 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDIOS A LOS ALCALDES MAYORES: RAMON ANTONIO DE URECHE, JACINTO MARIA DE CASTRO, NICOLAS MARTINEZ DE AMAYA, MIGUEL MARTINEZ DE MOYA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MARZO DE 1778 - 5 DE ABRIL DE 1788. Vol. 32, exp. 2, fs. 28-39. COLIMA, 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: MIGUEL PEREZ DE LEON, BERNABE DE LA RIASA Y VELASCO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JULIO DE 1777 - 8 DE ABRIL DE 1788. Vol. 32, exp. 3, fs. 40-55. CUAUTLA AMILPAS; 13 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES GABRIEL BERNARDO DE QUIROZ, RAMON DE SAN JUAN BARROETA Y A DON FRANCISCO SANCHEZ BALLESTEROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 1777 - 23 DE ABRIL DE 1789. Vol. 32, exp. 4, fs. 56-72. CHALCO; 11 BILLETES Y TRES CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: JOSE MELGAREJO, MANUEL VALENZUELA, MIGUEL RAMON JOCANO. RAZON DE LOS TRIBUTARIOS QUE CONTIENEN LOS PUEBLOS Y CABECERAS DE LA JURISDICCION DE CHALCO, LOS QUE FUERON RELEVADOS EN LOS TERCIOS QUE A CADA UNO LE CORRESPONDEN SEGUN LOS DECRETOS Y ORDENES QUE CONSTAN EN LA CONTADURIA DE TRIBUTOS: CABECERA DE CHALCO, TLALPIZAHUA, TLAPACOYA, TLALMANALCO, TEMAMATLA, SAN MARTEO TECALCO, CABECERA DE CHIMALHUACAN, TEPETLISPA CABECERA DE ATLAUTLA, CABECERA DE ATLAUTLA, CABECERA DE ISTAPALUCA, CABECERA DE XOCHITEPEC, CABECERA DE TENANGO TEPOPULA, CABECERA DE AYOTZINGO, CABECERA DE SAN PEDRO TLAHUAC, XICO, CABECERA DE TEPECOCULCO, CABECERAS DE: ATLAUTLA, AYAPANGO, SAN FRANCISCO CENTLALPA, MEZQUIQUE, LOS SANTOS REYES, SAN PEDRO ECATZINGO, MECAMECA, ZAPOTITLA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE JUNIO DE 1777 - 16 DE JULIO DE 1788. Vol. 32, exp. 5, fs. 73-86. CHOLULA; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: JOSE RODRIGUEZ DE CASTRO, JOSE DE RIVERO Y MANUEL GRACIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JULIO DE 1777 - 14 DE OCTUBRE DE 1788. Vol. 32, exp. 6, fs. 87-116. ZIMPAN; 26 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: JUAN BALVERDE, JOAQUIN DE GURPIDE Y PEDRO DE HERRERA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE FEBRERO DE 1778 - 17 DE ABRIL DE 1789. Vol. 32, exp. 7, fs. 117-127. CIRANDARO Y GUIMEO; 7 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: BERNARDO PEREZ CORREA Y EUSEBIO FERNANDEZ MARMOLEJO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE MARZO DE 1779 - 5 DE ABRIL DE 1789. Vol. 32, exp. 8, fs. 128-133. COYOACAN; 3 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS AL ALCALDE: PEDRO DE SAN JUAN BARROETA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE AGOSTO DE 1777 - 13 DE DICIEMBRE DE 1788. Vol. 32, exp. 9, fs. 134-149. CHICHICAPA Y CIMATLAN; 12 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES BERNARDO CARRILLO Y A DON ILDEFONSO SANCHEZ SOLACHE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE ABRIL DE 1778 - 20 DE ABRIL DE 1789. Vol. 32, exp. 10, fs. 150-159. COATEPEC; 6 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES NARCIZO GRAJALES Y AGUSTIN LARRASABAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE MARZO DE 1778 - 6 DE DICIEMBRE DE 1788. Vol. 32, exp. 11, fs. 160-176. CUICATLAN, TEUTITLAN Y PAPALOTICPAC; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES MARTIN JOSE DE ALEGRIA Y MANUEL JOSE LOPEZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE JUNIO DE 1778 - 12 DE MARZO DE 1788. Vol. 32, exp. 12, fs. 177-188. CHILAPA; 9 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A DOMINGO ELIZONDO, FRANCISCO CANAVERAL Y FERNANDO ACOSTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE FEBRERO DE 1778 - 24 DE MAYO DE 1788. Vol. 32, exp. 13, fs. 189-201. CHIETLA; 9 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES JOSE MANUEL BAYETO Y DON ANTONIO RODRIGUEZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE FEBRERO DE 1778 - 24 DE NOVIEMBRE DE 1788. Vol. 32, exp. 14, fs. 202-212. CEMPOALA; 8 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES FELIPE ORTUÑO Y MIGUEL CASTAÑEDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE MARZO DE 1778 - 27 DE ABRIL DE 1789. Vol. 32, exp. 15, fs. 213-221. CUITZEO; 6 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS AL ALCALDE PEDRO LOPEZ ZUDAIRE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE OCTUBRE DE 1778 - 3 DE JULIO DE 1788. Vol. 32, exp. 16, fs. 222-234. COSAMALOAPAN; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDAS A LOS ALCALDES FRANCISCO ANTONIO DE MAZO Y A DON NICOLAS MARTINEZ DE MOYA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE MARZO DE 1778 - 11 DE MARZO DE 1789. Vol. 32, exp. 17, fs. 235-248. TEUTILA Y CHINANTLA; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDAS A LOS ALCALDES FELIPE ORDOÑEZ Y A NARCISO MUÑIZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE FEBRERO DE 1778 - 5 DE MARZO DE 1788. Vol. 32, exp. 18, fs. 249-263. CHIAUTLA DE LA SAL Y TEOTALCO; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: MATIAS MANTILLA, PEDRO ANDRADE SEVILLA Y CRISTOBAL DE PAZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE OCTUBRE DE 1777 - 4 DE JUNIO DE 1783. Vol. 32, exp. 19, fs. 264-270. CHILCHOTA, TLAZAZALCA; 5 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES FERNANDO MARQUEZ Y JUAN DE ZARATE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE OCTUBRE DE 1777. Vol. 32, exp. 20, fs. 271. ATLIXCO, UN BILLETE DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDO AL ALCALDE FRANCISCO DEL VALLE.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE MAYO DE 1784. Vol. 32, exp. 21, fs. 272. CHILCHOTA Y TLAZATZALCO; BILLETE DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDO AL ALCALDE FERNANDO MARQUEZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MARZO DE 1778. Vol. 32, exp. 22, fs. 273-287. ATLIXCO; 11 BILLETES Y UNA CERTIFICACION DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: FRANCISCO DEL VALLE, PAULINO RUIZ DEL CASTILLO, IGNACIO MENOCA Y RAFAEL SANCHEZ CARBAJAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE ABRIL DE 1778 - 23 DE JUNIO DE 1788. Vol. 32, exp. 23, fs. 288-303. ACAPULCO; 11 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDO A LOS ALCALDES: DOMINGO ELIZONDO, JUAN ANTONIO CAÑAVERAL Y JOSE DE FLORES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE OCTUBRE DE 1777 - 6 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 32, exp. 24, fs. 304-317. ACATLAN; 9 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: MANUEL CARRANZA, SALVADOR BENAVIDES Y AGUSTIN YAÑEZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1777 - 28 DE MARZO DE 1788. Vol. 32, exp. 25, fs. 318-330. IZUCAR Y AGUATLAN; 8 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: FRANCISCO DE PAULA XIMENO Y LAZARO DE FIGUEROA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 1777 - 9 DE MARZO DE 1789. Vol. 32, exp. 26, fs. 331-344. APAN; 9 BILLETES Y TRES CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: FRANCISCO GUERRA, ILDEFONSO ANDRADE Y JOSE MARIANO DE LA PEZA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JULIO DE 1778 - 19 DE JULIO DE 1785. Vol. 32, exp. 27, fs. 345-361. ATITALAQUIA, HUIPUSTLA, MIZQUIAHUALA; 11 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: JOSE DE RIVES, PEDRO GARCIA CALERO, NARCISO MONTERO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE FEBRERO DE 1778 - 22 DE DICIEMBRE DE 1784. Vol. 32, exp. 28, fs. 362-376. ATLATLAHUACA, OAXACA; 10 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: NICOLAS DE LAFORA Y JOSE MARIANO DE LLANO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE FEBRERO DE 1778 - 18 DE ABRIL DE 1789. Vol. 32, exp. 29, fs. 377-391. ESCANELA O CADEREITA; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: LAZARO YAÑEZ, JUAN ROMERO Y FRANCISCO DE LA PARRA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE MARZO DE 1778 - 9 DE MAYO DE 1788. Vol. 32, exp. 30, fs. 392-404. ZACUALPAN E IXCATEOPAN; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: ANTONIO PASCUAL DE BORJA Y JOSE MARTINEZ DE LA CUADRA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE MARZO DE 1778 - 7 DE FEBRERO DE 1788. Vol. 32, exp. 31, fs. 405-433. TEPEJI DE LA SEDA Y CUATLATLAUCA; 21 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES: JUAN DE HERRERA JOSE MEDINA, JOSE MARIA LEDOS Y ANTONIO MOLINA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ABRIL DE 1778 - 7 DE JUNIO DE 1788. Vol. 32, exp. 32, fs. 434-445. HUEXUTLA; 11 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS AL ALCALDE DON JOSE CANTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MARZO DE 1778 - 15 DE MARZO DE 1785. Vol. 32, exp. 33, fs. 446-456. HUEXOTZINGO; 8 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS AL ALCALDE IGNACIO RUIZ DE ORTEGA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE DE 1715 - 5 DE MARZO DE 1716. Vol. 33, exp. 1, fs. 1-17. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ZACUALTIPAN, CUAUTLA AMILPAS, CONTRA EL ALCALDE MAYOR, SOBRE EXACCION DE TRIBUTOS. REAL PROVISION PARA QUE LA JUSTICIA DEL PARTIDO DE CUAUTLA AMILPAS, EN CONFORMIDAD DEL AUTO DE ESTA REAL AUDIENCIA, PASE AL PARTIDO DE JONACATEPEC, DEVUELVA LOS BIENES DE LA HACIENDA DE GUAMANGO, PROPIEDAD DE CARLOS ANZURES, Y QUEDEN EN DEPOSITO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE JULIO DE 1717. Vol. 33, exp. 2, fs. 18-23. MANDAMIENTO PARA QUE EL ALCALDE MAYOR DE LOS PARTIDOS DE ZACUALPA, IXCATEOPAN, TELOLOAPAN, COBRE LOS TRIBUTOS CONFORME AL PADRON Y NO COBRASE DE LOS RESERVADOS, NI HICIESE CARGO DE LOS QUE SE HUBIESEN MUERTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE ENERO DE 1717. Vol. 33, exp. 3, fs. 24-32. EXPEDIENTE DEL COMUN DE NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO TOTOLTEPEC, TOLUCA, SOBRE QUE LOS GAÑANES DE LA HACIENDA DE DOÑA ROSA DE LA PEÑA SE MATRICULARON DUPLICADOS, EN SU PUEBLO Y EN LA HACIENDA, POR LO CUAL SE LES SIGUE PERJUICIO. PADRON DE LA HACIENDA DE DOÑA ROSA DE LA PEÑA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 1721. Vol. 33, exp. 4, fs. 33-37. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE NICOLAS FRANCISCO, INDIO DEL BARRIO DE TENANGO, SOBRE LA PAGA DE 28 PESOS QUE LE DEMANDA ALEJO DE LA CRUZ, MULATO, SU COMPADRE, QUIEN LE PUSO EN LA CARCEL DE SAN JUAN TECPA, POR PERDIDA DE UNA CANOA DE CEBADA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1722. Vol. 33, exp. 5, fs. 38-40. EL GOBERNADOR Y ALCALDES DEL PUEBLO DE CUAUTITLAN DICEN QUE LOS INDIOS QUE SIRVEN A ESPAÑOLES POR SI O AMPARADOS DE SUS AMOS, FALTAN A OIR LA DOCTRINA CRISTIANA Y A PAGAR EL REAL TRIBUTO INJURIANDO DE PALABRA A SU PARTES; PIDEN QUE LA JUSTICIA LES NOTIFIQUE A UNOS Y A OTROS, QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACION, IMPONIENDOLES PENAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JULIO DE 1723. Vol. 33, exp. 6, fs. 41-56. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE TECPAN, ZACATULA, SOBRE NO QUE SE LES EXIJAN LOS TRIBUTOS DE LOS INDIOS QUE HAN FALLECIDO CON LA EPIDEMIA. MATRICULA DEL PUEBLO Y CABECERA DE TECPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE JUNIO DE 1724. Vol. 33, exp. 7, fs. 57-67. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LOS PUEBLO DE SAN JUAN BAUTISTA, SAN SEBASTIAN, SANTA MARIA DE LOS ANGELES, TOLUCA, SOBRE ESPERA DE PAGOS DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ENERO DE 1726. Vol. 33, exp. 8, fs. 68-72. MARIA MOCTEZUMA, VIUDA DE DON ANDRES MARTIN DANIEL, CACICA Y PRINCIPAL Y POR SUS HIJOS LEGITIMOS, DEL PUEBLO DE SAN NICOLAS DE ACTOPAN, INFORMA SOBRE SU ESTADO DE CACIQUE Y PRINCIPALES, PERTENECIENTE A LA CASA DE TECPATEPEC, PRESENTANDO SU GENEALOGIA, FE DE BAUTIZO Y TESTIGOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ENERO DE 1726. Vol. 33, exp. 9, fs. 73-89. INFORMACION: FE DE BAUTIZO, GENEALOGIA, TESTIGOS, QUE PRESENTA DON JUAN DANIEL DE MEDINA, CACIQUE DEL PUEBLO DE ACTOPAN EN QUE DEMUESTRA QUE ES DESCENDIENTE POR LINEA DIRECTA DEL EMPERADOR MOCTEZUMA, Y COMO HAN SIDO VENERADOS EN LOS PUEBLO DE TULA, TLAXCUAPAN, ATOTONILCO Y TETITLAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ENERO DE 1726. Vol. 33, exp. 10, fs. 91-94. INFORMACION QUE PRESENTA DON JUAN HERNANDEZ, INDIO PRINCIPAL DE LA JURISDICCION DE ACTOPAN, CACIQUE, DEMOSTRANDO QUE PERTENECE A LAS CASAS DE LOS CORTESSES Y MOCTEZUMAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE FEBRERO DE 1726. Vol. 33, exp. 11, fs. 95-98. INFORMACION DADA POR DON JOSE HERNANDEZ Y MAGDALENA QUITERIA SU MUJER, DE SER CACIQUES; JURISDICCION DE ACTOPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE FEBRERO DE 1726. Vol. 33, exp. 12, fs. 99-102. INFORMACION QUE PRESENTA AGUSTIN DE ASPITIA, INDIO PRINCIPAL, Y DE SU HIJO DON MELCHOR, EN QUE JUSTIFICARON SER PRINCIPALES DE ACTOPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JULIO DE 1728. Vol. 33, exp. 13, fs. 103-115. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR SEBASTIAN MARIA Y JUANA DE LA ENCARNACION, SOBRE QUE SE LES LIBERTARA DE LA PAGA DE TRIBUTOS POR SER POBRES; JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE. MANDAMIENTO, FECHADO EL 20 DE JUNIO DE 1598, DIRIGIDO A TODAS LAS JUSTICIAS DE SU MAJESTAD, EN RAZON DE LA COBRANZA DE LOS TRIBUTOS: TRIBUTOS Y SERVICIOS DE PUEBLOS, MULATOS Y NEGROS LIBRES, INDIOS LABORIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JUNIO DE 1734. Vol. 33, exp. 14, fs. 116-129. IGNACIO DE MENDOZA Y 17 COMPAÑEROS, VECINOS DE MALINALCO, SOBRE EXCEPCION EN LA PAGA DE TRIBUTOS, POR SER ESPAÑOLES Y MESTIZOS. PRESENTACION DE TESTIGOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 1734. Vol. 33, exp. 15, fs. 131-202. AUTOS EJECUTIVOS QUE SE SIGUEN CONTRA DON FRANCISCO GARCIA GUTIERREZ, TENIENTE DEL PUEBLO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS, COYOACAN, SOBRE PESOS PROCEDIDOS DE TRIBUTOS. AUTOS DE RESIDENCIA DE DON CARLOS DEL JUNCO, CORREGIDOR, COMO SU FIADOR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE FEBRERO DE 1734. Vol. 33, exp. 16, fs. 203-225. ANTONIO JUAREZ Y CONSORTES, INDIO DE TEOLOYUCA Y JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE NO DEBER PAGAR TRIBUTO. REAL PROVISION COMETIDA A LA JUSTICIA MAS CERCANA DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE SE LES DECLARE POR EXENTOS DE TRIBUTOS POR SER CACIQUES. DECLARACION DE TESTIGOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE JULIO DE 1734. Vol. 33, exp. 17, fs. 226-381. BLAS JOSE DE LA CRUZ, GOBERNADOR ACTUAL DEL PUEBLO DE TEOLOYUCA, JURISDICCION DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE EL ALCALDE MAYOR DE DICHO PARTIDO HA EMBARGADO LOS BIENES DE COMUNIDAD POR LO QUE DICE ESTAR DEBIENDO DE REALES TRIBUTOS DE ANTONIO RAFAEL, GOBERNADOR PASADO. REAL PROVISION PARA QUE EL ALCALDE MAYOR DE CUAUTITLAN, SIENDO CIERTO LO QUE SE REFIERE EN EL ESCRITO INSERTO, ALCE EL EMBARGO DE LOS BIENES DE COMUNIDAD DEL PUEBLO DE TEOLOYUCA Y COBRE DE DON ANTONIO RAFAEL LO QUE QUEDO DEBIENDO DE TRIBUTOS Y DE LOS DEMAS INDIVIDUOS, QUE LEGITIMAMENTE LO DEBAN. EL CURA BENEFICIADO CERTIFICA LA CANTIDAD DE TRIBUTO QUE PAGAN. LISTA DE LAS PERSONAS QUE ADEUDAN TRIBUTOS DE LOS BARRIOS DE: SANTIAGO, ANAL, TLALTENCO, TEPANQUIAGUATL, ZIMAPAN, TLATILCO, TLAXOMULCO, ACULCO, AZACUALCO, OSTOHUAC, SANTA CRUZ, SAN BARTOLOME, SAN JUAN, SANTO TOMAS, CALIACAC, AXALPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 1737. Vol. 33, exp. 18, fs. 382-390. EXPEDIENTE DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE MALINALTENGO Y SUS BARRIOS, TECMATEPEC Y CUITLAPILCO; JURISDICCION DE ZACUALPAN, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS A CAUSA DE LA EPIDEMIA. CERTIFICACION DEL CURA BENEFICIADO DE LA MUERTE DE CIENTO Y UN PERSONAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE ENERO DE 1742. Vol. 33, exp. 19, fs. 391-402. EXPEDIENTE CONTRA MANUEL DE LA CRUZ, DEL PUEBLO DE XUCHITEPEC, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, SOBRE DEUDA DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1743. Vol. 33, exp. 20, fs. 403-452. DILIGENCIAS EJECUTADAS EN VIRTUD DE REAL PROVISION PARA EFECTO DE LIQUIDAR LAS CUENTAS DE LOS REALES TRIBUTOS QUE HAN PAGADO LOS GOBERNADORES QUE HAN SIDO EN EL PUEBLO DE SAN PEDRO ATLAPULCO, JURISDICCION DE METEPEC, EN LAS QUE RESULTAN ALCANZADOS POR SER EL CARGO DE MAYOR CANTIDAD Y LAS DATAS MENORES. RECIBOS DADOS A: DON JUAN CLEMENTE, GOBERNADOR QUE FUE DEL AÑO DE 1739; NICOLAS JUAREZ, GOBERNADOR DEL AÑO 1737; AMBROCIO JOSE, GOBERNADOR DEL AÑO DE 1741; JOSE JUAN, GOBERNADOR DEL AÑO DE 1740; JUAN RAMON, GOBERNADOR DEL AÑO DE 1742. REAL PROVISION PARA QUE, HACIENDO CONSTAR LOS INDIOS QUE DENUNCIAN A SU ALCALDE MAYOR, MUERTOS. CERTIFICACION DE LOS MUERTOS Y FUGITIVOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE NOVIEMBRE DE 1761. Vol. 34, exp. 1, fs. 1-33. DESPACHO PARA QUE LAS JUSTICIAS PROCEDENTES Y FUTURAS DE LA PROVINCIA DE IGUALAPA, NO COBRE TRIBUTO A LOS MULATOS MILICIANOS DE ELLA, POR EXONERARSE POR EL AUTO INSERTO ENTERAMENTE DE SU CONTRIBUCION Y SE LES DECLARA LIBRES, EN COMPENSACION DE SUS SERVICIOS. PODER OTORGADO POR LOS OFICIALES DE LAS COMPAÑIAS DE PARDOS LANCEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE IGUALAPA, PARA PLEITOS Y LOS DEMAS, A FAVOR DE DON JUAN SANCHEZ CAZAHONDA. TESTIGOS ESPAÑOLES, INFORMAN SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS PARDOS, EN EL CUIDADO DE LA COSTA DEL MAR DEL SUR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE ENERO DE 1781. Vol. 34, exp. 2, fs. 34-59. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL ALCALDE MAYOR DE IGUALAPA, PARA QUE PAGUEN EL TRIBUTO VARIOS INDIVIDUOS QUE SE LE HAN ALISTADO PARA EL REGIMIENTO DE LA COSTA DEL SUR. LOS PUEBLOS DE CUAPIÑOLA, MIAHUICHAN, GUAUTEPEC, XALAPA Y OTROS SE QUEJAN CONTRA GABRIEL TEJADA POR HABERLES QUITADO SU RANCHO DE COMUNIDAD VARIAS PARTIDAS DE SU GANADO MAYOR. COMPOSICION DE CABALLERIA PROVINCIAL DE ESPAÑOLES DEL PARTIDO DE AYUTLA, JURISDICCION DE IGUALAPA, COSTA DEL MAR DEL SUR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE ENERO DE 1790. Vol. 34, exp. 3, fs. 60-93. EXPEDIENTE SOBRE QUE PAGUEN TRIBUTOS LOS MILICIANOS DE TEHUANTEPEC.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1792. Vol. 34, exp. 4, fs. 94-105. EXPEDIENTE SOBRE EL REGLAMENTO DE LOS TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, MODO Y FORMA DE SU EXACCION, CUOTA Y CLASE DE CONTRIBUYENTES A QUIENES SE HA DE EXIGIR. FORMADO POR LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA, EN LA CELEBRADA EN 20 DE ABRIL DE 1792. SE REMITIO A LA IMPRENTA PARA QUE SE TIRARAN 200 EJEMPLARES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1811. Vol. 34, exp. 5, fs. 106-108. LOS MILICIANOS DE PUERTO ESCONDIDO JURISDICCION DE XICAYAN, OAXACA, SOBRE QUE SE LES MANTENGA EN LA POSESION DE NO PAGAR TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MARZO DE 1791. Vol. 34, exp. 6, fs. 109-117. LOS PARDOS MILICIANOS DE PUERTO ESCONDIDO, JURISDICCION DE XICAYAN, OAXACA, SOBRE QUE SE LES MANTENGA EN LA POSESION DE NO PAGAR TRIBUTO PARA LO QUE SE LES HA MATRICULADO. MEMORIAL DE SUS SERVICIOS A SU MAJESTAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JUNIO DE 1791. Vol. 34, exp. 7, fs. 118-178. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DEL COBRO DE LOS TRIBUTOS DE PARDOS Y MULATOS, DE LA JURISDICCION DE XICAYAN. SU INSOLVENCIA ES A RESULTAS DE NO HABER RECOLECTADO COSECHA DE ALGODONES, NI MAICES, EN EL TIEMPO DE TRES AÑOS QUE SE HAN PERDIDO SUS SEMENTERAS; ADEMAS, ALEGAN EL PUNTUAL SERVICIO AL REY. TRIBUTOS DE MULATOS, DEL AÑO DE 90, DE TUCHATENGO, SAN PEDRO MIXTEPEC. ESTADO QUE MANIFIESTAN LAS PERSONAS DE AMBOS SEXOS, QUE EXISTEN EN LOS CONVENTOS, COLEGIOS, HOSPITALES Y OTRAS CASAS RELIGIOSAS Y DE RECOGIMIENTO DE LA CIUDAD DE OAXACA, EN FIN DE AGOSTO DE 1792: SANTO DOMINGO, ORDEN DE PREDICADORES; SAN PABLO; SAN FRANCISCO, DESCALZOS; SAN AGUSTIN, CALZADOS; CARMEN, DECALZOS; MERCED, CALZADOS; ORATORIO DE SAN FELIPE NERI; SAN JUAN DE DIOS, HOSPITALARIOS; BETLEN, HOSPITALARIOS; COLEGIO SEMINARIO DE ESTUDIOS; COLEGIO DE INFANTES DE CANTO. RELIGIOSAS Y COLEGIADAS: RECOLETAS AGUSTINAS; SANTA CATALINA, DOMINICAS; CONCEPCION, FRANCISCANAS; CAPUCHINAS, ESPAÑOLAS; CAPUCHINAS INDIAS; COLEGIO DE NIÑAS DE LA PRESENTACION; HOSPITAL REAL DE SAN COSME, RECOGIDAS; CARCEL EPISCOPAL; CARCEL PERPETUA. DIVISION DE LAS CALIDADES: ESPAÑOLES, CASTIZOS Y MESTIZOS, MULATOS, INDIOS, RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y SIRVIENTES, PROPORCIONANDO EL NUMERO DE FAMILIAS, SEXO, EDAD Y EL TOTAL DE ALMAS. PADRON DE ESPAÑOLES, MULATOS, DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA, HUAJUAPA, TEPOSCOLULA, JUSTLAHUACA, XAMILTEPEC, HUAMELULA, TEHUANTEPEC, ACATLAN, TLAPA, OMETEPEC. RESUMEN DE

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JUNIO DE 1791. Vol. 34, exp. 7, fs. 118-198. (CONTINUACION) ESPAÑOLES Y MULATOS EXENTOS Y UTILES. NUMERO DE NEGROS QUE HAY EN OMETEPEC, XAMILTEPEC, HUAMELULA Y TEHUANTEPEC. NUMERO DE VIGIAS QUE DEBEN COLOCARSE EN LA COSTA SUR DE LAS JURISDICCIONES DE: OMETEPEC, XAMILTEPEC, CORREGIMIENTO DE OAXACA, HUAMELULA Y TEHUANTEPEC. INFORME DE LA SITUACION DE LOS NEGROS: UBICACION DE ELLOS, SU FISIOGRAFIA, SITUACION ECONOMICA, SOCIAL, COMPARACION CON OTRAS REGIONES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1811. Vol. 34, exp. 8, fs. 179-182. EXPEDIENTE SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS QUE PRETENDEN LOS NATURALES DEL PUEBLO DE CHAPULCO, DEL PARTIDO DE TEHUACAN DE LAS GRANADAS, POR RAZON DE EPIDEMIA. CERTIFICACION DEL NUMERO DE MUERTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JULIO DE 1800. Vol. 34, exp. 9, fs. 183-215. EXPEDIENTE SOBRE LA EPIDEMIA ACAECIDA EN EL PUEBLO DE CHAPULCO, JURISDICCION DE TEHUACAN DE LAS GRANADAS. LISTA DE LOS QUE HAN MUERTO, DESPUES DE LA NUEVA MATRICULA QUE FUE HECHA EL 27 DE FEBRERO DE 1792, HASTA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1793. RELACION DE LOS ENTIERROS DE LOS INDIOS EFECTUADOS EN CADA UNO DE LOS MESES DE 1792, 1793.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MAYO DE 1794. Vol. 34, exp. 10, fs. 216-234. LOS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN PEDRO CHAPULCO, TEHUACAN DE LAS GRANADAS, SOBRE QUE SE LES REBAJE DE SU CARGO CIENTO OCHO TRIBUTARIOS QUE FALLECIERON A POCO TIEMPO DESPUES DE LA NUEVA MATRICULA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE SEPTIEMBRE DE 1797. Vol. 34, exp. 11, fs. 235-259. EL ADMINISTRADOR DE ESTA CAPITAL SOBRE LAS DIFICULTADES QUE PULSA PARA LLEVAR CON SEPARACION LA CUENTA DEL MEDIO REAL DE HOSPITAL Y MINISTROS, DE LAS PARCIALIDADES DE INDIOS DE SAN JUAN Y SANTIAGO, DE LOS NEGROS Y MULATOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JULIO DE 1811. Vol. 34, exp. 12, fs. 260-284. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA SOBRE ARREGLO Y JUSTIFICACION DE LOS COMPROBANTES QUE PRESENTO EN SUS CUENTAS EL ADMINISTRADOR LOMBARDINI Y AUMENTOS QUE EN ELLO PODRA TENER EL RAMO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ENERO DE 1798. Vol. 34, exp. 13, fs. 285-300. EL ADMINISTRADOR EN ESTA CAPITAL, SOBRE REIMPRIMIR UNA RESMA DE RECIBOS PROVISIONALES PARA LA RECAUDACION DE ESTE RAMO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE JULIO DE 1811. Vol. 34, exp. 14, fs. 301-304. EXPEDIENTE SOBRE EL DESCUBIERTO EN EL RAMO DE TRIBUTOS DEL SUBDELEGADO DE MISANTLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE AGOSTO DE 1813. Vol. 34, exp. 15, fs. 305-322. EL GOBERNADOR Y ALCALDES DEL PUEBLO DE CHIMALHUACAN, DE LA JURISDICCION DE COATEPEC, CHALCO, SOBRE RELEVO DE LAS CONTRIBUCIONES DE COMUNIDAD Y MEDIOS REALES, A CAUSA DE LA EPIDEMIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE MAYO DE 1817. Vol. 34, exp. 16, fs. 323-353. LOS SEÑORES MINISTROS DE LA REAL CAJA DE HACIENDA, SOBRE EL COBRO DE 6843 PESOS 1 REAL Y 9 GRANOS, QUE DEBE LA JURISDICCION DE TLAXCALA DE LOS MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1816. Vol. 34, exp. 17, fs. 354-359. EXPEDIENTE SOBRE QUE SE EXIMA AL SEÑOR GOBERNADOR DE XALAPA DE ENTENDER EN EL COBRO DE LOS RAMOS DE MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL Y BIENES DE COMUNIDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MARZO DE 1743. Vol. 35, exp. 1, fs. 1-29. EL GOBERNADOR DE SANTA MARIA MAGDALENA TEPEXPA, SAN JUAN TEOTIHUACAN, PRESENTA LA CUENTA DE LOS BIENES DE COMUNIDAD; PRODUCTO DE LA COSECHA Y EROGACION EN EL ADORNO Y CULTO DIVINO, SIEMBRA DE TRIGO, PAGA AL MAESTRO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 1745. Vol. 35, exp. 2, fs. 30-33. AUTOS QUE SIGUEN LOS NATURALES DEL PUEBLO DE HUIXQUILUCA, JURISDICCION DE TACUBA, SOBRE QUE EL ALCALDE MAYOR DON JOSE DE TORRES NO LES COBRE EL TERCIO DE TRIBUTOS DE AGOSTO DEL AÑO DE 45, QUE NO FUE DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE SEPTIEMBRE DE 1757. Vol. 35, exp. 3, fs. 34-55. LOS CANTORES DE LA PARROQUIA DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE SE DECLAREN POR LIBRES DE LA PAGA DEL REAL TRIBUTO POR LAS RAZONES DE QUE SIRVEN A LA IGLESIA, COFRADIAS, OBRAS PIAS Y POR SER SU SALARIO BAJO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 1745. Vol. 35, exp. 4, fs. 56-79. AUTOS HECHOS ENTRE DON JOSE DE TORRES, ALCALDE MAYOR DE LA VILLA DE TACUBA, Y SU ANTECEDENTE DON DIEGO FRANCISCO TRUJILLO, SOBRE QUE AL SEGUNDO LE TOCA LA RECAUDACION DEL TERCIO DE AGOSTO DE ESTE AÑO. CONSTANCIA DE QUE LOS GOBERNADORES DE TULTITLAN Y DE SAN PABLO DE LAS SALINAS PAGARON EL TRIBUTO DEL TERCER TERCIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE ABRIL DE 1747. Vol. 35, exp. 5, fs. 80-95. AUTOS QUE SIGUE DON ANTONIO CARRILLO, ALCALDE MAYOR DE APAN Y TEPEAPULCO, SOBRE REBAJA DE TRIBUTARIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE JULIO DE 1747. Vol. 35, exp. 6, fs. 96-171. DILIGENCIAS EJECUTADAS, EN VIRTUD DE LA COMISION DE LA REAL CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS DE ESTE REINO, CONTRA DON JUAN ANTONIO DE LA CRUZ Y OTROS SOCIOS INDIOS, TODOS DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO HUIXQUILUCAN, POR ESTAR DEBIENDO A SU MAJESTAD, CANTIDAD DE PESOS DE REALES TRIBUTOS. LIQUIDACION DE LOS TRIBUTOS. EMBARGO DE LOS BIENES DEL GOBERNADOR: CASAS, GANADO Y SEMILLAS. APRECIACION DE LOS BIENES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE AGOSTO DE 1748. Vol. 35, exp. 7, fs. 172-191. LOS NATURALES DE SANTA INES HUACALCO, DEL PARTIDO DE YAUTEPEC, CUERNAVACA, SOBRE QUE CUANDO SE HAGA LA ENTREGA DE LOS TRIBUTOS NO SEA EL GOBERNADOR SINO AL ALCALDE QUE ELIJAN A SU RIESGO, Y QUE EL DICHO GOBERNADOR NO LOS OBLIGUE A LOS SERVICIOS DE COMUNIDAD. PRESENTACION DE TESTIGOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE AGOSTO DE 1749. Vol. 35, exp. 8, fs. 192-201. EL GOBERNADOR, ALCALDES Y DEMAS OFICIALES DE REPUBLICA DEL PUEBLO DE TLALNEPANTLA, JURISDICCION DE TACUBA, SOBRE QUE EL ALCALDE MAYOR RECIBA LOS TRIBUTOS CONFORME SE RECAUDAREN, DEBIDO A LA ESCASEZ QUE HAY DE MAIZ EN TODA LA JURISDICCION, SIN VEJARLOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 1750. Vol. 35, exp. 9, fs. 202-305. DILIGENCIAS EJECUTADAS, EN VIRTUD DE DESPACHO DEL SEÑOR CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS DE ESTE REINO, SOBRE LA RECAUDACION DEL TERCIO DE AGOSTO DEL AÑO PASADO 1745, A CARGO DEL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE HUIXQUILUCA. MEMORIA DE LAS MULAS EMBARGADAS POR DON AGUSTIN DE LA PEÑA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE SEPTIEMBRE DE 1740. Vol. 35, exp. 10, fs. 306-353. DON PEDRO PONCE DE LEON Y CONSORTES DE TEXCOCO; REAL PROVISION PARA QUE SE LES AMPARE EN LA POSESION DE NO PAGAR TRIBUTOS, POR SER CACIQUES Y MESTIZOS DE ESPAÑOL E INDIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 1752. Vol. 35, exp. 11, fs. 354-357. EXPEDIENTE DE DON ANDRES LOPEZ, NATURAL DE CUAUCHICHILCO, JURISDICCION DE ACTOPAN, SOBRE UN EMBARGO EJECUTADO POR EL ALCALDE MAYOR, POR CAUSA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE OCTUBRE DE 1788 - 19 DE MARZO DE 1790. Vol. 36, exp. 1, fs. 1-138. DOS CUADERNOS DE CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS QUE CORRESPONDEN A LA CUENTA DE RESTOS CON QUE COMIENZA LA CORRIENTE DE 1788: HUEXOLOTLAN, CEMPOALA, ZIMAPAN, CIRANDARO, COYOACAN, ESCANELA, HUEXOTZINGO, IGUALA, JUSTLAHUACA, MARABATIO, OTUMBA, PACHUCA, QUERETARO, CORDOBA, TEOTIHUACAN, TACUBA, TANCITARO, OAXACA, TEOZACOALCO, TEPEACA, TEPOSCOLULA, YANGUITLAN, TEUTILA, TLAXCALA, TLAZATZALCA, TULANCINGO, XILOTEPEC, VILLA DE LEON, YAGUALICA, XOCHICOATLAN, METEPEC, ACAPULCO, ACAYUCAN, GUAZACUALCOS, ACATLAN, PIAZTLA, APAN, TEPEAPULCO, ATLIXCO, CADEREITA, CELAYA, CHALCO, CHIAUTLA DE LA SAL, CHIETLA, CHILAPA, CHINANTLA, ZIMAPAN, CUAUTITLAN, CUAUTLA AMILPAS, COSAMALUAPAN, CUICATLAN, ZACAUALPAN, IXCATEOPAN, TEPEJI DE LA SEDA, GUATLATLAUCA DE LA PUEBLA, GUAUCHINANGO, HUEJUTLA, IGUALAPA, IXMIQUILPAN, IXTEPEJI, IXTLAHUAC, LERMA, MACUILXOCHITL, MALINALCO, MEZTITLAN, MEXICALTZINGO, MIZANTLA, NEXAPA, ORIZABA, OTUMBA, PAPALOTICPAC, PAPANTLA, PARCIALIDADES DE MEXICO, SALVATIERRA, SAN CRISTOBAL ECATEPEC, SAN MIGUEL EL GRANDE, TABASCO, TASCOS, TEHUACAN, TEHUANTEPEC, TENANGO, TEOCUILCO, TEOTALCO, TETELA DEL RIO, TEOTITLAN DEL CAMINO, TEXCOCO, XIQUILPAN, TLAPA, TLAXCALA, TULA, ZACATULA, VILLA DE VALLES, VILLA ALTA, XALAPA, XALATZINGO, XICAYAN, XUCHIMILCO, ZACATLAN, ZULTEPEC, ZUMPANGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 1772 - 28 DE ENERO DE 1790. Vol. 36, exp. 2, fs. 139-155. VILLA DE LEON, ZACATULA; 7 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FERNANDO TORIJA, JUAN ANTONIO PIZON Y NICOLAS BERMOLLEN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE JULIO DE 1778 - 13 DE DICIEMBRE DE 1788. Vol. 36, exp. 3, fs. 156-166. SAN MIGUEL EL GRANDE; 7 BILLETES Y 3 CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO ANTONIO DE LLANO, PEDRO JIMENEZ DE OCON, JUAN ANTONIO MARTINEZ PAZON.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ABRIL DE 1778 - 20 DE MAYO DE 1788. Vol. 36, exp. 4, fs. 167-178. VILLA DE VALLES; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: ANTONIO RUIZ DE CASO Y NORIEGA, JUAN VICENTE RAJAS Y SALVADOR NAVARRO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE DICIEMBRE DE 1778 - 19 DE MAYO DE 1788. Vol. 36, exp. 5, fs. 179-189. VERACRUZ; 8 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES JOSE DE CARRION Y BERNARDO TRONCOSO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE JULIO DE 1768 - 2 DE ABRIL DE 1783. Vol. 36, exp. 6, fs. 190-216. 21 BILLETES DE ENTEROS DE RESTOS DEL MEDIO REAL DE MINISTROS: COATEPEC, TEHUACAN, XUCHIMILCO, ZUMPANGO, ZACATULA, TEXCOCO, MEXICALTZINGO, PARCIALIDADES DE MEXICO, VILLA DE LEON, TABASCO, YAGUALICA, HUEXOTZINGO, PANUCO, TAMPICO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE MARZO DE 1778 - 17 DE ABRIL DE 1789. Vol. 36, exp. 7, fs. 217-226. VILLA ALTA; 8 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: SANCHO PISON Y FRANCISCO MARTI.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE FEBRERO DE 1778 - 20 DE ABRIL DE 1787. Vol. 36, exp. 8, fs. 227-238. TEZIUTLAN Y ATEMPA; 10 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE ANTONIO DE ARZU, AGUSTIN BAIJEN, MANUEL MARTINEZ ELGUERO, MANUEL PEREZ TOLEDANO Y MIGUEL OCON.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1777 - 16 DE ABRIL DE 1789. Vol. 36, exp. 9, fs. 239-255. TEXCOCO; 13 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR FRANCISCO VALENZUELA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE JULIO DE 1777 - 27 DE ABRIL DE 1789. Vol. 36, exp. 10, fs. 256-265. TENANGO DEL VALLE; 8 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE PALLARES Y FERNANDO DE LA SOTA RIVA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MAYO DE 1778 - 24 DE DICIEMBRE DE 1788. Vol. 36, exp. 11, fs. 266-279. TIXTLA; 9 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO CAÑAVERAL Y DIEGO CARRILLO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 1777 - 7 DE NOVIEMBRE DE 1788. Vol. 36, exp. 12, fs. 280-294. TLALPUJAHUA; 12 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES DON JOSE TORAYA Y DOMINGO VELEZ ESCALANTE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1778 - 27 DE MARZO DE 1788. Vol. 36, exp. 13, fs. 295-307. TLAPA; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES HIPOLITO VILLARROEL Y PEDRO FERMIN DE MOREAU.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 1778 - 11 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 36, exp. 14, fs. 308-325. TETELA DEL RIO; 14 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: ISIDRO TABOADA, JUAN FERNANDEZ CAPALLEJA, FRANCISCO PEREZ SOÑANES, VICENTE LOPEZ Y JOSE VELASCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MARZO DE 1778 - 18 DE FEBRERO DE 1788. Vol. 36, exp. 15, fs. 326-338. XIQUILPA Y TINGUINDIN; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: MIGUEL DEZA, JUAN JOSE CERRILLO Y PABLO LOPEZ GINNORI.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE MARZO DE 1778 - 18 DE FEBRERO DE 1788. Vol. 36, exp. 16, fs. 339-347. TULANCINGO; 7 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOAQUIN MORENO Y FRANCISCO LLANO Y SIERRA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE JULIO DE 1790 - 27 DE OCTUBRE DE 1794. Vol. 36, exp. 17, fs. 348-462. CUADERNO EN DONDE SE RELACIONA EL PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS DE LA NUEVA ESPAÑA. INDICE DE LOS PARTIDOS QUE INCLUYE. PLIEGO SUMARIO DEL AÑO DE 1788. CUENTA Y RELACION DEL AÑO DE 1788, COMPRENDIENDO LOS RESTOS DE 1777-1787.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE AGOSTO DE 1789. Vol. 37, exp. 1, fs. 1-9. EL SUBDELEGADO DE LA JURISDICCION DEL REAL DE PACHUCA, INFORMA LA MATRICULA Y EXACCION DE TRIBUTOS DE LOS OPERARIOS DE MINAS Y TRABAJADORES DE HACIENDAS DE BENEFICIO DE MOLER METALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 1787. Vol. 37, exp. 2, fs. 10-14. PEDRO CONTRERAS, NATURAL DE LA CIUDAD DE PACHUCA Y RESIDENTE EN ELLA, SOBRE EXENCION DE PAGAR TRIBUTOS, POR NO SER DE CALIDAD TRIBUTARIA COMO ACREDITA LA CERTIFICACION QUE PRESENTA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 1789. Vol. 37, exp. 3, fs. 15-29. EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIA DEL GOBERNADOR, COMUN Y NATURALES DEL PUEBLO DE TEZONTEPEC, JURISDICCION DE PACHUCA, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS POR LOS MUERTOS Y AUSENTES. POR SER AQUELLAS TIERRAS MUY SECAS, FRIAS Y POR NO HABER LLOVIDO A TIEMPO PERDIERON SUS COSECHAS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MAYO DE 1790. Vol. 37, exp. 4, fs. 30-46. QUEJA INTRODUCIDA POR DON MANUEL REYES, INDIOS TRIBUTARIO Y PRINCIPAL DEL PUEBLO DE TOLCAYUCA, PACHUCA, CONTRA EL CURA INTERINO BACHILLER DON ROQUE ANTONIO DE REBOLLEDO, SOBRE SU MALA VERSACION. INFORME DE LOS AGRAVIOS, INSULTOS QUE REALIZA EL CURA E INFORME SOBRE LAS CUENTAS DEL PRINCIPAL DE LA IMAGEN DE LOS DOLORES Y SU RENUNCIA AL LLAMADO DEL CURA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JUNIO - 23 DE DICIEMBRE DE 1791. Vol. 37, exp. 5, fs. 47-72. EXPEDIENTE SOBRE PAGA DE LOS SALARIOS DEL COMISARIO E INTERPRETE DE LA CUENTA Y MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE PACHUCA, FORMADA POR DON JACINTO LEIVA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE ABRIL DE 1794. Vol. 37, exp. 6, fs. 73-112. EXPEDIENTE SOBRE CREACION DE PLAZAS DE COMISIONADOS DE MATRICULAS DE TRIBUTARIOS. PROYECTO DE FORMAR TODAS MATRICULAS DE ESTA INTENDENCIA CON CONSIDERABLE AHORRO DEL ERARIO. LISTA DE LAS JURISDICCIONES QUE COMPRENDE CADA UNA DE LAS OCHO INTENDENCIAS QUE RECONOCEN A ESTA CONTADURIA GENERAL, TOTAL DE TRIBUTARIOS DE CADA PARTIDO, FECHAS DE LAS MATRICULAS Y GASTOS CAUSADOS EN LA FORMACION DE ESTAS, POR LA MITAD DE SALARIOS QUE HA SATISFECHO LA REAL HACIENDA A LOS APODERADOS FISCALES, INTERPRETES Y DEMAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1795. Vol. 37, exp. 7, fs. 113-160. INFORMES SOBRE LA CREACION DE SEIS COMISARIOS DE CUENTAS Y MATRICULAS DE TRIBUTARIOS. CERTIFICACION DE QUE LAS NUEVAS MATRICULAS DE LAS ALCALDIAS DE TLALPUJAHUA, ZAMORA, ARIO, COLIMA, CUITZEO Y XIQUILPAN, COTEJADAS CON LAS INMEDIATAS ANTERIORES, HAN TENIDO AUMENTOS. REPLICA AL PROYECTO DE FORMAR LAS MATRICULAS DE LAS INTENDENCIAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 1799. Vol. 37, exp. 8, fs. 161-186. EXPEDIENTE SOBRE QUE LOS SEÑORES INTENDENTES NOMBREN SUJETOS QUE EVACUEN LAS MATRICULAS CUMPLIDAS DANDO CUENTA DE ELLO A ESTA SUPERIORIDAD. LISTA DE LAS MATRICULAS QUE HAN CUMPLIDO EL QUINQUENIO DE SU PREVENIDA DURACION Y DE LAS QUE HAN DE CUMPLIRLO DENTRO DEL PRESENTE AÑO DE 1800, CON EXPRESION DE SUS FECHAS Y DEL NUMERO DE TRIBUTARIOS QUE CONTIENEN Y CON DISTINCION DE LOS PARTIDOS Y PROVINCIAS A QUE CORRESPONDEN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1802. Vol. 37, exp. 9, fs. 187-210. EL SUBDELEGADO DE CADEREITA, SOBRE NO GOZAR EXENCION DEL TRIBUTOS DE LOS MILICIANOS DE COMPAÑIAS SUeltas Y URBANAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE JULIO DE 1777 - 10 DE MAYO DE 1785. Vol. 38, exp. 1, fs. 1-24. TLAXCALA; 22 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS AL GOBERNADOR FRANCISCO DE LISSA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE JULIO DE 1777 - 20 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 2, fs. 25-48. TULA; 22 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: DOMINGO MARROQUIN, FRANCISCO MARTINEZ BRAVO Y A ANDRES DE RIVERA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE DICIEMBRE DE 1777 - 28 DE JUNIO DE 1788. Vol. 38, exp. 3, fs. 49-63. TEHUANTEPEC; 14 BILLETES Y 3 CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: TOMAS DE HERRADA, MANUEL FERNANDEZ VALLEJO, TOMAS DE MILLINEDO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE AGOSTO DE 1777 - 6 DE JUNIO DE 1788. Vol. 38, exp. 4, fs. 64-74. TEOCOCUILCO Y TEOZACOALCO; 7 BILLETES Y 2 CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE TRIBUTOS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE DE PRADO Y ULLOA, JOSE FERNANDEZ MOLINA Y JOSE MIGUEL GUEZADA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE ABRIL DE 1779 - 25 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 5, fs. 75-82. TEHUACAN; 7 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: MARCOS CHAPIN Y NICOLAS GÜILTI.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MARZO DE 1779 - 24 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 6, fs. 83-89. TABASCO; 5 BILLETES DE PAGO DE LOS MEDIOS REALES DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES: SEBASTIAN MALDONADO, NICOLAS BULFE Y FRANCISCO AMUSQUIBAR.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JULIO DE 1772 - 25 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 7, fs. 90-104. TETELA Y XONOTLA; 12 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES MAYORES: MANUEL DEL SELLO, PEDRO ANTONIO CORTINA Y ANDRES DE PEDRO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MARZO DE 1777 - 2 DE ABRIL DE 1788. Vol. 38, exp. 8, fs. 105-117. TEMAZCALTEPEC Y ZULTEPEC; 10 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: DOMINGO DE HOYOS, JUAN FRANCISCO POSADAS, FRANCISCO ALVAREZ GUITRAN Y JUAN DE MIRANDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE SEPTIEMBRE DE 1777 - 19 DE DICIEMBRE DE 1782. Vol. 38, exp. 9, fs. 118-125. TLAYACAPA; 6 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE MELGAREJO Y MANUEL VALENZUELA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1778 - 6 DE ABRIL DE 1786. Vol. 38, exp. 10, fs. 126-138. TOCHIMILCO; 9 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE ANTONIO CESPEDES DE OCAÑA, FRANCISCO DE TORRES Y RAFAEL CONTADOR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MARZO DE 1778 - 4 DE FEBRERO DE 1789. Vol. 38, exp. 11, fs. 139-149. TACUBA; 8 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE ALGARIN E ILDEFONSO ANDRADE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ABRIL DE 1778 - 8 DE MAYO DE 1788. Vol. 38, exp. 12, fs. 150-168. TEPEACA; 12 BILLETES, UN DOCUMENTO DE DEVOLUCION Y CUATRO CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE VILLANUEVA, TORCUATO MONTELLANO Y GREGORIO JUEZ SARMIENTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1782 - 2 DE ABRIL DE 1788. Vol. 38, exp. 13, fs. 169-179. IXTEPEJI; 6 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: BARTOLOME LOZADA, JUAN PIMENTEL Y CAYETANO LOPEZ DE LA PEÑA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE OCTUBRE DE 1777 - 6 DE FEBRERO DE 1788. Vol. 38, exp. 14, fs. 180-193. IXMIQUILPAN; 12 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: MANUEL SANTA MARIA Y DIEGO ALARCON.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE FEBRERO DE 1778 - 3 DE JUNIO DE 1788. Vol. 38, exp. 15, fs. 194-207. TAXCO, IGUALA; 9 BILLETES Y TRES CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: VICENTE DE LOS COBOS, MANUEL DE SANTA MARIA, MARIANO MENOCA E IGNACIO MENOCA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE FEBRERO DE 1778 - 10 DE MAYO DE 1784. Vol. 38, exp. 16, fs. 208-216. NOCHISTLAN E IZCUINTEPEC; 7 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR BERNARDO RUIZ DE CONEJARES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 1777 - 28 DE JUNIO DE 1788. Vol. 38, exp. 17, fs. 217-229. IGUALAPA; 9 BILLETES Y TRES CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: MANUEL DE LAS BARRERAS, JACINTO DE LEDOS Y FRANCISCO GUTIERREZ DE TERAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MARZO DE 1778 - 11 DE AGOSTO DE 1785. Vol. 38, exp. 18, fs. 230-239. IXTLAHUACA; 8 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR ALFONSO DE AYSSA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JULIO DE 1778 - 26 DE ABRIL DE 1786. Vol. 38, exp. 19, fs. 240-244. YANHUITLAN, TEPOZCOLULA; 3 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS AL ALCALDE MAYOR PEDRO DE QUEVEDO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ABRIL DE 1778 - 24 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 20, fs. 245-256. YAGUALICA, ZOCHICOATLAN; 9 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES MAYORES: LIVINO BRAQUELMAN Y CASIMIRO BUSTOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JULIO DE 1778 - 20 DE FEBRERO DE 1789. Vol. 38, exp. 21, fs. 257-267. NEXAPA; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: ANTONO MENDEZ PRIETO Y JUAN CASIMIRO DE OSTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1777 - 18 DE SEPTIEMBRE DE 1784. Vol. 38, exp. 22, fs. 268-291. ACTOPAN Y OTUPA; 20 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE HERRERA Y FRANCISCO RUEDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE DICIEMBRE DE 1781 - 22 DE DICIEMBRE DE 1784. Vol. 38, exp. 23, fs. 292-300. OTUMBA; 7 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: PEDRO JOSE DE LEON Y TOMAS RUIZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MAYO DE 1778 - 25 DE NOVIEMBRE DE 1788. Vol. 38, exp. 24, fs. 301-312. ORIZABA; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS AL ALCALDE MAYOR JOSE DE ARZU Y ARCAVA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 1777 - 18 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 25, fs. 313-327. PACHUCA; 14 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO Y BERENGER PEREZ PASTOR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MARZO DE 1778 - 18 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 26, fs. 328-339. PANUCO; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR DON MANUEL VAZQUEZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE ENERO DE 1778 - 17 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 27, fs. 340-359. PAPANTLA; 20 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR MANUEL CORNEJO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1781 - 2 DE ABRIL DE 1789. Vol. 38, exp. 28, fs. 360-368. PARCIALIDADES; 7 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ENCARGADOS: JOAQUIN DE OLIVA, FRANCISCO DE LA ROCHA, MANUEL DE RIVAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE JULIO DE 1777 - 14 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 38, exp. 29, fs. 369-391. PUEBLA; 23 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS GOBERNADORES: GASPAS DE PORTALA Y JACOBO UGARTE Y LOYOLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 1777 - 4 DE DICIEMBRE DE 1787. Vol. 39, exp. 1, fs. 1-12. GUAJUAPA Y TONALA; 11 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: ALEJANDRO PRIETO Y JOSE AGUSTIN BAYO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE DICIEMBRE DE 1777 - 6 DE MAYO DE 1788. Vol. 39, exp. 2, fs. 13-39. GUAHUACHINANGO; 24 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JERONIMO FARFAN, JOAQUIN DE BARCINA, ANTONIO DEL CORRAL Y SEBASTIAN ORTIZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MARZO DE 1788 - 27 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 3, fs. 40-49. GUATULCO; 7 BILLETES Y UNA CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE MIGUEL DE OROZCO, PABLO MIRO, FRANCISCO LARRAGOITI Y JUAN DIAZ DE CASTRO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JULIO DE 1777 - 11 DE AGOSTO DE 1787. Vol. 39, exp. 4, fs. 50-64. GUAYACOCOTLA; 13 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO FREIRA, MANUEL VALDEZ, FRANCISCO URRUTIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE ENERO DE 1778 - 11 DE FEBRERO DE 1789. Vol. 39, exp. 5, fs. 65-76. ACAYUCAN O GUAZACULCO; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JUAN FRANCISCO FERNANDEZ PAZ, PEDRO PEREZ DE TAGLE, PEDRO MOSCOSO Y DIEGO AVETE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1777 - 4 DE OCTUBRE DE 1788. Vol. 39, exp. 6, fs. 77-88. GUEXOLOTLAN; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE SAENZ RESINES Y FLORENTIN SANCHEZ DE CAÑAS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE MARZO DE 1779 - 22 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 7, fs. 89-99. ZUMPANGO; 8 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR FRANCISCO PAUBER.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MAYO DE 1779 - 5 DE JULIO DE 1783. Vol. 39, exp. 8, fs. 100-106. ZACATULA; 5 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR ANTONIO PISON.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MARZO DE 1778 - 8 DE MARZO DE 1788. Vol. 39, exp. 9, fs. 107-117. ZACATLAN DE LAS MANZANAS; 9 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: LUCAS UADDING Y MANUEL SANCHEZ DE TAGLE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE FEBRERO DE 1778 - 5 DE MARZO DE 1789. Vol. 39, exp. 10, fs. 118-131. LERMA; 13 BILLETES Y TRES CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDAS A FAVOR DEL CORREGIDOR ANTONIO CARRASCO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JULIO DE 1777 - 16 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 11, fs. 132-140. MEZTITLAN; 8 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE DE ARTEAGA Y BERNARDO MIRAMON.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1777 - 4 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 39, exp. 12, fs. 141-159. MEXICALTZINGO; 18 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS CORREGIDORES: PEDRO GONDEYE, JOSE BUSTOS DE LARA Y ANGEL LUGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE OCTUBRE DE 1777 - 22 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 13, fs. 160-175. METEPEC; 15 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE MEDINA, FAUSTO AZEDO, CRISTOBAL EMBILA Y JUAN ANTONIO FLORES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE MARZO DE 1778 - 3 DE MARZO DE 1788. Vol. 39, exp. 14, fs. 176-187. MIZANTLA; 11 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: BERNARDO DEL CAMPO, JOSE ESTEFANIA TEJADA Y DIEGO FRANCO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE FEBRERO DE 1778 - 22 DE DICIEMBRE DE 1787. Vol. 39, exp. 15, fs. 188-206. TANCITARO; 8 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FERNANDO DE ROBLEDO, CAYETANO GARCIA, FRANCISCO MENOCA Y JERONIMO GERARDI.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JULIO DE 1777 - 17 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 16, fs. 207-215. MIAHUATLAN; 9 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO CORRES Y MARQUES DE GUARDIOLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MARZO DE 1778 - 19 DE SEPTIEMBRE DE 1788. Vol. 39, exp. 17, fs. 216-227. MITLA, MACUILXOCHITL; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JUAN ANTONIO GOITIA Y ESTEBAN MELGAR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE SEPTIEMBRE DE 1777 - 14 DE JULIO DE 1788. Vol. 39, exp. 18, fs. 228-245. MALINALCO; 15 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE TRIBUTOS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO SAENZ DE SICILIA Y MARTIN DE SAN JUAN BARROETA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE AGOSTO DE 1777 - 8 DE ENERO DE 1789. Vol. 39, exp. 19, fs. 246-265. JACONA, MARAVATIO; 15 BILLETES Y 3 CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: LUIS VELEZ DE LAS CUEVAS, FRANCISCO PEREZ SOÑAMES, JUAN JOSE ENCISO Y FRANCISCO LARRAGOITI.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE MARZO DE 1778 - 23 DE FEBRERO DE 1788. Vol. 39, exp. 20, fs. 266-278. MICHOACAN, JASO; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES MAYORES: JUAN SEVILLANO, POLICARPO DAVILA Y JUAN ANTONIO RIANO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE JULIO DE 1778 - 9 DE JULIO DE 1788. Vol. 39, exp. 21, fs. 279-286. JUSTLAHUACA; 6 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO LOSADA Y ANTONIO MESIA BASANTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MARZO DE 1778 - 7 DE MAYO DE 1788. Vol. 39, exp. 22, fs. 287-300. XALAPA, XALACINGO; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JUAN DE VILLALVA, PEDRO GORRINDO PALOMINO Y NICOLAS DE ROSAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1777 - 16 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 23, fs. 301-314. XILOTEPEC; 11 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: FRANCISCO ANTONIO COSIO Y PEDRO DEL BARRIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE ABRIL DE 1778 - 11 DE JULIO DE 1788. Vol. 39, exp. 24, fs. 315-327. XOCHIMILCO; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: RAMON DE SAN JUAN BARRUETO Y ANTONIO LARDIZABAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE FEBRERO DE 1778 - 17 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 25, fs. 328-334. XICAYAN; 4 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: JOSE DE AYALA Y JOSE GONZALEZ DE MEZA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE ABRIL DE 1778 - 14 DE AGOSTO DE 1788. Vol. 39, exp. 26, fs. 335-347. QUERETARO; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS CORREGIDORES: JUAN DE VILLALBA Y FRANCISCO URRUTIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1777 - 20 DE DICIEMBRE DE 1788. Vol. 39, exp. 27, fs. 348-364. CELAYA, SALVATIERRA; 5 BILLETES Y DOS CARTAS DE PAGO DEL MEDIO REAL DE TRIBUTOS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: SIMON DE ARROYO, JOAQUIN GUTIERREZ DE RIOS Y POLICARPO DAVILA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE OCTUBRE DE 1777 - 3 DE JULIO DE 1788. Vol. 39, exp. 28, fs. 365-375. SAN ANTONIO GUATUSCO; 10 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR ISIDORO GUARDAMURO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JULIO DE 1777 - 17 DE MAYO DE 1788. Vol. 39, exp. 29, fs. 376-408. SANTIAGO TECALI; 31 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR ANDRES DIAZ DE AGUIRIANO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1777 - 17 DE ABRIL DE 1789. Vol. 39, exp. 30, fs. 409-421. SAN CRISTOBAL ECATEPEC; 12 BILLETES Y UNA CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES: FELIPE MAGAÑA E IGNACIO JOSE CABERO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE MARZO DE 1778 - 9 DE MAYO DE 1785. Vol. 39, exp. 31, fs. 422-432. SAN JUAN TEOTIHUACAN; 8 BILLETES DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DEL ALCALDE MAYOR TOMAS DE VELASCO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE AGOSTO DE 1777 - 8 DE ENERO DE 1789. Vol. 39, exp. 32, fs. 433-439. SAN JUAN DE LOS LLANOS; 6 BILLETES Y UN CARTA DE PAGO DEL MEDIO REAL DE MINISTROS, EXPEDIDOS A FAVOR DE LOS ALCALDES MAYORES: RUDEZINDO MUÑOZ Y FRANCISCO PIMENTEL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE DICIEMBRE DE 1677 - 23 DE JULIO DE 1692. Vol. 40, exp. 1, fs. 1-41. SUPERIOR DESPACHO EN RESPUESTA DE CONSULTAS HECHAS A SU EXCELENTISIMO SEÑOR, SOBRE LA MISERIA EN QUE QUEDABAN LOS PUEBLOS DE CUNDUACAN, XALAPA Y AMATITAN. RELEVACION DE TRIBUTOS POR CUATRO AÑOS. INFORMACION DE QUE LOS INDIOS DE LA PROVINCIA DE LA CHONTALAPA Y DE AGUALULCOS SE HAN PASADO A LA DE CHIAPAS, PUESTO QUE DE GUATEMALA LES HAN OFRECIDO DIEZ AÑOS DE RELEVO DE TRIBUTOS. REAL CEDULA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 1543, SOBRE LOS INDIOS ALZADOS. CANTIDAD QUE HAN DE PAGAR POR LA SALIDA DE: CACAO, CUEROS, PALO, PLOMO, JABON, HACHAS, MACHETES, CERA, ROPA, SOMBREROS, LOZA, POLVORA, CARNE, ETC. CERTIFICACION DE LA COMPOSICION DE LOS CABILDOS DE 1680 A 1689, DE LA VILLA DE TACOTALPA DE LA PROVINCIA DE TABASCO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1690. Vol. 40, exp. 2, fs. 42-44. REAL CEDULA EN QUE MANDA SU MAJESTAD, SE LE INFORME SOBRE LO NECESARIO QUE SEA, MANTENER EN LA PROVINCIA DE TABASCO, LOS VEINTICINCO SOLDADOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE SEPTIEMBRE DE 1770. Vol. 40, exp. 3, fs. 45-56. CONSULTA DEL ALCALDE MAYOR DE ZACATECAS, SOBRE SI DEBEN SER EXENTOS DE PAGAR TRIBUTOS LOS PADRES Y PARIENTES DE LOS SOLDADOS DE LA REGION DE SAN CARLOS. CUENTA Y RELACION DE LO COBRADO EN LOS PUEBLOS DEL VENADO Y HEDIONDA, PERTENECIENTE A SU MAJESTAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ENERO DE 1771. Vol. 40, exp. 4, fs. 57-61. EL JUSTICIA DE TEHUANTEPEC, CONSULTA SOBRE LIBERTAD DEL TRIBUTO A LOS SOLDADOS MILICIANOS DE AQUELLA COSTA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE DICIEMBRE DE 1767. Vol. 40, exp. 5, fs. 62-69. EXPEDIENTE A INSTANCIA DEL CORONEL DE PARDOS DE MEXICO, SOBRE QUE A LOS INDIVIDUOS QUE SE HALLAN ALISTADO, NO SE LES MOLESTE PARA LA EXACCION DEL TRIBUTO. DECRETO DEL MARQUES DE CROIX SOBRE QUE LOS PARDOS QUEDA EXENTOS DE TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE FEBRERO DE 1773. Vol. 40, exp. 6, fs. 70-72. REPRESENTACION DEL INTENDENTE DE SONORA, SINALOA, CALIFORNIAS, SOBRE COBRO DE TRIBUTOS Y EFECTOS QUE TENIA DESTINADOS PARA LA PENINSULA Y SOLICITA SE VENDAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE NOVIEMBRE DE 1776 - 8 DE ENERO DE 1777. Vol. 40, exp. 7, fs. 73-75. EXPEDIENTE DEL ALCALDE MAYOR DE CHOLULA, QUE TRATA DE UN SOLDADO MILICIANO PARDO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, A QUIEN QUIERE OBLIGAR QUE PAGUE EL TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE OCTUBRE DE 1779. Vol. 40, exp. 8, fs. 76-80. INSTANCIA DE LOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO PROVINCIAL DE INFANTERIA DE TOLUCA, SOLICITANDO NO PAGUEN TRIBUTO SUS PADRES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE MARZO DE 1788 - 3 DE FEBRERO DE 1792. Vol. 40, exp. 9, fs. 81-159. CONSULTA DEL GOBERNADOR DE TABASCO, SOBRE EL FUERO MILITAR DECLARANDO A LAS MILICIAS, POR SI SE HAN DE COMPRENDER EN EL PAGO DE TRIBUTOS. EL COMISIONADO DE LA INTENDENTE DE YUCATAN, SOBRE ABOLIR EL FUERO MILITAR QUE GOZAN LOS MILITARES DE TABASCO Y SUJETARLOS A LA CONTRIBUCION DE TRIBUTO Y EXACCION DE UN REAL POR PERSONA GRANDE O CHICA. ADEMAS, SE INCLUYE EL EXPEDIENTE SOBRE QUE SE DECLARE AL SEÑOR INTENDENTE DE YUCATAN Y AL GOBERNADOR DE TABASCO SUS FUNCIONES RESPECTIVAS, OBLIGANDOLOS AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE INTENDENTES. REAL ORDENANZA SOBRE LAS REGLAS PARA COBRAR LOS TRIBUTOS. INFORME SOBRE LA SITUACION SOCIAL Y ECONOMICA DE LA MULATERIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 1788. Vol. 40, exp. 10, fs. 160-166. COPIA DE LA ORDEN DEL CONTADOR DE TRIBUTOS REMITIDA A SU COMISARIO DON MANUEL MALO, PARA QUE DON PEDRO DONDELLE FUESE A SUBROGAR SUS FIADORES Y DEMAS DILIGENCIAS QUE AL EFECTO SE PRACTICARON CON EL MISMO COMISARIO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE MARZO DE 1789. Vol. 40, exp. 11, fs. 167-232. EXPEDIENTE SOBRE EL TRIBUTO DE LOS MILICIANOS PARDOS DE LA COSTA DE GUAUCHINANGO. LISTA QUE MANIFIESTA LOS INDIVIDUOS DE QUE SE COMPONE HOY EN DIA LA COMPAÑIA DE MILICIAS DE TAMIHUA, CON EXPRESION DE SU EDAD, ESTADO, AÑOS DE SERVICIO, OFICIO O EJERCICIO DE CADA UNO, PUEBLO DE SU DOMICILIO, DISTANCIA DE ESTEE A LA CAPITAL DEL CUERPO Y ESTADO DE SU SALUD. LISTA DE LA COMPAÑIA DE INFANTERIA DE TAMIHUA, LISTA DE LOS INDIVIDUOS DE LA MILICIA DE TUXPAN, LISTA DE LA COMPAÑIA DE INFANTERIA DE TAMAPACHI, LISTA DE LA COMPAÑIA DE TIHUATLAN. PADRON DE LOS NEGROS Y MULATOS LIBRES JURISDICCION DE GUAUCHINANGO: GUAUCHINANGO, TUXPAN, LA RIVERA, SANTIAGO TAMIAGUA, SANTIAGO TAMAPACHE, RANCHOS DEL LLANO GRANDE, RANCHO DE BUENAVENTURA, RANCHO DEL TIBURON, RANCHO DE SAN MIGUEL, RANCHO DE LAS PIEDRAS, RANCHO DE LA FUENTE, RANCHO DE LA COMUNIDAD, RANCHO DEL CALLEJON, RANCHO DE LOS NARANJOS, RANCHO DE LAS BURRAS, RANCHO DEL GALLO, RANCHO DEL CACALOTE, RANCHO DEL CARRIZAL, RANCHO DE PIEDRA LABRADA, RANCHO DE JUAN FELIPE, RANCHO DE LA LAJA, RANCHO DEL ALAZAN, RANCHO DEL POTRERO, RANCHO DE SANTA CLARA, RANCHO DE LA LAJUELA, RANCHO DE SAN FRANCISCO, RANCHO DE SEÑOR SAN JOSE, RANCHO DE BALCAZAR, RANCHO DE MONTE GRANDE, RANCHO DE CHALINO, RANCHO DE SICAQUE, PUEBLO Y GOBIERNO DE SAN JUAN PANTEPEC, PUEBLO DE SANTA MARIA METLATUYUCA, SANATEPEC, HACIENDA DE BUENAVISTA, PUEBLO Y CABECERA DE SANTIAGO PAHUATLAN.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JUNIO DE 1790. Vol. 40, exp. 12, fs. 233-239. INSTANCIA DE VARIOS INDIVIDUOS MILICIANOS SOBRE QUE LES COMPELEN A PAGAR TRUBUTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE DICIEMBRE DE 1790. Vol. 40, exp. 13, fs. 240-248. INSTANCIA DE MARIA JACINTA, ESPAÑOLA, VECINA DE TLAPAN, QUEJANDOSE DE DON MANUEL GUERRERO, QUE POR ODIO QUE LES TIENE A ELLA Y A SUS HIJOS, LOS HIZO PONER EN LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE OCTUBRE DE 1791. Vol. 40, exp. 14, fs. 249-257. EL PROCURADOR JOSE MARIA ESTRADA POR LOS MILICIANOS PARDOS DE TAMIAGUA, SOBRE QUE SE LES QUIERE COMPRENDER EN LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1788. Vol. 40, exp. 15, fs. 258-275. OFICIO DEL INTENDENTE DE VERACRUZ CON INSERCIÓN DE REAL ORDEN DE PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1787, SOBRE EXENCIÓN DE TRIBUTOS A LOS PARDOS MILICIANOS DE AQUELLAS COSTAS, COMO LO ESTUVIERON EN TIEMPO DE GUERRA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE OCTUBRE DE 1816. Vol. 40, exp. 16, fs. 276-292. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS DE SAN JUAN DE LA LAGUNA, SAN MIGUEL DE BUENAVISTA Y LA CONCEPCION DE MOYA, JURISDICCION GUADALAJARA, SOBRE QUE SE LES EXIMA DE PAGAR EL REAL Y MEDIO DE ARCAS DE COMUNIDAD, POR LAS MISERIAS A QUE SE VEN REDUCIDOS POR LA PRESENTE REVOLUCION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE SEPTIEMBRE DE 1739. Vol. 41, exp. 1, fs. 1-50. AUTOS DE LOS NATURALES DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, SOBRE TRIBUTOS. PADRON DE LA NUEVA CUENTA Y VISITA PERSONAL DE LOS NATURALES TRIBUTARIOS DEL PUEBLO Y CABECERA PRINCIPAL DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, SUS BARRIOS Y PUEBLOS SUJETOS: BARRIO DE SAN LORENZO, BARRIO DE LA PURIFICACION, BARRIO DE LAS CUEVAS, BARRIO DE TENZPANZINGO, BARRIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, BARRIO DE PUXTLA, BARRIO DE SANTA MARIA MAQUISCO, BARRIO DE SAN SEBASTIAN, BARRIO DE SANTA MARIA COATLAN, BARRIO DE SAN FRANCISCO. TASACION DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ABRIL DE 1740. Vol. 41, exp. 2, fs. 51-139. AUTOS QUE SIGUEN DON NICOLAS DE LA CRUZ ENRIQUEZ Y DON JUAN DANIEL DE MEDINA, GOBERNADORES DE LA JURISDICCION DE ACTOPAN, CONTRA MATIAS MORATO, ALCALDE MAYOR DE LA JURISDICCION, SOBRE LA PAGA ENTERA DE LOS TRIBUTOS. RELACION DE LOS REALES TRIBUTOS QUE SE HAN IDO PAGANDO DESDE EL AÑO DE 1738. CONSTANCIA DE LA EPIDEMIA DE 1738 Y 1739: TETITLAN, SANTA BARBARA DE LAS LAGUNILLAS Y CABECERA DE ACTOPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE JULIO DE 1742 - 17 DE MARZO DE 1743. Vol. 41, exp. 3, fs. 140-194. AUTOS QUE SIGUE DON ALONSO PUEBLA, VECINO Y MINERO DE TEMAZCALTEPEC. CON DON PEDRO ROMAN COMISARIO DE REALES TRIBUTOS, SOBRE LA DEVOLUCION DE UN TEJO DE PLATA. REGULACION DE LOS COSTOS CAUSADOS POR LOS AUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MARZO DE 1757. Vol. 41, exp. 4, fs. 195-202. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD DE ZUMPAHUACAN DE LA JURISDICCION DE MALINALCO, CONTRA LA JUSTICIA DEL PARTIDO, SOBRE QUE NO LES ENVIE COMISARIOS PARA LA RECAUDACION DE TRIBUTOS, PORQUE SE LES GRAVA CON VEINTE REALES PARA EL SALARIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE FEBRERO DE 1762. Vol. 41, exp. 5, fs. 203-261. AUTOS HECHOS A PEDIMENTO DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE TLAYACAPA, JURISDICCION DE TLALMANALCO, SOBRE QUE SE LES CONCEDAN TRES MESES PARA LA SATISFACCION DE LOS TRIBUTOS QUE ESTAN DEBIENDO Y, ASI MISMO, SOBRE QUE EL ALCALDE MAYOR NO LES LLEVE DERECHOS, CON NINGUN PRETEXTO EN LA VISITA QUE HACE EN LOS PUENBLOS PARA LA RECAUDACION. CONSTANCIA DE QUE HAN FALLECIDO NOVENTA Y SEIS TRIBURARIOS A PARTIR DE LA NUEVA CUENTA. CERTIFICACION DE LA EPIDEMIA DE VIRUELA Y MATLAZAGUAL, A PARTIR DEL MES DE ABRIL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE FEBRERO DE 1740. Vol. 41, exp. 6, fs. 262-281. SEBASTIAN DE TORRES, CASTIZO Y CONSORTES, VECINOS DEL PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE TLALNEPANTLA, SUJETA A LA JURISDICCION DE TLAYAPACA, INFORMAN QUE POR ERROR FUERON EMPADRONADOS, PUESTO QUE SON ESPAÑOLES Y MESTIZOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JULIO DE 1766. Vol. 41, exp. 7, fs. 282-285. DILIGENCIAS HECHAS POR EL JUSTICIA DE XOCHIMILCO A PEDIMENTO DE LORENZO ANTONIO SOBRE QUE LES RELEVE DEL CARGO QUE LE HA CONFERIDO AL GOBERNADOR DEL PUEBLO, DE COBRAR LOS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE MAYO DE 1766. Vol. 41, exp. 8, fs. 286-293. NICOLAS MEDINA, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE TETITLAN CONTRA SU ALCALDE MAYOR, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS POR LA EPIDEMIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MAYO DE 1768. Vol. 41, exp. 9, fs. 286-300. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL COMUN Y NATURALES DEL PUEBLO DE TEPOZTLAN, DE LA JURISDICCION DE CUERNAVACA, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE FEBRERO DE 1770. Vol. 41, exp. 10, fs. 301-303. EXPEDIENTE SEGUIDO POR MARIA JUAN DEL PUEBLO DE TOPILEJO, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, SOBRE TRIBUTOS INDEBIDOS POR USO DE LOS EMBARCADEROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE AGOSTO DE 1740. Vol. 41, exp. 11, fs. 304-326. HIPOLITO, ANTONIO VIDAL Y DEMAS CONSORTES, VECINOS DEL PUEBLO DE TALNEPANTLA, JURISDICCION DE TLAYACAPA INFORMAN QUE NO DEBEN PAGAR TRIBUTOS POR SER DE CALIDAD ESPAÑOLES Y MESTIZOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE MAYO DE 1598. Vol. 42, exp. 1, fs. 1-23. TOMAS LAINES, NIETO DE CONQUISTADOR, MESTIZO, CONTRA EL FISCAL POR ESTAR EXENTO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE FEBRERO DE 1605 - 13 DE FEBRERO DE 1606. Vol. 42, exp. 2, fs. 24-99. CONGREGACION DE SANTA MARIA ASUNCION, TECALI. AVISO A LOS INDIOS QUE VA EL JUEZ A CONGREGARLOS. PIDASE AL GUARDIA RELIGIOSO QUE CONSUELE A LOS INDIOS Y LOS ANIME A CONGREGARSE. LLEGADA DEL JUEZ; EL JUEZ MANDA HACER MEMORIA DE LOS INDIOS DE ESTE PUEBLO, MANDA ROZAR MUCHOS ESPINOS QUE HAY EN LA PARTE DONDE SE HAN DE DAR LOS SOLARES. VISITA PARA VER LAS TIERRAS DONDE SE HAN DE DAR SOLARES. SEÑALESE LA PLAZA O TIANGUIZ, MANDA MEDIR SOLARES. MEMORIA DE LOS MORADORES DEL TLAXILACALLI TEHUITZOTLA SANTA MARIA, REPARTIMIENTO DE SOLARES DETRAS DE LA IGLESIA; EL JUEZ MANDA HACER LAS CUADRILLAS Y LAS CASAS. MEMORIA DE LOS MORADORES DE TLAXILACALLI ATEMPA, SANTA MARIA ASUNCION, INDICANDO EL NUMERO DE POBLADORES HABLANTES DE NAHUATL Y LOS POPOLOCAS. SEÑALA LOS SITIOS PARA CASAS DE CABILDO Y DE COMUNIDAD, Y REPARTEN LOS SOLARES DE ENFRENTE DE LA IGLESIA, COLINDANDO CON LOS DE TEHUITZOTLA. EL JUEZ DIJO QUE HAY POCOS SOLARES PARA LOS DEL BARRIO DE TETELA, QUE SON MENESTER OCHENTA Y CINCO SOLARES; REPARTE CINCUENTA Y NUEVE PARA LOS QUE HABLAN LA LENGUA MEXICANA Y VEINTISEIS PARA LOS QUE HABLAN LA POPOLOCA, INDICANDO QUE POR SER DE DIFERENTE NACION ES CONVENIENTE QUE ESTEN DIVIDIDOS; MIDENSE SOLARES, SE LES DIO SOLARES A MANO DERECHA DE LA IGLESIA. MEMORIA DE LOS MORADORES DEL TLAXILACALLI TETELA, INDICANDO CUALES HABLAN LA LENGUA MEXICANA Y CUALES HABLAN POPOLOCA; REPARTIMIENTO DE SOLARES, PRIMERO SE DAN SOLARES A LOS HABLANTES DE MEXICANO,
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE FEBRERO DE 1605 - 13 DE FEBRERO DE 1606. Vol. 42, exp. 2, fs. 24-99. (CONTINUACION) ENTRE ELLOS QUEDAN ALGUNOS INDIOS DEL BARRIO DE CALTITLAN; MANDO DERRIBAR LAS CASAS VIEJAS Y HACER CUADRILLAS PARA CONSTRUIR LAS NUEVAS CASAS. REPARTIMIENTO DE SOLARES A LOS INDIOS POPOLOCAS, DETRAS DE LA IGLESIA. UN INDIOS DEL BARRIO DE XUCHITEMPA, DE TECALI, PIDE SE LE DE SOLAR. MIDENSE SOLARES PARA LOS INDIOS DE LOS BARRIOS DE TOCHOLLOHUATLAN, CALTITLAN Y TZACUALPA, EN LA PARTE SUR DE LA IGLESIA; VISITA LAS CASAS DEL PUEBLO PARA VER LAS QUE SE PUEDEN QUEDAR. MEMORIA DE LOS MORADORES DE TLAXILACALLI CALTITLAN, SANTA MARIA ASUNCION, INDICANDO CUALES ESTAN CERCA Y CUALES ESTAN LEJOS DE LA IGLESIA. MEMORIA DE LOS MORADORES DE TLAXILACALLI ZACUALPAN, SANTA MARIA ASUNCION. MEMORIA DE LOS MORADORES DE TLAXILACALLI TOCHOLLOHUATLAN, SANTA MARIA ASUNCION; REPARTIMIENTO DE SOLARES. NOMBRAMIENTO DE SOBRESTANTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE AGOSTO DE 1615. Vol. 42, exp. 3, fs. 100-128. REAL PROVICION PARA QUE SE HAGA NUEVA CUENTA DE LOS TRIBUTARIOS DE CHALCHITLAN DEL PUEBLO DE TANZOLIN. PADRON DE LOS INDIOS: DEL ALTEPETL CHALCHITLANTICULIN SAN ANDRES, SAN SEBASTIAN, SAN MIGUEL, SAN PEDRO, SAN FRANCISCO Y SANTA MARIA PICOLAN; RELACION DE MUERTOS Y AUSENTES.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE MAYO DE 1616. Vol. 42, exp. 4, fs. 129-139. TLAXCALA, CAPITULO DE ORDENANZA Y DE LA CONFIRMACION DE LOS GOBERNADORES Y ALCALDES, FECHADA EN 1545, MANERA QUE ANDE POR RUEDA LA GOBERNACION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE DICIEMBRE DE 1621. Vol. 42, exp. 5, fs. 140-144. JUAN PEREZ DE ROJAS, CARRETONERO, SOLICITA QUE SE LE PAGUEN CUATROCIENTOS OCHO PESOS Y SEIS TOMINES QUE LE DEBEN POR ACARREO DE TIERRA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE OCTUBRE DE 1619. Vol. 42, exp. 6, fs. 145-152. PROBANZA QUE PRESENTA DOÑA MARIA DE CASTAÑEDA, VIUDA DEL CAPITAN PEDRO LOZANO VELASTEGUI, SOBRE LA ENCOMIENDA DEL PUEBLO DE AYUTLA, XUCHITOANLA, TUTUTEPEC, DE LA COSTA DEL MAR DEL SUR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE SEPTIEMBRE DE 1653. Vol. 42, exp. 7, fs. 153-154. CERTIFICACION DE QUE XIQUILPAN PERTENECE AL ENCOMENDRO NUÑO NUÑEZ DE VILLAVICENCIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE FEBRERO DE 1669. Vol. 42, exp. 7 BIS., fs. 155-157. FRAY JUAN DE LOPEZ, OBISPO DE ZIBU, EN LAS FILIPINAS PIDE SE LE DEN ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS QUE POR REAL CEDULA LE CORRESPONDEN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JUNIO DE 1674. Vol. 42, exp. 8, fs. 158-159. INFORME SOBRE LA POBRESA Y MISERIA DE LOS OBRAJEROS, HILANDEROS DE SANTA ANA CHIAUTEPAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE DICIEMBRE DE 1783. Vol. 42, exp. 8 BIS., fs. 160-165. AUTOS DE LOS NATURALES DE SANTA ANA TASMALACAN, SANTIAGO GUICHUCO, JURISDICCION DE TAXCO, PARA QUE SE LES REBAJEN LOS TRIBUTOS, PORQUE UNOS INDIOS HAN MUERTO Y OTROS SE HAN AUSENTADO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE AGOSTO DE 1732. Vol. 42, exp. 9, fs. 166-267. CUADERNO Y LIBRO REAL DEL CABILDO DE ESTA CIUDAD DE SAN GABRIEL CHOLULA, QUE COMIENZA A CORRER DESDE EL AÑO DE 1691 HASTA EL PRESENTE AÑO, SIENDO GOBERNADOR DE LOS NATURALES DON JUAN NICOLAS DE TEJEDA. CONTIENE LA PRIMERA PARTE ENTERO Y TERCIOS DE LOS REALES TRIBUTOS DE SU MAJESTAD. SATISFACCION Y PAGA DEL MEDIO REAL DE SECRETARIOS Y OFICIALES REALES DE LA CIUDAD DE MEXICO. PAGA A LA TROJA Y COLECTURIA DE LOS DIEZMOS DEL MAIZ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ESTE OBISPADO DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES. CUMPLIMIENTO A LA PERTENENCIA Y SATISFACCION DE LA FABRICA MATERIAL DE DICHA SANTA IGLESIA CATEDRAL. SALARIOS DE CURAS DE SU ADMINISTRACION Y DOCTRINA DE SU MAJESTAD MANDA PAGAR. LIMOSNA QUE SU MAJESTAD MANDA SE DE AL REAL HOSPITAL DE LOS NATURALES DE LA CIUDAD DE MEXICO DE ESTA NUEVA ESPAÑA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ENERO DE 1722. Vol. 42, exp. 10, fs. 268-274. AUTOS SOBRE LA RESERVA QUE PRETENDEN LOS TRIBUTOS LOS INDIOS DE ZACATLAN, PARA QUE PUEDAN ACABAR DE RECONSTRUIR SU IGLESIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE DICIEMBRE DE 1722. Vol. 42, exp. 11, fs. 275-313. LIBRO DONDE SE ASIENTAN LAS CUENTAS DE LO QUE HAN IDO TRABAJANDO LOS GOBERNADORES Y ALCALDES DEL PUEBLO DE SAN BUENAVENTURA TEZOYUCA, DE 1702 A 1722.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE ENERO DE 1717. Vol. 42, exp. 12, fs. 314. CONSULTA DEL DELEGADO DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, SOBRE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE DICIEMBRE DE 1726. Vol. 42, exp. 13, fs. 315-317. AUTOS SOBRE LO QUE DEBE DE TRIBUTOS DON PEDRO ZAPATA, ALCALDE MAYOR QUE FUE DEL PARTIDO DE XALAPA Y XALACINGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ABRIL DE 1723. Vol. 42, exp. 14, fs. 318-321. CARGO DE LOS TRIBUTOS DE TOMINES, NUEVO SERVICIO, MAIZ Y GALLINAS QUE DE LOS PUEBLOS DEBEN PAGAR A SU MAJESTAD, DE LA JURISDICCION DE GUADALAJARA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE SEPTIEMBRE DE 1723. Vol. 42, exp. 15, fs. 322-346. CUENTAS PRESENTADAS POR DON JUAN JOSE CORONADO EN EL PLEITO QUE SIGUE CONTRA DON ANDRES BENTURA, TOMAS DE AQUINO Y PEDRO DE SANTIAGO, TODOS DEL PUEBLO DE SAN BUENAVENTURA, TEZOYUCA, SOBRE EXCESOS QUE COBRARON DE TRIBUTOS SIENDO GOBERNADORES. MEMORIA DONDE SE ASIENTA EL NUMERO DE MAESTROS QUE TRABAJARON EN LA IGLESIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE SEPTIEMBRE DE 1745. Vol. 42, exp. 17, fs. 356-358. LOS PUEBLOS DE IGUALTEPEC, TLACHICHILCO Y TEMAZOLA DE LA JURISDICCION DE GUAJUALPA, SOBRE QUE NO SE LES MOLESTE EN LA COBRANZA DE TRIBUTOS POR TENERLOS CUBIERTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 1731. Vol. 43, exp. 1, fs. 1-15. AUTOS HECHOS POR DON SIMON GARCIA DE MANSANES EN RAZON DE LOS TRIBUTOS DE TOLUCA. MEMORIA DE LO QUE DEBEN LOS GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CABECERA Y PUEBLO DE ESTA JURISDICCION DE SAN JOSE DE TOLUCA DE LOS AÑOS DE 1728, 1730 Y LOS TERCIOS DE ABRIL Y AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 1731.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE ABRIL DE 1731. Vol. 43, exp. 2, fs. 16-31. MEMORIA DE LOS GOBERNADORES Y PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE TOLUCA QUE DEBEN TRIBUTOS. CENSOS QUE SE PAGAN ANUALMENTE A LAS RENTAS DEL ESTADO Y MARQUESADO DEL VALLE, AÑOS DE 1730 Y 1734.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE MAYO DE 1731. Vol. 43, exp. 3, fs. 32-51. COMISION A JUAN DE GUZMAN, ESCRIBANO DE SU MAJESTAD, PARA QUE PASE A LA CIUDAD DE TOLUCA Y SU JURISDICCION COBRE EL GOBIERNO Y NATURALES LO QUE DEBEN DE TRIBUTOS, DEMAS PENSIONES DE SU OBLIGACION Y LO HAGA TAMBIEN DE LO QUE SE DEBE DE REDITOS DE LOS CENSOS PERPETUOS. MEMORIA DE LO QUE DEBEN LOS GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CABECERA Y PUEBLO DE ESTA JURISDICCION DE SAN JOSE DE TOLUCA DE LOS AÑOS 1729-30 Y AL TERCIO DE ABRIL DE ESTE PRESENTE AÑO DE 1731.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1731. Vol. 43, exp. 4, fs. 52-60. AUTOS DE DESCARGO DE DON MANUEL DIAZ DE VARGAS Y RECIBOS DE LO QUE HAN PAGADO DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1732. Vol. 43, exp. 5, fs. 61-87. AUTOS QUE TOMO EL LICENCIADO DON JOSE ANTONIO MANZANO EN VIRTUD DE CONICION DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, EN RAZON DE LOS TRIBUTOS ATRASADOS DE TOLUCA CON EL CORREGIDOR DON TOMAS JOSE JIMENEZ Y JUSTICIAS MAYORES QUE FUERON DESDE EL AÑO DE 1729 HASTA FIN DE 1732. CUENTA Y MAPA DE LO QUE HAN PERCIBIDO LOS CORREGIDORES Y JUSTICIAS MAYORES Y COMISARIOS QUE HAN COBRADO TRIBUTOS DESDE FIN DE AGOSTO DE 1729 HASTA FIN DE AGOSTO DE 1732, QUE CON SEPARACION SON TODOS COMO SE DEMUESTRA Y AL MARGEN VA CADA PUEBLO, CON LOS ALCALDES DE SUS CUATRO AÑOS HACIENDO LA CUENTA DE LO QUE CADA UNO EN SU TIEMPO SE HA COBRADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE FEBRERO DE 1732. Vol. 43, exp. 6, fs. 88-103. CUENTA QUE SE FORMA DE LO COBRADO DE TRIBUTOS, CENSOS Y DEMAS DE ESTA JURISDICCION DE TOLUCA HASTA EL DIA 13 DE AGOSTO DEL AÑO PROXIMO PASADO DE 1731, POR DON LORENZO FRANCISCO LUENGO, JUSTICIA MAYOR QUE FUE DE ESTA CIUDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 1736. Vol. 43, exp. 7, fs. 104-176. DILIGENCIAS EJECUTADAS EN RAZON DE LO ADEUDADO, A FAVOR DEL ESTADO, POR ALGUNAS PERSONAS DE LA CIUDAD DE TOLUCA DE LO PROCEDIDO DE TRIBUTOS. AUTOS PARA QUE SE ABONEN LAS FIANZAS. CUENTA DE LO QUE EL CORREGIDOR HA COBRADO DEL SERVICIO REAL, FABRICA MATERIAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, TRIBUTOS, RENTA DE LOS CENSOS QUE SE PAGAN ANUALMENTE Y LA PENSION DE DICHO CORREGIMIENTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE ENERO DE 1800. Vol. 43, exp. 8, fs. 177-270. RECIBOS DE LOS PAGOS EJECUTADOS POR EL CAPITAN DON FRANCISCO ANTONIO DE GOITIA, DE LAS REPUBLICAS, PUEBLOS, DEL CORREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE OAXACA, CORRESPONDIENTES AL UNO POR CIENTO DE SUS TRIBUTOS DE TODOS LOS AÑOS COMPRENDIDOS DE 1793 A 1799. PROVENIENTES DE LOS PUEBLOS DE SAN MATIAS XALATLACO, SAN FELIPE DE TARGIA, SANTA MARIA IXCOTEL, SANTA CRUZ AMILPAS, SANTA MARIA NATIVIDAD DE ZAACHILA, LA TRINIDAD DE ZAACHILA, SAN BARTOLOME COYOTEPEC, SANTA CRUZ MIXTEPEC, SAN MATEO MIXTEPEC, SAN MIGUEL MIXTEPEC, AYOQUEXCO, SAN JUAN LAGOLABA, SANTA CRUZ NIXILA, SAN ANDRES ZAABACHE, SANTA MARIA EJUTLA, SAN AGUSTIN AMATENGO, SANTO DOMINGO OCOTLAN, SAN JACINTO OCOTLAN, SAN ANTONIO OCOTLAN, SANTIAGO OCOTLAN, SAN LUCAS OCOTLAN, SAN SEBASTIAN OCOTLAN, LA ASUNCION OCOTLAN, SAN PEDRO MARTIR, SAN DIONICIO, SANTA LUCIA, SAN PEDRO APOSTOL, LA MAGDALENA OCOTLAN, SAN MARTIN DE LOS CANTENCOS, SAN MARTIN TILCAJETE, SANTA CECILIA, SANTA CATARINA GUIANE, SANTA MARIA TENEXPA, SAN GERONIMO TLACOCHAHUAYA, SAN MIGUEL TALIXTACA, SANTA MARIA DEL TULE, SAN AGUSTIN YATERENI, SANTA CATARINA DE SENA, SAN JUAN SOSOLA, SAN MATEO SOSOLA, SAN JERONIMO SOSOLA, SANTIAGO SOSOLA, SAN SEBASTIAN DE LAS SEDAS, SAN ANDRES IXTLAHUACA, TRINIDAD DE LAS HUERTAS, SANTO TOMAS IXTLAN, SAN ANDRES YATONI, LA TRINIDAD DE IXTLAN, SANTA MARIA XALTIANGUIZ, SAN PABLO GUELATAO, SANTA MARIA LECHIXIO, SAN ANTONINO EL ALTO, SAN PEDRO EL ALTO, SAN SEBASTIAN DE LOS FUXTES, SAN JUAN ATATLAUCA,

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE ENERO DE 1800. Vol. 43, exp. 8, fs. 177-270. (CONTINUACION) SAN JUAN XAYACATLAN, SANTIAGO ZOQUIAPA, SAN MIGUEL MALINALTEPEC, SAN JUAN QUIOTEPEC, SAN VICENTE LACHIXIO, TEUTILA, SANTA CRUZ, SAN ANDRES, TALIXTACA, CHAPULAPA, COYAMECALCO, SANTA ANA, CHICHIHUITLAN, SANTO DOMINGO AYAUTLA, GUAXOSPAN, TENANGO, IXCATLAN, SOYALTEPEC, XALAPA, OXITLAN, MOYALTIANGUIZ, HAGUAZITEPEC, ANDICO, TELTITLAN, QUEZALAPA, TEPETETUTLA, SAN PEDRO TLATEPUZCOS, SANTIAGO TLATEPUZCOS, TECOMATEPEC, ZAPOTITLAN, ZICHIAPAN, TECOMATEPEC, ZAUTLA, OZUMACIN, YETLA, VALLE REAL, CHILTEPEC, ZACATEPEC, USILA, TUXTEPEC. JURISDICCION DE IXTEPEJI, PUEBLOS DE SAN MIGUEL DEL RIO, SANTA CATALINA LACHATAO, PROVINCIA DE XICAYAN, MIAHUATLAN, PARTIDO DE CHONTALES. SIGUEN LOS RECIBOS DE LOS GREMIOS DE LA CIUDAD: SASTRES, SOMBREROS, HERREROS, MANTEROS, BOTONEROS, TOCINEROS, COHETEROS, CANTEROS, TEJEDORES, BARBEROS, PULQUEROS, TRATANTES, CARGADORES, TORNEROS, CURTIDORES, CARNICEROS, PINTORES, SOLETEROS, TINTOREROS, DULCEROS, CEREROS, VELEROS, ALBAÑILES, PANADEROS, AGUADEROS, LOCEROS, MUSICOS, HORTELANOS, GRANEROS, MECATEROS, CARRETEROS, BORREGUEROS, ZACATEROS, TENDEROS, SILLEROS, CARPINTEROS, PLATEROS, SOMBRADORES, COCINEROS, COCHEROS, ZAPATEROS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE DICIEMBRE DE 1805. Vol. 43, exp. 9, fs. 271-293. ESTADO GENERAL DEL NUMERO DE INDIVIDUOS DE CLASE CONTRIBUYENTE QUE INCLUYEN LAS ULTIMAS MATRICULAS DE TRIBUTARIOS DEL REINO DE NUEVA ESPAÑA, CON DISTINCION DE PROVINCIAS Y PARTIDOS, SEGUN LIQUIDACIONES DE QUE ELLAS HAN HECHO LA CONTADURIA GENERAL DE RETASAS PARA DEDUCIR EL VALOR ANUAL QUE SE DEMUESTRA EN OTRO ESTADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RAMOS EN QUE SE REPARTE LA CONTRIBUCION DE LAS MUCHAS Y DISTINTAS TASAS QUE LA COMPONEN. INDICANDO: PARTIDOS, FECHAS DE LA MATRICULA, CLASES TRIBUTARIAS, CACIQUES, GOBERNADORES, RESERVADOS, AUSENTES, VIUDAS Y SOLTERAS, NIÑOS Y NIÑAS, CASADOS CON SUS IGUALES, CASADOS SIN EDAD, CASADOS CON OTRAS CASTAS, AUSENTES, RESERVADOS Y EXENTOS, VIUDOS Y SOLTEROS, MUJERES DE LOS CASADOS CON OTRA CASTA, PROXIMOS A TRIBUTAR, TOTAL DE TRIBUTARIOS, EL QUE HABRIA POR LA ORDENANZA DE INTENDENTES, TOTAL DE INDIVIDUOS DE CLASE TRIBUTARIA. DISTRIBUCION DE LAS SUMAS DE TRIBUTOS DE ENCOMIENDA ASI PERPETUAS COMO VITALICIAS DE CAJA Y FUERA DE LAS CAJAS, CON REINTEGRO Y SIN REINTEGRO. ADVERTENCIAS SOBRE EL TRIBUTO Y TRIBUTARIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE JUNIO DE 1751. Vol. 44, exp. 1, fs. 1-13. AUTOS CONTRA PASCUAL ANTONIO INDIO PRINCIPAL DE LA PROVINCIA DE TLAXCALA, POR DEUDA DE TRIBUTOS. INVENTARIO DE SUS BIENES: CASA, ROPA Y MUEBLES, GANADOS, APEROS, PUERCOS, TRIGO, MAIZ, ALBERJON, HABAS, TRIGO SEMBRADO, TRIGO EN HACINA; DEPOSITO DE LOS BIENES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE ENERO DE 1767. Vol. 44, exp. 2, fs. 14-33. JUAN DE VARGAS, VECINO Y DEL COMERCIO DEL PUEBLO DE APATZINGAN, JURISDICCION DE TANTZITARO Y PINZANDARO, PIDE QUE LA ESCRITURA DE VENTA DE UN SOLAR Y DILIGENCIAS QUE LE PRECIDIERON, LE SEAN APROBADAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE MAYO DE 1767. Vol. 44, exp. 3, fs. 34-46. DILIGENCIAS Y VISTA DE OJOS QUE DIO DON LUIS ANTONIO LADRON DE GUEVARA, JUSTICIA MAYOR, A PEDIMENTO DEL REVERENDO PADRE CUSTODIO DE LA VILLA DE SANTIAGO DE LOS VALLES, SOBRE RELEVACION DE TRIBUTOS POR LA QUEMA DEL PUEBLO DE TANGUAYALAB Y QUE LOS VENIDEROS SE APLIQUEN PARA SU REEDIFICIO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE DICIEMBRE DE 1777. Vol. 44, exp. 4, fs. 47-81. COMISION PARA LA RECAUDACION DE REALES TRIBUTOS EN LA PROVINCIA DE AMULA LIBRADA POR LA REAL CONTADURIA GENERAL DE MEXICO A DON ANTONIO CAMBEROS, ALCALDE MAYOR, AÑOS DE 1770-1775. RECAUDACION DE AMULA ZAPOTITLAN, CUZCACUEZCO, CUZALAPA Y AYOTITLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MAYO DE 1820. Vol. 44, exp. 5, fs. 82-114. COMISION PARA LA RECAUDACION DE REALES TRIBUTOS EN LA PROVINCIA DE AMULA, LIBRADA POR LA REAL CONTADURIA GENERAL DE MEXICO, A DON MANUEL ZAYAGO DAVILA, ALCALDE MAYOR Y CAPITAN DE GUERRA POR SU MAJESTAD. COBRO DE TRIBUTOS DE LOS AÑOS DE 1776 Y 1777. ESTADO QUE DEMUESTRA EL CARGO Y DATA DE LOS REALES TRIBUTOS. ORDENANZAS PARA EL COBRO DE TRIBUTOS DE ABRIL DE 1771.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE JULIO DE 1772 - 11 DE MAYO DE 1774. Vol. 44, exp. 6, fs. 116-132. CUADERNO PRIMERO DEL PRODUCTO SEMANARIO DEL PUEBLO DE CEMPOALA. EN EL HAY PARTIDAS DE REALES APUNTADAS QUE CORRESPONDIA HABERSE APUNTADO EN LA JURISDICCION DE OTUMBA, PUES TEPEYAGUALCO, SAN FELIPE Y NOPANTEPEC PERTENECEN A ESA JURISDICCION. RAZON DE LOS SUJETOS ESPAÑOLES QUE RASPAN MAGUEY EN ESTA JURISDICCION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE DICIEMBRE DE 1775. Vol. 44, exp. 7, fs. 133-134. SANTIAGO CRISTOBAL, BALTASAR DE SANTIAGO, GOBERNADORES QUE HAN SIDO DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO, JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, SOBRE EXCESOS DE TRIBUTOS QUE LES HAN COBRADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE SEPTIEMBRE DE 1772. Vol. 44, exp. 8, fs. 135-217. AUTOS A PEDIMENTO DE DON NICOLAS DIAZ GOBERNADOR DEL PUEBLO DE TEPOZOTLAN, SOBRE ESPERAS DE REALES TRIBUTOS QUE ESTA DEBIENDO DEL TERCIO DE AGOSTO Y DICIEMBRE DEL AÑO DE 1771; ESPERA QUE SE LE CONCEDIO POR SU ALTEZA COMO CONSTA DE PROVICION Y TESTIMONIO QUE LE DA PRINCIPIO A ESTAS DILIGENCIAS CON LA CALIDAD QUE SATISFACIERE EL TERCIO DEL MES DE ENERO DE ESTE PRESENTE AÑO. MEMORIA DE HUIDOS Y MUERTOS QUE DEBEN TRIBUTOS EN LOS PUEBLOS DE SAN PEDRO, SANTIAGO, SAN MATEO Y SAN FRANCISCO TEPUJACO, SANTA BARBARA, SANTA MARIA HUACATITLAN, BARRIO DE XALA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE MARZO DE 1782. Vol. 44, exp. 9, fs. 218-222. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE FORMADO A REPRESENTACION DEL SEÑOR CONDE DE VALENCIANA, JUSTICIA MAYOR, DE LA CIUDAD DE SANTA FE, REAL DE MINAS DE GUANAJUATO, CON EL FIN DE QUE LOS MULATOS NO SE DISIMULEN O SE SUPONGAN INDIOS POR PAGAR MENOS DERECHOS DE TRIBUTOS REALES Y ESTOS VISTAN SU PROPIO TRAJE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE ABRIL DE 1774. Vol. 44, exp. 10, fs. 223-226. JOSE NICOLAS DE GUZMAN Y CORTES, CACIQUE Y PRINCIPAL DE MEXICO, COMO FIADOR SOBRE QUE NO SE LE COBREN TRIBUTOS QUE YA HAN PAGADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1785 - 19 DE JUNIO DE 1786. Vol. 44, exp. 11, fs. 227-253. CARTA PODER QUE OTORGA MARCOS MANUEL CANTERA, ESPAÑOL, VECINO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO QUERETARO, A JUAN SANCHEZ CASA HONDA, AGENTE DE NEGOCIOS, PARA SUS PLEITOS Y NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO. MARIANO PEREZ TAGLE, PIDE SE LIBRE DESPACHO PARA QUE SE AMPARE A SU PARTE LA POSESION DE NO TRIBUTAR. GENEALOGIA DE CARLOS MANUEL CANTERA, DE ASCENDENCIA DE LOS REINOS DE CASTILLA. PRESENTACION DE TESTIGOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE NOVIEMBRE DE 1785. Vol. 44, exp. 12, fs. 254-256. LOS NATURALES DE PUEBLO DE TLAYACAPA, JURISDICCION DE TLALMANALCO, SOLICITA LA REBAJA DE TRIBUTOS POR LA CARESTIA DEL MAIZ, POR LA NOTORIA RUINA DE GANADOS Y SIEMBRAS QUE SE HA EXPERIMENTADO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE DICIEMBRE DE 1786. Vol. 44, exp. 13, fs. 257-305. LOS NATURALES DE LA CABECERA DE SAN JUAN BAUTISTA CHICOMESUCHIL, SANTA CATALINA DE CHATAO, SAN MIGUEL AMATLAN Y SANTA MARIA YABECIA, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS A CAUSA DE LAS MUCHAS ENFERMEDADES QUE HA PADECIDO LA SERRANIA. PRESENTAN RELACION DE LOS TRIBUTARIOS, VIUDOS Y SOLTEROS, MUJERES CASADAS QUE HAN MUERTO; ADEMÁS, INDICAN EL NUMERO DE AUSENTES, LOS CASADOS DESPUES DE LA ULTIMA CUENTA Y LOS QUE ESTAN EN EDAD DE TRIBUTAR. EN ESTA INFORMACION SE INCLUYEN IXTEPEJI, SAN MIGUEL DEL RIO, SAN PEDRO NESICHO, SANTA MARIA YAGUICHI, SAN MATEO CAPULALPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE MARZO DE 1803. Vol. 44, exp. 14, fs. 306-318. REPRESENTACION DEL ALCALDE Y COMUN DE LOS NATURALES DE AYOCINGO, JURISDICCION DE CHALCO, SOBRE QUE DE LAS ARCAS DE COMUNIDAD SE REINTEGREN EL TRIBUTO DE LOS INDIOS MUERTOS Y AUSENTES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ABRIL DE 1804. Vol. 44, exp. 15, fs. 319-328. EL COMUN DE NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JORGE NUCHITA, JURISDICCION DE HUAJUAPA, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS POR LAS INUNDACIONES QUE HAN PADECIDO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE AGOSTO DE 1804. Vol. 44, exp. 16, fs. 329-339. EL GOBERNADOR Y COMUN DE NATURALES DEL PUEBLO DE SANTIAGO TLACHICHILCO, JURISDICCION DE ACTOPAN, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS POR LA MORTANDAD DE VARIOS TRIBUTARIOS. LISTA DE LOS QUE HAN FALLECIDO DESDE EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOS HASTA EL DE MIL OCHOCIENTOS CUATRO. SE INDICA CUANTAS PERSONAS MUEREN POR MES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE AGOSTO DE 1804. Vol. 44, exp. 17, fs. 340-347. EL ALCALDE DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JURISDICCION DE MARAVATIO, SOBRE QUE SE PONGAN EN LIBERTAD LOS REOS QUE SE HAYAN EN ESTA REAL CARCEL O QUE NO SE LE HAGAN CARGO DE SUS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE JULIO DE 1595. Vol. 45, exp. 1, fs. 1-12. AUTOS DE LOS INIOS DE APAN DE LA REAL CORONA CONTRA EL FISCAL DE SU MAJESTAD, SOBRE LA CONMUTACION DE TRIBUTO DE MAIZ DEL AÑO DE 1595, POR LA GRAN HELADA QUE LOS ASOLO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha S/F. Vol. 45, exp. 2, fs. 13. AUTO DE AMPARO A LOS HEREDEROS DE BALTASAR DE VEGA, EN EL SITIO DEL SAUS, VILLA DE CADEREITA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MAYO DE 1606. Vol. 45, exp. 3, fs. 14-40. GOBERNADOR, ALCALDES, JUSTICIAS Y REGIDORES DE LA CIUDAD DE TESCUCO, PIDEN EL CUMPLIMIENTO DEL REAL ACUERDO DE: QUE TODOS LOS PUEBLOS DE ESTA NUEVA ESPAÑA HAGAN DIEZ BRAZAS DE SEMENTERA PARA LA COMUNIDAD Y LOS SUJETOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, CUMPLAN CON EL, COMO SON MEXICAPAN, COLHUACAN, HUITZNAHUAC, TECPAN, TLAILITLACAN, CHIMALPAN TECPA, ATENCO, CUANALA, CHINCONCUAC, CALPULAPAN, MEZQUIPAYAC. LOS INDIOS DICEN QUE CON DAR DOS REALES CADA NATURAL CUMPLEN CON EL, EN LO QUE CAUSA DE MUCHA RUINA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE MARZO DE 1635. Vol. 45, exp. 4, fs. 41-52. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR DON DIEGO ALONZO CACIQUE DE COYOACAN, SOBRE QUE SE LE EXCEPTUE DE PAGAR TRIBUTOS POR SER DE TAL CALIDAD; PRESENTA TESTIGOS DE SU ASCENDENCIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE FEBRERO DE 1639 - 9 DE FEBRERO DE 1642. Vol. 45, exp. 5, fs. 53-161. AUTOS EN RAZON DE LA COBRANZA DE LOS REALES TRIBUTOS DEL GOBERNADOR Y DEMAS OFICIALES DE REPUBLICA DEL PUEBLO DE TUCHIMILCO. DILIGENCIAS DE BUSCA DEL GOBERNADOR, EMBARGO DE CASAS, SEMENTERAS, COSECHA DE TRIGO. REMATE DE LOS BIENES. TASACIONES DE TUCHIMILCO, OCOPETLAYUCA 1620-39. CARGO Y DESCARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE ABRIL DE 1654. Vol. 45, exp. 6, fs. 162-164. AUTOS CONTRA DON FERNANDO DE LA MOTA Y PORTUGAL, ALCALDE MAYOR DE IXMILQUILPA, POR EL PAGO DE 387 PESOS, SIETE TOMINES Y DOS GRANOS, DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE ABRIL DE 1694. Vol. 45, exp. 7, fs. 165-169. EL PUEBLO DE SANTA MARIA DE CUERNAVACA, CONTRA SU GOBERNADOR POR QUE LES EXIGIA MAS DE LO QUE ERA DEL TRIBUTO Y LES HACIA OTRAS EXACCIONES.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JULIO - 20 DE NOVIEMBRE DE 1798. Vol. 45, exp. 8, fs. 170-202. AUTOS HECHOS POR DON FRANCISCO ANTONIO CALBIÑO MONTENEGRO, POR LA RECAUDACION DE REALES TRIBUTOS EN VIRTUD DE LA COMISION QUE LE CONCEDIO BERNARDO ALCALDE ROMEO, ALCALDE MAYOR DEL PARTIDO Y JURISDICCION DE OTUPA. LIQUIDACION DE CUENTAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE ENERO DE 1613 - 7 DE SEPTIEMBRE DE 1701. Vol. 45, exp. 9, fs. 203-227. MERCED DE UN SITIO DE ESTANCIA PARA GANADO MENOR AL PUEBLO DE OTUPA. AUTOS SOBRE EL COBRO DEL TRIBUTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE JULIO DE 1699. Vol. 45, exp. 10, fs. 228-230. JUANA MARIA, NATURAL DEL PUEBLO DE TLALNEPANTLA, SOBRE QUE EL ALCALDE EXHONERE DE UN HIJO DE PAGAR TRIBUTOS POR NO TENER LA EDAD COMPETENTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE AGOSTO DE 1704. Vol. 45, exp. 11, fs. 231-301. LOS NATURALES DE LA VILLA DE COYOACAN CONTRA DIEGO DE CABRERA CORREGIDOR, SOBRE PRESENTAR CONSTANCIAS DE HABER PAGADO LO QUE ESTABA DEBIENDO DE SERVICIOS REALES. PROBANZA DE QUE EL CORREGIDOR DIJO QUE NO PAGARAN EL SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CATEDRAL, PRESENTADA POR LOS INDIOS DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS, TACUBAYA Y COYOACAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 1706 - 8 DE JULIO DE 1741. Vol. 45, exp. 12, fs. 302-350. AUTOS HECHOS CONTRA LOS NATURALES DE LA VILLA DE COYOACAN, POR CANTIDAD DE PESO DE SERVICIO REAL. EL CORREGIDOR DIEGO DE CABRERA CONTRA LOS NATURALES, SOBRE HABERLE PAGADO LO QUE ESTABAN DEBIENDO. CUENTAS DEL SERVICIO REAL QUE DIO EL PARTIDO DE COYOACAN, DEL PRIMERO DE ENERO DE 1699 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1710.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE FEBRERO DE 1592 - 12 DE FEBRERO DE 1599. Vol. 46, exp. 1, fs. 1-60. SERVAN RIVERO, RACIONERO DE LA CATEDRAL DE MEXICO, CONTRA ANDRES DE LA ROSA, SOBRE UNA PLANTA DE PLATA PROCEDIDA DE LOS DIEZMOS DE LA PROVINCIA DE TASCO, QUE PESO CINCUENTA Y SIETE MARCOS. PROBANZAS DE AMBAS PARTES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MAYO DE 1650. Vol. 46, exp. 2, fs. 61-62. CONSTANCIA DE LOS EGRESOS QUE TUVIERON EN LA REAL CAJA DE VERACRUZ.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1704. Vol. 46, exp. 3, fs. 63-107. AUTOS HECHOS A CONSULTA DEL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA HABANA, SOBRE DIFERENTES MOTIVOS TOCANTES AL ESTADO, FUERZA Y DESIGNIOS DE LOS ENEMIGOS. NUMERO DE PLAZAS QUE SE HAYAN SIRVIENDO Y SOCORRO QUE SE HA DADO PARA EL SUSTENTO EN EL CASTILLO DE MATANZAS. CERTIFICACION DEL PAGO GENERAL A LA INFANTERIA DE ESTE PRESIDIO CASTILLO. RECIBO DE CINCUENTA MIL PESOS DE SITUADO. DECLARACION DE MANUEL DE PEREDO, SOBRE LA SITUACION DE PROVINCIA DE CARACAS Y TODAS SUS COSTAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE OCTUBRE DE 1766. Vol. 46, exp. 4, fs. 108-128. CERTIFICACION DEL PRODUCTO ANUAL DE LAS CIENTOS CINCUENTA ALCALDIAS MAYORES DE ESTA NUEVA ESPAÑA, QUE HAN IMPORTADO DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO, HASTA DICIEMBRE DE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO; EXPRESANDO LOS SUELDOS QUE DEBENGAN LOS EMPLEADOS EN LA CONTADURIA, GASTOS MENUDOS DE ELLA Y DEMAS PAGOS, PENSIONES QUE DEPORTA EL RAMO DE TRIBUTOS. NO SE INCLUYEN LOS QUE RINDEN LAS JURISDICCIONES DE LA NUEVA GALICIA, NI LAS DE TABASCO Y CAMPECHE, POR QUE DE LAS PRIMERAS CUIDAN LOS OFICIALES REALES DE ZACATECAS Y GUADALAJARA, Y DE LAS SEGUNDAS LOS MINISTROS DEL REAL TRIBUNAL DE CUENTAS, A QUIENES LES CONSTA LA IMPORTANCIA DE UNA Y OTROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MAYO DE 1776. Vol. 46, exp. 5, fs. 129. AVISO PARA QUE TRASLADEN EL ARMAMENTO Y UTILES QUE HAY EN LA REAL ARMERIA DE LAS BODEGAS DEL COLEGIO DE SAN ANDRES, DEBIDO AL ESTADO DE RUINA Y A LOS TEMBLORES QUE HAN ACAECIDO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE OCTUBRE DE 1793. Vol. 46, exp. 6, fs. 130-134. LOS LABACEAS Y HEREDEROS DE DON JOSE JOAQUIN DE ARIZCORRETA, CONTRA LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN DE LA RIVA, SOBRE EL DESCUBIERTO DE PESOS QUE QUEDO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE OCTUBRE DE 1789. Vol. 46, exp. 7, fs. 135-163. EXPEDIENTE SOBRE QUE LA CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS, FORME INSTRUCCION PARA GLOSAR Y LIQUIDAR LA CUENTA DE LOS DE AQUELLA PROVINCIA DE GUADALAJARA. PADRON DE CASTAS DE AUTLAN, ZAPOTLAN Y TUXCACUEXCO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JULIO DE 1759. Vol. 46, exp. 8, fs. 164-165. NUMERO DE PIEZAS, VALOR DE LAS MERCADERIAS, MANIFESTADAS EN LA REAL CONTADURIA DE LA CIUDAD DE MANILA, PARA SER EMBARCADAS EN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN JUAN BAUTISTA QUE ESTE PRESENTE AÑO SE DESPACHAN AL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA. DIFERENTES MENUDENCIAS QUE REMINTEN LAS SAGRADAS RELIGIOSAS DE ESAS ISLAS PARA SUS HOSPICIOS Y DE MAS PERSONAS, A LA NUEVA ESPAÑA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE DICIEMBRE DE 1766. Vol. 46, exp. 9, fs. 166-169. RELACION DE LO QUE SE PAGA A LOS SEÑORES MINISTROS Y SUBALTERNOS QUE TIENEN ASIGNACION ANUAL DESDE PRIMERO DE SEPTIEMBRE HASTA EL FIN DE DICIEMBRE. IMPORTE DE LA RESMA DE PAPEL DEL CUARTO QUE SE GASTA EN LA MESA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 1766. Vol. 46, exp. 10, fs. 170-177. SE SOLICITA QUE SE INFORME RESERVADAMENTE DE LAS NOTICIAS QUE TENGAN EN LA CONTADURIA DE DON IGNACIO FERNANDEZ DE RIVERA, ALCALDE MAYOR INTERINO DE LA JURISDICCION DE TUTELA DEL RIO, Y DEL MODO EN QUE SE HAYA MANEJADO. IGUALMENTE SE PIDEN INFORMES DE DON BLAS PEREZ DE LAS CASAS, ALCALDE MAYOR DE CEMPOALA. INFORME SOBRE JOSE MEDINA Y SARMIENTO, ALCALDE MAYOR DEL PARTIDO DE IZCUINTEPEC, PEÑALES Y NOCHIXTLAN. IMPORTE DEL TERCIO QUE SE PAGA DEL MEDIO REAL DE MINISTROS. SOLICITUD EN LA QUE SE INDICA QUE SE DIGA LO QUE SE HA PERDIDO DE LOS TRIBUTOS DE ATLIXCO, TEPEACA, TULA, GUACHINANGO E IXTEPEXI.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE AGOSTO DE 1766. Vol. 46, exp. 11, fs. 178. CONSULTA SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL SARGENTO MAYOR DON ANTONIO LADRON DE GUEVARA, ALCALDE MAYOR DE LA JURISDICCION DE LA VILLA DE LOS VALLES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE AGOSTO DE 1766. Vol. 46, exp. 12, fs. 179. CONSULTA SOBRE HALLARSE VACO EL EMPLEO DE ALCALDE MAYOR DE PACHUCA, POR LA MUERTE DEL QUE LO EJERCIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE AGOSTO DE 1766. Vol. 46, exp. 13, fs. 180-181. CONSULTA SOBRE FERNANDO MONSERRAT CASTELLANO, JUSTICIA MAYOR INTERINO DE ACAPULCO Y LOS DOS PARTIDOS ANEXOS DE TISTLA Y CHILAPA, EN QUE HA DADO YA RESIDENCIA DE ESTE EMPLEO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE AGOSTO DE 1766. Vol. 46, exp. 14, fs. 182. AVISO DE QUE EL CONTADOR GENERAL DE TRIBUTOS, INFORMARA DE LAS ENCOMIENDAS QUE GOSA EL DUQUE DE ATLIXCO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE ABRIL DE 1766. Vol. 46, exp. 15, fs. 183. CONSULTA SOBRE EL FALLECIMIENTO DE ESTEBAN GOMEZ DE ACOSTA, ALCALDE MAYOR DEL PARTIDO DE TEHUACAN DE LAS GRANADAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE FEBRERO DE 1766. Vol. 46, exp. 16, fs. 184. CONSULTA SOBRE EL DECRETO RELACIONADO CON EL TRIBURTO QUE PAGAN Y DE QUE EXCEPCIONES GOZAN LOS VECINOS DE TEPIQUE, COMPOSTELA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1 DE FEBRERO DE 1766. Vol. 46, exp. 17, fs. 185. CONSULTA SOBRE EL FALLECIMIENTO DE EUSEBIO MARTIN DE CORDOBA, ALCALDE MAYOR DE TLAPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE FEBRERRO DE 1766. Vol. 46, exp. 18, fs. 186. INFORME SOBRE LOS TRIBUTOS QUE PAGAN Y QUE EXCEPCIONES GOZAN LA JURISDICCION DE TEPIC, CAMPOSTELA Y OTRAS DE LA MAR DEL SUR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE JULIO DE 1775. Vol. 46, exp. 19, fs. 188-203. EXPEDIENTE SOBRE EXCESO DE TRIBUTOS COBRADOS A LOS NATURALES DEL PUEBLO DE MICHIMALOYA, POR EL ALCALDE MAYOR DE TULA DON JUAQUIN MARIA DE MEDINA. INFORME DE LA MESA: INFORME DE TRIBUTOS Y SERVICIO REAL HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1774.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE MAYO DE 1766. Vol. 46, exp. 20, fs. 204-205. CONSULTA SOBRE LA MUERTE DE SANTIAGO PARDIÑAS, ALCALDE MAYOR DE YAGUALICA Y ZOCHICOATLAN Y SE PIDE QUE NOMBRE SUJETO QUE RECAUDE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE JULIO DE 1776. Vol. 46, exp. 21, fs. 206. CONSULTA SOBRE EL REEMBARGO DE LOS BIENES DE DON MIGUEL RETES, ALCALDE MAYOR DE CUAUTITLAN.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE JULIO DE 1776. Vol. 46, exp. 22, fs. 207. CONSULTA SOBRE LA CONFIRMACION DE DON FRANCISCO MORENO MONROY EN EL EMPLEO DE OFICIAL MAYOR DE LA CONTADURIA DEL MEDIO REAL DE MINISTROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE JULIO DE 1766. Vol. 46, exp. 23, fs. 208-209. FERNANDO JOSE MANGINO SOLICITA SE LE PAGUE EL SALARIO DEL EMPLEO INTERINO QUE TUVO DE CONTADOR GENERAL DE REALES TRIBUTOS DE ESTA NUEVA ESPAÑA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE AGOSTO DE 1776. Vol. 46, exp. 24, fs. 210. CONSULTA SOBRE QUE EL TENIENTE GENERAL DON ANTONIO CABALLERO COBRA Y VEJA A LOS TRIBUTARIOS DEL PARTIDO DE GUICHIAPA Y XILOTEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 1776. Vol. 46, exp. 25, fs. 211. CONSULTA SOBRE LO QUE RECIBIO DON TOMAS FARO, PARA LA FABRICA DE LA PARROQUIA DE CHINCONCUAUTLA, SE HA DE ENTREGAR AL CAUDAL DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE OCTUBRE DE 1776. Vol. 46, exp. 26, fs. 212-224. CONSULTA SOBRE SI SE HA DE HACER CERTIFICACION POR TRIPLICADO DE LOS VALORES Y PRODUCTOS DE LA RENTA DE TRIBUTOS, DEL 1° DE ENERO DE 1771 A FIN DE DICIEMBRE DE 1775. CERTIFICACION DEL PRODUCTO ANUAL DE LAS CIENTO CINCUENTA ALCALDIAS MAYORES DE ESTA NUEVA ESPAÑA, DESDE EL 1° DE ENERO DE 1771 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1775, EXPRESANDO LOS SUELDOS QUE DEVENGAN LOS EMPLEADOS EN LA CONTADURIA, GASTO MENUDOS DE ELLA Y DEMAS PAGOS. RESUMEN GENERAL: IMPORTE TOTAL, PAGOS HECHOS A LOS APODERADOS FISCALES E INTERPRETES, SULDOS Y GASTOS MENUDOS DE LA CONTADURIA, FABRICAS PARROQUIALES, IMPRESIOA DE CARTAS DE PAGOS, DEVOLUCIONES A ALCALDES MAYORES, PREMIOS DE VAGOS POR SU COBRANZA, REINTEGROS AL VINCULO DE MOCTEZUMA, COMPENSACION AL ESTADO DEL VALLE, DIEZMOS DE CONMUTACIONES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE SEPTIEMBRE - 30 DE DICIEMBRE DE 1735. Vol. 46, exp. 27, fs. 225-277. FONDEO, VISTA Y REVISTA DE LA FRAGATA NOMBRADA NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU, DE CINCUENTA Y OCHO TONELADAS. PERMISO PAR TRASPORTA CACAO, DEL PUERTO DE LA GUAIRA, CARACAS, A SAN JUAN DE ULUA DE LA NUEVA VERACRUZ. TRASPORTA TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO FANEGAS, CIENTO CUATRO LIBRAS DE CACAO, CONTENIDAS EN CIENTO VEINTINUEVE PARTIDAS, A RAZON DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO REALES, CADA UNA QUE MONTAN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO REALES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE JUNIO DE 1739. Vol. 46, exp. 28, fs. 278-281. EXPEDIENTE EN EL QUE SE ACIENTAN LAS PARTIDAS QUE SE COBRAN DE TRIBUTOS Y SERVICIO REAL DE NEGROS Y MULATOS LIBRES, E INDIOS LABORIOS DE LA JURISDICCION DE ACATLAN Y PIATLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1705. Vol. 46, exp. 29, fs. 282-386. AUTOS HECHOS A CONSULTA DEL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA HABANA, SOBRE DIFERENTES MOTIVOS TOCANTES AL ESTADO, FUERZA Y DESIGNIOS DE LOS ENEMIGOS. ESTADO ECONOMICO, SOCIAL Y DEFENSA DE LA PROVINCIA DE CARACAS Y DEL CARIBE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE MARZO DE 1638. Vol. 47, exp. 1, fs. 1-28. DON PASCUAL NUÑEZ, DON LAZARO DE SANTIAGO, JUAN ANTONIO Y JUAN FRANCISCO, ALCALDES Y LOS REGIDORES DEL PUEBLO DE TLAYLOTLACAN, SUJETO DE TEZCUCO, CONTRA DON JUAN DE RAYMUNDO, MESTIZO SOBRE HABERSE INTRODUCIDO A SER ALCALDE Y DISIPADO TODOS LOS TRIBUTOS Y BIENES DE LA COMUNIDAD. PRESENTACION DE TESTIGOS, DECLARACION DE JUAN RAYMUNDO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE ENERO DE 1703. Vol. 47, exp. 2, fs. 29-32. DON BERNADO ALCALDE ROMEO, ALCALDE MAYOR QUE FUE DEL PARTIDO DE OTUPA, SOBRE QUE SE LE DESEMBARGUE CANTIDAD DE PESOS QUE SE LE TOMO POR COMISION DE DON FRANCISCO DE LA VADA, CONTADOR DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1° DE SEPTIEMBRE DE 1710. Vol. 47, exp. 3, fs. 33-48. EL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO TEMASCALTEPEC Y DEMAS NATURALES, SOBRE QUE SE LES DEVUELVAN SUS BIENES EMBARGADOS POR SUPONERLES EL JUSTICIA ESTAR DEBIENDO DE TRIBUTOS. REAL PROVISION PARA QUE NO SE MOLESTE A LOS NATURALES.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE JULIO DE 1714 - 3 DE AGOSTO DE 1723. Vol. 47, exp. 4, fs. 49-122. AUTOS SOBRE LA PRISION DE JOSE MORENO, ALCALDE MAYOR DE JILOTEPEC, POR DEBITO DE REALES TRIBUTOS. SENTENCIA Y FIANZA. REAL PROVINSION PARA QUE CUALQUIER JUSTICIA MAS CERCANA A GUICHAPA, HAGA QUE JOSE MORENO PAGUE A DON MANUEL COLOMO LO QUE LE ESTA TASADO POR LOS SALARIOS QUE DEVENGO Y LAS DILIGENCIAS QUE EJECUTO. CERTIFICACION DE QUE LOS FIADORES DE DON JOSE MORENO ENTERARON OCHO MIL NOVECIENTOS Y TRES PESOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE MARZO DE 1725. Vol. 47, exp. 5, fs. 123-147. DILIGENCIAS HECHAS SOBRE LA RECAUDACION DE LOS SALARIOS QUE SE MANDARON PAGAR A DON PEDRO GARCIA DE HERRERA, AGENTE ACOMPAÑADO DEL REAL FISCO, PARA LA CUENTA Y VISITA PERSONAL DE LOS NATURALES Y DEMAS TRIBUTARIOS DE LA JURISDICCION DE OTUPA, PACHUCA, DEL CUAL FUE AGENTE PRINCIPAL, ORIGINARIO, DON SEBASTIAN SANCHEZ GONZALEZ DE JUNEIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1722. Vol. 47, exp. 6, fs. 148-157. AUTOS FORMADOS A PEDIMENTO DEL COMUN Y NATURALES DEL PUEBLO DE NICOLAS QUETEPEC, JURISDICCION DE MALINALCO, SOBRE QUE DEBEN DE PAGAR SOLAMENTE EL TRIBUTO QUE LES CORRESPONDE. RELACION DE LOS TRIBUTOS Y SERVICIOS QUE PRESTAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 1723. Vol. 47, exp. 7, fs. 158-161. LA VIUDA DE DON MATIAS DE SANTIAGO, GOBERNADOR QUE FUE DEL PUEBLO DE TACUBAYA, SOBRE QUE EL CORREEGIDOR DE LA VILLA DE COYOACAN NO LE VENDA Y REMATE UNA CASILLA QUE TIENE POR LOS REZAGOS DE TRIBUTOS QUE SU MARIDO QUEDO DEBIENDO DEL TIEMPO QUE FUE GOBERNADOR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1727. Vol. 47, exp. 8, fs. 162-173. AUTOS EN ORDEN A LA RECAUDACION DE LOS REALES TRIBUTOS, HECHOS CONTRA LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO TLAHUA, DE LA PROVINCIA DE CHALCO. INVENTARIO DE LOS BIENES DE LOS NATURALES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE FEBRERO DE 1721. Vol. 47, exp. 9, fs. 174-179. FELIPE QUEVEDO Y MANTILLA ALCALDE MAYOR DE QUATEPEC, CONTRA DON JUAN DE LOS SANTOS GOBERNADOR QUE FUE DE LOS AÑOS DIECISIETE Y DIECIOCHO, POR DEBERLE TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DE REALES TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ENERO DE 1729. Vol. 47, exp. 10, fs. 180-210. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE PENTECOSTES DE LA JURISDICCION DE LA CIUDAD DE TEZCUCO, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS A CAUSA DE LA EPIDEMIA DE SARAMPION, QUE HAN PADECIDO DESDE EL AÑO PASADO HASTA EL PRESENTE. PADRON Y TASACION DEL PUEBLO DEL ESPIRITU SANTO PENTECOSTES, SUJETO A TLAILOTLACAN. RELACION DEL NUMERO DE MUERTOS ACAECIDOS EN EL PUEBLO DE LOS REYES, SUJETO A LA CABECERA DE TLALOLTLAYACA Y PENTECOSTES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE JUNIO DE 1730 - 20 DE FEBRERO DE 1731. Vol. 47, exp. 11, fs. 211-340. AVERIGUACION Y DILIGENCIAS HECHAS SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE BIENES DE DON JOSE RETES LUYANDO, ALBACEA Y TENEDOR DE LOS QUE QUEDARON POR FIN Y MUERTE DE DON FERNANDO DE RETES, CORREGIDOR QUE FUE DE LA CIUDAD DE XOCHIMILCO Y SOBRE LO QUE EL ALBACEA HA COBRADO Y RECAUDADO DE REALES TRIBUTOS. AVERIGUACION HECHA POR PARTE DE LOS ACREEDORES: REPARTIMIENTO, VENTA DE GANADO, MODO QUE ENTRO A RECIBIR LA ALCALDIA MAYOR, DEUDA DE TRIBUTOS, PRODUCCION DE LAS COSECHAS, BIENES EXISTENTES. RELACION DE MULTAS IMPUESTAS EL DIA 8 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 1727. POLLOS Y GANADO QUE RECIBIO. EMBARGO HECHO EN EL LIBRO DE REPARTIMIENTO, CASAS. BORRADOR Y RAZON DE TRECIENTAS RESES QUE SE REPARTIERON EN LA JURISDICCION DE CHALCO: NOVILLOS, CABALLOS, MULAS. IMPORTE Y TANTO DE LAS MULAS REPARTIDAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE ENERO DE 1731. Vol. 47, exp. 12, fs. 341-345. LOS NATURALES DEL PUEBLO DE ACTOPAN, PACHUCA, SOBRE QUE DEN CUENTA LOS GOBERNADORES DEL COBRO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE FEBRERO DE 1732 - 10 DE JUNIO DE 1735. Vol. 47, exp. 13, fs. 346-366. PEDRO RAMOS Y CONSORTES GOBERNADORES QUE HAN SIDO DEL PUEBLO DE SAN LORENZO XIPACOYA, JURISDICCION DE TULA, SOBRE QUE SE LES CONCEDAN ESPERAS PARA PAGAR LO QUE ESTAN DEBIENDO DE REALES TRIBUTOS DEL TIEMPO QUE FUERON GOBERNADORES. NOMINA DE LAS PERSONAS QUE ESTAN DEBIENDO TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ENERO DE 1739. Vol. 47, exp. 14, fs. 367-396. AUTOS SEGUIDOS POR LOS NATURALES DE CALIMAYA, TEPEMAJALCO, DE LA PROVINCIA DE IXTLAHUACA, METEPEC, SOBRE REGAZO DE TRIBUTOS A CAUSA DE LA EPIDEMIA DE MATLAZAHUA QUE SUFRIERON. AUTOS SOBRE NO HABER OCURRIDO AL JUZGADO A TOMAR VARAS LOS OFICIALES DE REPUBLICA, COMO ES COSTUMBRE, NI HABER QUERIDO COBRAR LOS REALES TRIBUTOS, ASI LOS PASADOS COMO LOS ACTUALES DE LOS PUEBLOS DE GUITZITZILPAN, XUCHICUAUTLA Y SANTA MARIA TLALMIMILOLPA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE SEPTIEMBRE DE 1738 - 10 DE JUNIO DE 1740. Vol. 47, exp. 15, fs. 397-424. DILIGENCIAS DE PUBLICACION DE BANDOS EN LA CABECERA DE SAN MIGUEL ZINACANTEPEC Y DEMAS PARTIDOS DE SU DISTRITO. INFORMACIONES Y CERTIFICACIONES DE LA EPIDEMIA DE LOS CURAS PARROCOS EN CONFORMIDA DE AUTO DE RUEGO Y ENCARGO DE LOS INDIOS; AUTOS SEGUIDOS POR NO SABER EL ESTADO EN QUE SE HALLAN LOS NATURALES, DESPUES DE LA EPIDEMIA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE JUNIO DE 1740. Vol. 47, exp. 16, fs. 425-513. INFORMACIONES HECHAS POR LA JUSTICIA DE METEPEC Y SUS TENIENTES DE LOS PARTIDOS DE LA PROVINCIA DE IXTLAHUACA, SOBRE QUE TODOS LOS PUEBLOS HAN EXPERIMENTADO Y ESTAN EXPERIMENTADO GRAVISIMOS ATRASOS ORIGINADOS POR LA EPIDEMIA DE LOS AÑOS DE TREINTA Y SEIS Y TREINTA Y SIETE, ASI COMO POR HABERSE PERDIDIO LOS CAMPOS, EL AÑO DE TREINTA Y NUEVE, POR LA RIGUROSAS HELADAS. ADEMAS, SOBRE HABERSE HUIDO MUCHOS NATURALES DESPUES DE HECHA LA RECUENTA Y VISITA PERSONAL. CERTIFICACION DE LOS CURAS DE DOCTRINA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ENERO DE 1785 - 9 DE JULIO DE 1790. Vol. 48, exp. 1, fs. 1-20. DILIGENCIAS PROMOVIDAS POR LAS REPUBLICAS DE TEPOSCOLULA, SUS PUEBLOS SUJETOS Y SAN JUAN TEPOSCOLULA, DE LA DOCTRINA DE TAMAZULA Y TEJUPA, CABECERA DE DOCTRINA, SOBRE Y EN RAZON DE PROBAR LAS EPIDEMIAS HELADAS Y HAMBRE QUE HAN PADECIDO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE DICIEMBRE DE 1780 - 8 DE JUNIO DE 1781. Vol. 48, exp. 2, fs. 21-47. DILIGENCIAS EJECUTADAS EN SOLICITUD DE LA RECAUDACION DE REALES TRIBUTOS EN LA PROVINCIA DE YANHUITLAN, POR EL TENIENTE CONFIRMADO DON ESTEBAN GARCIA. INFORME SOBRE LAS EPIDEMIAS Y ESTERILIDAD QUE HAN SUFRIDO DESDE EL AÑO DE 77 HASTA LA ACTUALIDAD: SAN PEDRO QUILITONGO, COIXTLAHUACA, SAN MIGUEL ADEQUE, SANTA MARIA XOCHISTLAN, SANTIAGO TIIYO, SAN MATEO COYOTEPEC, SANTA MARIA APASCO, SAN JUAN SAYULTEPEC, SAN MIGUEL CHICAHUASTEPEC, SAN MATEO SUSULTEPEC, SANTA MARIA ALMOLOYAS, SAN PEDRO AÑAÑE, SANTIAGO AMATLAN, SANTA MARIA POSOLTEPEC, PUEBLOS DEL RIO DE ALMOLOYAS, CABECERA DE SANTO DOMINGO TOMALTEPEC, SAN JUAN XUCHITEPEC, SAN MIGUEL TEQUISTEPEC, SANTO DOMINGO TLACHITONGO, SAN MIGUEL TECOMATLAN, SAN FRANCISCO CHINDUA. INFORME DE LO QUE HAN PAGADO DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1780 - 19 DE MAYO DE 1781. Vol. 48, exp. 3, fs. 48-72. DILIGENCIAS EJECUTADAS EN SOLICITUD DE LA RECAUDACION DE LOS REALES TRIBUTOS DE TEPOSCOLULA: SANTIAGO YOSONDUA, SANTA MARIA TEZCALTITLAN, SANTA CRUZ ITUNDUXIA, SANTIAGO TEOTONGO, SAN MATEO DEL PEÑASCO, SANTIAGO NUYO, SAN PEDRO JOCOTICPAC, SAN JUAN TEPOSCOCULA, SANTA MARIA YOLOTEPEC, SAN MIGUEL HUAUTLA Y SAN PEDRO NODON, SANTA CRUZ TAYATA, SAN MIGUEL EL GRANDE, SAN MATEO YUCUTINDO, TULANCINGO, TEMAZULAPA, SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL IXCATLAN, SANTA MARIA YUCUITE, SAN ANTONIO ACUTLA, SANTIAGO DE TEXUPA, CHICAHUASTLA, MAGDALENA PETLATLAHUACA, SANTA MARIA TATALTEPEC, SANTA MARIA CUQUILA, SANTA CRUZ TACAHUA, SAN MARCOS MONTE DE LEON, SAN BARTOLOME YUCUAÑE, EL ROSARIO LA CONCEPCION ATOYAC, LA MAGDALENA YUTAMUA, SAN FRANCISCO TUTEPETONGO, SAN ANDRES DE LOS REYES, SAN JUAN COPALA, NUNDACO, SAN PEDRO EL ALTO, SAN AGUSTIN TLACOTEPEC, SAN PEDRO XALTEPETONGO, SANTO TOMAS OCOTEPEC, CABECERA DE TLAXIACO, NUNDICHI, CHALCATONGO, LOS SANTOS REYES, SANTA CATARINA YOSONOTU, SANTA CATARINA TAYATA, SAN JUAN TEITA. INFORME DE LO QUE HAN PAGADO DE TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JUNIO DE 1780. Vol. 48, exp. 4, fs. 73-94. LOS NATURALES DE SANTIAGO TIYOO, SAN JUAN XUCHITEPEC, SAN ANDRES XINASTLA, SAN JUAN TIUCU, SAN MATEO SOSULTEPEC, SANTA MARIA MAGDALENA ZAHUATLAN, SAN PEDRO TOPILTEPEC, SANTO DOMINGO TLACHITONGO, SAN FRANCISCO CHINDUA, SANTO DOMINGO TLATAYAPA, SAN ANDRES ZANDUA, INFORMAN QUE HAN PADECIDO ESCASEZ, DE AGUAS, SARAMPION, FIEBRES, TABARDILLO, MATLAZAHUA Y VIRUELA. SOLICITAN NO PAGAR LOS TERCIOS DEL TRIBUTO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE OCTUBRE DE 1780. Vol. 48, exp. 5, fs. 95-110. INFORMACION SOBRE LA EPIDEMIA, HAMBRE, ENFERMEDADES Y ESTIRILIDAD QUE HAN PADECIDO LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE SANTIAGO TIIYO, SAN JUAN XUCHITEPEC, SAN ANDRES XINACHTLAN, SAN JUAN TIUGHU, SAN MATEO SAYULTEPEC, SANTA MARIA MAGDALENA SAHUATLAN, SAN PEDRO TOPILTEPEC, SANTO DOMINGO TLACHITONGO, SAN FRANCISCO CHINDUA, SANTO DOMINGO TLATLAYAPA, SAN ANDRES ANDUA. ADEMAS, SOLICITAN RELEVO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE JULIO DE 1785 - 24 DE JULIO DE 1811. Vol. 48, exp. 6, fs. 111-134. DESCUBIERTO EN EL RAMO DE TRIBUTOS DEL ALCALDE MAYOR QUE FUE DE GUICHAPA, DON PEDRO DEL BARRIO JUNCO. INFORMACION DE LAS CALAMIDADES, EPIDEMIAS, ESCACEZ DE LLUVIAS Y PERDIDA DE COSECHAS, EN LOS TRES ULTIMOS AÑOS, 85-87. SOLICITUD DE RELEVO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE ENERO DE 1790. Vol. 48, exp. 7, fs. 135-163. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA, PIDEN RAZON DEL TIEMPO QUE DEBAN CORRER EL CARGO DE TRIBUTOS DE CADA UNO DE LOS SUBDELEGADOS DE LOS PARTIDOS DE LA PROVINCIA DE ESTA CAPITAL E INSTRUCCION ACERCA DEL GOBIERNO Y MANEJO DE ESTE RAMO. RAZON DEL DIA EN QUE LOS SUBDELEGADOS NOMBRADOS POR EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE MEXICO HAN TOMADO POSESION DE SUS EMPLEOS EN LAS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE OCTUBRE DE 1790 - 20 DE OCTUBRE DE 1802. Vol. 48, exp. 8, fs. 164-417. INFORME SOBRE LA DIFICULTAD QUE PRESENTA LA RECAUDACION DE TRIBUTOS EN LA JURISDICCION DE VALLADOLID, POR LA COSTUMBRE QUE TENIAN LOS INDIOS DE PAGAR EN LOS DIAS DE SAN JUAN Y DE NAVIDAD, AHORA NO QUIEREN PAGAR POR TERCIOS DEL AÑO: INDAPARAPEO, CHARO, CHUCANDIRO, HUANGO, PURUANDIRO, ANGAMACUTIRO, NUMARAN, COOCUPAO, PAZQUARO Y ZINZUNZAN, ERONGARICUARO, PARACHO, URUAPAN, TARETAN, URECHO, SANTA CLARA, TACAMBARO, TIRIPITIO, HUANIQUEO, ZITACUARO, MARAVATIO, ZAMORA, TLALPUXAHUAC, ZINAPECUARO, ARIO, MOTINES, SAN AGUSTIN CARAQUARO, APANCINGAN, TANCITARO, TLAZAZALCA, HUIMEO Y ZARANDARO, COLIMA, CUISEO, XIQUILPAN. ESTADO DEL RAMO DE TRIBUTOS, EN EL AÑO DE 1790, QUE MANIFIESTAN LOS ALCALDES ORDINARIOS Y SUBDELEGADOS DE ESTA PROVINCIA, EXPRESANDO LO QUE SE HA DEBIDO COBRAR, LO COBRADO Y LO NO COBRADO. ESTADO DEL RAMO DE TRIBUTOS DE 1791-1795 Y 1800-1801. LISTA DE SOLDADOS DE LA DIVISION DE MILICIAS DE LA COSTA DEL SUR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MARZO DE 1793. Vol. 48, exp. 9, fs. 418-420. REPRESENTACION DEL SUBDELEGADO DE ANGAMACUTIRO, SOBRE LAS EXCUSAS QUE PRESENTA EL ALFEREZ DE MILICIAS DON NICOLAS ARRAMBIDE, EN DAR NOTICIA DE SUS SIRVIENTES TRIBUTARIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ENERO DE 1789. Vol. 48, exp. 10, fs. 420-430. CERTIFICACION DE LA FUNCION QUE HA DESEMPEÑADO DON MIGUEL JOSE PEREZ DE LEON, ALCALDE MAYOR DE LA PROVINCIA Y VILLA DE COLIMA, JUEZ COMENDADOR DE SALINAS, DE ALIADAS DE AGUAS Y MINAS. MEMORIA DE LAS CARTAS DEL PAGO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE AGOSTO DE 1798 - 23 DE DICIEMBRE DE 1803. Vol. 48, exp. 11, fs. 431-464. CUENTA DE CARGO Y DESCARGO DE CORRESPONDIENTE A LA DISTRIBUCION DE TRESCIENTOS PESOS EN REALES EFECTIVOS, QUE DE ORDEN SUPERIOR LE FUERON ENTREGADOS POR EL SUBDELEGADO A DON MIGUEL MATIAS, GOBERNADOR, ALCALDES DEMAS REPUBLICA DE ZIRANDARO, PARA SOCORRO DE LOS INDIOS DE ESTE COMUN EN LA PROXIMA PASADA PESTE DE VIRUELA. EN RELACION SE INDICA EL JEFE DE FAMILIA, HIJOS Y LA CANTIDAD PROPORCIONADA. ADEMAS, SE INCLUYEN LAS CUENTAS DE LOS TRESCIENTOS PESOS PARA LOS PUEBLOS DE SAN GERONIMO, PUNGARAVATO, COYUCA, TANGANGUATO, CONGURIPO. ESTADO DE LA RECAUDACION DE LOS RAMOS DE TRIBUTOS, MINISTROS Y HOSPITAL DEL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE ENERO DE 1638 - 4 DE ENERO DE 1699. Vol. 49, exp. 1, fs. 1-60. CUENTAS DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLO DE SAN ANDRES Y JURISDICCION DE TUSTLA. RESTOS DE TRIBUTOS, SALARIO, COMPRA DE VINO, VENTA DE SEMILLAS. GASTOS EFECTUADOS EN LA IGLESIA ORGANISTA, OSTIAS, JABON, MANTECA, TAMALES, MIEL, PAÑO. PAPEL, ETC. AÑO DE 1693, DESCARGO DEL GOBERNADOR DON JOSE DE MENDOZA, EN NAHUATL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE FEBRERO DE 1661 - 18 DE ENERO DE 1771. Vol. 49, exp. 2, fs. 61-82. GASTOS DE COMUNIDAD Y TRIBUTOS DE LA VILLA DE TUXTLA, COTAXTLA Y SAN JUAN DE LA RINCONADA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 1772. Vol. 49, exp. 3, fs. 83-128. AUTOS HECHOS SOBRE VARIAS JUNTAS QUE SE HAN FORMADO EN LA REAL AUDIENCIA DE GUADALAJARA, EN LA IMPOSICION Y ESTABLECIMIENTO DE ALGUNAS FINCAS QUE AUMENTAN LA REAL HACIENDA Y LOS MEDIOS DE AHORRO QUE PUEDEN PRACTICARSE PARA EVITAR GASTOS SUPERFLUOS, CONFORME A REAL ORDEN. MANIFIESTO QUE JUAN FRANCISCO SUSVARREGUI HACE EN CUMPLIMIENTO DE LO MANDADO POR VUESTRA ALTEZA, EN QUE A SU ENTENDER ASIENTA LAS UTILIDADES AL REAL HABER, ALIVIO DE LA MINERIA Y BIEN PUBLICO, CON ESTANCAREL FIERRO, ACERO Y PONERLO EN LAS REALES CAJAS DE SU MAJESTAD, PARA QUE SE VENDA DE SU CUENTA Y SE LE REBAJE EL PRECIO AL AZOGUE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE JULIO DE 1773 - 18 DE JULIO DE 1779. Vol. 49, exp. 4, fs. 129-152. CARTA PODER QUE OTORGA FULGENCIO POBIA, ALCALDE MAYOR DE LA JURISDICCION DE APA, A DON JUAN SANMCHERZ CASAHONDA, AGENTE DE NEGOCIOS DEL NUMERO DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO; PODER GENERAL PARA TODOS SUS PLEITOS, CAUSAS Y NEGOCIOS, CIVILES O CRIMINALES. AUTO DE TITULO Y POSESION DE ALCALDE MAYOR DE FULGENCIO IGNACIO POBIA, DEL PARTIDO DE TUXPA Y ZAPOTLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 1773. Vol. 49, exp. 5, fs. 153-158. CAPITULO PROMOVIDO POR LOS NATURALES DEL PUEBLO DE AGUEGUECINGO, JURISDICCION DE CHIETLA, CONTRA EL GOBERNADOR DE AQUEL PARTIDO VENANCIO VICTOR DE LA PEÑA, POR CALUMNIAS, AZOTES Y DEMAS EXCESOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE JUNIO DE 1766. Vol. 49, exp. 6, fs. 159-164. DILIGENCIAS HECHAS EN VIRTUD DE SUPERIOR DESPACHO DIRIGIDO AL ALCALDE MAYOR DE CHIETLA, JUAN MONTERO DE ESPINOSA POR EL OCURSO HECHO POR COSME DAMIAN DE UGARTE, ALCALDE MAYOR DE IZUCAR, EN ORDEN A LA SATISFACCION DEL TRIBUTO Y SERVICIO REAL DE NEGROS Y MULATOS, LOS MULATOS TIENEN LA OCUPACION DE ARRIEROS, LEÑEROS PARA LOS INGENIOS; OPERARIOS DEL CAMPO Y OTROS OFICIOS GENERALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE MAYO DE 1776 - 30 DE ABRIL DE 1779. Vol. 49, exp. 7, fs. 165-216. AUTOS HECHOS EN VIRTUD DE REAL PROVISION A PEDIMENTO DEL FISCAL DE SU MAJESTAD, SOBRE QUE EL CORREGIDOR DE OAXACA PONGA TENIENTES EN LOS PUEBLOS DONDE HA SIDO COSTUMBRE Y EN LOS QUE ESTUVIESE MANDADO QUE SE PONGAN Y QUE OCURRAN POR SU CONFIRMACION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE MAYO DE 1779. Vol. 49, exp. 8, fs. 217-226. DILIGENCIAS REMITIDAS POR EL ALCALDE ORDINARIO DE PRIMER VOTO DE OAXACA, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE LA JURISDICCION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE OCTUBRE DE 1773 - 29 DE JUNIO DE 1779. Vol. 49, exp. 9, fs. 227-348. AUTOS HECHOS A REPRESENTACION DE BALTASAR DE BERZAVAL, ALCALDE MAYORR DE GUANAJUATO, SOBRE QUE SE LE ASIGNE ALGUNA CANTIDAD DE LOS PROPIOS Y RENTAS POR LO TOCANTE A LOS EMOLUMENTOS DE SU EMPLEO. INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA REGION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 1787 - 24 DE FEBRERO DE 1796. Vol. 49, exp. 10, fs. 349-353. EUSEBIO ANTONIO, INDIO TRIBUTARIO DEL PUEBLO DE SAN BARTOLOME AMEYALCO, JURISDICCION DE LA VILLA DE COYOACAN, SE QUEJA DE QUE SU GOBERNADOR LE APRIETA A QUE PAGUE COMO ALCALDE MAYOR QUE FUE DE LOS AUSENTES Y Y MUERTES; PIDE SE LIBRE DESPACHO PARA QUE NO LE COBRE NI MOLESTE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE MAYO DE 1794. Vol. 49, exp. 11, fs. 354-385. RECLAMACION DEL ESCRIBANO PUBLICO DE CABILDO DE SAN LUIS POTOSI, HACIENDO PRESENTE QUE EL ESCRIBANO REAL RAMON DE OTAEGUI, CLANDESTINAMENTE SE HA MEZCLADO EN ACTUACIONES FORMALES, ESTANDOLE PROHIBIDO Y QUE DE ELLO SE INFIERE A LOS DERECHOS DE AQUEL GRAVE PERJUICIO. INFORMACION SOBRE LA FUNCION DE LOS ESCIBANOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE MARZO DE 1800 - 23 DE ABRIL DE 1804. Vol. 49, exp. 12, fs. 386-398. LOS GOBERNADORES PASADOS DEL PUEBLO DE XIPACOYO, SOBRE QUE EL SUBDELEGADO DE TULA, INFORME DE QUE DIMANA EL ALCANCE DE TRIBUTOS QUE LES SACA. ESTADO QUE DEMUESTRA LAS CANTIDADES QUE DE TRIBUTOS Y MEDIOS REALES DE INDIOS, ENTERO EL GOBIERNO DE SAN MARCOS XIPACOYA DESDE EL ULTIMO TERCIO DE 1792 HASTA EL SEGUNDO TERCIO DE 1795 Y DESDE EL ULTIMO TERCIO DE ESTE HASTA EL PRIMERO DEL AÑO DE 1799, CON ARREGLO A LOS PADRONES QUE LES DIERON LOS JUECES COMISIONADOS A SUS GOBERNADORES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE ABRIL DE 1654. Vol. 50, exp. 1, fs. 1-8. ANTONIO NUÑEZ DE CABRERA Y EL CONTADOR DE TRIBUTOS NICOLAS ROMERO DE LA MELLA, CONTRA LOS NATURALES DE MEXICALTZINGO E IZTAPALAPA, POR EL COBRO DE 391 PESOS 5 REALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE AGOSTO DE 1697 - 15 DE NOVIEMBRE DE 1723. Vol. 50, exp. 2, fs. 9-22. JUAN SANCHEZ, CACIQUE Y PRINCIPAL DE SANTIAGO TECOZAUTLA, JURISDICCION DE JILOTEPEC, SOBRE QUE SE LE ABSUELVA DE LA PAGA DE TRIBUTOS POR SER DESCENDIENTE DE LOS PRIMEROS CACIQUES QUE POBLARON Y FUNDARON ESTA REPUBLICA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE MARZO DE 1638. Vol. 50, exp. 3, fs. 23-58. PREGONES Y REMATES DE LOS GANADOS DE LOS INDIOS DE LA CIUDAD DE TOLUCA Y SU JURISDICCION, POR LOS TRIBUTOS QUE ESTAN DEBIENDO. MEMORIA DE LOS NATURALES Y TRIBUTARIOS QUE SE HAN MUERTO, HUIDO DE LA CABECERA DE ESTA CIUDAD Y SUS PUEBLOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE FEBRERO DE 1726. Vol. 50, exp. 4, fs. 59-81. EXPEDIENTE ABIERTO EN RELACION A LA OCULTACION DE LOS TRIBUTOS DE OCTUPA Y TETITLAN. INFORME SOBRE LA SUSPENSION DEL COBRO DE TRIBUTOS ANTE LA SUBLEVACION DE LOS INDIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE AGOSTO DE 1727. Vol. 50, exp. 5, fs. 82-95. AUTOS HECHOS A PEDIMIENTO DE CAYETANO DE LA CRUZ ENRIQUEZ Y DEMAS CONSORTES VECINOS DE OCTUPAN, SOBRE QUE SE DECLAREN LIBRES DE PAGAR TRIBUTOS POR SU CALIDAD DE ESPAÑOLES Y MESTIZOS. MEMORIA DE LOS CACIQUES, ESPAÑOLES Y MESTIZOS QUE HAN JUSTIFICADO SERLO, POR MEDIO DE LAS INFORMACIONES QUE DE OFICIO Y A PEDIMENTO Y PARTE, SE HICIERON POR EL LICENCIADO DON ANTONIO DE SOUSA, ABOGADO DE ESTA REAL AUDIENCIA, EN VIRTUD DE COMISION DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y OIDORES DEL REAL ACUERDO. MEMORIA DE LOS QUE NO HAN JUSTIFICADO EN FORMA BASTANTE SU CALIDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 1727. Vol. 50, exp. 6, fs. 96-105. AUTOS HECHOS A PEDIMIENTO DE LOS NATURALES DE LOS BARRIOS DE SANTA MARIA Y SAN MATEO, SUJETOS AL PUEBLO DE SAN BARTOLOME DE LA JURISDICCION DE METEPEC, SOBRE LLEVARLES MAS CANTIDAD DE TRIBUTOS QUE LA TASA Y POR HABERLOS APREHENDIDO EL CURA BENEFICIADO. REAL PROVINCION PARA QUE NO SE MOLESTE A LOS INDIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE DICIEMBRE DE 1727. Vol. 50, exp. 7, fs. 106-116. AVERIGUACION SECRETA HECHA CONTRA EL BACHILLER DON NICOLAS LOPEZ XARDON CURA BENEFICIADO POR SU MAJESTAD, DEL PARTIDO DE SAN BARTOLOME JURISDICCION DE METEPEC, SOBRE DECIRSE HABER APREHENDIDO A LOS INDIOS POR REALES TRIBUTOS Y TENERLOS CON PRISIONES Y PERTURBAR LA REAL JURISDICCION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE MARZO DE 1727 - 23 DE MAYO DE 1729. Vol. 50, exp. 8, fs. 117-184. INFORMACION Y DILIGENCIAS EN VIRTUD DE TESTIMONIO PROVISIONAL Y PEDIMENTO DE JUAN GREGORIO VELAZQUEZ, GOBERNADOR DE LA CIUDAD DE TEZCUCO, EN RAZON DEL RELEVO DE TRIBUTOS POR MUERTOS Y AUCENTES. CERTIFICACION DE LOS ENTIERROS. MEMORIA DE LOS INDIOS AUSENTES, NO CONOCIDOS QUE ESTAN EMPADRONADOS Y DE LOS RESERVADOS, QUE FALTAN DESDE EL AÑO DE 1725: BARRIO DE SAN LORENZO, BARRIO DE SAN MATEO TORNEROS, BARRIO DE SAN PABLO, BARRIO DE SANTA URSULA, BARRIO DE SANTA CRUZ, BARRIO DE SAN JUAN, BARRIO DE SAN SEBASTIAN, BARRIO DE LA RESURECCION, BARRIO DE SANTIAGO, BARRIO DE XOXOCOTLAN, BARRIO DE SAN SIMON, BARRIO DE TULANTONGO, BARRIO DE SAN FELIPE, BARRIO DE CAPULCO, BARRIO DE LA CONCEPCION, BARRIO DE SANTA ANA, PUEBLO DE SAN JUAN TEZONTLA, PUEBLO DE SAN JOAQUIN, PUEBLO DE LA PURIFICACION, PUEBLO DE SAN MIGUEL TLAIXPA, SAN GERONIMO, TECUANULCO, SANTA CATARINA, NATIVITAS, BARRIO DE SAN PEDRO COLGUACAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1728. Vol. 50, exp. 9, fs. 185-193. LUIS SANCHEZ CACIQUE Y PRINCIPAL DEL PUEBLO DE SANTIAGO CUAUTLALPA DE LA JURISDICCION DE TEZCUCO, SOBRE QUE EL AGENTE DEL REAL FISCO NO LO MATRICULE EN LA NUEVA CUENTA DE TRIBUTOS, POR SU CALIDAD DE CACIQUE. CERTIFICACION DE SU BAUTIZO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE MARZO DE 1730 - 27 DE SEPTIEMBRE DE 1732. Vol. 50, exp. 10, fs. 194-210. DILIGENCIAS EJECUTADAS POR LA JUSTICIA DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, SOBRE LA OCULTACION DE ALGUNOS TRIBUTARIOS. PADRON DE LOS BARRIOS DE SAN JUAN TLACATECO, SAN ANDRES, SANTIAGO, CHINAMPA, DE LOS REYES Y DE LA ASUNCION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1731. Vol. 50, exp. 11, fs. 211-231. INFORMACION DE BLAS Y LUIS GARCIA Y DEMAS HIJOS DE GREGORIO GARCIA, VECINOS DE SAN JERONIMO ACULCO, JURISDICCION DE HUICHAPA, PARA PROBAR QUE SON MESTIZOS Y POR SU CALIDAD NO DEBE PAGAR TRIBUTOS. CERTIFICACION DE SU BAUTIZO. REAL PROVOCION SOBRE LA CALIDAD DE LAS PERSONAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE JULIO DE 1732. Vol. 50, exp. 12, fs. 232-285. LOS NATURALES DE LA JURISDICCION DE TOLUCA Y DON BERNARDO SERRANO CONTRA EL MARQUES DE ALTAMIRA, SOBRE REBAJA DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 1734. Vol. 50, exp. 13, fs. 286-292. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR LOS VECINOS DEL BARRIO DE SAN PEDRO, SUJETO AL PUEBLO DE ATLAULTLA, QUEJANDOSE DE QUE EL COMISARIO DE TRIBUTOS LES HA EMBARGADO SUS TIERRAS POR LO QUE DEBE EL GOBERNADOR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE JUNIO DE 1738 - 6 DE ABRIL DE 1745. Vol. 50, exp. 14, fs. 293-439. AUTOS HECHOS A INSTANCIA DEL ALCALDE MAYOR DE XOCHIMILCO DON GREGORIO PEREZ DE CASTRO, SOBRE QUE SE LE DEVUELVA CIERTA CANTIDAD QUE ENTERO DE MAS POR RAZON DE TRIBUTOS. PRESENTACION DE CUENTAS DE LOS TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE MARZO DE 1792 - 3 DE ABRIL DE 1797. Vol. 51, exp. 1, fs. 1-31. EL CONTADOR DE TRIBUTOS CONSULTANDO SUJETOS PARA LA PLAZA DE ASESOR VACANTE, POR FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO IGNACIO DAVILA MADRID.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE MAYO DE 1793 - 16 DE MARZO DE 1798. Vol. 51, exp. 2, fs. 32-53. PEDIMIENTO DEL SEÑOR FISCAL DE REAL HACIENDA, SOBRE QUE SE GENERALICE LO RESUELTO PARA LA PROVINCIA DE VALLADOLID, RELATIVO AL MODO DE COBRAR EL TRIBUTO DE LOS QUE TRABAJAN EN HACIENDAS, RANCHOS, TRAPICHES, ETC.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE MAYO DE 1796 - 24 DE JULIO DE 1811. Vol. 51, exp. 3, fs. 54-63. EL INTENDENTE DE AOXACA DIRIGE A VUESTRA EXCELENCIA, UN OFICIO DE LOS MINISTROS DE AQUELLAS CAJAS RESPECTIVO A LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE CON VARIOS RAMOS DON BERNARDINO DE BONAVIA, SUBDELEGADO QUE FUE DE LA VILLA ALTA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE AGOSTO DE 1796. Vol. 51, exp. 4, fs. 64-76. FRANCISCO TABOADA DEMANDA A SANTIAGO LLANDERAL, DE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS, CINCO Y MEDIO REALES; EMBARGO DE LA TERCERA PARTE DE SU SUELDO, COMO CONTADOR DE RETASAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1798. Vol. 51, exp. 5, fs. 77-83. DEBITO DEL SUBDELEGADO DE ACTOPAN, POR LO RESPECTIVO AL ULTIMO TERCIO DEL AÑO ANTERIOR DE 1797.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE OCTUBRE DE 1798 - 18 DE ABRIL DE 1800. Vol. 51, exp. 5, fs. 84-145. CONSULTA SOBRE SI DEBEN PAGAR O NO EL TRIBUTO, LOS PARDOS Y MORENOS DE COSAMALOAPAN. PADRON DE LOS PARDOS Y MORENOS CAPACES DE TRIBUTAR VECINOS DE: ESTA CABECERA DE COSAMALOAPAN, SAN ANDRES OTATITLAN, CHACALTIANGUIZ, TECECHUACAN, SAN PEDRO AMATLAN, BOCA DE TENEJAPA, OJAS Y PLAYAS DE MARIA, POTRERO DEL JOBO, SACAPESCO, CHICHIMECO, ZAPOTILLOS, ARROYO DE CUIUAPA, SOPELICAM, TLACOTALPAN, HACIENDA DE SANTO TOMAS DE LAS LOMAS, SAN CRISTOBAL, RANCHERIA DEL REMOLINO O TUXTITLAN. ESTADO QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE PARDOS, CHINOS Y MORENOS DE LOS MISMOS PUEBLOS Y HACIENDAS DE: CHILTEPEC, ULUAPAN, SAN NICOLAS, GUERRERO, SANTO TOMAS DE LAS LOMAS, ORILLA DE JOAQUIN; PARAJES DEL: CHIFLON, MAGUEY, CUAPAN, SONSOTROPA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE FEBRERO DE 1800. Vol. 51, exp. 6, fs. 146-150. EL INTENDENTE DE VALLADOLID, SOBRE QUE A LOS INDIOS LABORIOS SE LE SEÑALE IGUAL CUOTA EN LOS TRIBUTOS QUE A LOS RADICADOS EN PUEBLOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE AGOSTO DE 1801. Vol. 51, exp. 7, fs. 151-158. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE ACAPULCO, SOBRE DEMORAS POR LOS SUBDELEGADOS EN EL ENTERO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MAYO DE 1802. Vol. 51, exp. 8, fs. 159-164. INSTANCIA DEL GOBERNADOR Y OTROS INDIVIDUOS DE LA REPUBLICA DEL BARRIO DE SAN PEDRO EN XOCHIMILCO, SOBRE QUE EL SOBDELEGADO NO LES OBLIGUE A ENTERAR LOS TRIBUTOS LUEGO QUE CUMPLA EL TERCIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1805. Vol. 51, exp. 9, fs. 165-169. SOBRE LA DEUDA QUE TIENEN ESTE RAMO VARIOS SUBDELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE ABRIL DE 1806. Vol. 51, exp. 10, fs. 170-178. EL ADMINISTRADOR DEL RAMO DE TRIBUTOS, SOBRE LA LICENCIA PARA PASAR A VIVIR EN LOS PUEBLOS INMEDIATOS DE ESTA CORTE CON EL OBJETO DE MUDAR DE TEMPERAMENTO, A CAUSA DE SU ENFERMEDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE ABRIL DE 1807. Vol. 51, exp. 12, fs. 179-181. INFORME QUE SEÑALA QUE PARA FORMAR LAS CUENTAS MATRICULAS DE QUERETARO, TENANGO Y TEZCOCO SE NOMBRO A JOAQUIN VERASTEGUI, PARA OCTAPAN A IGNACIO BERNARDINO ALVARADO, EN TETEPANGO DON FRANCISCO CORTES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ENERO DE 1805. Vol. 51, exp. 13, fs. 182-247. LISTAS DE LAS MATRICULAS QUE HAN CUMPLIDO EL QUINQUENIO DE SU PREVENIDA DURACION SIN QUE CONSTE HABERSE RENOVADO Y DE LAS QUE HAN DE COMPLIRSE DENTRO DEL PRESENTE AÑO DE 1805, CON EXPRESION DE SUS FECHAS, DEL NUMERO DE TRIBUTARIOS QUE CONTIENEN, CON DISTINCION DE LAS PARTIDAS Y PROVINCIAS QUE CORRESPONDEN: MEXICO, PUEBLA, OAXACA, VALLADOLID, GUANAJUATO, POTOSI, GUADALAJARA, ZACATECAS, ARISPE. LISTAS DE LAS MATRICULAS QUE HAN CUMPLIDO DE 1806-1808.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 1808. Vol. 51, exp. 14, fs. 248-267. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS EN ESTA CAPITAL, SOBRE SUS SUELDOS QUE HAN DEVENGADO, PIDIENDO SE LES SATISFAGAN DE LA TESORERIA, POR NO TENER FONDOS EN EL RAMO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE ABRIL DE 1807. Vol. 51, exp. 15, fs. 268-277. AUTOS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, POR FALLECIMIENTO DE DON JUAN DOMINGO LOMBARDINI. NOMBRAMIENTO QUE RECAE EN JOSE JOAQUIN DE PIÑA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE MAYO DE 1807. Vol. 51, exp. 16, fs. 278-290. AUTOS PARA QUE LOS OFICIALES REALES ENTREGEN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS QUE RESULTAN A FAVOR DE LA CASA DEL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, DON JUAN DOMINGO LOMBARDINI.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ENERO DE 1810 - 29 DE OCTUBRE DE 1813. Vol. 51, exp. 17, fs. 291-320. EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIA DE LOS MINISTROS DE ESTA TESORERIA PRINCIPAL DE LA REAL HACIENDA SOBRE CALIFICAR EL MOTIVO DE QUE HA PROVENIDO EL DEFICIENTE EN LA CANTIDAD QUE DEBE ENTERAR AL SUBDELEGADO DE LA VILLA DE VALLES, SAN LUIS POTOSI, PERTENECIENTES A LOS TRIBUTOS DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE FEBRERO DE 1811. Vol. 51, exp. 18, fs. 221-336. ALEJANDRO NAGORE, INFORMA SOBRE EL ABONO DE LA ENCOMIENDA QUE PERTENECIA A DOÑA ANTONIA POTENCIANA BUSTAMANTE, HIJA DE VICENTA OTON Y ZUÑIGA VECINA DE MANILA. FE DE BAUTIZO Y TESTAMENTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 1811. Vol. 51, exp. 19, fs. 237-343. JUAN JOSE CERUTI SUBDELEGADO DE TEOCOCUILCO, OAXACA, SOBRE ABONO DEL PREMIO EN LA COBRANZA DE ENCOMIENDAS, A LOS POSEEDORES DEL VINCULO DE MOCTEZUMA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE AGOSTO DE 1811. Vol. 51, exp. 20, fs. 344-350. AUTOS SOBRE DIFICULTADES EN EL COBRO DE MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITALES Y BIENES DE COMUNIDAD EN VALLADOLID CAUSAS DE LAS INVASIONES DE LOS INSURGENTES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE OCTUBRE DE 1771 - 20 DE JULIO DE 1781. Vol. 52, exp. 1, fs. 1-156. LOS GOBERNADORES DE LA CABECERA DE ACTOPAN Y SU JURISDICCION, SOBRE QUE SE LES DE ESPERA PARA LA PAGA DE TRIBUTOS POR LA EPIDEMIA DE VIRUELA QUE HAN PADECIDO, POR LA PERDIDA DE LAS SEMENTERAS Y COSECHA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE ENERO DE 1774. Vol. 52, exp. 2, fs. 157-194. AUTOS SOBRE LA ESPERA DE SEIS AÑOS QUE SE DIO A LOS INDIOS DE ACTOPAN, PARA PAGAR EL TRIBUTO DEL AÑO DE 1773. LISTA DEL NUMERO DE CASADOS NUEVOS, INDIVIDUOS QUE HAN CUMPLIDO LA EDAD DE TRIBUTAR, DE LOS MUERTOS Y DE LOS QUE SE HAN AUSENTANDO DEL BARRIO DE CASAGRANDE, BOXAZNI, TEYOFANI, DESTO DE MAGU, CAÑADAGRANDE, DE SANTA BARBARA LA LAGUNILLA. MEMORIA DE LOS NATURALES DEL PUELO Y GOBIERNO DE SANTA BARBARA LA LAGUNILLA QUE SE HALLAN MATRICULADOS Y NO PAGARON TRIBUTO EN EL AÑO DE SETENTA Y DOS. LISTA DEL PUEBLO DE IXCUINTLAPILCO, SAN JUAN, SAN AGUSTIN, SANTIAGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE FEBRERO DE 1774. Vol. 52, exp. 3, fs. 195-217. MEMORIAS Y LISTAS DE LOS TRIBUTARIOS PROXIMOS, CASADOS, MUERTOS Y AUSENTES QUE HAN HUIDO DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 69 HASTA FIN DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 73, EN EL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE TETITLAN. LISTAS QUE SE FORMARON EN VIRTUD DE SUPERIOR DESPACHO DE LOS SEÑORES DEL REAL ACUERDO, POR EUSEBIO CORONA, ESCRIBANO DE REPUBLICA: BARRIO DE CASAGRANDE, BARRIO DE CUTHEXE, BARRIO DE COXIE, ESTANZUELA DE LOS MEDINAS, PUEBLO DE SANTA MONICA, PUEBLO DE SANTA MARIA MAGDALENA, PUEBLO DE SAN GERONIMO. RESUMEN DEL NUMERO DE TRIBUTARIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE MARZO DE 1774. Vol. 52, exp. 4, fs. 218-221. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS, NUEVAMENTE CASADOS, DE EDAD CUMPLIDA, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES DEL BARRIO DE LA CASAGRANDE, SUJETOS AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1769 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MARZO DE 1774. Vol. 52, exp. 5, fs. 222-228. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS, NUEVAMENTE CASADOS, DE LOS PROXIMOS, DE LOS QUE HAN CUMPLIDO LA EDAD, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES QUE HA HABIDO EN EL PUEBLO DE SANTIAGO TLACHICHILCO, SUJETO AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DEL AÑO DE 1769 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE MARZO DE 1774. Vol. 52, exp. 6, fs. 229-232. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS, NUEVAMENTE CASADOS, DE LOS PROXIMOS, DE LOS QUE HAN CUMPLIDO LA EDAD, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES DEL BARRIO DE PEÑA, SUJETO AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1769 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE ABRIL DE 1774. Vol. 52, exp. 7, fs. 233-236. LISTA DE LOS NATURALES, NUEVAMENTE CASADOS, DE LOS PROXIMOS, DE TENER EDAD CUMPLIDA PARA TRIBUTAR, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES DEL BARRIO DE GONZALEZ, SUJETOS AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DESDE EL 13 NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1769, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE ABRIL DE 1774. Vol. 52, exp. 8, fs. 237-240. LISTA DE LOS NATURALES, NUEVAMENTE CASADOS, DE LOS PROXIMOS, DE TENER EDAD PARA TRIBUTAR, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES DEL BARRIO DE CANO, SUJETOS AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1769, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE MAYO DE 1774. Vol. 52, exp. 9, fs. 241-244. LISTA DE LOS NATURALES TRIBUTARIOS, NUEVAMENTE CASADOS, DE LOS PROXIMOS, DE TENER EDAD CUMPLIDA PARA TRIBUTAR, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES QUE HA HABIDO EN EL PUEBLO DE SANTA MARIA SUJETOS AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1769, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE MAYO DE 1774. Vol. 52, exp. 10, fs. 245-248. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS, NUEVAMENTE CASADOS, DE LOS PROXIMOS, QUE HAN DE CUMPLIR LA EDAD PARA TRIBUTAR, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES QUE HA HABIDO EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL, SUJETOS AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1769, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MAYO DE 1774. Vol. 52, exp. 11, fs. 249-256. LISTA DE LOS TRIBUTARIOS, NUEVAMENTE CASADOS, DE LOS PROXIMOS, DE TENER EDAD PARA TRIBUTAR, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES QUE HA HABIDO EN EL PUEBLO DE SAN SEBASTIAN ZUCHITLAN, SUJETO AL GOBIERNO Y PARCIALIDAD DE ACTOPAN, DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1769, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773. PRESENTACION DE TESTIGOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE MAYO DE 1774. Vol. 52, exp. 12, fs. 257-260. LISTA DE LOS SUJETOS QUE SIENDO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO DE ACTOPAN, NO SE LES COBRARON TRIBUTOS EN EL AÑO DE SETENTA Y DOS POR HABER OBTENIDO EL CARGO EN LA REPUBLICA: CASAGRANDE, BARRIO DE PEÑAS, BARRIO DE CANO, BARRIO DE GONZALEZ, PUEBLO DE SANTA MARIA, PUEBLO DE SAN MIGUEL, PUEBLO DE SANTIAGO TLACHICHILCO, PUEBLO DE ZUCHITLAN, LOS AGUADORES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE MAYO DE 1774. Vol. 52, exp. 13, fs. 261-282. LISTA DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN JUAN LOYOTEPEC Y SUS SUPUESTOS DE LOS NUEVAMENTE CASADOS, PROXIMOS DE TENER EDAD PARA TRIBUTAR, DE LOS MUERTOS Y AUSENTES QUE HA HABIDO DESDE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1769, EN QUE SE APROBO LA CUENTA Y MATRICULA POR LOS SEÑORES DEL REAL ACUERDO, HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1773.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1777. Vol. 52, exp. 14, fs. 283-301. TESTIMONIO DE LOS AUTOS HECHOS POR LOS PUEBLOS DE COIXTLAHUACA, TEPUSTEPEC Y DEMAS ANEXOS DE LA JURISDICCION DE TEPOSCOLULA, SOBRE QUE EL JUSTICIA DEL PARTIDO SUSPENDA EL COBRO DE TRIBUTOS DE AQUELLOS INDIOS, DURANTE LA EPIDEMIA HASTA QUE CONVALEZCAN ENTERAMENTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE FEBRERO DE 1777. Vol. 52, exp. 15, fs. 302-308. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR JUAN PEDRO Y DOS HERMANOS, VECINOS DE TLAYACAPA, CONTRA EL GOBERNADOR POR EXIGIRLES CON EXCESO EL COBRO DE TRIBUTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE FEBRERO DE 1789. Vol. 52, exp. 16, fs. 309-315. MARIA ANTONIA, VIUDA DE JUAN DIONICIO DEL PUEBLO DE AZCAPOTZALCO, SOBRE QUE EL JUSTICIA DE AQUEL PARTIDO APRESO A UNO DE SUS HIJOS POR DEBER NUEVE REALES DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE DICIEMBRE DE 1694. Vol. 52, exp. 17, fs. 316-451. AUTOS EJECUTIVOS HECHOS POR EL ALFEREZ MIGUEL ARES PELAES, ALCALDE MAYOR CONTRA DON ANTONIO DE HINOJOSA, GOBERNADOR QUE FUE DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE CUERNAVACA, POR LA CANTIDAD DE DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS Y CUATRO REALES PROCEDIDOS DE TRIBUTOS. REMATE DE LOS BIENES. TESTAMENTO DE DON JUAN JIMENEZ DE QUAUHNAHUAC TECPAN, EN NAHUATL. TESTAMENTO DE MARIA JIMENEZ, EN NAHUATL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE AGOSTO DE 1796. Vol. 52, exp. 18, fs. 452-459. EXPEDIENTES SOBRE QUE EL GOBERNADOR DEL PUEBLO DE TOTOCUITLAPIA LE COBRE SU TRIBUTO A ESTEBAN DOMINGO, SIENDO DE LA MATRICULA DE TULTEPEC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE MAYO DE 1798. Vol. 52, exp. 19, fs. 460-465. LA REPUBLICA DEL PUEBLO DE SANTO DOMINGO HUEYAPAN CONTRA EL COLECTOR DE DIEZMOS POR COBRARLES INDEBIDAMENTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE FEBRERO DE 1806. Vol. 52, exp. 20, fs. 466-467. EXPEDIENTE HECHO A PEDIMENTO DEL GOBERNADOR Y COMUN DE NATURALES DEL PUEBLO DE SAN PEDRO ACTOPAN, JURISDICCION DE XOCHIMILCO, SOBRE QUE SE LES EXPIDA TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE PRESENTADO EN QUE SE LES EXIME DE PAGAR PENSION AL OBLIGADO DEL PARTIDO POR LA CARNE QUE VENDEN DE LAS RESES QUE SE LES MUEREN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE NOVIEMBRE DE 1792 - 6 DE FEBRERO DE 1793. Vol. 53, exp. 1, fs. 1-14. FRANCISCO IGNACIO DE IRAETA EN NOMBRE DE BERNARDINO BONABIA, SUBDELEGADO DE LA VILLA DE ALTA, SOBRE ENTERAR EN LAS CAJAS QUINCE MIL PESOS RESPECTIVOS DE LOS TRIBUTOS DE SU JURISDICCION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE FEBRERO DE 1794 - 1º DE JULIO DE 1795. Vol. 53, exp. 2, fs. 15-24. MARTIN ANGEL DE MICHAUS EN NOMBRE DE BERNARDINO BONABIA, SUBDELEGADO DE LA VILLA ALTRA, SOBRE QUE SE LE ADMITA EN ESTAS CAJAS REALES CERCA DE SEIS MIL PESOS QUE POR RESTO DEL TRIBUTO DEL AÑO PASADO DE 93.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE JUNIO DE 1794. Vol. 53, exp. 3, fs. 25-56. AUTOS SOBRE EL PAGO DEL PREMIO DE RECAUDACION DE REZAGOS DE TRIBUTOS AL CONTADOR GENERAL DE RETASAS, DON JUAN ORDONEZ. RELACION DE LAS CANTIDADES QUE HA RECAUDADO Y ENTERADO EN REALES CAJAS Y POR CUENTA DE REZAGOS DE TRIBUTOS DESDE EL 30 DE JULIO DE 1793,. Fecha EN QUE TOMO POSESION DE ESTE EMPLEO, HASTA EL 31 DE MAYO DE 1794. CERTIFICACION DE LO COBRADO EN: CADEREITA, CHALCO, CHOLULA, CUERNAVACA, CUICEO, HUAUCHINANGO, HUEXOLOTITLAN, IXMIQUILPAN, LERMA, MARAVATIO, MEZTITLAN, METEPEC, QUERETARO, TACUBA, TEHUACAN, TENANGO, TEPEACA, TLAXCALA, TOLUCA, TULA, TULANCINGO, XILOTEPEC, Y RECAUDACIONES GENERALES. INFORME SOBRE EL ARREGLO DE LA OFICINA GENERAL DEL RAMO Y ELECCION DEL EMPLEO DE JEFE DE ELLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE SEPTIEMBRE DE 1794 - 24 DE NOVIEMBRE DE 1797. Vol. 53, exp. 4, fs. 57-70. AUTOS SOBRE EL COBRO DE TRIBUTOS AL SUBDELEGADO DE FRESNILLO, ZACATECAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 1794 - 22 DE AGOSTO DE 1795. Vol. 53, exp. 5, fs. 71-86. EL SUBDELEGADO DE TIXTLA, SOBRE DEBOLUCION DE DOCIENTOS DIEZ PESOS QUE SUMINISTRO AL COMISARIO DE LA CUENTA, POR LA MITAD DE SUS SALARIO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE DICIEMBRE DE 1794 - 26 DE MARZO DE 1795. Vol. 53, exp. 6, fs. 87-123. MARIANA FLORES, PIDE QUE SU MARIDO MARIANO MORALES SEA EXENTO DE TRIBUTOS POR ESTAR ENFERMO, VECINO DE LA CIUDAD DE MEXICO. CERTIFICADO MEDICO DE SU ENFERMEDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE AGOSTO DE 1794 - 11 DE ABRIL DE 1796. Vol. 53, exp. 7, fs. 124-146. LOS MINISTROS DE ZACATECAS, INFORMAN QUE EL SUBDELEGADO DE SIERRA DE PINOS NO HA ENTERADO LOS TRIBUTOS DEL MEDIO AÑO VENCIDO EN JUNIO DE 1793, NO SE PUEDE COBRAR POR LO RIGUROSO DE LA SECA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE DICIEMBRE DE 1794 - 26 DE JUNIO DE 1795. Vol. 53, exp. 8, fs. 147-166. RESERVA DEL TRIBUTO DE SALVADOR SANCHEZ, VECINO DE TENANCINGO, POR ANCIANO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE DICIEMBRE DE 1794 - 11 DE FEBRERO DE 1795. Vol. 53, exp. 9, fs. 167-181. SANTIAGO DE LLANDERAN, OFICIAL 5º DE LA CONTADURIA GENERAL DE RETASAS, SOLICITA LICENCIA POR DOS MESES PARA CURARSE DE SU ENFERMEDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE FEBRERO DE 1791 - 18 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 53, exp. 10, fs. 182-188. FIANZA DE DON BERNARDO JOSE DE LA TORRE, COMO INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE MEXICO, PARA SUBDELEGADO DE LA JURISDICCION DE TETEPANGO Y SUS AGREGADOS DE ATITALAQUIA Y MIXQUIHUALA, EN EL COBRO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 53, exp. 11, fs. 190-191. DEMANDA QUE PRESENTAN LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE PACHUCA CONTRA EL SUBDELEGADO DE TETEPANGO, POR DESCUBIERTO EN TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE MARZO DE 1795. Vol. 53, exp. 12, fs. 192-196. AUTOS SOBRE LA REIMPRESION DE LOS BOLETOS Y CARTAS DE PAGO PARA LA ADMINISTRACION Y TRIBUTOS DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE MARZO DE 1795. Vol. 53, exp. 13, fs. 197-201. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS, SOBRE QUE SE EJECUTE A LOS FIADORES DE LOS TRIBUTARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE JUNIO DE 1795. Vol. 53, exp. 14, fs. 202-208. CONSULTA SOBRE LA MATRICULA DE LOS INDIVIDUOS DE CASTAS, OPERARIOS DE LOS OBRAJES DE QUERETARO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1795. Vol. 53, exp. 15, fs. 209-237. AUTOS FORMADOS SOBRE LA RECAUDACION Y ENTEROS DE TRIBUTOS, EN LOS SIETE GOBERNADORES DE ESTA JURISDICCION DE TULA, DEL TERCIO DE ABRIL: SAN MARCOS, XUCHITLAN, TULTENGO, MICHIMALOYA, TEPETITLAN Y NEXTLALPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE MAYO DE 1795. Vol. 53, exp. 16, fs. 238-251. EL SUBDELEGADO DE TEPOSCOCULA, OAXACA, SOBRE QUE SE LE RECIBAN EN LA CAJA DE VERACRUZ, CUATRO MIL PESOS POR CUENTA DE LOS TRIBUTOS DE LA JURISDICCION DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE AGOSTO DE 1795. Vol. 53, exp. 17, fs. 252-260. COMISION PARA QUE SE COBRE EL TRIBUTO DEL PUEBLO DE TULIMANI, JURISDICCION DE CHILAPA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE AGOSTO DE 1795. Vol. 53, exp. 18, fs. 261-266. AUTOS SOBRE LA EXENCION DEL TRIBUTO A JUAN JOSE GARCIA, VECINO DE MEXICO, A CAUSA DE SU ENFERMEDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE SEPTIEMBRE DE 1795. Vol. 53, exp. 19, fs. 267-297. QUEJA DE DON ANTONIO ELIAS, SUBDELEGADO DE LA JURISDICCION DE METEPEC, EN LA MOROSIDAD DEL CORREGIDOR DE TOLUCA EN EVACUAR LAS DILIGENCIAS QUE SE LE COMICIONARON SOBRE SUS FIADORES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE ENERO DE 1796. Vol. 53, exp. 20, fs. 298-308. EL ADMINISTRADOR DEL RAMO E TRIBUTOS EN MEXICO, INFORMA SOBRE LOS EXCESOS DE LOS MILICIANOS CONTRA LOS COMISARIOS ENCARGADOS DE COBRAR LOS TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE FEBRERO DE 1796. Vol. 53, exp. 21, fs. 309-340. SUMARIA INFORMACION FORMADA CONTRA DON FRANCISCO ORTEGA, SARGENTO SEGUNDO DE LA TERCERA COMPAÑIA DEL PRIMER BATALLON, ACUSADO DE HABER IMPEDIDO SE INTRODUIERAN EN LA CARCEL DE LA DIPUTACION A LOS MINISTROS DE TRIBUTOS; DOS QUE LLEVABAN, EL DIA TRECE DE ENERO PROXIMO, PASADO LA COMISION DE COBRAR A DONDE SE HALLABAN DE GUARDIA ESE DIA. TESTIFICACION DE LOS HECHOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE DICIEMBRE DE 1795. Vol. 53, exp. 22, fs. 341-348. AUTOS SOBRE LA DEVOLUCION DE VEINTIOCHO PESOS Y SIETE GRANOS QUE ENTERO POR EXCESO ILDEFONSO SANCHEZ SOLACHE, ALCALDE MAYOR DE ZIMATLAN, JURISDICCION DE CHICHICAPA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE ABRIL DE 1796. Vol. 53, exp. 23, fs. 349-353. AUTOS HECHOS PARA EL ENTERO DE TRIBUTOS DE FIN DE DICIEMBRE ULTIMO, QUE DEBIDO DE DAR BERNARDO JOSE DE LA TORRE, SUBDELEGADO DE TETEPANGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE JUNIO DE 1796. Vol. 53, exp. 24, fs. 354-364. AUTOS SOBRE ADMITIR EN ESTAS CAJAS AL SUBDELEGADO DE LA VILLA ALTA, DON BERNARDO RUIZ DE CONEJARES, LAS CANTIDADES QUE ENTERE A CUENTA DE LOS TRIBUTOS DE SU JURISDICCION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE JUNIO DE 1796. Vol. 53, exp. 25, fs. 365-390. EXPEDIENTE INSTRUIDO POR EL SUBDELEGADO DE LA VILLA DE LEON, GUANAJUATO, SOBRE PRETENDER ENTERAR ANUALMENTE EN ESTAS CAJAS, LOS TRIBUTOS DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE JUNIO DE 1796. Vol. 53, exp. 26, fs. 391-404. DON MANUEL ANTONIO MASORRA, SOBRE QUE SE LE RELEVE DE LA FIANZA QUE HIZO POR EL SUBDELEGADO DE LA VILLA DE LEON, GUANAJUATO EN EL RAMO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE JULIO DE 1796. Vol. 53, exp. 27, fs. 405-418. LOS MINISTROS GENERALES SOBRE DEBITO Y FIANZA DE TRIBUTOS DEL CORREGIDOR Y SUBSTITUTO DE TOLUCA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE JULIO DE 1796. Vol. 53, exp. 28, fs. 419-429. AUTOS SOBRE LA EXENCION DE TRIBUTOS DE JOSE SIMON ALVARADO, PAGO QUE REALIZARA TRABAJANDO EN UNA PANADERIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE AGOSTO DE 1796. Vol. 53, exp. 29, fs. 430-441. SALVADOR CAYETANO VARGAS, ORIGINARIO DE SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS, VILLA DE MANZERA, PARCIALIDAD DE SAN JUAN, SOLICITE QUE SEA EXENTO DE TRIBUTOS POR SU MISERIA Y ENFERMEDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE AGOSTO DE 1796. Vol. 53, exp. 30, fs. 442-446. EL COMISARIO DE TRIBUTOS, MANUEL FERNANDEZ DE VEITIA, SOBRE LICENCIA PARA PASAR A SU HACIENDA EN LAS INMEDIACIONES DE PUEBLA POR DOS MESES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 1796. Vol. 53, exp. 31, fs. 447-457. AUTOS SOBRE DESCUBIERTO DEL SUBDELEGADO QUE FUE DE TETEPANGO, BERNARDO DE LA TORRE, AL RAMO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 1796. Vol. 53, exp. 32, fs. 458-472. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, SOBRE HABER PUESTO EN LA CARCEL A JOSE MARIA VASQUEZ POR DEUDAS DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE OCTUBRE DE 1796. Vol. 53, exp. 33, fs. 437-484. ANTONIO RODRIGUEZ, PIDE QUE SE LE COLOQUE EN LA FABRICA DE CIGARROS O EN OTRO PARAJE, POR LAS AGRESIONES QUE HA SUFRIDO POR VARIOS TRIBUTOS.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE JULIO DE 1796 - 29 DE MAYO DE 1798. Vol. 54, exp. 1, fs. 1-24. DEMANDA DE LOS MINISTROS GENERALES DE TRIBUTOS CONTRA EL SUBDELEGADO DE TEOTIHUACAN, DON ANTONIO ROLDAN, POR LO QUE DEBE TRIBUTOS. ADEMÁS, SE LE RECLAMA LA FALTA DE DOS FIADORES, UNO DE TRIBUTOS Y OTRO DE RESIDENCIA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE JULIO DE 1796. Vol. 54, exp. 2, fs. 25-36. EL SUBDELEGADO DE PENJAMO, VILLA DE LEON, GUANAJUATO, SOBRE QUE LA RECAUDACION DE TRIBUTOS, DE AQUEL PARTIDO SEA DE SU CARGO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE OCTUBRE DE 1796 - 13 DE FEBRERO DE 1797. Vol. 54, exp. 3, fs. 37-46. AUTOS DE JOSE CRISTOBAL HERNANDEZ, NATURAL DE REAL DE MATEGUALA Y CRECIDO EN EL DE SALTILLO, HIJO LEJITIMO DE IGNACIO HERNANDEZ, CACIQUE Y DE MARIA GUADALUPE, ESPAÑOLA, SOLICITA SEA EXENTO DE TRIBUTOS POR SU CALIDAD DE CACIQUE. TESTIMONIO QUE NO TIENE DERECHO, DEPOSITADO EN UNA TOCINERIA Y SU FUGA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE DICIEMBRE DE 1796 - 23 DE NOVIEMBRE DE 1797. Vol. 54, exp. 4, fs. 47-122. AUTOS SOBRE PRECAUCIONES EN IXTLAHUACA PARA MAYOR SEGURO DEL RAMO DE TRIBUTOS Y SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL SUBDELEGADO, ANTONIO EULOGIO ABAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 1796 - 25 DE FEBRERO DE 1797. Vol. 54, exp. 5, fs. 123-131. DEMANDA DE LOS MINISTROS GENERALES DE TRIBUTOS CONTRA LOS SUBDELEGADOS DE CHALCO Y CUAUTLA AMILPAS POR LO QUE DEBEN DE TRIBUTOS Y MEDIO REAL DE MINISTROS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE MARZO DE 1797. Vol. 54, exp. 6, fs. 132-143. DON NICOLAS ROMERO OFICIAL DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL SOBRE LICENCIA TEMPORAL POR SU ENFERMEDAD. CERTIFICADO DE SU ENFERMEDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE MARZO DE 1797. Vol. 54, exp. 7, fs. 144-153. AUTOS SOBRE ENTERO DE TRIBUTOS DE MULATOS, RESPECTIVO AL TERCIO ULTIMO DE DICIEMBRE QUE EL SUBDELEGADO DE MANINALCO NO HA ENTREGADO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE ABRIL DE 1797. Vol. 54, exp. 8, fs. 154-158. CONSULTA DE LOS MINISTROS DE ESTAS CAJAS. SOBRE LA DEMORA QUE SE PADECE POR ALGUNOS SUBDELEGADOS EN CUBRIR LAS DEUDAS QUE TIENEN CON LA REAL HACIENDA Y SI CON HACERLO PRESENTE Y ENJUICIARLOS EN LA SUPERIORIDAD QUEDARAN EXENTOS DE RESPONSABILIDAD.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE ABRIL DE 1797. Vol. 54, exp. 9, fs. 159-164. CONSULTA DE LOS MINISTROS DE ESTAS CAJAS SOBRE QUE EL SUBDELEGADO DE LERMA NO HA ENTERADO LOS TRIBUTOS DEL TERCIO DE DICIEMBRE ULTIMO, RESPECTIVO A MULATOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE MARZO DE 1797. Vol. 54, exp. 10, fs. 165-169. LOS MINISTROS DE ESTAS CAJAS SOBRE EL DESCUBIERTO DE SETENTE Y NUEVE PESOS SEIS TOMINES Y CINCO GRANOS QUE EN EL TERCIO DEL ULTIMO DE DICIEMBRE NO HA ENTERADO EL SUBDELEGADO DE TENENGO DEL VALLE COMO NI TAMPOCO LO RESPECTIVO A MULATOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE ABRIL DE 1797. Vol. 54, exp. 11, fs. 170-181. PEDRO DE LARREA Y SALCEDO, CORREGIDOR DE LA JURISDICCION DE TOLUCA, SOBRE SE LE DECLARE LIBRE DE RESPONSABILIDAD POR EL TRIBUTO DE MULATOS Y VAGOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JULIO DE 1797. Vol. 54, exp. 12, fs. 182-187. MIGUEL URBINA SOBRE LA PRISION EN QUE LE HA PUESTO EL ADMINISTRADOR DE ESTA CAPITAL DE MEXICO, POR CARGO DE VEINTICUATRO PESOS Y TRES REALES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE OCTUBRE DE 1797. Vol. 54, exp. 13, fs. 188-192. EL SUBDELEGADO DE REAL Y MINAS DE ZACUALPAN, AGREGADO DE LA PROVINCIA DE IXCATEOPAN, SOBRE ESPERA QUE SOLICITAN LOS PUEBLOS DE SU JURISDICCION PARA ENTERAR EL TRIBUTO VECINO EN AGOSTO, POR LA ESCASEZ DE MAIZ QUE HAN TENIDO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 1797 - 26 DE ENERO 1798. Vol. 54, exp. 14, fs. 193-213. EL SUBDELEGADO DE IHUALAPA, INFORMA QUE CON ATENCION A LO DISPERSO DE LOS PUEBLOS DE ESTE PARTIDO Y OTRAS CONSIDERACIONES SE TUVO POR CONVENIENTE DESDE TIEMPO ANTIGUO QUE LOS TRIBUTOS SE COBRASEN CADA SEIS MESES, AHORA SOLICITA ESTA AMPLIACION. ADEMAS DE QUE OMETEPEC ESTA SITUADO ENTRE LOS CAUDALOSOS RIOS SANTA CATARINA Y QUEZALA Y A LOS PUEBLOS DE SAN MARTIN, AYUTLA, GUAPINOLA, TONALA, CUAUTEPEC, XALAPA, GUACOYULICHAN, CUILUTLA Y MIAHUICHAN, UBICADOS AL OTRO LADO DE LOS RIOS GUEZALA, APOZOHUALCO, ZINTLA Y COPA; LOS PUEBLOS DE XICAYAN Y SAN MIGEL DE LA MONTAÑA AL OTRO LADO DEL RIO DE XICAYAN, Y TODOS ESTOS PUEBLOS ESTAN IMPOSIBILITADOS A CONDUCIR SUS TRIBUTOS POR LA EPOCA DE AGUAS. POR OTRA PARTE HACEN RELACION DE SU SITUACION DE MISERIA, POR LO CUAL NO PUEDEN PAGAR EL TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE OCTUBRE DE 1797. Vol. 54, exp. 15, fs. 214-226. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL DE MEXICO, PROPONE PARA LA PLAZA DE INVENTOR DEL CUARTEL DE NUMERO UNO A DON MANUEL ZACARIAS. PRESENTACION DE SU CURRICULUM.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 1797. Vol. 54, exp. 16, fs. 227-244. EL SUBDELEGADO DE CUAUTITLAN, SOBRE QUE SE LIQUIDE SU ULTIMA CUENTA Y ENTREGUE EL SOBRANTE QUE PUEDA RESULTARLE O EN CASO CONTRARIO SE LE PREVENGA LO QUE DEBE SATISFACERLO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE DICIEMBRE DE 1797. Vol. 54, exp. 17, fs. 245-256. PEDRO ANTONIO SEPTIEN, SUBDELEGADO DE CEYALA, SOBRE QUE SE LE RECIBAN EN ESTAS CAJAS GENERALES DIEZ MIL PESOS A CUENTA DEL TRIBUTO DE AQUELLA JURISDICCION Y ACREDITE EL TENER A LAS DE GUANAJUATO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE JULIO DE 1793. Vol. 54, exp. 18, fs. 257-277. PROPUESTA PARA LA PLAZA DE OFICIAL DE ESCRIBIENTE DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL DE MEXICO, VACANTE POR MUERTE DE DON NICOLAS ROMERO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE FEBRERO DE 1798. Vol. 54, exp. 19, fs. 278-286. FRANCISCO RAMOS SE QUEJA CONTRA EL JUSTICIA DEL PUEBLO DE TLAYACAPA, DEL RENCOR Y MALA VOLUNTAD QUE LE TIENE A LOS NATURALES. CERTIFICACION DEL CURA Y RELACION DETALLADA DE LOS AGRAVIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MAYO DE 1798. Vol. 54, exp. 20, fs. 287-291. DEBITO DEL ULTIMO TERCIO DEL AÑO DE 97, POR EL SUBDELEGADO DE TIXTLA, DON PEDRO QUIJANO CORDERO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE JULIO DE 1798. Vol. 54, exp. 21, fs. 292-305. DILIGENCIAS EFECTUADAS POR SUPERIOR COMICION PARA EL COBRO DE DOS TERCIOS DE TRIBUTOS QUE DEBE PEDRO QUIJANO, SUBDELEGADO DE TIXTLA. PLANILLA DE TRIBUTARIOS DEL AÑO DE 1792.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 1785. Vol. 54, exp. 22, fs. 306-331. ANTONIO TAPIA SOLICITA SE LE COLOQUE EN REAL HACIENDA Y SE LE DE UNA CUENTA MATRICULA MIENTRAS ESTO SE VERIFICA. PRESENTA EL NOMBRAMIENTO COMO VISITADOR INTERINO DE LA RENTA DE CORREOS DE LAS ISLAS CANARIAS. CERTIFICACION DE HABER SERVIDO EL EMPLEO DE SECRETARIO DE LA VISITA DE NICARAGUA Y COSTAS DEL MAR DEL SUR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE AGOSTO DE 1667 - 21 DE JUNIO DE 1675. Vol. 55, exp. 1, fs. 1-159. EUSEBIO GARCIA ES COMISIONADO PARA QUE ACUDA A LA PROVINCIA DE TEPEACA Y REQUIERA A JUAN LEONEL GOMEZ DE CERVANTES, ALCALDE MAYOR, DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, UN TOMIN Y SEIS GRANOS, POR REZAGO DE REALES TRIBUTOS. AUTOS DE EJECUCION EN LA PERSONA Y BIENES DE JUAN LEONEL GOMEZ DE CERVANTES. AUTOS PARA QUE LOS GOBERNADORES DE TAMAZUNCHALE, JURISDICCION DE LA VILLA DE LOS VALLES, ACATZINGO, NOPALUCA, QUECHULA, PRESENTEN SUS COMPROBANTES DE PAGO. EJECUCION EN LOS BIENES DE COMUNIDAD. DESEMBARGO DE LOS BIENES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE FEBRERO DE 1730. Vol. 55, exp. 2, fs. 159 BIS-168. MARIA DE LA CANDELARIA, CASTIZA, VIUDA DE TOMAS DOMINGUEZ, CACIQUE DE LA PROVINCIA DE CHALCO, SOLICITA REBAJA DE TRIBUTOS POR SER DE TAL CALIDAD.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE DICIEMBRE DE 1776 - 23 DE ENERO DE 1777. Vol. 55, exp. 3, fs. 169-183. INFORMACION QUE PRESENTAN VICENTE Y JUAN MANUEL CERVANTES POR SI Y DEMAS HERMANOS, ACERCA DE QUE ESTAN EXENTOS DEL REAL DE TRIBUTOS POR SU CALIDAD DE MESTIZOS. FE DE BAUTIZO EXPEDIDA EN TENDEPARACUA, JURISDICCION DE VALLADOLID.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE SEPTIEMBRE DE 1785 - 29 DE MARZO DE 1787. Vol. 55, exp. 4, fs. 184-228. BALTASAR FELIPE, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE ATITALAQUIA, ANTONIO ESCAMILLA, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE ATOTONILCO, APOLINARIO CUIEL, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE APASCO, JOSE RAMIREZ DE MENDOZA, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE TLAPANOLAYA, ANTONIO TORRES, GOBERNADOR DEL PUEBLO HUIPUCHTLA, PEDRO FRANCISCO, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE ZACAMILPA, HIPOLITO DE LA CRUZ DEL PUEBLO DE CHICAUAZCO, FRANCISCO MUÑOZ DEL PUEBLO DE TORNACUXTLA Y DON HILARIO DE LA CRUZ, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE SAYULA, TODOS LOS INDIOS CACIQUES Y PRINCIPALES DE LA JURISDICCION DE TETEPANGO SOLICITAN RELEVO DE TRIBUTOS. PUESTOS QUE LAS HELADAS ECHARON A PERDER SUS SEMENTERAS Y MILPILLAS. PRESENTAN INFORMACION SOBRE SU SITUACION ECONOMICA, LAS HAMBRES QUE PADECEN Y LAS PERDIDAS DE LAS COSECHAS POR TRES AÑOS CONSECUTIVOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE OCTUBRE DE 1785. Vol. 55, exp. 5, fs. 229-235. LOS INDIOS DE TLACO Y TEZCA DE LA JURISDICCION DE TETEPANGO, SOBRE RELEVO DE TRIBUTOS. CARTA PODER QUE OTORGAN A IGNACIO COBARRUBIAS, PROCURADOR DE NUMERO DE ESTA REAL AUDIENCIA DE NUEVA ESPAÑA, PARA PLEITOS Y PRETENSIONES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE OCTUBRE DE 1785 - 20 DE NOVIEMBRE DE 1786. Vol. 55, exp. 6, fs. 236-262. LOS GOBERNADORES DE TLACO Y TEZCA DE LA JURISDICCION DE TETEPANGO, SOLICITAN SE LES RECIBA INFORMACION DE LAS CALAMIDADES QUE HAN PADECIDO EN LOS AÑOS ANTERIORES Y RELEVO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 1787. Vol. 55, exp. 7, fs. 263-265. MANUEL MARIA RAMIREZ DE ARELLANO, POR DON JUAN PEDRO, BERNARDO, GUITERIO, JUAN Y ANTONIO RAMIREZ CATZONTZI, TODOS HERMANOS VECINOS DE QUERETARO, SOBRE QUE SE LE DECLARE EXENTOS DE LA PAGA DE TRIBUTOS POR SER PRINCIPALES Y CACIQUES DEL BARRIO DE SAN ROQUE. ELLOS SON DESCENDIENTES DEL CAPITAN Y CONQUISTADOR DE LA VILLA DE SAN MIGUEL EL GRANDE, DIEGO RAMIREZ Y DE CATZONTZI, SEÑOR QUE FUE DE LA PROVINCIA DE MICHOACAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE OTUBRE DE 1790 - 12 DE ENERO DE 1792. Vol. 55, exp. 8, fs. 266-270. JOSE ANTONIO PAREDES DEL PUEBLO DE ACTOPAN Y AVECINDADO EN EL DE TETEPANGO, SOBRE EXENCION DE TRIBUTOS POR DECIR QUE NO ES DE CARTA CONTRIBUYENTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 1790 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 1791. Vol. 55, exp. 9, fs. 271-283. LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA, CONCEDE A LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE TETEPANGO, ESPERA PARA LA PAGA DE TRIBUTOS DE LOS TERCIOS DE AGOSTO Y DICIEMBRE DE OCHENTA Y NUEVE, POR LA ESTERILIDAD QUE PADECIERON.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MAYO DE 1796. Vol. 55, exp. 10, fs. 284-298. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL GOBERNADOR Y NATURALES DEL PUEBLO DE SANTA MARIA MEGDALENA XICOHIMALCO, SOBRE REBAJA DE TRIBUTARIOS QUE HAN MUERTO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JULIO DE 1797 - 15 DE FEBRERO DE 1798. Vol. 55, exp. 11, fs. 299-329. OCURSO DE JOSE FRANCISCO PRIETO, MAESTRO DE HERREROS, SOBRE EXENCION DE TRIBUTOS POR SER PARDO LIBRE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha M5 DE ENERO DE 1799 - 7 DE SEPTIEMBRE DE 1804. Vol. 55, exp. 12, fs. 330-368. CONSULTA SOBRE SI LOS EXPOSITOS SON RESERVADOS DE TRIBUTAR POR ESTA CALIDAD. POR LOS PECHOS, CARGAS Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO, SE DIVIDE EN VASALLAJE EN NOBLES Y EXENTOS Y EN PLEBEYOS Y PECHEROS SEGUN LOS FUEROS, LEYES Y COSTUMBRES DE ESPAÑA Y ASI COMO LA NOBLEZA ADMITE SUS DIFERENCIAS, LAS HAY TAMBIEN EL LA PLEBE. ESTAS SE SUBDIVIDE EN ALTA Y BAJA. LA ALTA PLEBE SE COMPONE DE HOMBRES BUENOS, CAPACES POR LO MISMO DE OBTENER LOS EMPLEOS HONRADOS DE LA REPUBLICA. LA BAJA PLEBE SE FORMA DE HOMBRES DE LA ULTIMA ESFERA Y QUE EJERCEN LOS OFICIOS VILES E INFAMES, BIEN QUE UNOS Y OTROS QUEDAN EN LA MISMA CLASE DE PECHEROS. AUNQUE LA PLEBE ESPAÑOLA DE ESTE REYNO NO ESTA SUJETA A PECHOS Y REPARTIMIENTOS COMO LA DE ESPAÑA, NI AQUI SE DISTINGUEN LOS NOBLES Y LOS PLEBEYOS, EN ESTA PARTE HAY ENTRE LOS INDIOS LA DISTINCION DE QUE SOLO LOS CACIQUES, CUYA CLASE EQUIVALE A LA NOBLES, NO TRIBUTAN, NI SUS PRIMOGENITOS, NI TAMPOCO LOS GOBERNADORES Y ACADES DE LOS PUEBLOS MIENTRAS EJERCEN SUS OFICIOS. TODOS LOS NEGROS Y MULATOS LIBRES TRIBUTAN POR QUE SON PLEBEYOS A EXCEPCION DE LA PROVINCIA DE MERIDA DONDE NINGUNO DE ESTA CASTA PAGA TRIBUTO, Y LA PROVINCIA DE DURANGO CUYOS HABITANTES SON LIBRES GENERALMENTE. EN TALES CIRCUNSTANCIAS LA OPINION ES DE QUE TRIBUTEN LOS EXPOSITOS COLOR NEGRO, QUE NO DEJEN DUDA DE SU CALIDAD, LOS DE COLOR BAZO, LOS INDIOS, Y LOS QUE EN SU COLOR, PELO Y FISONOMIA SEAN CONOCIDAMENTE MULATOS U OTRAS DE LAS CASTAS

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE ENERO DE 1799 - 7 DE SEPTIEMBRE DE 1804. Vol. 55, exp. 12, fs. 330-368. (CONTINUA) QUE PROCEDEN DE LA MEZCLA DE NEGROS. TODOS LOS DEMAS DE QUINES SE DUDE SI SON O NO DE CLASE TRIBUTARIA DEBEN CONSIDERARSE EXCENTOS; CUYA DISTINCION CONVENDRA SE HAGA EN EL ACTO MATRICULA POR EL JUEZ DE ELLA, CURA Y SUBDELEGADO, O QUIENES LOS REPRESENTEN, CON TAL QUE TODOS TRBS FORMEN UN MISMO JUICIO PARA EL ALESTRAMIENTO DE CADA EXPOSITO QUE DEBE TRIBUTAR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE OCTUBRE DE 1797 - 18 DE MARZO DE 1803. Vol. 55, exp. 13, fs. 369-379. EL OFICIAL REAL DE ZIMAPAN, SOBRE NO HABER ENTERADO EL SUBDELEGADO DE CADEREITA LOS TRIBUTOS DE MULATOS DEL AÑO DE 96.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE JUNIO DE 1797 - 27 DE JUNIO DE 1803. Vol. 55, exp. 14, fs. 380-401. JOSE MARIA ANDRADE POR SIMON DE LOS SANTOS HERANDEZ, PASCUAL MANUEL CUAUTLI Y MARIA GERTRUDIS MENDOZA, VIUDA DE FRANCISCO PEREZ, TODOS GOBERNADORES QUE HAN SIDO DE LA PARCIALIDAD DE OTLAXPA, JURISDICCION DE TULA, POR LOS MERITOS QUE HAN REALIZADO AL ENTREGAR LOS TERCIOS QUENO FUERON CUBIERTOS PIDEN QUE SE DECLARE HABER ENTERADO LOS TRIBUTOSQUE FUERON A SU CARGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE JUNIO DE 1805 - 3 DE JULIO DE 1806. Vol. 55, exp. 15, fs. 402-405. LOS SARGENTOS Y CABOS DE LA 5a. Y 6a. COMPAÑIAS DE LA 3a. DIVISION DEL NORTE SOBRE EXENCION DE TRIBUTOS, POR ESTAR AL SERVICIO DE LA ARMADA, JURISDICCION DE COSAMALOAPAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE JULIO DE 1806. Vol. 55, exp. 16, fs. 406-427. TESTIMONIO DE LA REAL PROVISION QUE EXIME A LOS PARDOS Y MORENOS LIBRES DE ESTA JURIDICCION DE LA CONTRIBUCION DEL REAL TRIBUTO, POR LOSSERVICIOS QUE HAN PRESTADO A SU MAJESTAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE DICIEMBRE 1801. Vol. 55, exp. 17, fs. 428-431. LOS INDIOS DE SAN MARTIN, JURISDICCION DE TONALA, SOBRE QUE SE LES CUBRAN LOS BIENES DE COMUNIDAD LO QUE LES DEBEN DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE FEBRERO 1811 - 24 DE JULIO DE 1815. Vol. 55, exp. 18, fs. 432-448. EL SEÑOR INTENDENTE DE VERACRUZ, SOBRE SI LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE ACAYUCAN DEBEN SEGUIR PAGANDO EL DIEZMO DE CONMUTACION.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE OCTUBRE 1817 - 11 DE ABRIL DE 1820. Vol. 55, exp. 19, fs. 449-462. CONSULTA DEL SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE TEMAZCALTEPEC, SOBRE CONTRIBUCION DEL MEDIO REAL, POR LO QUE LOS NATURALES PAGAN DE DIEZMO TRIBUTO. EL DIEZMO ES EL IMPORTE DE TRIBUTOS, QUE SE COLECTABA EN CADA PUEBLO, Y LO QUE SE DEDUCIA O SE SEPARABA LA DECIMA PARTE DE SU TOTAL. ESTA PARTE SE ENTREGABA EN LAS COLECTURIAS DE DIEZMOS, A FAVOR DE LA IGLESIA. ESTO ES LO QUE SE LLAMABA EL DIEZMO TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE ENERO 1794. Vol. 56, exp. 1, fs. 1-4. CAYETANO LOPEZ DE LA PEÑA, ALCALDE MAYOR DE IXTEPEJI, OAXACA, SOBRE QUE SE LE RECIBAN EN ESTAS CAJAS DE MEXICO, MIL SEISCIENTOS Y OCHO PESOS Y SIETE GRANOS. CORRESPONDIENTES A TRIBUTOS Y MEDIA REAL DE MINISTROS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE MARZO 1794. Vol. 56, exp. 2, fs. 5-10. REPRESENTACION DEL SUBDELEGADO DE MEZTITLAN, SOBRE DIFICULTAD QUE ENCUENTRA PARA COBRAR EL TRIBUTO. A CAUSA DE LA CARESTIA QUE HA COMENZADO A EXPERIMENTARSE, POR LA SECA. INFORME SOBRE LO QUE COMEN LOS INDIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE OCTUBRE 1793. Vol. 56, exp. 3, fs. 11-27. SANTIAGO LLANDERAL, OFICIAL 5º, DE LA CONTADURIA DE TRIBUTOS, PIDE QUE SE LE ABONEN LOS GASTOS HECHOS EN COMISION Y QUE SE LE RECOMINENDE A SU MAJESTAD, POR SUS VEINTE AÑOS DE SERVICIO. CUENTA Y RELACION JURADA DE LOS GASTOS EROGADOS DE SU BOLSILLO EN LAS CUATRO JURISDICCIONES, EN LAS QUE HA SIDO COMISIONADO POR LA CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS: OTUMBA, CEMPOALA, TACUBA Y TENANGO. INFORME DE LOS PARAJES EN DONDE HA SERVIDO, COMISIONES Y ENCARGOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE MARZO 1794. Vol. 56, exp. 4, fs. 28-40. EXPEDIENTE SOBRE ESPERAS PARA QUE LOS INDIOS DEL PUEBLO DE SAN LUIS DE LA PAZ, HAGAN EL ENTERO DEL PRIMER TERCIO DE TRIBUTOS DEL AÑO CORRIENTE. PORQUE LOS INDIOS SE HAN AUSENTADO EN GRAN PARTE, A CAUSA DE LA ESTERILIDAD DEL TIEMPO Y ESCASEZ DE LLUVIAS DEL AÑO PASADO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE MARZO 1794. Vol. 56, exp. 5, fs. 41-62. EL ALCALDE ORDINARIO DE SEGUNDO VOTO, SOBRE QUE SE LE AUXILIE CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA QUE PUEDA ARREGLAR LA RECAUDACION DE TRIBUTOS, QUE ESTAN A SU CARGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MARZO 1794. Vol. 56, exp. 6, fs. 63-76. EL ALCALDE ORDINARIO DE PRIMER VOTO, SOBRE QUE ES EXCESIVO EL CARGO QUE LE HACEN LOS MINISTROS DE PUEBLA POR TRIBUTOS DE PARDOS. NOTICIA DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN TOMADO PARTIDO EN ESTA BANDERA DEL BATALLON FIJO DE PARDOS, DE LA PLAZA DE LA VERACRUZ CON EXPRESION DE SUS NOMBRES, APELLIDOS, DIAS Y MESES EN QUE SE SENTARON PLAZA DESDE EL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES. Fecha EN QUE COMENZO EL RECLUTAMIENTO EN DICHA BANDERA HASTA HOY DIA DE LA FECHA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE MARZO 1794. Vol. 56, exp. 7, fs. 77-85. EXPEDIENTE INSTRUIDO A CONSULTA DEL SEÑOR INTENDENTE DE PUEBLA, SOBRE CARGO DE TRIBUTOS A ATLIXCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE AGOSTO 1793 - 2 DE ABRIL DE 1794. Vol. 56, exp. 8, fs. 86-115. RAFAEL SANCHEZ CARBAJAL, SUBDELEGADO DE ATLIXCO, SOBRE ENTERAR EN ESTAS CAJAS EL DESCUBIERTO EN QUE SE HALLA CON EL RAMO DE TRIBUTOS. RAZON DE LAS CALIDADES QUE CON ARREGLO A LA ULTIMA MATRICULA DEL PARTIDO DE ATLIXCO, APROBADA POR LA JUNTA SUPERIOR DE REAL HACIENDA EN 20 DE JULIO DE 1792, DEBEN SATISFACER ANUALMENTE LOS INDIOS DE PUEBLOS QUE COMPREDEN LAS CABECERAS DEL CITADO PARTIDO. ASI TAMBIEN LOS NEGROS Y MULATOS LIBRES, A LOS RAMOS DE TRIBUTOS, MEDIO REAL DE MINISTROS Y MEDIO REAL DE HOSPITAL: SANTA MARIA ACAPETLAHUACAN, SAN JUAN TIANGUIZMANALCO, SAN ANDRERS CALPAN, SANTIAGO ACHICHIHUACAN, SAN JUAN BAUTISTA AMECAC, SAN ANTONIO CUZULUCAN, SAN FRANCISCO ZUMPAHUACAN, SAN MARTIN GUAQUECHULA, SANTA ANA HUAXTEPEC, SAN JUAN HUILUCO, SAN PABLO XOCHITITLA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE MARZO DE 1794. Vol. 56, exp. 9, fs. 116-134. EL CONTADOR DE RETASAS PROMUEVE QUE SE SUSPENDA LA PROVISION DE LA COMISARIA DE TRIBUTOS POR ESTAR VACANTE, POR LA MUERTE DEL SEÑOR PEDRO MIGUEL FERNANDEZ Y QUE PARA LA COMISION SE NOMBRE A SANTIAGO DE LLANDERAL.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE MAYO - 17 DE DICIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 10, fs. 135-153. EL JUSTICIA DE TACUBA DICE QUE SIENDO DE SU CARGO LA RECAUDACION DE TRIBUTOS DE SEIS PUEBLOS, DE LOS CUALES CINCO SE HALLAN SITUADOS EN EL RINCON DE ESTA JURISDICCION Y CORRESPONDEN A LAS PARCIALIDADES DE SANTIAGO Y SAN JUAN, NO HA PODIDO RECAUDAR DE SAN ANDRES DE LAS SALINAS Y DE CHAPULTEPEC POR SU POBRE SITUACION. INFORME DE LAS CONVENIENCIAS QUE HAY EN SEPARAR LOS PUEBLOS, ASI COMO OTROS SE HAN SEPARADO DE LAS PARCIALIDADES, PARA FACILITAR EL COBRE DE TRIBUTOS. PUEBLOS DE SAN JUAN COXTOCAN, LOS REYES ACATLIXHUAYA, SANTIAGO TEPOLULA; SAN PEDRO ATZOMPAN, ALIAS AZOMBILLA, SAN FRANCISCO COATLIQUIXCA, SAN PABLO TECALCO; SAN MATIAS IXTACALCO CON SUS BARRIOS DE SANTA CRUZ, ATOYAC, SAN MIGUEL, LA ASUNCION Y LOS REYES. EL PUEBLO DE SAN ANDRES TETEPILCO CON SUS BARRIOS DE LA MAGDALENA, SAN BARTOLOME Y OTROS SUJETOS COMO EL DE SAN SIMON TICOMAN. PUEBLO DE LOS REYES ACATLIXCA, PUEBLO DE SANTA MARIA CON SUS ANEXOS; SAN LUCAS, SAN PEDRO XALPA Y CHALMITA, SAN MIGUEL CHAPULTEPEC Y OTROS VARIOS QUE SE PUEDEN AGREGAR A LAS JURISDICCIONES DE SAN CRISTOBAL, MEXICALTZINGO, TACUBA Y CHALCO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MAYO DE 1793 - 28 DE OCTUBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 11, fs. 154-163. NEMENCIO DE LA PEÑA, ORIUNDO DE ESTA CAPITAL, PIDE EXENCION DE TRIBUTOS POR ESTAR ENFERMO, A CAUSA DE LOS SERVICIOS QUE HA PRESENTADO EN LA PROVINCIA DE VERACRUZ EN EL REGIMIENTO DE LOS PARDOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JUNIO- 30 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 12, fs. 164-198. NICOLAS MARTIN, GOBERNADOR DEL PUEBLO DE IXCATLAN, JURISDICCION DE HUEJUTLA, INFORMA QUE LOS HIJOS DEL PUEBLO ESTAN SUMAMENTE POBRES, POR NO HABER PODIDO VENDER SU PILON NI A SIETE REALES LA CARGA. POR TAL RAZON NO HA PODIDO COBRAR LOS TRIBUTOS. SOLICITA ESPERAR HASTA LA COSECHA DEL MAIZ.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE JULIO DE 1794. Vol. 56, exp. 13, fs. 199-206. DOMINGO ANTONIO, INDIO TRIBUTARIO DEL PUEBLO DE SAN MATEO TULTITLAN JURISDICCION DE TACUBA, SOLICITA EXENCION DE TRIBUTO POR SU AVANZADA EDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE AGOSTO DE 1794. Vol. 56, exp. 14, fs. 207-213. MANUEL DE LA TRINIDAD SOLICITA QUE SE LE DEVUELVA EL EXCESO QUE HA PAGADO DE TRIBUTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE AGOSTO DE 1794. Vol. 56, exp. 15, fs. 214-231. TOMAS FRANCISCO ROSALES, ESPAÑOL, NATURAL DEL REAL DE MINAS DEL ROSARIO, AVECINDADO EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, SOLICITA SEA PUESTO EN LIBERTAD Y SEA EXENTO DE TRIBUTO POR SU CALIDAD DE ESPAÑOL.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 16, fs. 232-237. ASCENCIO MANUEL Y JOSE MIGUEL, AMBOS TRIBUTARIOS DEL BARRIO DE LOS REYES, PARTIDO DE COYOACAN, SOLICITA SEAN EXENTOS DE TRIBUTOS POR ESTAR ENFERMOS Y VIEJOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE ENERO DE 1791 - 27 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 17, fs. 238-252. DESCUBIERTO DE TRIBUTOS DE METEPEC, JURISDICCION DE TENANGO DEL VALLE, SIENDO ALCALDE MAYOR JUAN ANTONIO FLORES. INFORME DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A SU MAJESTAD POR JUAN ANTONIO FLORES Y SU PADRE.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 18, fs. 253-270. ANASTACIO HERMENEGILDO, INDIO, TRIBUTARIO DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN, SOLICITA SEA EXENTO DE TRIBUTO POR ESTAR ENFERMO Y SER MAYOR DE EDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 19, fs. 271-280. AGUSTIN DE AVILA, VECINO DEL PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS, JURISDICCION TACUBA, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, SE QUEJA DE QUE EL GOBERNADOR LE COBRA TRIBUTO A PESAR DE ESTAR EXENTO POR EDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE SEPTIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 20, fs. 281-287. JUAN MARTIN, INDIO TRIBUTARIO DEL PUEBLO DE TEPETLICAN, JURISDICCION DE TULA, ACTUAL GOBERNADOR, INFORMA QUE SOLICITO EL RELEVO DE TRIBUTOS POR LA DESERCIÓN QUE HUBO EN EL PUEBLO. POR OTRA PARTE DICE QUE EL ALCALDE MAYOR LE APREMIA POR EL TRIBUTO DE SU CARGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE OCTUBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 21, fs. 288-292. EL SUBDELDEGADO DE PACHUCA, SOLICITA QUE NO SE LE ESTRECHE AL ENTERO DE TRIBUTOS, PUESTO QUE LOS INDIOS EN LA JURISDICCION TIENEN PEDIDAS LAS ESPERAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE NOVIEMBRE DE 1794 - 2 DE ENERO DE 1795. Vol. 56, exp. 22, fs. 293-299. EL ADMINISTRADOR DE LOS TRIBUTOS, DE ESTA CAPITAL, SOLICITA ESCRIBANO DEL RAMO PARA LAS ACTUACIONES QUE SE OFREZCAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 1794. Vol. 56, exp. 23, fs. 300-309. EXPEDIENTE SOBRE FIANZAS Y ENTEROS DE TRIBUTOS DEL SUBDELEGADO DE TAXCO, FERNANDO DE MENDOZA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE MAYO DE 1797 - 22 DE MARZO DE 1804. Vol. 56, exp. 24, fs. 310-336. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA, INFORMAN QUE EL SUBDELEGADO DE CUAUTLA AMILPAS NO A HA ENTERADO LOS TRIBUTOS CUMPLIDOS EN DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE ABRIL - 4 DE JUNIO DE 1803. Vol. 57, exp. 1, fs. 1-206. MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE LA CABECERA DE SAN JUAN BAUTISTA YAHUALICA, SU AGREGADO XOCHICOATLAN Y SU JURISDICCION. AUTOS PARA QUE SE NOMBRE UN INTERPRETE. ACEPTACION Y JURAMENTO DEL INTERPRETE. PUBLICACION DEL BANDO. NOTIFICACION AL CURA. NOTIFICACION A LOS GOBERNADORES. PUEBLO, CURATO Y CABECERA DE SAN JUAN BAUTISTA YAHUALICA, COBRAN LOS TRIBUTOS EL GOBERNADOR LOS ENTREGA AL SUBDELEGADO Y ESTE A LOS OFICIALES REALES DE PACHUCA. LA CABECERA VISTA DE LA CIUDAD DE MEXICO SETENTA LEGUAS. LOS LIBROS PARROQUIALES EXPRESA QUE HUBO: 1642 BAUTISMOS; 398 CASAMIENTOS; 446 ENTIERROS DE ADULTOS Y 473 ENTIERROS DE PARVULOS. PADRON DE LA CABECERA, BARRIOS DE: PICHOLTICPAC, ZACAPETLATIPAN Y CHIATENO, TLACHIQUILAMOZCO Y TEPEOTOL; RANCHERIA DEL BARRIO DE YAHUALICHUICTZITLAN, TEPETITLAN Y HUEYATE, RANCHERIA Y BARRIO DE OTONGO, BARRIO O RANCHERIA DE NEOPANGO, RANCHO DE ACHIQUIHUITLAN, RANCHO DE COCHIZCUATITLAN, RANCHO DE ATLACO Y TLACHIAPAN, RANCHO DE NANAHUACO Y TECOLOTLITLAN, RANCHO DE HUITZITLACO, BARRIO DE TZAPOTLOL Y ATLAPEXCO. RANCHO DE TOECUATITLAN PACTLAN, SANTO TOMAS Y TEOTIAMEN. BARRIO DE SANTO TOMAS DE LA CABECERA DE YAHUALICA. BARRIO DE XOCHITLAN, BARRIO DE PEPEYOCATLAN, RANCHERIA DE CHAMPELETLA Y TENEXCO. PUEBLO DE SANTA MARIA TUTOMOCO; RANCHO IZTAHUATITLAN; RANCHERIA DE CHACHATITLA; PUEBLO DE SAN PEDRO XOQUITIPAN; BARRIO DE TLALQUEPAN; RANCHERIA DE XANGOLAPA. PUEBLO DE SAN AGUSTIN XOCALPAN; RANCHERIA DE CHAMPELETLA DEL PUEBLO DE

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE ABRIL - 4 DE JUNIO DE 1803. Vol. 57, exp. 1, fs. 1-206. (CONTINUACION) TERESA. PUEBLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION TECACAMACO; RANCHERIA DE TETETLAN; RANCHERIA DE ATLACO; RANCHERIA DE TEPEOTITLAN; SANTA TERESA. PUEBLO DE SAN PEDRO PACHIQUITLA SUJETO A LA DOCTRINA SANTA CATALINA XOCHIAQUIPAN. BARRIO DE POCAUTLA. RANCHO DE TLALTECATLA, RANCHERIA DE OTLAYAHUEL. PUEBLO DE IXTACZOQUICO SUJETO A LA CABECERA DE SANTA CATALINA XOCHATIPAN; RANCHERIA DE ACATIPAN; RANCHERIA DE TEXOLO; RANCHERIA DE OHUGUATIPAM. EL PUEBLO, CURATO Y CABECERA DEL SEÑOR SAN JOSE HUATZALINGO, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES TUVO: 878 BAUTIZMOS; 198 CASAMIENTOS; 308 ENTIERROS DE ADULTOS; 476 ENTIERROS DE PARVULOS. PADRON DE LA CABECERA, RANCHERIA DE CUAMONTES. PUEBLO DE SAN JUAN CHALCHOCOTLA, PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLAMAXAC, PUEBLO DE SANTA MARIA CHIATIPAN, PUEBLO DE SAN AGUSTIN TLAMAMALA, PUEBLO VIEJO DE SAN PEDRO HUATZALINGO, PUEBLO DE SANTO TOMAS, EL PUEBLO, CURATO Y CABECERA DE SANTA CATARINA XOCHIATIPAN, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES TUVO: 829 BAUTISMOS; 164 CASAMIENTOS; 391 ENTIERROS DE ADULTOS Y 363 ENTIERROS DE PARVULOS. PADRON DE LA CABECERA, RANCHERIA DE ACHOCUATLA, RANCHERIA DE TENEXHUEYAC, RANCHERIA DE TECOPIA, RANCHERIA DE NANAYATLA, RANCHERIA DE ZACATLAN, PUEBLO DE SANTIAGO CUAHUECAHUAXCO, BARRIO DE CRUCICA. EL PUEBLO, CURATO Y CABECERA DE SAN JUAN BAUTISTA HUAUTLA, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES TUVO: 679 BAUTISMOS; 173 CASAMIENTOS; 308 ENTIERROS DE ADULTOS Y 471 ENTIERROS DE

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE ABRIL - 4 DE JUNIO DE 1803. Vol. 57, exp. 1, fs. 1-206.  
(CONTINUACION) PARVULOS. PADRON DE LA CABECERA, RANCHO DE HUEMACO, RANCHERIA DE HUATZALINGO, RANCHERIA DE CUATZONGO, RANCHERIA DE CHALPAXALCO, TLATLAXQUECO, RANCHERIA DE CHAHUGO, RANCHO DEL PAJON. EL PUEBLO, CABECERA Y CURATO DE SAN NICOLAS XOCHICOATLAN, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES TUVO: 575 BAUTISMOS; 119 CASAMIENTOS; 93 ENTIERROS DE ADULTOS Y 179 ENTIERROS DE PARVULOS. PADRON DE LA CABECERA, RANCHO DE MICHUTLA, PUEBLO DE SAN NICOLAS ACOMULCO, PUEBLO DE SANTA MARIA DE LOS SANTOS REYES CUATLAMAYAN. PUEBLO DE SAN MATEO ZAPOCUATLAN, PUEBLO DE GERONIMO MAZAHUACAN, PUEBLO DE SANTA MARIA NATIVITAS XALAMELCO, PUEBLO DE TEXCACO, RANCHO DE TENANCO, PUEBLO DE PAPAXTLA, PUEBLO DE SAN JUAN EVANGELISTA PANCHILA, PUEBLO DE SAN MARCOS AHUACATLAN, PUEBLO DE SAN PEDRO JUXTAMATLAN. EL PUEBLO Y CABECERA DE SAN MARCOS CULNALE, SEGUN LOS LIBROS PARROQUIALES TUVO: 100 BAUTISMOS; 97 CASAMIENTOS; 167 ENTIERROS DE ADULTOS Y 240 ENTIERROS DE PARVULOS. PADRON DE LA CABECERA, PUEBLO DE SAN ANDRES CHICHICHAYOTLA, PUEBLO DE SAN AGUSTIN XOCHITLAN, PUEBLO DE SANTA MARIA ATEMPAN. INDIOS LABORIOS O TERRAZGUEROS DE: HACIENDA DE SEÑOR SAN JOSE TAMOYON Y SUS RANCHERIAS DE DON JUAN AGUSTIN MONTES VECINO DE ATOTONILCO EL GRANDE, RANCHO DE TOHUACO; RANCHERIA DE TECOLUCO, RANCHO CALPALALCANGO, RANCHO DE COYOLES. TRIBUTARIOS SUELTOS EN LA JURISDICCION DE YAHUALICA Y SANTA CATALINA. INDIOS ARRENDATARIOS Y RESIDENTES EN LAS HACIENDAS DE SANTA ANA, DEL
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE ABRIL - 4 DE JUNIO DE 1803. Vol. 57, exp. 1, fs. 1-206.  
(CONTINUACION) PARTIDO DE TANCOYON Y EN LOS RANCHOS DE CALPAMACHIN Y LOS COYOLES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE NOVIEMBRE DE 1804. Vol. 57, exp. 2, fs. 207-219. TESTIMONIO DE LOS ESTADOS DE LIQUIDACION Y ULTIMAS ACTUACIONES DE LA CUENTA, MATRICULA DE TRIBUTARIOS DEL PARTIDO DE YAHUILICA Y XOCHICOATLAN, PROVINCIA DE MEXICO. ESTADO QUE MUESTRA EL NUMERO DE TRIBUTARIOS DESPUES DE PASADA LA EPIDEMIA DE VIRUELA PARECIDA EN EL AÑO DE NOVENTA Y SIETE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE MARZO DE 1814. Vol. 57, exp. 3, fs. 220-224. JOSE VELEZ, SUBDELEGADO DE CHALCO, INFORMA SOBRE LAS DIFICULTADES QUE HAY PARA COBRAR LOS MEDIOS REALES DE MINISTROS Y HOSPITAL Y SOBRE HACER ESTOS ENTEROS POR RELACIONES JURADAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 10 DE SEPTIEMBRE DE 1814. Vol. 57, exp. 4, fs. 222-231. ANTONIO DE ZUBIETA, SUBDELEGADO DE CUAUTLA AMILPAS, INFORMA SOBRE LAS DIFICULTADES QUE HAY EN EL COBRO DE MEDIO REAL Y BIENES DE COMUNIDAD, SEGUN COMO LO ESTABLECE LA ULTIMA MATRICULA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE JUNIO DE 1814. Vol. 57, exp. 5, fs. 232-239. INFORME SOBRE LAS DIFICULTADES QUE HAY EN EL COBRO DE MEDIOS REALES EN VARIOS PUEBLOS DE LA JURISDICCION DE CUERNAVACA: YAUTEPEC, SAN FRANCISCO TETECALA Y CUERNAVACA, POR HABERSE CREADO AYUNTAMIENTOS CONSTITUCIONALES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE DICIEMBRE DE 1814 - 6 DE JUNIO DE 1815. Vol. 57, exp. 6, fs. 240-249. EL SEÑOR INTENDENTE DE GUADALAJARA, INFORMA SOBRE LA IMPOSIBILIDAD QUE HAY PARA COBRAR EL TRIBUTOS DE VAGOS DEL AÑO DE 1810, EN LAS SUBDELEGACIONES DE LA PROVINCIA, A CAUSA DE LA INSURRECCION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE JUNIO DE 1814. Vol. 57, exp. 7, fs. 250-256. ALEJANDRO NAGORE, INFORMA SOBRE LAS DIFICULTADES QUE HAY PARA EL PAGO DE LA PARTE DE ENCOMIENDA QUE CORRESPONDE A DOÑA ANTONIA BUSTAMANTE Y OTON. VECINA DE MANILA. SOLICITA SE LE PAGUE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE JULIO DE 1815. Vol. 57, exp. 8, fs. 257-268. ALEJANDRO NAGORE POR EL BACHILLER LORENZO OTON Y ANTONIO BUSTAMANTE, VECINOS DE MANILA, SOLICITAN EL PAGO DE SUS ENCOMIENDAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha S-F. Vol. 58, exp. 1, fs. 1-5. REAL HACIENDA CONTRA DON MARTIN DE UGARTE FERNANDEZ CERON Y TAVERA, ALCALDE MAYOR DE IXTLAHUACA Y METEPEC, POR OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, SIETE TOMINES Y OCHO GRANOS. AUTOS CONTRA SUS FIADORES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ENRO DE 1700. Vol. 58, exp. 2, fs. 6-56. DEMANDA DEL GOBERNADOR DE LOS NATURALES DEL PUEBLO Y CABECERA DE COATEPEC CONTRA EL CAPITAN ANTONIO DOMINGUEZ SAMUDIO, DUEÑO DEL MOLINO DE LAS TABLAS; INFORMA QUE LES EXIGE QUE LE PAGUEN CANTIDAD DE PESOS PERTENECIENTES A LOS REALES TRIBUTOS. QUEJA DE LOS INDIOS SIRVIENTES DE SER TRATADOS COMO ESCLAVOS. SOLICITAN QUE SE LES AJUSTEN LAS CUENTAS. MEMORIA DEL AJUSTE QUE SE HIZO, DESDE EL FIN DEL AÑO DE 94 HASTA EL FIN DEL AÑO 99 A LOS DE LA HACIENDA DEL MONTE DEL RIO FRIO, A LOS CARPINTEROS Y HACHEROS. MEMORIA DEL MAIZ QUE SE LES SUPLIO A LA GENTE, EN LOS AÑOS DEL HAMBRE QUE FUERON EL DE 95 Y 96, PARA QUE LABRASEN LAS MADERAS PARA EL PALACIO REAL. ADEMAS, EL MAIZ QUE SE LES DABA DE RACION POR NO ALCANZARLES PARA SU SUSTENTO, DE SUS HIJOS Y MUJERES. SE SACO EL MAIZ DEL DIEZMO DEL PARTIDO DE TUCHIMILCO Y TENIA UN PRECIO DE CUATRO PESOS LA FANEGA. MEMORIA DE LOS HIJOS TRIBUTARIOS QUE SIRVEN EN EL INGENIO DE LAS TABLAS DEL SEÑOR CAPITAN DON ANTONIO DOMINGUEZ SAMUDIO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE ABRIL DE 1701 - 26 DE ABRIL DE 1703. Vol. 58, exp. 3, fs. 57-187. REPUDIO QUE SE EFECTUO EN TETEPANGO EN CONTRA DE LOS COMISIONADOS DE LA NUEVA CUENTA, POR QUERER INSCRIBIR A MULATOS Y ESPAÑOLES. AUTOS DE AVERIGUACION. REAL PROVISION SOBRE LOS EXCESOS COMETIDOS POR PABLO ROJAS PORRES Y VILLALON, EN LA CUENTA Y VISITA PERSONAL DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE TETEPANGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 4 DE MARZO DE 1702. Vol. 58, exp. 4, fs. 188-202. AUTOS HECHOS A PETICION DE LOS NATURALES DEL PUEBLO DE SAN FRANCISCO DE ACTOPAN, JURISDICCION DE LA ANTIGUA VERACRUZ, PARA QUE SEAN RELEVADOS DE LOS TRIBUTOS A CAMBIO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN EN BUSCAR Y RECONOCER LOS BARCOS QUE LLEGAN A LA NUEVA VERACRUZ.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE AGOSTO DE 1711 - 23 DE NOVIEMBRE DE 1713. Vol. 58, exp. 5, fs. 203-221. AUTOS CONTRA PEDRO DE MENDOZA Y ESCALANTE CONDE DE LOJA Y JOSE DE MENDOZA Y ESCALANTE CONDE DE LOJA, SU HIJO, DIFUNTOS, SOBRE LA RECAUDACION Y COBRANZA DE LAS CANTIDADES DE PESOS QUE QUEDARON DEBIENDO DE LOS REALES TRIBUTOS. TRIBUTOS QUE FUERON A SU CARGO EN LAS JURISDICCIONES DEL REAL Y MINAS DE PACHUCA Y MALINALCO DONDE FUERON ALCALDES MAYORES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 1714. Vol. 58, exp. 6, fs. 222-260. AUTOS CONTRA ALEJANDRO BAUTISTA Y DON FERNANDO DIEZ DE MOLLEDA, POR CANTIDAD DE PESOS. EN VIRTUD DE LA FIANZA QUE OTORGARON POR JOSE MORENO, ALCALDE MAYOR DE LA PROVINCIA DE HUICHIAPA. CANTIDAD QUE ESTA DEBIENDO DE REALES TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE FEBRERO DE 1714 - 5 DE ABRIL DE 1715. Vol. 58, exp. 7, fs. 261-356. AUTOS CONTRA JOSE MORENO, ALCALDE MAYOR DE HUICHIAPA, POR CANTIDAD DE PESOS QUE DEBE DE LOS REALES TRIBUTOS DE SU CARGO, DEL AÑO DE MIL SETECIENTOS TRECE. INVENTARIO DE SUS BIENES. MEMORIA DE LA QUE LE DEBEN DE GANADO DE PELO Y DE LANA, REPRESENTADOS POR VALES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JULIO DE 1714 - 25 DE JUNIO DE 1716. Vol. 58, exp. 8, fs. 357-450. AUTOS CONTRA JOSE MORENO, ALCALDE MAYOR DE LA PROVINCIA DE HUICHIAPA, POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS UN TOMIN QUE DEBE A SU MAJESTAD DE REALES TRIBUTOS. VALUACION DE SUS BIENES. MEMORIA Y CUENTA DEL DINERO QUE VA ENTRANDO DE LOS REZAGOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL SETECIENTOS TRECE. REMATE DE LOS BIENES. MEMORIA DE LOS COSTOS Y GASTOS DE LAS DILIGENCIAS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ABRIL DE 1716. Vol. 58, exp. 9, fs. 451-458. JUAN DE CASTILLA VECINO DEL PUEBLO DE AMECAMECA, INFORMA QUE ES HIJO LEGITIMO DE ALONSO DE CASTILLA, ESPAÑOL, POR LO CUAL NO DEBE PAGAR TRIBUTOS. PRESENTACION DE TESTIGOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ENERO DE 1793. Vol. 59, exp. 1, fs. 1-5. EL INTENDENTE DE MEXICO, SOLICITA QUE LOS SUBDELEGADOS SE LES DE LIBERTAD PARA ENTERAR EN ESTAS CAJAS GENERALES. SEGUN COMO SE HA VENIDO DISPONIENDO CON EL SUBDELEGADO DE HUICHIAPAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE ENERO DE 1793. Vol. 59, exp. 2, fs. 6-20. EL BACHILLER ESCALANTE CURA DE CUPANDARO, JURISDICCION DE VALLADOLID, INFORMA SOBRE VARIOS DEFECTOS DE LOS JUECES DE MATRICULA Y RECAUDADORES DE TRIBUTOS DE AQUELLA PROVINCIA.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE FEBRERO DE 1793. Vol. 59, exp. 3, fs. 21-30. EL INTENDENTE DE VALLADOLID, CONSULTA SOBRE EL TIEMPO EN QUE DEBERA HACER LA CUENTA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE MARAVATIO O SAN JUAN ZITACUARO. LIQUIDACION DE LAS CUENTAS DE ESTA PROVINCIA, FECHADA EL DOSDE ENERO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JUNIO DE 1793. Vol. 59, exp. 4, fs. 31-34. INFORME SOBRE LA EPIDEMIA DE FIEBRES MALIGNAS QUE SE HAN EXPERIMENTADO EN LA FELIGRESIA DE SAN LUIS TEMALACAYUCA, JURISDICCION DE TEPEACA. EPIDEMIA QUE HA OCASIONADO UNA GRAN BAJA DE TRIBUTARIOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE MAYO DE 1793. Vol. 59, exp. 5, fs. 35-41. EL INTENDENTE DE ESTA CAPITAL INFORMA QUE LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA, DE LAS CAJAS PRINCIPALES DE ESTA PROVINCIA, PRETENDEN EXCUSARSE DE HACER LA LIQUIDACION INTERINA. LIQUIDACION QUE LES CORRESPONDE DE LA CUENTA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN DE ESTA CAPITAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE MAYO DE 1793. Vol. 59, exp. 6, fs. 42-44. EL INTENDENTE INTERINO DE SONORA INFORMA A VUESTRA EXCELENCIA, EL ESTADO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SONORA Y SINALOA, DEL AÑO DE 1792.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE JUNIO DE 1793. Vol. 59, exp. 7, fs. 45-52. LOS INTENDENTES DE GUADALAJARA, ZACATECAS, OAXACA, POTOSI, VALLADOLID, VERACRUZ, PUEBLA Y YUCATAN, INFORMAN Y ACUSAN RECIBO DEL OFICIO DE REAL ORDEN. QUE MANDA GUARDAR LA COSTUMBRE DE EXIGIR EL TRIBUTO A LOS INDIOS SACRISTANES Y MAESTROS DE CAPILLA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE JUNIO DE 1793. Vol. 59, exp. 8, fs. 53-61. LOMBARDINI, ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, INFORMA SOBRE LA FUGA DE UN CABO Y DOS COMISARIOS. INDICA LA FALTA QUE HACEN ESTOS SUBALTERNOS PARA LA RECAUDACION.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE JUNIO DE 1793. Vol. 59, exp. 9, fs. 62-65. LOMBARDINI, ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, PROPONE A NICOLAS ROMERO PARA OCUPAR LA PLAZA DE OFICIAL DE ESCRIBIENTE DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 28 DE JUNIO DE 1793. Vol. 59, exp. 10, fs. 66-71. JUAN DOMINGO LOMBARDINI, ADMINISTRADOR DE LOS TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, DA PARTE DE QUE UNO DE LOS ESCRIBIENTES DE LA ADMINISTRACION ES CUÑADO SUYO Y ESTA COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES DE REAL ORDEN DE 15 DE DICIEMBRE DE 1774 Y REAL CEDULA DE 20 DE ENERO DE 75. REALES DISPOSICIONES QUE PROHIBEN QUE DIVERSOS PARIENTES SIRVAN EN UNA MISMA OFICINA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE JULIO DE 1793. Vol. 59, exp. 11, fs. 72-83. IGNACIO GARCIA MENOCAL SOLICITA QUE SE LE REINTEGREN QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS QUE ENTERO DE MAS, DE LOS TRIBUTOS PRETENECIENTES A LA JURISDICCION DE TASCO E IGUALA EN TIEMPO QUE ESTUVO A SU CARGO LA RECAUDACION. PLIEGO DE LA CUENTA E INFORME QUE REALIZO EL CONTADOR GENERAL DE REALES TRIBUTOS, DON JUAN DE RIVA AGÜERO, DE LA JURISDICCION DE TASCO E IGUALA. CUENTA QUE CORRIO DESDE EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 1786 HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1788.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE JULIO DE 1793. Vol. 59, exp. 12, fs. 84-93. EL FISCAL DE REAL HACIENDA, INFORMA QUE SE COMPELAN AL PAGO A LOS DEUDORES DE TRIBUTOS DE LA JURISDICCION DE GUADALAJARA: AGUASCALIENTES Y ZACATECAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 5 DE AGOSTO DE 1793. Vol. 59, exp. 13, fs. 94-101. LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA DE GUADALAJARA INFORMAN A VUESTRA EXCELENCIA, SOBRE LA DEUDA DE MIL TREINTA Y SEIS PESOS QUE HAY DE DESCUBIERTO DE TRIBUTOS DEL AÑO DE 88, DEL CORREGIDOR DE TEPACTITLAN, BERNARDO URBINA, YA DIFUNTO.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE JULIO DE 1793 - 5 DE JULIO DE 1793. Vol. 59, exp. 14, fs. 102-178. PROVIDENCIAS TOMADAS PARA LA AVERIGUACION DEL DESCUBIERTO EN QUE QUEDO JUAN DE LA RIVA Y PARA QUE SE PROCEDA A LA VENTA PRIVADA DE LOS BIENES EMBARGADOS, INTERVINIENDOLA EL ALBACEA. RELACION DE REZAGOS DE TRIBUTOS QUE DEBIO RECAUDAR EL DIFUNTO, DE LOS ALCALDES MAYORES DE: ACTOPAN, CADEREITA, CHALCO, TLAYACAPA, CHOLULA, COATEPEC, CUITZEO, GUANAJUATO, GUATULCO, GUEXOLOTLAN, YAGUALICA Y XOCHICOATLAN, IGUALAPA, IXQUINTEPEC Y NOCHIZTLAN, IXMILQUILPAN, JUXTLAHUACA, LERMA, MARAVATIO, MEXTITLAN, METEPEC, QUERETARO, TACUBA, TASCO E IGUALA, TENANGO DEL VALLE, TEPEACA, TETEPANGO, MIXQUIHUALA Y ATITALAQUIA, TEXCUCO, TOLUCA, TULA Y TULANCINGO. ESTADO QUE DEMUESTRA LAS CANTIDADES ENTERADAS EN REALES CAJAS A FAVOR DEL RAMO DE TRIBUTOS POR CUENTA DE LOS ALCANCES DE EJECUTIVA RECAUDACION QUE SE LIQUIDARON POR LA CONTADURIA GENERAL DE RETASAS EN 27 DE AGOSTO DE 1793. RECAUDACIONES QUE ASCENDIERON A DOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS Y CINCO REALES Y CUATRO GRANOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE AGOSTO DE 1793. Vol. 59, exp. 15, fs. 179-188. CONSULTA DE LOS MINISTRO DE TRIBUTOS DE ESTAS CAJAS DE LA CAPITAL, SOBRE LAS FIANZAS QUE DEBE DAR EL ADMINISTRADOR LOMBARDINI Y SI HA DE ENTERAR POR TERCIOS LOS QUE RECAUDE. CONSULTAS HECHAS CON MOTIVO DE LA MUERTE DEL CONTADOR JUAN DE LA RIVA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 6 DE AGOSTO DE 1793. Vol. 59, exp. 16, fs. 189-196. EL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, INFORMA SOBRE LA NECESIDAD DE GASTAR CINCUENTA Y UN PESOS, EN VARIOS UTILES PARA SU OFICINA. LISTA DE LOS MUEBLES QUE SE NECESITAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 9 DE AGOSTO DE 1793. Vol. 59, exp. 17, fs. 197-202. EL INTENDENTE DE VALLADOLID, INFORMA SOBRE LAS COMISIONES DE MATRICULA, SU EXATITUD Y EL AUMENTO A LA REAL HACIENDA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 27 DE AGOSTO DE 1793. Vol. 59, exp. 18, fs. 203-219. CONSULTA SOBRE LA CUAL LOS DOS COMISIONADOS POR LA CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS DEBE RECIBIR LA CANTIDAD EXHIBIDA POR UNO DE LOS FIADORES DE DON TORQUATO MONTELLANO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE AGOSTO DE 1793. Vol. 59, exp. 19, fs. 220-227. LOS INDIOS DE TUPATARO, JURISDICCION DE VALLADOLID, SOLICITAN ESPERA PARA EL ENTERO DEL SEGUNDO TERCIO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE AGOSTO DE 1793. Vol. 59, exp. 20, fs. 228-252. REIMPRESION Y RUBRICA DE LAS BOLETAS DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE MEXICO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE SEPTIEMBRE DE 1793. Vol. 59, exp. 21, fs. 253-259. JOSE ABUNDO GUZMAN, OFICIAL AMANUENSE DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE REAL HACIENDA, SOLICITA QUE SE LA PAGUE EL EXCESO QUE HAYA DE CIEN PESOSO QUE RECIBIO DE JUAN DE LA RIVA, HASTA EL LEGITIMO VALOR DE UNOS ESTADOS QUE TRABAJO POR ENCARGO DE ESTE.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 17 DE OCTUBRE DE 1793. Vol. 59, exp. 22, fs. 260-264. EL CONTADOR INTERINO DE RETASAS DE TRIBUTOS SOLICITA QUE POR LOS OFICIOS DEL SUPERIOR GOBIERNO SE LE PASEN LOS EXPEDIENTES SEGUIDOS EN LA INTENDENCIA ACERCA DEL COBRO DE TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE OCTUBRE DE 1793 - 23 DE OCTUBRE DE 1794. Vol. 59, exp. 23, fs. 265-315. NICOLAS RISCOS, SUBDELEGADO DE LA JURISDICCION DE METEPEC, SOLICITA PERMISO PARA PASAR A ESTA CIUDAD CON EL FIN DE ENTERAR EL TERCIO DE AGOSTO Y PROPORCIONAR UNOS FIADORES QUE LE FALTAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 1793. Vol. 59, exp. 24, fs. 316-330. INFORMES SOBRE LA RESISTENCIA DE LOS INDIOS DEL PUEBLO DE ORIZABA, JURISDICCION DE IXMILQUILPAN, A OCURRIR A MATRICULARSE POR VIVIR ESPARCIDOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 1793. Vol. 59, exp. 25, fs. 331-334. JOSE FRANCISCO SUIVA, PARDO LIBRE, ORIGINARIO DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL JERECUARO Y SIRVIENTES DE ESTA CAPITAL DE MEXICO, SOLICITA QUE SE LE DEVUELVA LO QUE SE LE COBRO DE MAS POR EL REAL TRIBUTOS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 1793. Vol. 59, exp. 26, fs. 335-338. EL COMISARIO DE TRIBUTOS DE ESTA CAPITAL, PEDRO MIGUEL FERNANDEZ SOLICITA ESPERA PARA PAGAR LOS CIEN PESOS QUE DEBE SU MUJER.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE DICIEMBRE DE 1793. Vol. 59, exp. 27, fs. 339-357. EL TENIENTE DE ACATZINGO, FRANCISCO ANTONIO DE LA FUENTE DEMANDA SE DECRETE LO CONVENIENTE PARA QUE SE LE LIQUIDE SU TRABAJO QUE EFECTUO PARA COBRAR DEL ALBACEA DE ISIDRO BELIS, Y LO QUE GASTO COMO FIADOR DE DON TORQUATO MONTELLANO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE ENERO DE 1657 - 9 DE JULIO DE 1760. Vol. 60, exp. 1, fs. 1-52. EXPEDIENTE FORMADO A PETICION DE TEXCOCO, GUEXUTLA, OCUJMA, TEZAYUCA, TLAILOTLACA, LA TRANSFIGURACION, NEXQUIPAYAC Y TEPEXPA SOLICITANDO ESPERAS PARA PAGAR CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS UN TOMIN Y NUEVE GRANOS, QUE ESTAN DEBIENDO DE REZAGOS ANTIGUOS CAUSADOS HASTA FIN DE AÑO DE 1645. TESTIMONIO DE LOS REZAGOS DESDE EL 23 DE AGOSTO DE 1638.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1º DE ENERO DE 1666. Vol. 60, exp. 2, fs. 53-75. COMUN DE CAJA DE LA PROVINCIA DE YUCATAN, TOCANTE A LA CUENTA DE LA ADMINISTRACION DE LOS TRIBUTOS QUE SE QUITARON AL ADELANTADO MONTEJO PARA DAR AYUDAS DE COSTA. CUENTA QUE CORRE DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 1666; CUYA ADMINISTRACION ES A CARGO DEL CAPITAN ANTONIO MUÑOZ POR AUSENCIA DEL TESORERO: CARGO DE GENEROS, DATA DE ELLOS, CARGA DE PESOS, DATA DE SITUACIONES DE AYUDAS DE COSTA, DATA DE DOCTRINA ESPIRITUAL, DATA DE EXTRAORDINARIO Y DATA DE PESOS QUE SE HALLO EN LA REAL CAJA. CARGO DE GENEROS, MANTAS, MAIZ Y GALLINAS QUE SE HUBIERON DE COBRAR.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 21 DE ABRIL DE 1719 - 21 DE ABRIL DE 1720. Vol. 60, exp. 3, fs. 76-106. LIBRO COMUN DE LOS TRIBUTOS DE LOS INDIOS DE LOS PUEBLOS DEL ADELANTADO FRANCISCO MONTEJO QUE ES A CARGO DEL SEÑOR TESORERO, AGUSTIN GARCIA VILLALOBOS. CARGO DE MANTAS, MAIZ Y GALLINAS.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 25 DE FEBRERO DE 1675. Vol. 60, exp. 4, fs. 107-110. RECIBOS DE LOS TERCIOS DE TRIBUTOS EXPEDIDOS A LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS DE ZAPOTITLAN, SAYULA, TUXCACUEXCO, CUTZOLAPA, JURISDICCION DE AMULA.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha S-F. Vol. 60, exp. 5, fs. 111. LISTA DE LA CORRESPONDENCIA DE MEXICO: ADMINISTRACION DE TRIBUTOS, ALMACEN GENERAL, ADMINISTRACION DE CORREOS, AZOGUES, ACORDADA, ASENTISTAS DE CORDOBAN, ARTILLERIA, ADUANA, CONTADURIA, CONSULADO, CONDUCTOR DE CARGAS REALES, CONTADURIA DE PROPIOS, COMISARIA DE CRUZADAS, CASA DE MONEDA, DIRECCION DE POLVORA Y NAIPES, DIRECCION DEL MONTE DE OFICINAS, DEPOSITOS, DIRECCION DEL MONTE DE MINISTROS, ENSAYADOR MAYOR, JEFES MILITARES, HOSPITALES, MINERIA, ETC.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DE 1803. Vol. 60, exp. 6, fs. 112-159. ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DE MEXICO. CUENTA DE CARGO DE LAS PARCIALIDADES DE SANTIAGO Y SAN JUAN: TRIBUTOS DE INDIOS, PARDOS E INTERVENTORES Y ALCALDES.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE ENERO DE 1750 - 30 DE MARZO DE 1751. Vol. 60, exp. 7, fs. 160-207. LIBRO PARTICULAR DE CARGO Y DATA DE LA ADMINISTRACION DE LOS TRIBUTOS DE LOS PUEBLOS QUE SE QUITARON AL ADELANTADO FRANCISCO MONTEJO. MANTAS, MAIZ, GALLINAS DE LOS PUEBLOS DE KINI, SIZAL, CHUMAIEL, POMOLCHE, TICUL, TELCHACILLO, MANI, JEMUL, TIXPEUAL, AKIL, TIPIKAL, CHAPAB, BOLONCHEN DE MANI, BOLONCHEN TICUL. CARGO DE PESOS PROCEDIDOS DE LOS TRIBUTOS DE LA ADMINISTRACION DE LOS PUEBLOS QUE SE QUITARON AL ADELANTADO.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 7 DE ABRIL DE 1792. Vol. 60, exp. 8, fs. 208-209. PLIEGO DE ALCANCES QUE RESULTA DEL FENECIMIENTO DE LA CUENTA PARCIAL DE REALES TRIBUS DEL PARTIDO DE TLALPUJAHUA QUE A CARGO DE SU ALCANCE MAYOR CORRIO DESDE 1º DE ENERO DE 1778 HASTA FIN DE JUNIO DE 1788.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1793. Vol. 60, exp. 9, fs. 209-230. ORDENANZA PARA LA FORMACION DE LOS AUTOS DE VISITAS Y PADRONES, TASAS DE TRIBUTARIOS DE NUEVA ESPAÑA. HECHO POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR CONDE DE REVILLAGIGEDO SUPERINTENDENTE SUBDELEGADO DE REAL HACIENDA DE ELLE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DE LA REAL ORDENANZA E INSTRUCCION DE INTENDENTE, MEXICO, IMPRESA POR LOS HEREDEROS DON FELIPE DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS, AÑO DE 1793. FORMULARIO DE LAS MARICULAS DE TRIBUTARIOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ENERO - 3 DE MARZO DE 1803. Vol. 60, exp. 10, fs. 231-280. 39 COMPROBANTES QUE JUSTIFICAN LA DATA DE LA CUENTA DEL ADMINISTRADOR DE TRIBUTOS DE MEXICO, JUAN DOMINGO LOMBARDINI. PREMIOS POR LOS TRIBUTOS DE LOS BARRIOS DE SAN SALVADOR DE LA HUERTAS ATENCO, TOLQUECHICA, CALIAHUALCO, SAN MIGUEL NONUALCO, Y SAN JUAN ANEPANTLA XALTIPAN DE LA PARCIALIDAD DE SANTIAGO. AJUSTAMIENTO DE SUELDOS DE LOS DEPENDIENTES DE ESTA ADMINISTRACION DE TRIBUTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO-DICIEMBRE. GASTOS MENORES HECHOS EN ESTA OFICINA EN TODO EL PRESENTE AÑO. CONSULTAS SOBRE SI A LOS CRIADOS DOMESTICOS LES CORRESPONDE PAGAR TRIBUTO. INFORME SOBRE LA CONVENIENTE DE ESTABLECER LAS PLAZAS DE INTERVENTORES.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE MAYO DE 1804. Vol. 60, exp. 11, fs. 281-413. PADRON DEL PUEBLO SAN JUAN TEACALCO, SUJETO A LA DOCTRINA DE SAN JUAN TEOTIHUACAN. BARRIOS DE: SANTA MARIA MAQUIZCO, SAN CRISTOBAL CULHUACAN. PUEBLOS DE SANTA MARIA ACTIPA, DE LA DOCTRINA DE TEZONTEPEC. BARRIO DE SANTA ANA TLALCAHUALPA, SUJETO A TEZAYUCA. PUEBLO DE SAN MIGUEL ATLAMAJAC. SANTIAGO ZACUALUCA DE LA DOCTRINA DE SANTA CRUZ TECAMAC. CURATO DE SANTA MARIA MAGDALENA TEPEXPA, BARRIOS DE: LOS SANTOS REYES, SAN JUAN COYOAL, SAN PEDRO TECPAN, NATIVITAS COLOACAN, SAN MARTIN XALPA, LA TRANSFIGURACION COLHUACAPILCA. CABECERA DE SAN BARTOLOME TEQUICIZTLAN DE LA DOCTRINA DE SANTA MARIA MAGDALENA TEPEXPA, BARRIOS DE: SAN JUAN TLACATELCO, SAN ANDRES TLAXCANZONCO, CALPILCO, CONCEPCION CHINAMPA, LOS SANTOS REYES. PUEBLOS DE SAN MIGUEL TOTOLTZINGO DE LA DOCTRINA DE SANTA MARIA MAGDALENA TEPEXPA. LISTA DE AUSENTES HUBICADOS EN OTROS LUGARES: CABECERA DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, BARRIOS DE: PURIFICACION, SAN SEBASTIAN; HACIENDA DE CERRO GORDO, SANTIAGO TULMAN, PUEBLOS DE SAN JUAN TEACALCO, SAN BARTOLOME, TEPEXPA, SAN BARTOLOME TEQUICIZTLAN. COPIA DEL PADRON DE PARDOS Y MULATOS DE LA JURISDICCION DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, RANCHO DE ACAYUCAN, PUEBLOS DE TEMAZCALAPA, TEPEXPA, PUEBLOS DE TEQUICIZTLAN. RESUMEN GENERAL QUE DEMUESTRA LAS CLASES DE FAMILIAS TRIBUTARIAS DE LA JURISDICCION DE SAN JUAN TEOTIHUACAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 29 DE JULIO DE 1809. Vol. 60, exp. 12, fs. 414-438. EXPEDIENTE CONTRA EL SUBDELEGADO EN JUAN DIMAS BADBAD, POR DESCUBIERTO EN EL RAMO DE TRIBUTOS.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE ENERO DE 1811. Vol. 60, exp. 13, fs. 439-513. EXPEDIENTE SOBRE LO QUE TIENEN DESCUBIERTO DE TRIBUTOS LOS SUBDELEGADOS: CHALCO, ZUMPANGO, IXTLAHUACA, VALLADOLID, ZACATECAS, SAN CRISTOBAL ECATEPEC, YUCATAN, HUICHAPAN, CUERNAVACA, TEPOZCOLULA, MIAHUATLAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 13 DE MARZO DE 1579. Vol. 61, exp. 1, fs. 1. TRASLADO DE AUTO DE LA REAL AUDENCIA SOBRE LA FORMA DE HARCER LAS CUENTAS DE LOS DIEZMOS DE CONMUTACIONES. EN EL CUAL EL MANDA QUE ANTE TODAS LAS COSAS SE HAGA LIQUIDACION DE LO QUE MONTAREN LOS DIEZMOS DE LOS TRIBUTOS DE LOS PUEBLOS, DE AQUELLAS COSAS QUE PAGABAN LOS NATURALES HASTA EL 11 DE JULIO DEL AÑO DE 45, DIA DE LA DATA DEL AUTO PRONUNCIADO POR EL CONSEJO REAL DE LAS INDIAS DONDE SE DIO LA ORDEN DE LO QUE DE ELLO SE HABIA DE PAGAR DE DIEZMO, DEL TRIBUTO EN ESPECIE. SACOSE ESTE TRASLADO EL 20 DE FEBRERO DE 1658.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 31 DE DICIEMBRE DE 1673. Vol. 61, exp. 2, fs. 2-6. LOS JUECES OFICIALES DE LA REAL HACIENDA CERTIFICAN, QUE HABIENDOSE HECHO LA AVERIGUACION. SU MAJESTAD DEBE PAGAR DE DIEZMOS A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS Y UN GRANO DE ORO COMUN. EN ESTA PARTE SE DESGLOSAN LAS CANTIDADES QUE DEBEN PAGAR CADA LOCALIDAD.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1586. Vol. 61, exp. 3, fs. 7-44. CUENTA Y AVERIGUACION DE LOS DIEZMOS DE CONMUTACION DE LA SANTA IGLESIA DE LA PUEBLA DE LOS AÑOS 1584-1585. QUE IMPORTARON DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DIEZ GRANOS, QUE SE LIBRARON EN EL TESORERO JERONIMO LOPEZ. CONMUTACION QUE SE REALIZA, SEÑALANDO EL TRIBUTOS EN ESPECIE QUE SE HA DADO A MEDIADOS DEL SIGLO DIECISEIS: COBRANZA DE LOS DIEZMOS DEL OBISPADO DE TLAZCALA DE LOS AÑOS DE 84 Y 85. DIEZMO DE ALGODON QUE SOLIAN DAR EN MANTAS LOS NATURALES DE LOS PUEBLOS QUE ESTAN EN LA REAL CORONA Y DE CACAO, MIEL, CERA, AJI, GRANA, FRIJOLES, MAIZ, OTRO CUALQUIER GENERO DE SEMILLAS Y AVES DOMESTICAS QUE ES EN LA MANERA SIGUIENTE: AGUATLAN, TEXALUCA, GUAPANAPA, GUATUSCO, IZTALUCA, GUAXUAPA, TUTLATEQUIASTEPEC, TUCHITLAPILCO, GUATLATLAUCA, GUATINCHAN, IZUCAR, JOANOTLA, TETELA, QUEZALCOATL, METATEYUCA, ATLAN, TEZAPOTITLAN, OLINALA, PAPANUTLA, POCHITITLAN, XOCUTLA, XUCHITEPEC, TEPEXI, TEUTALPA, IZTEPEC, TEUTALCO, ZENTEUPA, OZTUTLA, TLALTLACOTEPEC, TEQUILA, CHICHIQUILA, CACHUTENANGO, TONATICO, ZETUSCO, GUEXOTZINGO, AGUATITLANAPA, ACATLAN, PIAZTLA, CHIAUTLA, CUZCATLAN, CHIETLA, ZOQUITLAN, CHOLULA, TLACOTLALPA, TLAPA, TEUCITLAN, ATEMPA, TEHUACAN, ZONGUILUCA, EPATLAN, TEOPATLAN, NECOXTLA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1594-1602. Vol. 61, exp. 4, fs. 45-53. CUENTAS DE LOS DIEZMOS DE CONMUTACIONES DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO EN LOS AÑOS DE 1590-1601.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE OCTUBRE DE 1614. Vol. 61, exp. 5, fs. 54-118. AVERIGUACION Y CUENTA DE LOS DIEZMOS DE CONMUTACIONES DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA DE MEXICO DE LOS AÑOS DE 1604 - 1605. CERTIFICACION DE LA CONTADURIA DE TRIBUTOS Y AUTOS DE LA REAL AUDIENCIA PARA LA REGULACION, REALIZADOS EL 13 DE MARZO DE 1579: CAYANIQUILPA, COATEPEC, CHIAPANDONGO, IZACUALA, CEMPOALA, Y TEXILPA, ATLACOMULCO, ATLAPULCO; CUAUTITLAN Y SU PARTIDO ZUMPANGO Y XALCOTAN. CHALCO Y SU PROVINCIA: TLAMANALCO, SAN FRANCISCO CENTLALPA, CHIMALGUACAN, ECATZINGO, TEPEZOZOLCO, GUACOCONGO, AMECAMECA, SAN MIGUEL ATLAUTLA; COACULA, IZUMPANGO EN LAS MINAS, CHICONAUTLA; ESCATEUPA, ATENANGO, MEZQUITLAN Y ZACANGO. HUAQUILPA, MOLANGO Y MALILA, MEXICALTZINGO, MALINALCO, MIZQUIAGUALA, OCUYTUCO, OCOPELAYUCA, CAPULALCOLULCO. OTUMBA Y SUS SUJETOS: TECAYUCA, TMAPA, AGUATEPEC, COAUTLANCINGO, AZTAQUEMECA. XOCHIMILCO, AMILPA Y SAN PEDRO ATOCPAN. SAN MIGUEL TEMAZCALTZINGO, XUCHICOAUTLA, TENAYUCA. TOTOLAPAN Y SUS SUJETOS TLAYACAPA Y ATLAUCA. TUTULUAPAN Y TULTEPEC. TEZAYUCA, TALCOYUCA Y CAPOULAN: TETEPANGO. TEXCOCO Y SU PARTIDO: GUEXUTLA, COATINCHAN, TECAYUCA Y CHIAUTLA. TEOTENANGO DEL VALLE, TEQUICIZTLAN. TETELA Y HUAYAPA. TECAMA Y SANTA MARIA XOLOAPAN, SAN JUAN TEOTIHUACAN; TAXCO, ATZALA Y TMAPAGOZAPA; TEZALPULCO, TENANGO DE JASO. TALIXTACA EN TAXCO. IZCUINCUITLAPILCO, IZTAPA, Y TONATICO, TEPEXI DEL RIO, IGUALA, TEPEAPULCO Y APAN, TLAHUILILPA, IZMIQUILPA Y TLAZINTLA, ITZONGUILUCA, IZTLAGUACA,

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE OCTUBRE DE 1614. Vol. 61, exp. 5, fs. 54-118. (CONTINUA) YEITECOMAL, ANENECUILCO, OCULMA, OTLAXPA, ZINACATEPEC Y AMANALCO, UITZITZILAPA, XOCOTITLAN, XILOTEPEC, QUERETARO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE ENERO DE 1732. Vol. 61, exp. 6, fs. 119-533. AVERIGUACION Y CUENTA DE LOS DIEZMOS DE CONMUTACIONES DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA DE MEXICO DE LOS AÑOS DE 1730 - 1790 CERTIFICACION DE LOS PUEBLOS DE LA REAL CORONA QUE HAN SIDO CONMUTADOS: TEPEAPULCO, ATITALAQUIA, CHALCO, ATENGO, ECATZINGO, SAN FRANCISCO CENTLALPA, TEPEZOLCO, AMECAMECA, ATLAUTLA, TLALMANALCO, GUAZOSONGO, CHILMAGUACAN, CHALCO, ATENGO, MEZQUITLAN, CAZANGO, CUAUTEPEC, OCUITUCO, TETELA DE GUEYAPA, GUEYAPA, ANENECUILCO, CUAUTITLAN, XALTOCAN, TULTEPEC, SANTA BARBARA, CUIEPEC, TEOLOYUCA, IXCATEOPAN, IXTAPA, TONATICO, TULTEPEC, TETEPANGO, YEITECOMAL, CUACULA, IGUALA, RANCHERIA SOBATA, IXMIQUILPA, RANCHERIA CARDONAL, TLACINTLA, TEMAZCALTZINGO, HUITZITZILAPA, ATLPULCO, IXTLAGUACA, SAN FELIPE, ATLACOMULCO, JOCOTITLAN, TAXCO EL VIEJO, TENANGO, TEOZACUALCO, OZTOTITLAN, IXCATEPEC, TULULUABA, TEZAPULCO, ATZALA, TLAMAGAZAPA, TALIXTAC, OTUMBA, CUAUTLANZINGO, TULA, TEPEXI DEL RIO, CAPULALCOLULCO, TENAYUCA, MALINALCO, TEQUECIZTLAN, SAN JUAN TEOTIHUACAN, SANTA MARIA ATENGO, MIZQUIAHUALA, TLAHUILIPA, TEZAHUAPA O CEMPOALA, TECPILPA, ZACUALA, CHIAPANTONGO, ZAYANAQUILPA, XILOTEPEC, SAN MIGUEL CAMBAY, CHICONAUTLA, TECAMA, SANTA MARIA XOLOAPAN, ZUMPANGO EN LAS MINAS, CHILPANTZINGO, GUAQUILPA, ZAPOTLAN, TEZAYUCA TOLCAYUCA, MOLANGO, MILILA O LOLOTLA, MEXICATZINGO, ITZCUINCUITLAPILCO, ATLATLAUCA, TOTOLAPA, TLAYACAPA, ATLATLAUCA, SUCHIACA, TEUNANGO DEL VALLE, ZUMPANGO DE LA LAGUNA, SAN ANDRES XALTENGO, TEZOUCO, CHIAUTLA

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 8 DE ENERO DE 1732. Vol. 61, exp. 6, fs. 119-533. (CONTINUA) DE TEXCOCO, COATINCHAN DE TEXCOCO, GUEXUTLA DE TEXCOCO, TEZAYUCA DE TEXCOCO, OCOPELAYUCA TOCHIMILCO, ITZONGUILUCA, XUCHIMILCO, LA MILPA, SAN PEDRO ACTOPAN, XOCHICOAUTLA O LOCHICOAUTLA, TENAYUCA.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 22 DE AGOSTO DE 1806. Vol. 62, exp. 1, fs. 1-116. CUENTA MATRICULA DE LOS TRIBUTARIOS DEL PARTIDO DE LERMA. ESTADO DE LIQUIDACION DEL NUMERO DE INDIOS DE AMBOS SEXOS DE TODAS EDADES QUE CONTIENE LA MATRICULA DE TRIBUTARIOS DEL PARTIDO DE LERMA, PROVINCIA DE MEXICO, CONCLUIDA EN 14 DE JULIO DE ESTE AÑO; DEMOSTRANDOSE A CONTINUACION LAS ALTAS Y BAJAS QUE PRODUCE EL COTEJO DE SUMAS CON LAS RESPECTIVAS DE LA PROXIMA ANTECEDENTE DEL PROPIO PARTIDO. ESTADO DE LIQUIDACION DEL NUMERO DE MULATOS DE AMBOS SEXOS Y DE TODAS EDADES. PADRON GENERAL DE TRIBUTARIOS: CIUDAD Y CABECERA DE SANTA CLARA DE LERMA. CABECERA DE SANTA MARIA TARASQUILLO, BARRIOS DE: SANTIAGO, SAN MATEO; PUEBLO DE SAN MIGUEL AMEYALCO, PADRON DE NEGROS Y MULATOS LIBRES QUE RESIDEN EN LA CIUDAD DE LERMA Y EN LA HACIENDA DE SAN ANTONIO DE LOS PADRES CARMELITAS. TESTIMONIO DE PADRON DE TRIBUTARIOS DE LERMA QUE CONSTAN EN LOS LIBROS PARROQUIALES. LOS CUALES INDICAN QUE HUBO 976 BAUTIZOS, 209 CASAMIENTOS, 607 ENTIERROS DE ADULTOS Y 423 ENTIERROS DE PARVULOS. RANCHO DE SANTA TERESA AMOMOLUCO (A) MENDEZ O LUYANDO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 20 DE MAYO DE 1815. Vol. 62, exp. 2, fs. 117-120. BANDO QUE MANIFIESTA LAS CONVENIENCIAS QUE HAY PARA QUE LOS INDIOS NO SEAN EXENTOS DE TRIBUTOS, Y QUE SIGAN PAGANDO EL TRIBUTO SEGUN ORDENANZAS DE 1808.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 1828. Vol. 62, exp. 3, fs. 121-157. CUENTA DE CARGO Y DATA QUE GABRIEL MONTAÑO DIO AL AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC, COMO COMISIONADO PARA LA RECAUDACION DE LA CONTRIBUCION PARA MANUTENCION DEL CULTO, DEL AÑO DE 1824, LISTA DE COBRO DE LA CONTRIBUCION O PENSION DE TIERRAS QUE HACEN LOS CIUDADANOS PARA MANTENER EL CULTO, LISTA DE LOS CIUDADANOS CONTRIBUYENTES PARA PAGAR AL MAESTRO DE PRIMERAS LETRAS, PAGANDO CADA INDIVIDUO A MEDIO REAL POR MES COMO DISPUSO EL AYUNTAMIENTO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 3 DE JUNIO DE 1825. Vol. 62, exp. 4, fs. 158-322. CUENTA DE LOS BIENES DE COMUNIDAD DEL PUEBLO DE SAN JUAN BAUTISTA CITLALTEPEC, ZUPANGO, PERTENECIENTES AL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO Y VEINTICINCO, QUE RINDE EL CIUDADANO FRANCISCO ELIGIO VERA, COMO ALCALDE QUE FUE DE ESE PUEBLO AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD, LISTA DE LOS QUE PAGAN LOS MEDIOS REALES PARA LOS DOMINIOS DE ESTE PUEBLO, LOS BARRIOS DE: SANTA MARIA, SAN PEDRO, SAN MIGEL, SAN LORENZO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 1531-1564. Vol. 63. LIBROS DE TASACIONES EN TRES TOMO EN ORDEN ALFABETICO TOMO I DE 1541-1564 AÑOS. DE AGÜEGÜETLAN A MACUILSUCHIL TOMO II DE 1543-1564 AÑOS. DE MATINALTEPEC A TETAVANCO TOMO III DE 1531-1555 AÑO. DE TETEQUIPAQUE A CUMPANGO.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE ABRIL DE 1803. Vol. 64, exp. 1, fs. 1-25. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. CACALCHEN, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 19 DE ABRIL DE 1803. Vol. 64, exp. 1, fs. 26-46. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. CALCHACHEN, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MARZO DE 1803. Vol. 64, exp. 3, fs. 47-63. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. CANSAH CAB, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MARZO DE 1803. Vol. 64, exp. 4, fs. 64-190. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. CONKAL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MARZO DE 1803. Vol. 64, exp. 5, fs. 191-217. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. CONKAL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 14 DE MARZO DE 1803. Vol. 64, exp. 6, fs. 218-263. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. CONKAL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MARZO DE 1803. Vol. 65, exp. 1, fs. 1-30. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. DZIDZANTUN, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MARZO DE 1803. Vol. 65, exp. 2, fs. 31-38. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. DZIDZANTUN, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 15 DE MARZO DE 1803. Vol. 65, exp. 3, fs. 39-75. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. DZIDZANTUN, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 65, exp. 4, fs. 76-105. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. IZAMAL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 65, exp. 5, fs. 106-166. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. IZAMAL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 18 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 65, exp. 6, fs. 167-210. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. IZAMAL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 1, fs. 1-32. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. MOCOCHA, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 30 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 2, fs. 33-80. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. MOCOCHA, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 3, fs. 81-103. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. MOTUL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 4, fs. 104-117. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. MOTUL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 16 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 5, fs. 118-213. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. MOTUL, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 6, fs. 214-227. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. NOLO, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 7, fs. 228-242. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. NOLO, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE ABRIL DE 1803. Vol. 66, exp. 8, fs. 243-310. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. NOLO, YUCATAN.

**GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 67, exp. 1, fs. 1-35. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEKANTO, YUCATAN.

- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 67, exp. 2, fs. 36-44. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEKANTO, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 67, exp. 3, fs. 45-73. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEKANTO, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE MARZO DE 1803. Vol. 67, exp. 4, fs. 74-103. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TELCHAC, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MARZO DE 1803. Vol. 67, exp. 5, fs. 104-170. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEMAX, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 11 DE MARZO DE 1803. Vol. 67, exp. 6, fs. 171-205. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEMAX, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 24 DE MARZO DE 1803. Vol. 67, exp. 7, fs. 206-234. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEYA, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 67, exp. 8, fs. 235-252. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEYA, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 26 DE FEBRERO DE 1803. Vol. 67, exp. 9, fs. 253-263. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TEYA, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE ABRIL DE 1803. Vol. 67, exp. 10, fs. 264-310. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TIXKOKOB, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE ABRIL DE 1803. Vol. 67, exp. 11, fs. 311-322. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TIXKOKOB, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** Fecha 23 DE ABRIL DE 1803. Vol. 67, exp. 12, fs. 323-361. TESTIMONIO DE MATRICULA DE INDIOS TRIBUTARIOS DE YUCATAN. TIXKOKOB, YUCATAN.
- GD113 TRIBUTOS.** VOL: 67, exp. 13, fs. 362. PADRON DE COMUNIDAD. TASACION DE PAGO DE LOS TRIBUTOS QUE LE CORRESPONDEN A CADA PERSONA. (DOCUMENTO INCOMPLETO).